



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 18 de septiembre de 2025

NÚM. 76

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 74 CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- 11-25/MOC-00100. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno Navarra a desarrollar con premura la totalidad del contenido de la Ley Foral 11/2017, de 3 de julio, por la que se modifica la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de los ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-25/MOC-00101. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar, en el plazo de 6 meses, un plan específico con horizonte 2030 de despliegue de puntos de recarga propiedad de Gobierno de Navarra y acceso público, presentada por el Ilmo. Sr. D. Oihan Mendo Goñi.
- 11-25/MOC-00102. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener en la Revisión del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano 2019-2030 las previsiones de ejecución de las obras de conexión con el Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- 11-25/MOC-00107. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la elaboración de un estudio de necesidades para la instalación de plantas de biometano, presentada por el GP Geroa Bai.
- 11-25/MOC-00111. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a comprometerse con la democracia cultural, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

- 11-25/MOC-00112. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recoger fórmulas adecuadas en la modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.
 - 11-25/MOC-00113. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar medidas en la gestión pública que contribuyan a erradicar la corrupción en la adjudicación de contratos públicos, presentada por el GP Unión del Pueblo Navarro.
 - 11-25/MOC-00114. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un verdadero Plan de Vivienda que sea eficaz y que resuelva el problema de la vivienda en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez.
 - 11-25/POR-00308. Pregunta sobre los motivos que han impedido el acceso a la información sobre la ejecución presupuestaria actual tanto de fondos propios como de fondos europeos Next Generation de los 74 proyectos recogidos en la Estrategia de Transición Ecológica «Navarra Green», presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 30 minutos.

El Presidente comunica la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora Pardo García (GP Partido Socialista de Navarra) en la portavoz de su grupo, señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), y el aplazamiento, a solicitud del Gobierno de Navarra, de la pregunta extraordinaria incluida en el punto noveno del orden del día. (Pág. 6).

Además, el Presidente informa que, por acuerdo del Parlamento, y ante el último asesinato por violencia de género, acaecido en Murcia, van a guardar un minuto de silencio. (Pág. 6).

Los parlamentarios, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

11-25/MOC-00100. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno Navarra a desarrollar con premura la totalidad del contenido de la Ley Foral 25al 11/2017, de 3 de julio, por la que se modifica la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de los ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 6).

Toma la palabra el señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa), quien defiende la moción. (Pág. 6).

A continuación, intervienen en el turno a favor la señora Olave Ballarena (GP Unión del Pueblo Navarro), el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Jiménez Aragón (GP Euskal Herria Bildu Nafarroa) y los señores Asiain Torres (GP Geroa Bai) y García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra). (Pág. 8).

En el turno en contra toma la palabra el señor Jiménez Román (GP Grupo Mixto). (Pág. 13).

El señor Guzmán Pérez interviene en el turno de réplica. (Pág. 14).

Se procede a la votación por puntos. El primer punto se aprueba por 45 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones. También se aprueba el punto número 2 por 38 votos a favor, 2 en contra y 10 abstenciones. (Pág. 16).

La señora Nosti Izquierdo (Parlamentaria no adscrita) toma la palabra para explicar el sentido de su voto. (Pág. 16).

11-25/MOC-00101. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar, en el plazo de 6 meses, un plan específico con horizonte 2030 de despliegue de puntos de recarga propiedad de Gobierno de Navarra y acceso público, presentada por el Ilmo. Sr. D. Oihan Mendo Goñi. (Pág. 16).

El Presidente comunica que se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Geroa Bai y otra del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. (Pág. 16).

El señor Mendo Goñi (GP Euskal Herria Bildu Nafarroa) toma la palabra para la defensa de su moción. (Pág. 17).

A continuación, intervienen el señor Asiain Torres y la señora Elizalde Urmeneta (GP Unión del Pueblo Navarro) para defender las respectivas enmiendas de sus grupos. (Pág. 19).

En el turno a favor participan el señor Lecumberri Urabayen, la señora García Malo (GP Partido Popular de Navarra) y el señor Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). (Pág. 22).

En el turno en contra interviene el señor Jiménez Román. (Pág. 27).

Turno de réplica del señor Mendo Goñi, quien no acepta ninguna enmienda. (Pág. 27).

La moción se aprueba por 9 votos a favor, 2 en contra y 39 abstenciones. (Pág. 28).

11-25/MOC-00102. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener en la Revisión del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano 2019-2030 las previsiones de ejecución de las obras de conexión con el Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 28).

El Presidente informa que se han presentado dos enmiendas a la moción. (Pág. 28).

El señor Araiz Flamarique (GP Euskal Herria Bildu Nafarroa) defiende la moción. (Pág. 28).

La señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra) y el señor Bujanda Cirauqui (GP Unión del Pueblo Navarro) defienden sus enmiendas. (Pág. 30).

En los turnos de posicionamiento, en el turno en contra participan los señores Lecumberri Urabayen, Olló Martínez (GP Geroa Bai) y López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). (Pág. 33).

El señor Jiménez Román (GP Mixto) rechaza participar. (Pág. 36)

Finaliza el debate con la réplica del señor Araiz Flamarique, quien mantiene la moción en su redacción original. (Pág. 36).

La moción se aprueba por 24 votos a favor, 23 en contra y 3 abstenciones. (Pág. 37).

11-25/MOC-00107. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la elaboración de un estudio de necesidades para la instalación de plantas de biometano, presentada por el GP Geroa Bai. (Pág. 38).

El Presidente comunica que se han presentado dos enmiendas. (Pág. 38).

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) defiende la moción. (Pág. 38).

A continuación, intervienen los señores Mendo Goñi y Bujanda Cirauqui para la defensa de las mociones de sus grupos. (Pág. 40).

En el turno a favor participan el señor Jiménez Román y la señora Royo Ortín. (Pág. 44).

En el turno en contra toman la palabra los señores Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) y Guzmán Pérez. (Pág. 46).

Réplica del señor Azcona Molinet, quien no acepta las enmiendas. (Pág. 49).

Se procede a la votación de la moción por puntos. El punto número 1 se aprueba por unanimidad, el punto número 2 se aprueba por 39 votos a favor y 11 abstenciones y el punto número 3 también se aprueba con idéntico escrutinio. (Pág. 50).

11-25/MOC-00111. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a comprometerse con la democracia cultural, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra. (Pág. 51).

El Presidente comunica que se ha presentado una enmienda *in voce* por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai. (Pág. 51).

Comienza el debate con la defensa de la moción por parte del señor Crespo Luna (GP Partido Socialista de Navarra). (Pág. 51).

Para defender la enmienda *in voce* toma la palabra la señora Soto Díaz de Cerio (GP Geroa Bai). (Pág. 52).

En el turno a favor participan los señores Trigo Oubiña (GP Unión del Pueblo Navarro), Zabaleta Aramendia, López Córdoba y la señora García Malo. (Pág. 54).

En el turno en contra toma la palabra el señor Jiménez Román. (Pág. 58).

Turno de réplica del señor Crespo Luna, que rechaza la enmienda *in voce* y acepta la votación por puntos. (Pág. 59).

Se procede a la votación. En primer lugar, se aprueban los puntos número 1, 3 y 4 por 45 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones. Y finalmente se aprueba el punto número 2 por 29 votos a favor, 2 en contra y 18 abstenciones. (Pág. 60).

La señora Nosti Izquierdo explica el sentido de su voto. (Pág. 61).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 57 minutos.

Comienza la sesión a las 16 horas y 29 minutos.

11-25/MOC-00112. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recoger fórmulas adecuadas en la modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín. (Pág. 61).

El Presidente comunica que se ha presentado una enmienda. (Pág. 61).

La señora Royo Ortín defiende la moción. (Pág. 61).

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) defiende la enmienda presentada por su grupo. (Pág. 63).

En el turno a favor participa el señor Jiménez Román. (Pág. 64).

El resto de grupos intervienen en el turno en contra. Comienza la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), le siguen la señora Aznal Sagasti (GP Euskal Herria Bildu Nafarroa) y los señores Asiain Torres y Garrido Sola. (Pág. 65).

Réplica de la señora Royo Ortín. (Pág. 70).

La moción se rechaza por 5 votos a favor y 45 votos en contra. (Pág. 72).

11-25/MOC-00113. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar medidas en la gestión pública que contribuyan a erradicar la corrupción en la adjudicación de contratos públicos, presentada por el GP Unión del Pueblo Navarro. (Pág. 72).

El señor Esparza Abaurrea toma la palabra para defender la moción. (Pág. 72).

En el turno a favor intervienen los señores Azcona Molinet, García Jiménez y Jiménez Román. (Pág. 75).

La señora Unzu Garate y los señores Araiz Flamarique y Garrido Sola participan en el turno en contra. (Pág. 79).

Turno de réplica para el señor Esparza Abaurrea. (Pág. 83).

Se aprueba el punto número 1 de la moción por 27 votos a favor y 23 en contra. El punto número 2 se rechaza por 20 votos a favor y 30 en contra. El punto número 3 se aprueba por 27 votos a favor y 23 en contra. Y, por último, el punto número 4 se rechaza por 20 votos a favor, 23 en contra y 7 abstenciones. (Pág. 85).

11-25/MOC-00114. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un verdadero Plan de Vivienda que sea eficaz y que resuelva el problema de la vivienda en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez. (Pág. 85).

El señor Jiménez Román defiende su moción. (Pág. 85).

En el turno a favor intervienen el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro) y la señora García Malo. (Pág. 87).

El señor Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Zabaleta Aramendia, la señora Soto Díaz de Cerio y el señor López Córdoba rechazan participar en el debate de esta moción. (Pág. 89).

Turno de réplica para el señor Jiménez Román. (Pág. 89).

Se rechaza la moción por 19 votos a favor, 28 en contra y 1 abstención. (Pág. 90).

11-25/POR-00308. Pregunta sobre los motivos que han impedido el acceso a la información sobre la ejecución presupuestaria actual tanto de fondos propios como de fondos europeos Next Generation de los 74 proyectos recogidos en la Estrategia de Transición Ecológica «Navarra Green», presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. 90).

El Presidente recuerda a los parlamentarios que esta pregunta ha sido aplazada. (Pág. 90).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 19 minutos.

(COMIENZA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 30 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Parlamentari jaun-andreok, señoras y señores parlamentarios, vamos a comenzar con la sesión. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2025eko irailaren 15ean egindako bilkuran eta Eledunen Batzarriari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda (NO HAY SONIDO) delegación de voto en esta sesión de la Parlamentaria Foral señora Pardo García en la portavoz de su grupo, señora Unzu Garate, que expresará el sentido de su voto a instancias de la presidencia. También he de informar que, de conformidad con el artículo 213.5, por parte del Gobierno de Navarra se ha solicitado el aplazamiento de la pregunta extraordinaria que venía incluida en el punto noveno del orden del día, por lo que será pospuesta hasta la próxima sesión plenaria.

Dicho esto, señorías, y conforme al acuerdo adoptado también por este Parlamento, y ante el último asesinato por violencia de género acaecido en Murcia, vamos a guardar un minuto de silencio.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

11-25/MOC-00100. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno Navarra a desarrollar con premura la totalidad del contenido de la Ley Foral 11/2017, de 3 de julio, por la que se modifica la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de los ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias. Hasiko gara bilkurarekin, vamos a comenzar, pues, con el primer punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno Navarra a desarrollar con premura la totalidad del contenido de la Ley Foral 11/2017, de 3 de julio, por la que se modifica la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de los ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936. La presenta el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. No se han presentado enmiendas a la moción y, en virtud del artículo 95.1, el señor Guzmán Pérez ha solicitado utilizar medios audiovisuales. En virtud del artículo 221, para la defensa de la moción, y por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Guzmán Pérez.

(SE PROYECTA UN VÍDEO).

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, señorías. Como se suele decir, una imagen vale más que mil palabras y esos testimonios que hemos escuchado de Estefanía, de Elvira y de Magdalena ilustran a la perfección de qué vamos a discutir en estos momentos. Hoy desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa vamos a intentar tratar esta iniciativa con el rigor, pero sobre todo con la sensibilidad que requiere una cuestión como esta. Y pedimos al resto de los grupos que lo hagan de la misma manera.

Estamos hablando, señorías, de un colectivo de víctimas de la dictadura franquista que, en buena medida, aún siguen vivos y vivas, tanto los progenitores como también los por entonces bebés robados. Algunos de ellos nos están escuchando en estos momentos y nos están viendo a través de la web del Parlamento. La ley a la que nos referimos, señorías, fue impulsada inicialmente por nuestros antecesores y antecesoras de Izquierda-Ezkerra, y allá por junio del año 2017 en el Pleno de este Parlamento contó con el voto favorable de Unión del Pueblo Navarro, de Geroa Bai, del Partido Socialista, de Euskal Herria Bildu y también de Izquierda-Ezkerra. Únicamente en aquel momento contó con la abstención del Partido Popular. Esta iniciativa, señorías, que impulsamos por entonces desde Izquierda-Ezkerra, tenía por objetivo dar reconocimiento político y moral a unas víctimas muy concretas de un fenómeno victimológico muy concreto. Como sabrán todas ustedes, en el preámbulo de aquella ley se señalaba que durante la dictadura franquista hubo una represión de género basada en la imposición de un único modelo de maternidad y de un único modelo de ser madre. En este contexto se produjeron de forma masiva los robos de bebés, que se llevaron a cabo con la colaboración de distintas instituciones sociales, políticas, sanitarias, judiciales y religiosas.

Así, señorías, en nuestro país miles y miles de bebés fueron sustraídas y sustraídos a sus padres y a sus madres a través de falsas adopciones, a través del engaño, y especialmente, señorías, afectando todo aquello a mujeres, en un primer momento, políticamente significadas, con familias numerosas, con carencias de índole cultural y económica, y, normalmente, procedentes de una familia con una situación socioeconómica más bien baja. Algunos de los estudios dicen que en nuestro país más de 30.000 personas, más de 30.000 bebés, fueron fruto de ese robo masivo de bebés. De esos 30.000 hombres y mujeres, se calcula que unos 200, que unas 200 pudieron ser navarros y navarras.

El fenómeno victimológico, señorías, es doble y brutal: por un lado, el de las mujeres que vieron cómo de manera involuntaria y violenta eran despojadas de sus criaturas, pero, sobre todo, el

segundo de esos fenómenos, la segunda de esas casuísticas es la de esos niños y esas niñas a las cuales una red ilegal, amparada por una dictadura, les negaba la identidad personal, familiar y biológica e incluso mercantilizaba su propia existencia.

En nuestro país, señorías, como destacan los estudios que se han ido realizando a lo largo de los últimos años, hubo tres casuísticas respecto a estos delitos. Podemos distinguir tres tipologías distintas. La primera de ellas se trata de una tipología de evidente motivación ideológica y es la que sufrieron durante la Guerra Civil y durante los primeros años de la represión franquista las mujeres republicanas, presas republicanas y también hombres y mujeres fusilados. Aquel robo de bebés fue estructurado en torno a las organizaciones fascistas. Hubo posteriormente una segunda tipología que respondió a una motivación moral o religiosa, que afectaba sobre todo a mujeres solteras y a madres solteras, a familias de niveles socioeconómicos bajos o muy bajos; esta tuvo lugar prácticamente durante toda la dictadura y fue protagonizada por las instituciones religiosas. Y hubo, señorías, posteriormente, una tercera tipología de carácter meramente económico y que consistió en que con motivo del fin de la dictadura aquellas redes que vinieron funcionando durante la dictadura siguieron operando como un mero negocio ilegal y lucrativo. Por ejemplo, a esta tercera tipología responde la casuística de la red de la conocida sor María.

Para poder, señorías, conocer y calibrar con total magnitud estos crímenes hay que tener en cuenta y, sobre todo, hay que responder a una serie de preguntas: dónde, cuándo, quién, a quién y cómo o por qué. Aquella ley foral fue pionera en nuestro país y fue señalada como ejemplar a nivel internacional. Posteriormente, en países como Argentina o Chile, donde en distintos contextos dictatoriales se dieron fenómenos victimológicos similares a estos, se ha ido avanzando tanto en lo legislativo como en lo ejecutivo, y hay ejemplos de muy buenas prácticas que incluso han logrado restituir las identidades biológicas a cientos y cientos de personas.

Posteriormente, aquí, en nuestro Estado, el ejemplo navarro cundió y en el año 2017 el movimiento asociativo impulsó una proposición similar en el Congreso de los Diputados. Tras más de ocho años de dimes y diretes parlamentarios, esa ley se encuentra en estos momentos, una vez más, pendiente de una toma de consideración en el Parlamento español. Últimamente el informe del Examen Periódico Universal, que realiza el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, ha recomendado a nuestro país que se tome en consideración y que se apruebe esa ley estatal. También tenemos que señalar que a lo largo de los últimos

años, en la Comunidad Valenciana se ha avanzado muchísimo tanto en el ámbito legislativo como también en el ámbito de la reparación ejecutiva, y se ha logrado restituir las identidades biológicas de unas poquitas personas. También, el pasado 23 de junio, señorías, el Defensor del Pueblo, el señor Ángel Gabilondo, remitió un informe sobre este fenómeno victimológico, en el cual se señalaba que los poderes públicos están obligados a dar una respuesta legal a estas víctimas, y que también están obligados a realizar un esfuerzo para esclarecer los hechos denunciados. También, en la actualidad, señorías, en este país, dependiente del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, existe un servicio de información para personas afectadas por posible sustracción de recién nacidos.

Pero todo ello resulta aún insuficiente. En nuestra Comunidad, como saben todas ustedes, han pasado ocho años desde que este Parlamento, con una amplísima mayoría, aprobase la ley. El desarrollo del contenido que recogía aquella ley ha sido desigual, y algunas cuestiones muy importantes todavía no se han ejecutado a día de hoy. Reconocemos — nosotros y nosotras no somos ingenios — que el desarrollo de esta ley entraña grandes dificultades jurídicas, entraña grandes dificultades procedimentales, incluso también desarrolla grandes dificultades humanas. Pero, señorías, entendemos en Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa que ello no debe impedir que se desarrolle con diligencia el completo contenido de esa ley. En algunos artículos de aquella ley se recogía, por ejemplo, la creación de un banco de ADN, se recogía también la creación de un censo de bebés robados y también se recogía, como hecho muy importante y destacable, la realización de un acto institucional en favor de las demandas de estas personas. Nos consta que en un primer momento — lo saben ustedes, lo sabemos nosotros — hubo un impulso que empezó a trabajar todo lo relacionado con el desarrollo del banco de ADN y también lo relacionado con la creación de ese censo de bebés robados, pero en aquel momento hubo problemas y aquellas cuestiones se dejaron sin desarrollar.

Otra de las cuestiones más importantes, y no porque lo diga este portavoz, sino porque lo siguen demandando a día de hoy las personas víctimas de ese contexto victimológico, era la de desarrollar ese acto oficial que diese reparación política y reparación moral a estas personas y que les permitiese poder reconciliarse con la sociedad que en algunos casos permitió y que en otros casos amparó la vulneración de sus derechos humanos. Todo ello, el no desarrollo de esta importante ley, generó una enorme frustración entre las asociaciones y entre las personas víctimas, que vieron en un primer momento con gran ilusión y esperanza aquella

ley foral, aquella modificación de nuestra ley foral de memoria que aprobó este Parlamento hace unos cuantos años.

Hoy, con esta moción, señorías, desde Contigo-Zurekin, tras trabajar de manera muy respetuosa durante meses con distintas víctimas de este fenómeno victimológico y con distintas asociaciones de víctimas, queremos dar un impulso definitivo al desarrollo de aquella ley que hace ocho años impulsaron nuestros compañeros y nuestras compañeras de Izquierda-Ezkerria. Lo saben todas ustedes, lo señalamos siempre desde este grupo parlamentario, desde hace una década, esta Comunidad está siendo vanguardia en la recuperación de la memoria histórica y democrática de miles y miles de navarros cuyos derechos fundamentales fueron violentados durante décadas y fueron pisoteados por violencias, por distintas violencias. Y creemos que ha llegado el momento de dar también, por fin, reparación política y moral a las víctimas de este contexto victimológico concreto.

Compartirán, señorías, conmigo —estoy absolutamente convencido de que todas y todos lo compartirán— que ni una sola persona debería haberse visto privada de su identidad biológica. En la mayoría de los casos han pasado ya décadas y décadas, pero para esas personas y para esas familias biológicas es necesario y es imprescindible cerrar sus procesos y sus círculos vitales. En Navarra sigue habiendo cientos de familias que tienen el derecho a conocer qué fue de sus criaturas y, sobre todo, señorías, y más importante, en Navarra existen cientos y cientos de navarros que tienen derecho a conocer, si así lo desean, cuál es su identidad biológica.

Confiamos, señorías, en que hoy, como hace ocho años, este Parlamento vuelva a estar a la altura y dé solución o dé impulso a esta necesaria iniciativa. Nada más, muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señor Guzmán Pérez. Vamos con los turnos a favor y en contra de los grupos parlamentarios sobre la moción defendida. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos el turno a favor con el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señora Olave Ballarena, diez minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Esker mila aunitz, presidente jauna. Egun on, parlamentari jaun-andreok, buenos días. Señor Guzmán, cuando aprobamos la Ley Foral 11/2017, Unión del Pueblo Navarro comenzó el debate de la siguiente manera: «Queremos mostrar nuestra solidaridad a todas las víctimas que sufrieron esta injusticia. Queremos reivindicar el derecho de aclarar la situación que sufrieron y el derecho a la reparación», con total claridad, con total disposición y con nuestro voto a

favor de la proposición de ley que se sometía a debate. Podría entresacar párrafos de todos los grupos parlamentarios que también votaron a favor de esta proposición. Les diré que todos comenzaban con «esta ley va a posibilitar...», «esta ley va a conseguir...», «esta ley va a reparar...», «esta ley va a construir una comunidad amiga de la infancia», decía Podemos. No voy a reproducir el debate, pero, a pesar de tanta expectativa, pues resulta que ocho años después traen una moción para instar al Gobierno al cumplimiento de la ley aprobada..., bueno, en estupendas condiciones, diría yo.

Pues qué le voy a decir, señor Guzmán, su coalición forma parte de este Gobierno que debería llevar ocho años dando cumplimiento a la ley que hoy reivindica. No sé qué le parecerá a la Consejera Ollo, a Geroa Bai, que le afee estos incumplimientos, o si a quien quiere sacarle los colores es a la parte socialista de las políticas de memoria, pero de lo que da la impresión es de que ustedes no quieren quedarse al margen y gesticulan con esta moción en lugar de asegurarse del cumplimiento de la ley desde su acción de Gobierno. Señor Guzmán, aquí estamos para aprobar leyes que deben cumplirse, no para institucionalizar sentimientos ni para utilizarlos. Algunas normas, como esta, concretamente, deben tratarse con la especial delicadeza, el acompañamiento y la cautela que pueden necesitar las víctimas. Quiero creer que este es el motivo de los incumplimientos por parte del departamento de la señora Ollo.

Yo no sé si en Navarra hubo una trama o no, y usted tampoco —tampoco lo sabe—, y la comisión de investigación que se ocupó de eso en este Parlamento determinó que no como tal. Pero a criterio de Unión del Pueblo Navarro un solo caso, uno solo, justificaría la denuncia, la condena y la aprobación, como hicimos, de la ley que tiene como objeto el esclarecimiento y la reparación de las personas víctimas.

Termino ya. Insistimos en que el cumplimiento de la ley que aprobamos, y que está en el debe, efectivamente, de este Gobierno, se subsane, como le digo, con delicadeza, con hondura, con cautela, con prudencia y al ritmo de las víctimas. Esas falsas adopciones, esas criaturas fueron las principales víctimas y no pueden ser dañadas otra vez con aspavientos políticos. Bienvenida la moción, votaremos a favor sí y mil veces sí al cumplimiento de la norma que aprobamos. Y ahora, señor Guzmán, responsabilícense de su acción de Gobierno y trabajen un poco. Es todo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila Esker, Olave Andrea. Turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberri Urabayen, diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días. Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, egun on gutztoi. Bueno, el Partido Socialista en su momento apoyó aquella ampliación de la Ley 33/13, de reconocimiento y reparación de víctimas en Navarra tras el golpe militar que ampliaba los supuestos e incluía el llamado «robo de bebés» como una práctica más —inhumana, por cierto, donde las haya— dentro de todas las prácticas inhumanas de las que se hablaba en aquella ley de reconocimiento y reparación de víctimas de la represión. Como digo, entonces apoyamos aquella ley y, desde luego, vamos a apoyar esta moción porque compartimos en su momento tanto el objetivo como la modificación y hacemos ahora lo mismo con el contenido de esta moción.

El franquismo fue una época negra en nuestra historia, llena de abusos, de ataques contra los derechos fundamentales, y los socialistas creemos que habrá que recordar que el inicio de la reparación legal, en lo posible, de aquellos abusos sufridos fue en aquel 2007, en el que gobernaba un Presidente llamado Rodríguez Zapatero, con aquella llamada «primera ley de memoria histórica», que inició el camino que después otras leyes, y, desde luego, las que hemos aprobado en este Parlamento, han seguido.

Antes de nada y por ser correcto, sí que me gustaría aportar algo a este debate, algo nuevo, algo en lo que creo que estaremos todos de acuerdo, y me gustaría aclarar que en el artículo 23 de esta ley, de la ley estatal, ya se corrige el concepto «bebés robados» y creo que es más oportuno hablar, tal como dice la definición —la voy a leer textualmente, que es lo mejor— de «niños y niñas sustraídos y adoptados sin el legítimo y libre consentimiento de sus progenitores». Y digo esto porque es más adecuado que el término «bebés robados», aunque reconozcamos todos que es la forma coloquial con la que nos referimos a ellos. Y también distingue —y creo que es importante hacerlo— entre estas situaciones que se vivieron en los años 40, 50 o 60, unas situaciones de adopciones irregulares, sin garantías administrativas y que, además, estaban muy cercanas a esas condiciones de pobreza económica, de desarraigo social o incluso de cuestiones religiosas, y lo que son robos, sustracciones de bebés por parte del aparato franquista y, además, con finalización de esa sustracción en familias cercanas al régimen franquista, que sería la situación de la que estamos hablando. Y distinguir esas situaciones es bastante complicado. Yo creo que todos somos conscientes.

En España ahora mismo se está trabajando en un contexto estatal. Se está trabajando en la creación de ese banco de ADN que permita cotejar a las distintas familias para encontrar sus orígenes. Nosotros creemos que esto es muy importante,

entre otras cosas por una cuestión muy básica, y es que los niños que se sustraían muchas veces se llevaban a otras provincias. Por eso hay que tener una visión de todo el territorio para poder conseguir que cotejar esos datos de ADN sea eficaz.

También creo que es bueno recordar, para entender la situación en la que estamos, que el propio artículo 23, en los puntos 2 y 4, dice que la aportación de estas muestras biológicas de ADN —que son fundamentales para poder avanzar— tiene que ser voluntaria, y previamente debe haber una denuncia admitida en un juzgado o en la Fiscalía para que esas personas afectadas puedan presentar o iniciar un procedimiento como el procedimiento del que estamos hablando.

Esto es muy importante, porque hay que decir que actualmente en el Departamento de Memoria y Convivencia no consta ningún expediente resuelto. Sobre estas premisas, vuelvo a decir, que son complejas, y sobre estas situaciones, que todos entendemos que son complejas, no consta ningún expediente resuelto. Sí que existen procesos en vías de instrucción, que, por supuesto, están tratados con la debida discreción, no disponemos ni conocemos. Sí que se sabe de forma muy informal, como usted bien sabe también, que ha habido distintas solicitudes; algunas de ellas directamente han sido rechazadas porque documentalmente no consta que fueran bebés que estuvieran en esa opción de bebés sustraídos; en otras se ha descubierto que realmente habían sido adoptados por familias, pero que no habían sido sustraídas en contra de su voluntad, y otras, simplemente, han iniciado un proceso de información, pero que no ha llevado a ninguna finalización.

Creo también por lo que están diciendo que sí que existe un caso que se está estudiando, pero también, como decimos, está pendiente del desarrollo de ese banco a nivel nacional, que es el que puede permitir el cotejo de los datos de ADN.

Acabo ya con esta cuestión. Nos consta que en el Gobierno de Navarra y en el Gobierno de España se está trabajando para avanzar en esta cuestión, que nosotros sin ninguna duda apoyamos. Es una cuestión muy difícil de trabajar, por eso yo insistiría en que tenemos que tener prudencia y también discreción. Así es como está trabajando, en este y en otros muchos temas, creo yo, el departamento y, concretamente, la Dirección General de Memoria y Convivencia. Pedimos que se siga actuando con esa prudencia y con esa discreción, y que esto tenga mucho que ver tanto con el desarrollo de estos expedientes como con el acto público que se reclama, y que hay que tratarlo con mucha delicadeza. Votaremos a favor, creemos que se está trabajando, pero también pedimos que se haga sobre esas premisas de prudencia y discreción. Nada más. Muchas gracias .

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Lecumberri Urabeyen. Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Jiménez Aragón andrea, zure txanda hamar minutukoa da.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. Guk gaur, Contigo-Zurekin ekarri duen mozioarekin bat egiten dugu eta berriro ere eskertzen diegu frankismoak eragindako min eta izandako errepresio eta indarkeriaren beste adar bat eztabaida publikora ekartzea. Honek lagunduko duelako memoria erakitzen. Gainera, ikusi ahal izan dudana bezala, gaiari buruz luze eta zabal hitz egin zen eta hitz egin da, baina memoria eraikitzen jarraitzeko eta isiltasuna apurtzeko ezinbestekoa izan da berriro ere hona ekartzea.

[Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días a todas y a todos. Hoy coincidimos con la moción que ha traído Contigo-Zurekin y agradecemos una vez más que se traiga al debate público otra rama del dolor y la represión y violencia perpetradas por el franquismo. Porque esto ayudará a construir la memoria. Además, como hemos podido ver, se ha hablado largo y tendido del tema, pero para seguir construyendo memoria y romper el silencio ha sido imprescindible volver a traerlo aquí].

Baina, kezkatu beharko gintuzke legea bere osotasunean betetzeko eskakizuna hona ekartzeak. Ze, 2017an hasi zen ekitaldi baten beharrari buruz hitz egiten, eta hori ez betetzeak kezkatzen gaitu. Eta arreta eman digu Gobernuak oraindik hori ez antolatatu izana. Baina, egiari zor, mozio honen eztabaida prestatzen arreta handiagoa eman zidan Iriarte jaunak, bere garaian, UPNren izenean aipatu zuenak. Eta hitzez-hitz esango dut:

[Nos debería preocupar que la exigencia del cumplimiento íntegro de la ley se tenga que traer aquí. Porque se comenzó a hablar en 2017 de la necesidad de celebrar un acto, y nos preocupa que no se haya celebrado. Y nos llama la atención que el gobierno aún no lo haya organizado. Pero, lo reconozco, al preparar esta moción me llamó más la atención que el señor Iriarte, en nombre de UPN, dijera literalmente:]

«Estos secuestros parece que se habrían enmarcado no tanto dentro de una represión de orden estrictamente político contra la oposición republicana, sino más bien como parte de una manera perversa —qué duda cabe— de entender lo que era una familia decente o una familia como Dios manda, que se decía entonces. Yo añadiría que ahora también hay mucha parte de la sociedad que así lo piensa».

Baina hau zergatik ekarri dugu hona? Uste dugulako, nahiz eta hitz horietatik 8 urte pasa diren, batzuen partetik indarra egiten dela etengabe eztabaidaren markoa aldatzeko. Eta iruditzen zait frankismoaren zuritze bat eman daitekeela batzuetan. Hitzak ez daitezela izan makillatzeko tresna bat, eta beraz, adi ibili gaitezen erabiltzen ditugun markoekin. Ezin dugu diktadura frankista-faxista bat eta horrek zituen printzipio ideologikoak, izan familia mota edo emakumea izateko eredu, testuinguru politikotik bereizi. Ezin da esan haurrak lapurtzea soilik mozkinak lortzeko bide bat zenik: bestelako jatorri ideologiko bat ere bazuen.

[¿Pero por qué lo hemos traído aquí?, porque creemos que, aunque hayan pasado 8 años desde esas palabras, algunos se esfuerzan por cambiar constantemente el marco del debate. Y creo que a veces puede haber un blanqueo del franquismo. Que las palabras no sean un instrumento para maquillar, por lo que estamos atentos a los marcos que utilizamos. No podemos separar una dictadura franquista fascista y sus principios ideológicos del contexto político, del tipo de familia o modelo de ser mujer. Y no puede decirse que la sustracción de niños solo fuera una vía de obtención de beneficios, también tenía otro origen ideológico].

Frankismoaren aurkako borroka espazio ezberdinetatik egin behar izan zen eta, nola ez, feminismoetatik ere egin zen. Eta uste dut hau oso argi izan behar dugula memoria historikoaren politika publikoak egiteko momentuan.

[La lucha antifranquista tuvo que darse desde diferentes espacios y, cómo no, también desde los feminismos. Y creo que es algo que debemos tener muy claro en el momento de hacer políticas públicas de memoria histórica].

La dictadura franquista y fascista no solo tuvo como consecuencias fusilamientos y asesinatos; la dictadura tuvo muchas más vertientes vinculadas a una ideología totalitaria que buscó ensañarse con todo aquel y aquella que buscaba un mundo más democrático, más justo y más libre. Cientos y miles de personas sufrieron en sus carnes lo que significaba vivir bajo el horror, el hambre y la muerte. Y no podemos disociar ese contexto político del robo de bebés que también se dio en nuestra tierra bajo un manto ideológico que marcaba ejes muy claros: Dios, rey, ejército.

El robo de bebés solo se puede entender en este contexto y bajo un ensañamiento en contra de toda mujer que no acatase las normas o estuviese, como menciona Contigo-Zurekin en su moción, en una situación de vulnerabilidad. En la lucha por la verdad, la justicia y la reparación las asociaciones memorialistas han sido punta de lanza en nuestra tierra y, junto con el movimiento feminista, han

sido uno de los movimientos más importantes en la lucha antifranquista. Una de las conclusiones que se dictó en la comisión que se ha mencionado anteriormente de este Parlamento recogía lo siguiente: Este Parlamento reafirma su compromiso con las personas que sufren por causa de estos hechos, a veces tan oscuros, inexplicables y, en consecuencia, tan angustiosos para las personas y las familias afectadas en nuestra Comunidad, que tienen derecho a que cualquier duda se disipe por completo. Es decir, queda recogido el derecho de las víctimas a la verdad y que, por tanto, a que sus vivencias y su relato formen parte de una memoria inclusiva e integral.

Y, por supuesto, la violencia ejercida con el robo de bebés fue posible por muchos factores y, claro, uno de ellos tiene que ver con que al tratarse de un régimen fascista era un régimen machista y otorgaba a las mujeres un papel concreto: considerarlas como «incapacitadas» para decidir de forma totalmente libre y soberana sobre su maternidad. Además, no podemos olvidar que todo esto vino después de un proceso de conquistas sociales del feminismo en la Segunda República, como el voto femenino, el acceso a puestos de responsabilidad o el acceso a la enseñanza. Y el régimen franquista, junto con la Iglesia Católica, consideraba a las mujeres meros instrumentos de reproducción, personas destinadas únicamente a servir y a los cuidados.

Gaur Memoria eta Bizikidetzako Departamentuari beste aukera bat ematen zaio beste urrats bat egiteko biktimen erreparazioan eta errekonozimenduan. Ikusten dugun bezala, itxi gabeko kontu bat da.

[Hoy se le da al Departamento de Memoria y Convivencia una nueva oportunidad para dar un paso más en la reparación y reconocimiento a las víctimas. Como vemos, es una cuestión no cerrada].

Honekin guztiarekin, mozioaren bi puntu horiek babestuko ditugu guk EH Bildutik. Lehendabiziko puntuari dagokionez, eta labor-labor, legeak ezartzen dituen betekizunetan berandu goazela onartu behar dugu; eta, gainera, ez dira edozein betekizun: 1936ko estatu kolpeak eragin zituen biktimizez eta diktaduraren ondorioez ari gara. Kasu honetan ere, denborak badu bere garrantzia.

[Con todo ello, desde EH Bildu apoyaremos estos dos puntos de la moción. Y en cuanto al primer punto, vamos tarde en los requisitos que impone la ley, que no son cualquiera: hablamos de las víctimas del golpe de Estado de 1936 y las consecuencias de la dictadura; en este caso, el tiempo también tiene su importancia].

Ez ditzagun aukerak galtzen utzi: 36ko kolpe militarrek bizitza asko erauzi eta ezabatu zituen. Milaka izan ziren Nafarroan bertan izan genituen hildakoak. Oraindik, gaur gaurkoz, errepede-bazterretan edo hobi komunetan daudenak. Lan nekaezina egin dute herri honetan ehunka pertsonak, urtez urte eta hamarkadaz hamarkada, beren senideak eta herrikideak aurkitu eta omen egiteko. Memoria daukan lurra da gurea.

[No dejemos perder oportunidades: el golpe militar del 36 arrancó y eliminó muchas vidas. Miles de personas fueron asesinadas en Navarra. Aún hoy se encuentran en las cunetas o en fosas comunes. Cientos de personas, año tras año y década a década, han realizado en este país un incansable trabajo para encontrar y homenajear a sus familiares y conciudadanos. La nuestra es una tierra con memoria].

Eta ez dakit gero, Geroa Bairen txandan, haiek departamentu horren buru izanik, azalduko diguten nondik hasiko diren edo zeintzuk izango diren lehenetsunak garapen horretan. Eskertuko genuke horren azalpen labor bat, jakiteko nondik nora pentsatzen duten.

[Y no sé si luego, en el turno de Geroa Bai, siendo los que lideran ese departamento, nos explicarán por dónde van a empezar o cuáles van a ser las prioridades en ese desarrollo. Agradeceríamos una breve explicación de ello para saber qué piensan].

Eta bigarren puntuari dagokionez, erreparazio-rako ekitaldi bat egitearekin bat gatoz, eta berandu egingo dela onartu behar dugu baita ere. Honek erakusten digu erreparazioa ez dela ematen bakarrik lege batean zerbait idazteagatik, baizik eta bestelako pausoak beharrezkoak direla. Izan ere, kasu honetan denborak badu garrantzia, lapurtutako haur asko bizirik egon daitezkeelako, eta haien egia jakiteko eta erreparaziorako eskubidea bermatu behar zaielako instituzioen partetik.

[Y en relación con el segundo punto, compartimos la celebración de un acto de reparación y hay que asumir que se realizará con retraso. Esto nos muestra que la reparación no sólo se da cuando está recogida en una ley, sino que hay que dar otros pasos. De hecho, en este caso el tiempo es importante porque muchos de los niños y niñas robados pueden estar vivos y hay que garantizar su derecho a la verdad y a la reparación por parte de las instituciones].

Memoria bizirik dagoen zerbait da, belaunaldien artean ematen dena, eta guztiek dute egia eskubidea baita haien familiek ere. Eta besterik gabe, esan bezala, gaur EH Bilduk mozio honen alde egingo du. Eskerrik asko.

[La memoria es algo vivo que se da entre generaciones y todos tienen el derecho a la verdad,

también sus familias. Y, sin más, como he dicho, hoy EH Bildu apoyará esta moción. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri ere, Jiménez Aragón andrea. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Asiain jauna, zure txanda hamar minutukoa da.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. ¿Saben lo que es «La Desbandá», señorías? Espero que, si no todos y todas, sí la mayoría. ¿Es así? No sé si realmente lo saben o no. La masacre de la carretera Málaga-Almería, conocida también como «La Desbandá», fue un ataque a civiles realizado entre el 6 y el 8 de febrero de 1937 por parte del bando golpista. La evacuación de civiles en una caravana de entre 100.000 y 150.000 personas resultó con entre 3.000 y 5.000 civiles muertos por el ataque desde el aire y desde el mar. La encerrona perfecta para aquella población que huía de Málaga. «El pánico se había adueñado del aire de la ciudad, incluso los almendros escondían sus flores, temerosos de perderlas en el fuego que se apreciaba en el horizonte al caer la tarde. Huir, desaparecer o abandonar eran palabras que avanzaban penosamente por las calles y plazas. Aquella tarde de febrero de 1937, Eduardo Gómez, su hija Almudena y sus nietos, Pablo y Paloma, se unieron a una caravana de personas a las que el miedo había empujado hasta la carretera que seguía la recortada línea de la costa entre Málaga y Almería. Un viaje despiadado cuyo interminable eco descenderá el camino tejido por el tiempo».

Este texto, señorías, corresponde a la contraportada de la novela *El eco de la huida*, de Amaia Olóriz, escritora y amiga que plasma su compromiso social en sus textos. Eduardo Gómez y su hija Almudena mueren en esa carretera tras el bombardeo fascista. ¿Qué ocurre con Pablo, de seis años, y con Paloma, de cuatro? Los animo a leer la obra, editada por Txalaparta hace un año, por lo que aquí mismo, en la Calle Mayor, la pueden adquirir. Pero tengo que adelantarles parte —solo parte— del relato. Unas cuantas páginas más adelante aparece una de las protagonistas de la narración, Violeta, una bibliotecaria jubilada. Sí, señorías, aquella niña, Paloma, se había convertido en Violeta. Un alto militar del régimen se adueña de ella y la convierte en su hija borrando su pasado, el cual irá descubriendo a lo largo de las páginas. Sí, señorías, es una novela, un texto de ficción, pero que, desgraciadamente, tiene mucho que ver con la realidad vivida en el Estado durante los cuarenta años del franquismo, que se alargó, además, en los primeros años de la democracia, y que, además, ha tenido parangón, en general, en cualquier sistema fascista a lo largo y ancho del planeta.

Porque las madres de la Plaza de Mayo se concentraban y daban vueltas alrededor de la misma para pedir conocer el paradero de sus hijos e hijas, ya asumidas sus muertes, sus asesinatos, pero, además, para conocer qué había sido de sus nietos y nietas que habían desaparecido junto con sus progenitores. La mayoría de ellos habían sido entregados a militares y prebostes del régimen para darles una nueva vida. Y lo mismo ocurrió con el régimen de Pinochet en Chile: detenciones en masa, asesinatos y desapariciones de sediciosos masones y comunistas, cuyos hijos e hijas también fueron dados en adopción de manera completamente ilegal.

En el Estado español, además, se tejió toda una trama para lograr ese objetivo: el robo de niños y niñas para entregarlos, en la mayoría de los casos, al mejor postor, con un contubernio de actores necesarios, médicos y matronas de algunos centros hospitalarios, sacerdotes y monjas que trabajaban en diferentes orfanatos y familias ansiosas por hacerse de cualquier forma con un hijo o una hija. Una práctica —decía antes— extendida a lo largo del franquismo, pero también en los primeros años 80. Una práctica que también tuvo lugar en Navarra, y de ahí la necesidad de la modificación de la Ley 33/2013, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936 a través de la Ley Foral 11/2017, tal y como se recoge en la exposición de motivos de la moción presentada por Contigo-Zurekin. Por ello, compartimos plenamente el deseo y el anhelo expresado en la misma para desarrollar plenamente el contenido de la ley, porque los bebés robados son un lastre moral para una sociedad como la nuestra. Y nos constan, nos constan —escuche, señora Jiménez—, los esfuerzos realizados más allá de eslóganes, de cuatro eslóganes, en tal sentido por parte del Departamento de Relaciones Ciudadanas, en su momento, o el de Memoria y Convivencia, posteriormente. Pero me consta también que sus pasos, desgraciadamente, han sido baldíos. Han sido pasos que no han llevado a ninguna dirección, entrevistas que no han conducido a resolución ninguna. Han encontrado, en general, presunciones, silencios, archivos destruidos o falta de documentación, que han conducido a un callejón sin salida, sin resultados positivos o constatables.

Nolanahi ere, uste dugu Departamentuak lanean jarraitzen duela (bai, Jiménez andrea) gure erkidegoan lapurtutako haurtxoak aurkitzeko helburu laudagarri horren alde. Izan ere, haien guraso biologikoek eskubidea dute egia jakiteko, beren seme-alaben berri edukitzeko. Izan ere, haur horiek jakin beharko lukete nor izan ziren haien guraso biologikoak eta zer egoeratan iritsi ziren adopziozko familietara.

[De todos modos, entendemos que desde el Departamento se sigue trabajando (sí, señora Jiménez) en pro de ese loable objetivo de encontrar aquellos bebés robados que se dieron en nuestra Comunidad. Porque sus madres y padres biológicos tienen derecho a saber la verdad, a saber qué fue de sus hijos o hijas. Porque aquellos bebés debieran tener acceso a conocer quiénes fueron sus padres biológicos y en qué circunstancias llegaron a sus familias adoptivas].

Uste dut, Guzmán jauna, zuk zeuk ezagutzen duzula Departamentuak aurkitu duen horma hori, eta horregatik harritzen gaitu mozioaren bigarren puntuak, hau da, praktika horiek jasan zituztenei errekonozimendua eta erreparazio morala emateko ekitaldi instituzional horren eskaerak.

[Creo, señor Guzmán, que usted es conocedor de ese muro con el que se ha topado el Departamento, y por ello nos sorprende el segundo punto de la moción, la solicitud de ese acto institucional para reconocer y reparar moralmente a quienes padecieron esas prácticas].

¿A quiénes reconocemos?, ¿a quienes tienen sospechas o meros indicios, como madres y padres, de que realmente fueron robados?, ¿a quienes tienen sospechas o meros indicios de que pudieron ser bebés robados? ¿Estarán dispuestos los unos y los otros a ello? Entendemos que un acto de esa índole, un acto público, un acto institucional, requiere de un proceso previo más categórico, de un análisis muy riguroso tras una petición expresa por parte de las víctimas y de un punto de encuentro, de un acuerdo con las mismas. Y decía que me sorprendía esa petición porque creo que nada de eso se da en estos momentos. Si admite la petición por puntos, votaríamos a favor del primero y nos abstendríamos en el segundo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señor García Jiménez, tiene diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Si me lo permite, dada la brevedad, hablaré desde el escaño para decir lo que planteamos el día en el que, efectivamente, se debatió esta propuesta, el contenido de esta ley. Y, bueno, lo primero, quiero recalcar es que esta moción, como bien ha dicho el portavoz de Contigo-Zurekin, pues hace referencia a una ley del 2017. Por aquel entonces, ustedes ya formaban parte del Gobierno, de aquel cuatripartito que sostenía, como digo, al Gobierno. Y luego, he de recordar que, a través de esta iniciativa, lo que ustedes pretenden es que se desarrolle la totalidad el contenido de la Ley 11/2017, de 3 de julio, por la que se modifica la Ley 33/2013, de 26 de

noviembre, de reconocimiento y reparación moral de los ciudadanos navarros asesinados víctimas de la represión a raíz del golpe militar en 1936. Con esto quiero decir que lo que ustedes hacen es instar al propio Gobierno, a ustedes mismos, para que actúen o actualicen, formen parte, como digo, de esta actualización. La primera curiosidad es que son ustedes, los que están dentro del Gobierno, los que deberían instarse a sí mismos a ejecutar algo que es de obligado cumplimiento. Por lo tanto, ustedes se piden a sí mismos desarrollar esta ley. Sinceramente, yo creo que estando en el Gobierno tienen otras vías, otras posibilidades más allá de la utilización política que pretenden ustedes hacer de esta cuestión.

En lo referente al contenido de la moción, como decía, estamos ante un tema que no es nuevo, así que nuestra posición va a seguir siendo la misma que hemos mantenido siempre; mantémos, como digo, la coherencia, en este sentido, como no podía ser menos, y sí que recalcaré nuestra condena —nuestra condena— por todos los casos de bebés robados que se produjeron durante el régimen franquista. Y también creo que es importante añadir, como se debatió en aquel momento durante el régimen franquista, no solo durante el régimen franquista, sino en la época posfranquista y, por supuesto, antes también, que se les olvida en muchísimas ocasiones; porque pocas situaciones son más dolorosas en esta vida para una madre que el hecho de que le arrebatan a su bebé.

Por lo tanto, en coherencia, como digo, con nuestro mensaje y nuestra posición en aquel momento, el Partido Popular se va a abstener en la moción que presentan, como digo, por coherencia y por los argumentos que ya en su momento dio el Partido Popular. Y, como decía, si bien es cierto que ustedes tienen preocupación con esta cuestión, más allá de que quede en una moción, insten al propio Gobierno, desde la presión que ustedes pueden hacer, no aquí, en el Parlamento, sino dentro, como digo, de la presión, siendo para ustedes, supuestamente, una prioridad. Y, en tercer lugar, porque creo que el cumplimiento y el desarrollo de cualquier ley es responsabilidad y obligatoriedad del Ejecutivo de la Comunidad Foral de Navarra. Por lo tanto, nosotros, como digo, nos vamos a abstener por coherencia, como ya hicimos en su momento. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Jiménez. En el turno en contra tenemos el turno del Grupo Mixto. Por diez minutos, señor Jiménez Román, cuando quiera tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenos días, Presidente, buenos días, señorías. Cada vez estamos más perplejos y preocupados por la política circular de los comunistas y de los extremistas de

izquierda. Esos que, cuando no les gustan las leyes o la democracia las revientan, aplican la acción directa con actos de su subversión y terrorismo. Tenemos el ejemplo último con la Vuelta Ciclista, en este caso acompañado de los extremistas socialistas con su presidente corrupto a la cabeza. Y parece que se aburren o no tienen nada que ofrecer a los navarros, solo violencia, demagogia barata y mentir. Causa asombro, tristeza y miedo comprobar cómo algunos partidos quieren vivir solo de su recuerdo, de su historia parcial e incompleta y del odio. Y la izquierda supura odio y venganza.

Afortunadamente, la gran mayoría de españoles ha superado las luchas cainitas, las que provocó precisamente el Frente Popular, que llevaron a que se matasen entre hermanos. Hoy a muchos navarros, cada vez más, les apremian sus tribulaciones, como son no saber si llegan a final de mes con sus exiguos recursos económicos, si el trabajo de su empresa o el propio seguirán siendo rentables o se ven en la calle. Hoy la juventud tiene que vivir con sus padres porque no puede ni comprar ni alquilar una vivienda, o la tiene que compartir, privándolos de la intimidad necesaria. Hoy no se puede tener hijos porque no hay ayudas, solo si son para los de fuera. Auténtico comercio de personas es el que realizan ustedes. Les preocupan la agresiva fiscalidad, la burocracia administrativa, las listas de espera, cómo pagar las residencias de nuestros mayores o de sus familiares o las resoluciones de dependencia que no llegan, etcétera. A los navarros les preocupan la ocupación, la inseguridad..., en resumen: los problemas diarios —los problemas diarios—. Y ustedes, como no tienen otra cosa que hacer, sacan a Franco a pasear y destruyen nuestro patrimonio.

Ustedes, que exudan odio al estilo talibán, demolerían los edificios porque ven y huelen lo que no existe, solo está en sus cabezas y en su corazón rebosante de odio, y, sobre todo, por réditos políticos deleznable. Por un puñado de votos son capaces de enfrentar nuevamente a los navarros.

Usan el término memorialista de forma manipuladora y confusa. ¿A qué memoria se refieren?, ¿a la suya?, ¿a la de todos los navarros? El origen viciado, como en la ley de memoria, ni historia ni democrática. Y, por cierto, que no se olvide: Vox respeta la vida, la justicia y la dignidad de todas las personas, entre ellas los niños y mujeres que también fueron robados; y robados significa, en este caso, asesinados por ETA. Y hoy ustedes cogobiernan con su partido heredero, y no se les cae la cara de vergüenza. Se van 80 o 90 años hacia atrás, tenemos las muertes aquí recientes. No les preocupa.

Vox quiere una Navarra española que progrese y avance, no quiere el guerracivilismo. Los que

han vivido sin miedo a que les peguen un tiro, repito, los que han vivido sin miedo a que les peguen un tiro, en zona de confort, en una transición modélica, pero con mucha incertidumbre sobre nuestro presente y futuro hablan —hablan— dentro de su máxima —que ignorancia— de revivir el enfrentamiento y resucitar a los muertos. Eso sí, solo a los de ellos. Ustedes rebosan y sufren la enfermedad del odio, dentro de su sectarismo trasnochado e ideológico.

Votaremos en contra. Vox reitera que hay que mirar hacia adelante, hacer frente a los verdaderos problemas de los navarros. Desde esta tribuna les instamos, se lo he dicho varias veces, a que se pongan a trabajar, porque muchos no lo han hecho en la vida. Y, por cierto, para terminar: cuando muere un español a manos de los asesinos terroristas de Hamás no hay ni minuto ni recuerdo alguno. Curioso, no es una persona. Al igual que los dos guardias civiles asesinados en Barbate, no hubo silencio, será porque eran guardias civiles. Aquí hay mucha hipocresía, y mucha impostura. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Concluido el debate de los grupos, turno de réplica por parte del señor Guzmán Pérez. Diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias a todas y a todos por sus valoraciones. Nosotros y nosotras, señora Olave, reconocemos, como no puede ser de otra manera, el apoyo que en su día Unión del Pueblo Navarro ofreció a esta proposición de modificación de aquella ley. Y, por supuesto, reconocemos el apoyo que va a dar en estos momentos a esta moción. Nosotros y nosotras no pretendemos, señora Olave, sacar los colores a nadie, ni a nuestros socios de Gobierno ni a los compañeros y compañeras que previamente han tenido responsabilidades en este ámbito del Gobierno de Navarra; simplemente pretendemos recoger, con el máximo de los respetos y con la máxima de las sensibilidades, una demanda que nos es trasladada desde hace varios meses tanto por víctimas de este fenómeno victimológico como también por asociaciones. Nosotros y nosotras nos responsabilizamos con la acción de este Gobierno, como no puede ser de otra manera, pero también este grupo parlamentario se responsabiliza de la acción de control y de impulso político que tenemos conferidos todos los grupos parlamentarios, los que forman parte de la oposición, por supuesto, pero también los que formamos parte del Gobierno.

Comentaba el señor Lecumberri lo necesario de la prudencia y de la discreción para desarrollar este tipo de labores de recuperación de esta memoria histórica y democrática, y nosotros y nosotras lo hemos respaldado en todos los momentos. Ha señalado usted —y ya lo he comentado yo— que en estos momentos en el Congreso de los Diputa-

dos está pendiente de toma en consideración una ley muy similar a esta, y hacía usted referencia a ese cambio de concepto de niños y niñas sustraídas. Esa cuestión está recogida en el acuerdo programático que da sustento al Gobierno del Estado, que tanto usted como yo compartimos, y le pedimos que la misma sensibilidad que han mostrado siempre ustedes aquí en Navarra la demuestren también en el Estado, para que demos también en el Estado cumplimiento y aprobación a esa ley importante y que nos demanda la sociedad civil.

Una de las cuestiones clave, señor Lecumberri, que recogía la ley navarra, que sigue recogiendo y que está sin aplicar, es la realización de ese acto. Yo no estaba por aquel entonces, pero sí que he podido hablar tanto con los compañeros y compañeras que redactaron inicialmente la ley como con quienes posteriormente participaron en el proceso de aprobación y de tramitación en este Parlamento, y el acto de reparación moral era una cuestión clave que se recogía en la ley. Además, tal y como recogía la propia literatura de aquella propuesta, venía a radicar en la necesidad de desarrollar cuanto antes ese acto para dar reparación no a personas concretas, si no se da el caso de que haya personas concretas que se sientan en ese momento reconocidas como víctimas, sino para dar reparación al conjunto del fenómeno victimológico. Ese acto está pendiente de realizarse, de manera respetuosa proponemos en nuestro segundo punto de acuerdo un plazo de doce meses, y creemos que es un plazo más que razonable para que se pueda desarrollar ese acto que, insisto, no solo busca dar reparación moral a unas personas concretas que hayan sido reconocidas como víctimas tras un proceso de reconocimiento, sino al conjunto de un fenómeno, que sabemos que ha existido y que son múltiples las problemáticas que han surgido, que surgen y que seguramente seguirán surgiendo, para poder dar una reparación concreta o para poder dar un reconocimiento concreto o una categorización concreta a esas personas que sufrieron este fenómeno victimológico.

Como ha señalado la señora Jiménez, de Euskal Herria Bildu, es imprescindible realizar este y otros debates públicos para poder construir esa memoria histórica y democrática. Lo ha señalado usted muy bien, hay que contextualizar este fenómeno victimológico en la dictadura franquista. Hay en nuestra Comunidad un investigador de la UPNA, el señor Lizarraga Rada, que ha trabajado de manera abundante esta cuestión y categoriza muy bien, distingue muy bien esos tres contextos distintos, esas tres subcategorías que existieron en ese contexto de la dictadura. Esa primera motivación político-ideológica que se dio durante la Guerra Civil y los primeros años del franquismo; esa segunda subcategoría quizás por motivación moral o religiosa se recoge en esos informes, y luego esa

tercera categoría, ya con una mera motivación económica que se produjo de manera posterior a la dictadura, incluso hasta los primeros años de la Transición, años en los cuales las redes que existieron durante la dictadura siguieron operando meramente como un negocio ilegal y lucrativo.

Entendemos también, como usted ha señalado, señora Jiménez, que hay que destacar que en muchos de los casos este tipo de violencias tienen también una visión patriarcal, porque precisamente fueron las mujeres las que en primera instancia sufrieron esa separación de esos niños, de esas niñas, de esos bebés.

Con respecto a la intervención del señor Asiain hemos de reconocer, por supuesto, que hubo quien del terror y del horror hizo negocio. No conocía el libro, pero me lo he apuntado, señor Asiain, y no tenga la menor duda de que me lo leeré próximamente. Es evidente que nuestra sociedad, la sociedad navarra y el conjunto de la sociedad española, tiene un lastre moral por la existencia de aquellas violencias, también es un fenómeno de violencia esta cuestión y requiere de una reparación moral. Ha destacado usted que los distintos departamentos han ido enfrentando distintas problemáticas y lo he dicho yo en mi primera intervención: problemáticas legales, problemáticas técnicas, problemáticas jurídicas e, incluso, problemáticas humanas. Pero entendemos que estas problemáticas, señor Asiain, deben ser enfrentadas y se debe dar cumplimiento a la ley.

Me ha sorprendido que ha solicitado la votación por puntos, por supuesto que la concederemos, faltaría más, pero sí que me ha sorprendido ese posicionamiento de abstención en el segundo punto. No concuerda con lo que acordaron conmigo los responsables del Departamento de Memoria, Convivencia, Acción Exterior y Euskera en el momento de registro de esta moción, pero bueno, aceptamos, como no puede ser de otra manera, la votación por puntos y asumimos ese cambio de posicionamiento, como no puede ser de otra manera.

Con respecto al señor García, del Partido Popular, insisto en lo que le he comentado a la señora Olave: este grupo parlamentario ni ha renunciado ni va a renunciar a la labor y a la tarea de control y de impulso político. Creo que es lo que nos toca como grupo parlamentario y lo seguiremos haciendo cuantas veces sea oportuno. Y no tenga usted la menor duda, señor García Jiménez, de que nosotros y nosotras condenamos cualquier sustracción de menores en cualquier contexto político y en cualquier sistema. No sé por qué hacía referencia a una supuesta no condena de unos supuestos hechos similares durante la Segunda República. Si se dieron, los condenamos con la máxima de las contundencias, porque nin-

guna persona en ningún contexto debería ser privada de su identidad biológica.

Para ir terminando, señorías, desde hace una década esta Comunidad está a la vanguardia de las políticas públicas de reconocimiento y reparación a las personas, a los navarros y navarras y a los no navarros y navarras que vieron sus derechos fundamentales vulnerados; consideramos que también es imprescindible que se repare a estas personas. Insisto, compartiremos todos y todas que ni una sola persona debería haber sido privada de su identidad biológica. En la mayoría de los casos — insisto, señorías— han pasado décadas y décadas, pero tanto las familias como, sobre todo, esas personas tienen derecho a conocer cuál es su verdadera identidad biológica si así lo desean.

Confiamos en que este nuevo impulso político permita que mujeres como Estefanía, como Elvira o como Magdalena, a las que hemos escuchado en el vídeo de la EITB, así como otras muchísimas mujeres de nuestra Comunidad y del conjunto del Estado puedan conocer cuanto antes qué ocurrió con respecto a sus hijos y a sus hijas y que, como sociedad, podamos reparar ese daño causado y, sobre todo, podamos facilitar que estas personas se reconcilien con la sociedad que permitió y que incluso amparó la vulneración de sus derechos humanos. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Guzmán Pérez jauna. En cuanto tome asiento vamos a proceder a la votación de la moción que acabamos de debatir. Se admite, según ha indicado, la votación por puntos. Por lo tanto, siendo dos los puntos, votaremos así. En primer lugar, punto número 1 de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: A favor.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 45 votos a favor, 2 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Por lo tanto, queda aprobado el primer punto. Vamos a votar a continuación el punto número 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: A favor.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 38 votos a favor, 2 en contra, 10 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda igualmente aprobado el punto número 2 de la moción. Señora Nosti, ha pedido usted explicación del voto. Cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Esta moción nace torcida, se apoya en una mentira, se alimenta de una manipulación y remata con una omisión deliberada. Primero, la mentira: no es cierto que la Ley Foral 11/2017 esté en un cajón cogiendo polvo como nos quieren dar a entender. Se han puesto en marcha medidas, banco de ADN, censos de víctimas, programas de memoria. ¿Que quedan cosas por hacer? Por supuesto, como en cualquier norma compleja. Pero convertir un «queda camino» en un «no se ha hecho nada» es directamente faltar a la verdad.

Segundo, la manipulación: mezclar las víctimas de 1936 con los casos de bebés robados es un truco de feria política. Son realidades diferentes con contextos jurídicos y sociales distintos. Meterlos en la misma coctelera no busca justicia; busca ruido, titulares y confrontación ideológica de saldo.

Tercero, la exageración: aquí se habla de miles de bebés arrancados de sus madres por una supuesta red organizada, cuando la mayoría de las denuncias han sido archivadas por falta de pruebas. Presentar como dogma lo que en los tribunales no ha pasado de hipótesis es un acto de propaganda, no de memoria.

Y, por último, la omisión: Navarra no tiene competencias estatales ni puede regalar soluciones jurídicas que no le corresponden. Prometer lo imposible a las familias es un gesto de una crueldad infinita, es jugar con su dolor para arañar un aplauso parlamentario. La memoria no se construye con trampas ni la justicia con exageraciones. Confundir historia con propaganda es insultar a las víctimas. Esta moción no trae justicia ni reparación, trae titulares fáciles y frustraciones aseguradas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Nosti.

11-25/MOC-00101. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar, en el plazo de 6 meses, un plan específico con horizonte 2030 de despliegue de puntos de recarga propiedad de Gobierno de Navarra y acceso público, presentada por el Ilmo. Sr. D. Oihan Mendo Goñi.

SR. PRESIDENTE: Explicado el voto, continuamos con el segundo punto: Bigarren puntuarekin jarraituko dugu. Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea, zeinaren bidez Nafarroako Gobernuaren premiatzen da berariazko plan bat gara dezan 6 hilabeteko epean, 2030erako Nafarroako Gobernuaren jabetzako karga-puntuak, nornahik baliatzeakoak, para ditzan. Euskal Herria Bildu Nafarroak aurkeztu du mozioa. Jakinarazten dut ere

Geroa Bai eta Unión del Pueblo Navarro talde parlamentarioak zuzenketak aurkeztu dizkiotela mozioari. Beraz, hasiko gara defentsa-txandarekin. Mendo Goñi jauna, EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren izenean, hamabost minutu dituzu mozioa aurkezteko.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. Gaur egun, uste dut ez dela beharrezkoa jasaten ari garen larrialdi klimatikoari buruz hitz egitea. Datu eta adierazle guztiak nahiko argiak baitira gai honen inguruan. Azken Gizarte eta Bizi Baldintzei buruzko Inkesta ikusi besterik ez dago. Bertan, Nafarroa, klima aldaketarekiko kezka gehien adierazten zuen bigarren lurraldea zen.

[Muchas gracias, señor Presidente. Hoy en día, creo que no hace falta hablar de la emergencia climática que estamos sufriendo. Porque todos los datos e indicadores son bastante claros en torno a este tema. No hay más que ver la última Encuesta Social y de Condiciones de Vida. En ella, Navarra era el segundo territorio que más expresaba su preocupación por el cambio climático]

Aldi berean, eztabaida ezina da mendebaldeko mugikortasun-eredua aldatu beharreko funtsezko elementuetako bat dela klima-aldaketaren aurkako borrokan eraginkorrak izateko. Zentzu honetan, mugikortasunaren kultura berri baten alde egitea garrantzitsua da, motorrik gabekoa, eredu kolektibo eta partekatuak sustatuz eta auto pribatuen parkea murriztean oinarrituta. Ez nituen kontu hauek aipatu gabe utzi nahi, mugikortasunaren kultura berriaz ari garenean elektrifikazioaz bakarrik ari garela ematen baitu, eta hori ez da horrela.

[Así mismo, es indiscutible que el modelo occidental de movilidad es uno de los elementos clave a modificar si queremos ser eficaces en la lucha contra el cambio climático. En este sentido, es importante apostar por una nueva cultura de la movilidad; una movilidad no motorizada, en la que se impulsen modelos colectivos y compartidos, y basada en la reducción del parque de coches privados. No quería dejar de mencionar estas cuestiones, porque parece que, cuando hablamos de la nueva cultura de movilidad, nos referimos solamente a la electrificación, y esto no es así].

Jakina, elektrifikazioa funtsezko faktorea da mugikortasunean, eta hala ulertu zuen Europak ere, beranduegi agian, baina ulertu zuen. Eta 2023. urtean asmo handiko helburua jarri zuen, 2035. urterako gasolina eta diesel errekontzako motorrak dituzten auto berriak saltzea debekatzea. Mugarri hori lortzeko, jakina, apustu industrial eta komertzial garrantzitsua egin behar da, mehatxu gehigarri batekin: Txinak, ingurumen-kontzientziagatik edo

kanpoko menpekotasunik gabeko teknologia baten aldeko apustua egiteko beharagatik, aurrea hartu dio mendebaldeari mugikortasun elektrifikatuan, eta hori mehatxu komertzial garrantzitsua da Europan beti traktore izan den eta milaka lanpostu egokitzen dituen industria batentzat, kotxearen industriarentzat.

[Por supuesto, la electrificación es un factor clave en la movilidad, y así lo entendió también Europa, demasiado tarde quizás, pero lo entendió. Y en el año 2023 se marcó un ambicioso objetivo: que para el año 2035 quede prohibida la venta de vehículos nuevos con motor gasolina o diésel. Para lograr este hito, evidentemente, es imprescindible hacer una apuesta industrial y comercial importante, existiendo, además, una amenaza añadida: China, por conciencia medioambiental, o por la necesidad de apostar por una tecnología que no dependa del exterior; se ha adelantado a occidente en el ámbito de la movilidad electrificada, lo que supone una gran amenaza comercial para una industria que tradicionalmente ha sido tractora en Europa y que genera miles de puestos de trabajo, como es el sector del automóvil].

Dos años después de la entrada en vigor del objetivo, vemos cómo el porcentaje de penetración del vehículo eléctrico es desigual a lo largo del continente. En el primer trimestre del 2025, las ventas de vehículos eléctricos puros van desde el 93 % de Noruega, al más del 60 % de Suecia y hasta, el mucho más pobre, humilde, 14 % del Estado español. Mientras que los fabricantes de automóviles chinos capturan el reciente mercado global con modelos de automóviles eléctricos asequibles y de suficiente calidad —recordemos que los vehículos de procedencia china ya suponen más de un 10 % de las ventas en Navarra y en algunos momentos han llegado incluso a ser el 20 %—, la tentación ante este contexto puede ser ir en la dirección opuesta a la electrificación, y las voces que dicen que Europa debería dar marcha atrás en los objetivos de CO₂ para el año 2035 son cada vez más fuertes. Pero cuando se va por detrás en una carrera, reducir la velocidad solamente consigue que los competidores amplíen su ventaja, ya sea en baterías, en software o en la integración de las cadenas de suministro. Y esta es la dura verdad que la industria y la política europeas no pueden ignorar.

En este sentido, creo que hay que romper una lanza a favor del Gobierno de Navarra que, dentro del contexto del Estado español, lidera todos los indicadores en penetración de vehículo eléctrico, con más de un 20 % de ventas de vehículos eléctricos puros, que, aunque es un porcentaje todavía humilde respecto a otros territorios del continente, sin duda resulta meritorio en su contexto cercano.

Como he reconocido ya en múltiples ocasiones, y lo reconoceré las veces que haga falta, esto es fruto de una política acertada por parte del Departamento de Industria, Transición Ecológica y Digital Empresarial con medidas como los incentivos fiscales, que se han sumado a las ayudas de los diferentes planes Moves, haciendo de esta manera mucho más atractiva la compra de vehículos eléctricos. Estas políticas van en la línea de lo que se ha reclamado también desde el propio sector, donde Anfac, la asociación que aglutina a los principales fabricantes, pedía hace poco acelerar y profundizar en este tipo de medidas, petición que también ha realizado hace poco Volkswagen en una reunión del ministerio con la Comunidad Valenciana, con Navarra y con Cataluña, que fructificó en la Declaración de Casa Seat, que menciono en la exposición de motivos de la moción.

Estoy también de acuerdo con las declaraciones que hizo la Presidenta Chivite en la recientemente celebrada Alianza de la Automoción, en Munich, donde afirmaba que el futuro es eléctrico y reclamaba a la Comisión Europea no dar pasos atrás en la Agenda de cara al año 2035, apelando a la Comisión Europea, ante el contexto cada vez más complejo, para que apoye con recursos y celeridad al sector de la automoción. Un apoyo que creo que debería ser unánime, porque en Navarra nos jugamos mucho.

Todos y todas ustedes saben que el año que viene entrará en marcha en Landaben la fabricación de dos nuevos modelos eléctricos con el importante reto de mantener a nuestra tierra, a Navarra, a la vanguardia del sector. Y como nos jugamos dos cosas tan importantes como la habitabilidad del planeta y la reconversión industrial, ligada a miles de puestos de trabajo, deberíamos, cada cual desde nuestra posición, apoyar y empujar en la medida de lo posible en este sentido. Este y no otro es el motivo por el que hoy traigo a este Parlamento esta moción. Para que Navarra siga estando a la vanguardia de la electrificación tanto industrialmente como a nivel de mercado necesita bases sólidas.

Como muchas veces se repite, no se puede construir un gigante con pies de barro, y en este caso los pies de barro vienen por el eslabón más débil de la cadena: la red de postes de recarga. Es sobradamente conocido que en Navarra hemos tenido una agenda de movilidad eléctrica 22-24, que se ha renovado con la agenda 25-26, elaboradas ambas por Gobierno de Navarra, y aunque en ella se recogen hitos muy importantes respecto, por ejemplo, a la evolución de la instalación de los postes de recarga, tanto públicos como privados, es recomendable prestar atención a los aprendizajes que estas propias herramientas recogen y a las necesidades que destacan. La propia agenda perci-

be y recoge que una de las principales barreras de la ciudadanía ante la compra de un vehículo eléctrico es la falta de una red de recarga suficientemente segura, y lo dice, como digo, la propia agenda del Gobierno de Navarra. Y es que la falta de autonomía, el miedo a no llegar a donde se quiere o, aun llegando, a no poder recargar el vehículo —lo que se conoce como «ansiedad de autonomía»— es una de las mayores preocupaciones de los consumidores de vehículos eléctricos.

Es la propia agenda también la que reconoce que uno de los factores clave que han impulsado el crecimiento del mercado del vehículo eléctrico en Europa es la rápida expansión de la red de postes de recarga. Países como Alemania, Francia y los Países Bajos están liderando esta expansión, invirtiendo fuertemente en estaciones de carga rápida y ultrarrápida para facilitar los viajes de larga distancia y reduciendo la ansiedad de autonomía. Por dar un dato, actualmente en Navarra únicamente contamos con veintiún postes de recarga ultrarrápida.

Ante este desafío, la agenda se marca unos objetivos: lograr poner a disposición de la ciudadanía una infraestructura de carga cercana, disponible, adecuada y funcional; ir más allá de las obligaciones legales sobre la infraestructura de recarga; promover el aumento de potencia de los puntos existentes; definir las zonas blancas y grises, que se sitúan principalmente en zonas rurales, o priorizar los cargadores rápidos y ultrarrápidos. Todo esto está muy bien, y yo lo comparto. El problema es que la agenda 2025-2026 no va a solventar por sí sola el problema, como no lo logró tampoco la agenda 2022-2024. Desde luego, realiza un análisis, una evaluación, establece unos desafíos, que a mi entender son correctos, pero carece de iniciativa para solventar algunos de los problemas, dejándola en manos de la iniciativa privada, que cumple su papel, desde luego, pero que al no responder a criterios de interés general genera déficits que esta moción pretende corregir.

Como bien saben, el texto plantea tres puntos. En el primero de ellos se propone desarrollar en el plazo de seis meses un plan específico con horizonte 2030, el mismo horizonte que tiene el Plan Energético de Navarra, que plantee la instalación de puntos de recarga de propiedad pública —esto es importante, de propiedad pública— y acceso también público, con hitos anuales de instalación, y haciendo hincapié en las zonas que todavía no cuentan con infraestructuras suficientes —las llamadas zonas blancas y grises—, así como los cargadores rápidos y ultrarrápidos. Se esbozan también otras medidas como que estos puntos de recarga aparezcan en la señalética de las principales vías, como el ejemplo que tenemos a la altura de Los Arcos en la Autovía del Camino. De esta manera, la acción pública cubriría un espacio que

por el momento no está cubriendo la iniciativa privada, o al menos no a la velocidad y con la capilaridad territorial que es necesario, y se generaría la sensación de una red de recarga suficiente y suficientemente rápida para los viajes a lo largo de Navarra.

El segundo punto de la moción incide en otro de los problemas de la actual red de recarga y que es otra barrera importante para la venta de vehículos eléctricos. No sé si lo saben, pero la mayoría de las personas que adquieren uno de estos coches o bien tienen un punto de recarga en su trabajo o bien tienen un *parking* o un garaje donde poder instalarlo para recargar su vehículo privado en el día a día. Pero esta no es una realidad para gran parte de la sociedad que vive en pisos o en viviendas que no tienen esta posibilidad. Por lo tanto, ante las dificultades para recargar a diario, no suelen optar por la compra de un vehículo eléctrico. Aunque en el marco legislativo actual del Estado español todavía no se permite, en Países Bajos o en Portugal, que van un paso por delante de nosotros, este problema se está solucionando mediante postes de recarga conectados al alumbrado público.

En cualquier caso, en nuestra moción proponemos que al menos se realice una campaña en colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos para animar a las entidades locales a la instalación de nuevos puntos de recarga, que en este caso deberían ser de carga lenta, más adecuada para la carga diaria de los vehículos de uso habitual, reservando zonas del espacio público para este servicio; al mismo tiempo que se revisan los postes ya instalados para garantizar su buen funcionamiento, que es otro problema habitual del usuario de vehículo eléctrico: la existencia de puntos de recarga que se anuncian, pero están inhabilitados.

Finalmente, todos los expertos coinciden en que la maraña de aplicaciones para la búsqueda, gestión y recarga de vehículos debe simplificarse y agruparse para ayudar al consumidor. Este es un problema que no parece tener una solución cercana ni sencilla. Pero en la moción se propone que, al menos, la plataforma que el Gobierno de Navarra anunció allá por diciembre de 2022, llamada «Navarra te recarga», se mantenga actualizada y recoja todos los postes actuales, como mínimo aquellos gestionados por entidades públicas. Porque somos conocedores de que existen numerosos mensajes y consultas relativas a las dificultades para poder dar de alta en esta aplicación de puntos de recarga, así como del deficiente despliegue y funcionamiento de la misma.

Ya termino. Respecto a las enmiendas presentadas tanto por UPN como por Geroa Bai en principio soy reticente a aceptarlas, pero no voy a ser

cerrado, voy a esperar a escuchar cómo las argumentan y después decidiré si aceptarlas o no. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Mendo Goñi jauna. Como he indicado al inicio, tenemos dos enmiendas. Por un lado, tenemos una enmienda de sustitución de Geroa Bai y, por otro, una enmienda de adición del Grupo Parlamentario UPN. Vamos a comenzar con la enmienda de Geroa Bai, una enmienda de sustitución. Señor Asiain Torres, tiene usted la palabra por diez minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko beste behin ere, lehendakari jauna. «La Presidenta Chivite reconoció en la clausura de su presidencia de la Alianza de Regiones Europeas de Automoción que la descarbonización es un camino sin retorno, destacando el papel fundamental de las políticas públicas para favorecer la transición de la industria de la automoción y la adherencia de la ciudadanía a este modelo sostenible de vida», dice el primer párrafo de la exposición de motivos de la moción sobre la que estamos tratando, y supongo que lo hace por tratarse del evento de más reciente celebración, pues han sido numerosísimas las preguntas, interpelaciones y comparencias en este Parlamento, normalmente dirigidas al señor Irujo, en cuanto que Consejero de Industria, Transición Ecológica y Digital Empresarial, acerca de la descarbonización de la movilidad, de la urgencia de su electrificación o del Plan Moves, amén de en otros eventos relacionados con esa misma temática. Y su respuesta ha sido siempre clara y rotunda —clara y rotunda—, pues ha repetido hasta la saciedad que la energía proveniente de los fósiles es sucia, cara e ineficiente. Por supuesto, aplicada también a la movilidad, porque no hay excepción ninguna.

En el segundo párrafo se apela a los compromisos de descarbonización alcanzados a nivel europeo por el Estado español y por Navarra, con una crítica implícita a los mismos, al señalar que «implican un nuevo impulso a una movilidad sostenible electrificada, que, aunque avanza, no desarrolla los ritmos deseables para alcanzar los objetivos establecidos». Señor Mendo, ¿quién no avanza al ritmo deseable para alcanzar esos objetivos? ¿El Estado español?, ¿Navarra?, ¿ambos? Porque creo que los ritmos son muy diferentes y meterlos en el mismo saco quizás no sea lo más apropiado. La exposición, es cierto, me había generado dudas, y, de ahí esas preguntas, aunque es cierto que las ha reconducido, al menos en cierta manera, en su intervención.

«Esta situación preocupa en el sector de la automoción», prosigue en el tercer párrafo. La apuesta de Navarra en pro de la electrificación de su sector automovilístico ha sido categórica e inapelable, y tenemos dos ejemplos palmarios: la ins-

talación de la planta de baterías de Mobis en Noáin, con una inversión millonaria, y la realizada por Volkswagen, además del desarrollo del nudo ferroviario alrededor de la planta de la firma alemana, algo que desgraciadamente no contó con un claro apoyo por parte de su grupo, más bien fueron numerosas las críticas a las ayudas públicas. Ya sé, sí, que no se vota esa exposición, pero creo que es importante reseñar todas esas cuestiones, además de muchas otras que se han obviado, lo cual me había sorprendido, porque también es cierto que las ha reconducido, al menos parcialmente, en su intervención. Ni una sola mención se hacía, por ejemplo, a los datos del plan Moves en Navarra, cuando han liderado el mismo a nivel estatal, con gran diferencia sobre otras comunidades autónomas. Ninguna referencia —ninguna, repito— a las ayudas fiscales por la implantación de puntos de recarga. Sorprende un poco, la verdad.

Voy a extraer parte de la respuesta que dio el Consejero a una pregunta mía acerca de los vehículos eléctricos y enchufables, realizada en el Pleno de control del pasado 12 de junio de 2025. Dijo: «Dentro de esta línea, el éxito del indicador de penetración del vehículo electrificado de Navarra está motivado por, entre otras cosas, el programa Moves III, la convocatoria financiada con fondos Next, que ha sido un éxito en nuestro territorio, ya que de los iniciales 5,5 millones de euros que nos habían asignado, y tras reiteradas peticiones de ampliación de presupuesto, logramos obtener hasta 36,5 millones de euros, de los cuales unos 33 se han destinado a subvenciones a terceros para adquisición de vehículos e implementación de infraestructuras, habiendo concedido ya más del 90 % de dicha cantidad con las solicitudes recibidas hasta el 31 de diciembre del año 2024, fecha en la que finalizó dicho programa». A lo que añadió más adelante: «Posteriormente, a principios de abril de 2025, se anunció desde el Gobierno del Estado la prórroga del programa Moves, en el que la financiación del mismo viene de fondos estatales y no de fondos europeos. (...) Cabe destacar en ese aspecto que Navarra fue la única comunidad autónoma que abrió la ventanilla de solicitudes en cuanto se anunció la noticia y sin esperar a disponer de la convocatoria publicada». Y recordó, además: «Por otro lado, se destacan también nuestras deducciones fiscales, tanto para la ciudadanía como para las empresas, para que realicen inversiones en movilidad eléctrica», continuaba con otras palabras, pero añadido con su propio discurso: «... por la instalación de una infraestructura de recarga de vehículos eléctricos de hasta un 20 %». Y concluyó: «Nuestro modelo, el modelo de Navarra, es el que queremos que otros territorios sigan, es el que asociaciones como Faconauto o Anfac cogen como modelo, es decir: ayudas, fiscalidad

positiva y una agilización administrativa clara para hacer y conseguir la realidad.

Y la realidad es que hemos alcanzado ya el 23 % de la cuota de mercado en vehículo eléctrico a lo largo del primer trimestre de este 2025, cuando el objetivo de 2030 es del 30 %. Con lo cual estamos en un camino muy sobrado para poder cumplir esos objetivos que nos marcamos nosotros mismos y la propia Unión Europea. Y hay otro hecho muy relevante: en el año 2020 apenas había 238 puntos de recarga en Navarra; hoy contamos con 3.941, 500 de ellos son absolutamente públicos. Con lo cual, estamos ante una escalada sin precedentes también en lo que acompaña al usuario en la decisión de compra de un vehículo eléctrico, que es este incremento sostenido y enorme de los puntos de recarga. Como digo, son 3.941 los que hay ya, 500 de esos 3.941 son públicos, y esto hace que tengamos una ratio de 74 cargadores públicos por cada 100.000 habitantes, cuando la ratio marcada por diferentes objetivos es de 90 para el año 2026, con lo cual, también en este sentido vamos acompañando, desde luego, la estrategia con una fuerte alza también en la adquisición de puntos de recarga públicos».

Hasta ahí las palabras de ese 12 de junio del Consejero. Son datos, todos ellos, recogidos en la Agenda de Impulso a la Movilidad Eléctrica, que ha mencionado usted, por lo que tiene conocimiento de los mismos, lo que demuestra que hay plan, agenda y objetivos y ahí aparecen claramente. Actualmente son 74 por cada 100.000 habitantes, cuando el objetivo para 2026 es de 90. Lo mismo ocurre con los cargadores ultrarrápidos, en este momento hay 36 por 100.000 habitantes y el objetivo es llegar en 2026 a 40. En cuanto a las ubicaciones de recarga pública para vehículos pesados, en este momento no hay ninguna y el objetivo para 2026 es de 2.

Por tanto, existen objetivos no ya para 2030 sino para 2026. Objetivos medibles, objetivos cuantificables. ¿Por qué no van a responder a las necesidades? ¿Por qué no es suficiente? Terminado ese plazo, lógicamente se iniciará un nuevo periodo 2026-2028, o el que se trabaje desde el departamento, el que se considere oportuno según las perspectivas y los números alcanzados. Existe, además, un mapa de los instalados en los que se señala su ubicación y, por colores, su titularidad de acceso. La cuenca de Pamplona, lógicamente se lleva la palma, supongo que igual que ocurre con las actuales gasolineras. Por cierto, no sé cuántas gasolineras hay en Navarra ni cómo es su distribución a lo largo y ancho de nuestra geografía, pero quizás vendría bien para hacer una comparativa con las actuales y futuras electrolineras. Lo bueno en este caso, de todas maneras, es que cada uno se puede instalar un punto de recarga en su propia

casa y, si no, en su comunidad de propietarios. Es el más fácil todavía, particular, aquello de «yo me lo guiso, yo me lo como», algo imposible con los vehículos de combustión. El que existan puntos privados y se multipliquen no tiene una connotación negativa *per se*, o no debería al menos. Y entendemos que, sin inmiscuirnos en la autonomía municipal y sus decisiones soberanas en cuanto a las instalaciones de puntos de recarga, siempre ha habido una colaboración con la federación para cualquier cuestión que atañese al departamento.

Por todo ello, nuestra enmienda de sustitución. Con respecto a la enmienda de UPN, entendemos que una buena gestión de los puntos de recarga, sean los instalados por el departamento o sean los colocados por los diferentes municipios, debe implicar que tanto los costes de la instalación como de su mantenimiento estén incluidos en los precios que los usuarios de los mismos vayan pagando con sus recargas. ¿O me he perdido algo? ¿O alguien piensa que deben ser gratis? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Turno del segundo grupo enmendante, Unión del Pueblo Navarro. Enmienda, en este caso, de adición al punto 2. Señora Elizalde Urmeneta, tiene diez minutos.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Señor Mendo, me encanta que haya recogido el guante y se haya hecho eco de las distintas ocasiones en las que desde UPN hemos reclamado, por la inactividad del Gobierno de Navarra, un compromiso real y un compromiso tangible con la implantación de infraestructuras de recarga del coche eléctrico. Lo que pasa es que, con la que está cayendo, que Bildu traiga esta moción aquí resulta cuando menos sorprendente. Y no, no me estoy refiriendo al informe de la Oficina Anticorrupción, me estoy refiriendo a que, después del apagón que sufrimos el pasado 28 de abril en toda España, estamos viendo unas noticias absolutamente preocupantes sobre que la red eléctrica española sigue estando cerca del colapso. «Las eléctricas confirman un colapso histórico de las redes de España: el 83,4 % de la infraestructura ya está saturada». Con este titular han abierto estos días, —de hecho, el pasado 9 de septiembre— las noticias económicas distintos medios de comunicación como *El Mundo*, *Cinco Días* o *El Periódico*. «El colapso de la red compromete 58.000 millones de inversión en centros de datos», era el titular de antes de ayer de *Diario de Navarra*. O «España se queda sin luz para nuevas fábricas, casas o coches eléctricos: Son *Los juegos del hambre*», lo decía *Antena 3* el pasado 12 de septiembre. Vaya, lo que viene a ser un sálvese quien pueda. Y algunos empiezan a intentar salvarse: «Euskadi arranca al Gobierno —

de España, lo digo yo— un 40 % más de potencia eléctrica para salvar su industria». Era el titular de *El Correo* de ayer.

Y mientras, ¿qué hace el Gobierno de Navarra para salvar la industria de Navarra? Pues ni está ni se le espera. La moción que presentan hoy aquí frente a todo esto suena un poco a qué hay de lo mío, ¿verdad, señor Mendo? Para UPN está claro que hay que fomentar la adquisición del coche eléctrico, y para hacerlo el primero que tiene que responder es el Gobierno de Navarra, que es el que está al margen, pero es el responsable de las infraestructuras. Es lo que le toca.

Resulta incomprensible que llevemos años hablando de transición energética, de la descarbonización, del vehículo eléctrico, y que Navarra no cuente todavía con un plan específico de despliegue de puntos de recarga propiedad del Gobierno y de acceso público. Curiosamente, hoy en su intervención ha cambiado que sea propiedad del Gobierno por propiedad pública —no sé si le han dado un tirón de orejas o algo— y que el Gobierno se quiere quedar al margen. Pero, mire, en el Pleno de la semana pasada, en una pregunta que hacían de estas de control que se hacen a sí mismos, del PSOE con el PSOE, de estas que parecen de Escenas de Matrimonio, le preguntaban a la señora Presidenta por su participación en la Alianza Europea de Automoción, que se había celebrado el día anterior. Y, curiosamente, en una pregunta que le hacen para lucirse, pues no se pudo lucir, porque si se escucha despacio, aparte de criticar permanentemente a UPN con algo que no venía al caso —por cierto, el PSOE ayer votó contra la estación del TAV de Pamplona y Tudela en el Congreso—, si vamos al grano, dice: ¿En qué ha contribuido el Gobierno de Navarra a la descarbonización del automóvil? Y la señora Chivite contestó: en dos cosas: en declarar inversión de interés foral las inversiones de Volkswagen —ya solo faltaba que no fuera de interés foral— y en las desgravaciones fiscales para la adquisición del vehículo eléctrico. Y ya está. Ya está. El resto lo han hecho los particulares, lo han hecho las empresas y lo han hecho las entidades locales con el dinero de Europa. Y usted lo decía hoy: estoy de acuerdo con que pidiera a Europa. Nosotros también estamos de acuerdo con que Europa se siga implicando, pero que también se moje el Gobierno de Navarra. ¿Qué pasa? ¿Que solo reparte? ¿Solo reparte? ¿De qué estamos hablando? ¿Cuándo va a hacer algo? La enmienda de sustitución que ha presentado Geroa Bai refleja esto, seguir haciendo lo que está haciendo —nada, básicamente— y colaborar con la federación en la movilidad eléctrica: una entidad que no tiene competencias. Curioso.

Desde UPN hemos presentado una enmienda de adición, porque no queremos sustituir nada,

queremos reforzar, porque sin financiación no hay nada: ni pueden hacer los particulares ni las entidades locales. Ahora nos sale el señor Asiain con que pretendemos que sea gratuita la electricidad, no, no; queremos que el Gobierno colabore en la instalación de puntos de recarga y que no recaiga sobre los particulares, empresas y entidades locales. En su propuesta de acuerdo, decía usted de hacer una campaña con la federación. Mire, no hay mejor campaña para las entidades locales que que los vecinos de su localidad tengan vehículos eléctricos. ¿Por qué? Porque no conozco a ningún alcalde, a ninguna alcaldesa, que vaya a poner postes eléctricos en su municipio, con un coste, si los vecinos no tienen vehículo eléctrico. Lo que sí necesitan los ayuntamientos es financiación y compromiso por parte del Gobierno. Y no nos olvidemos de que el Moves no es eterno. Según el portal de Transición Energética, al que también han aludido ustedes, de los 4.122 puntos de recarga que hay en Navarra, solo el 12,5 % son de acceso público —solo—, y no hablan de la titularidad porque entonces diríamos: del Gobierno, ninguno. Son de las entidades locales o de entidades privadas que facilitan el acceso público. Aquí los que han cumplido son los ayuntamientos, y los particulares y las empresas, que son el 87,5 % de los puntos existentes.

Ahora le toca al Gobierno de España garantizar la red eléctrica y al de Navarra comprometerse con un plan eficaz y que garantice la financiación. Pero, claro, el problema del vehículo eléctrico, señor Mendo, están siendo sus socios del Partido Socialista, el de España y el de Navarra, más preocupados por esos supuestos casos de corrupción que por atender los problemas de los ciudadanos. Se puede dar el caso —figúrese si es curioso— de que tengamos postes eléctricos, pero que no haya electricidad. Y, por cierto, una puntualización que le quería hacer, una curiosidad: en Puente la Reina, público, un poste. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Elizalde Urmeneta. A continuación, turno de los grupos o agrupaciones de parlamentarios forales, de posicionamiento sobre la moción. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos el turno a favor, por tanto, con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberrri Urabayen, tiene diez minutos.

SR. LECUMBERRRI URABAYEN: Gracias, Presidente. Buenos días a todos, de nuevo. Egun on, egun on guztioi. Venía yo aquí alegremente a hablar de los puntos de recarga, y la señora Elizalde siempre nos anima este debate. Le he escuchado a usted decir unas cosas que, hablando de lo que estamos hablando, me han resultado un poco asombrosas. Ha venido usted aquí a hablarnos del

colapso de la red; el mismo partido que votó en contra del «decreto antiapagón», por cierto. Y viene usted aquí preocupada por el colapso de la red. Viene usted aquí... —permítame que se lo diga, señora Álvarez, permítame que se lo diga, como yo he escuchado atentamente lo que ha dicho su representante—, permítame que le diga que se acaba de presentar por la Vicepresidenta —no ha hecho usted alusión, tan preocupada como está por este tema— la planificación de la red eléctrica con una inversión de más de 13.500 millones.

Habla usted de la industria navarra, entre otras cosas, porque creo que ha venido aquí a dar manotazos a diestro y siniestro, pero habla usted de la industria navarra en un momento en el que la generación de empleo, todos los índices de actividad, todas las previsiones que tenemos nos están dando unos resultados impresionantes. Y viene usted a poner en duda la viabilidad de la electrificación de todo el proceso de movilidad cuando los datos en Navarra nos están dando una penetración del vehículo eléctrico del 23 %, la más alta de todas las comunidades de España. No quiero perder más tiempo, y me voy a centrar en el objetivo de la moción, pero, señora Elizalde, le agradezco que nos haya dado la oportunidad de hablar por estas cuestiones que son tan positivas para la ejecución del trabajo de este Gobierno y del Gobierno de España.

Volviendo a la moción, nosotros compartimos —no puede ser de otra manera— la preocupación y la necesidad del desarrollo de la electrificación, no solo de la movilidad, que es la cuestión, sino también de esos famosos tres quesitos, de todo lo referido a electrificar la industria y a electrificar las ciudades. En definitiva, a sustituir esas emisiones de CO₂ por la utilización de combustibles fósiles, por unas energías limpias como es la electricidad producida por la energía renovable.

En Navarra, como decía, la apuesta por el coche eléctrico es clarísima y está teniendo éxito; usted lo decía también en su introducción. Estamos en ese 23 %, que tanto envidian otras muchas comunidades autónomas, y, aunque efectivamente el ritmo que se está produciendo de electrificación hace que se vaya acelerando también ese ritmo, se han duplicado los puntos de recarga que se han instalado en Navarra entre el 22 y 24.

Por tanto, le anuncio que nos vamos a abstener, aunque he salido en el turno a favor, pero no podemos menos que estar de acuerdo con el espíritu que ustedes han planteado de pedir que se aumenten y se acelere el proceso de puntos de recarga. Aunque tengo que decirle que vamos a abstenernos porque no estamos de acuerdo, concretamente, con la herramienta que usted plantea, con ese nuevo plan específico. Creemos que para eso hay herramientas ahora mismo con el vigente Plan

Director 18-30, que ya marca unos objetivos más ambiciosos de los que ha marcado la propia Unión Europea para el 2030: actualizaciones, revisiones, modificaciones de ese vigente plan. Pero creemos que ese es un poco el camino.

Dicho todo esto, que creo que es la parte en la que más vamos a estar de acuerdo, le voy a pedir algo más al grupo que usted está representando y es un despliegue acelerado y mayor de los puntos de recarga de los vehículos eléctricos, pero teniendo en cuenta que ese es el último eslabón de una cadena, una cadena que necesita resolver dos cuestiones básicas para llegar a ese punto. La primera, generar electricidad a través de energías renovables, y la segunda, transportar esa electricidad de los puntos de generación a los puntos de uso, en este caso a los puntos de recarga. Ya sé que usted nos va a hablar del autoconsumo; nosotros también compartimos la apuesta por el autoconsumo, sin ninguna duda. Pero también sabemos que el autoconsumo, cuando hablamos de volúmenes, de industria, de ciudades, incluso de movilidad, no alcanza, en el caso más optimista, para un tercio de las necesidades de producción. No solo eso, sino que el autoconsumo, como sabemos, está sujeto a cuestiones muy locales, climatológicas y demás. Y no solo eso, sino que ya empieza a haber voces que ponen en duda que el impacto de muchas pequeñas plantas de generación de energías renovables, de cercanía, como es el autoconsumo, pueden incluso impactar más que pocas grandes plantas de generación de energía renovable.

Otra cuestión que también es importante es que necesitamos siempre un plan b. Estamos hablando de ciudades, estamos hablando de industria, estamos hablando de movilidad, de cuestiones básicas para la sociedad y para los ciudadanos. Necesitamos un plan b. No nos podemos fiar solo de un autoconsumo que está siempre al albur de esas condiciones locales climatológicas. Por todo ello, señores de EH Bildu, les tenemos que decir que para tener puntos de recarga y todo lo demás que significa la electrificación vamos a tener que tener unas fuentes de generación de energía con capacidad suficiente: estamos hablando de los parques eólicos, estamos hablando de los parques fotovoltaicos, pero no solo eso, sino que vamos a tener que tener unas líneas de transporte de alta, de media y de subestaciones intermedias que, como sabemos, son las que reparten y las que dan estabilidad al sistema. Vamos a tener que tener unas líneas suficientemente capaces para garantizar el transporte de toda esa energía. Y ¿por qué digo todo esto que, en cierto modo, son cuestiones, permítanme la expresión, de Perogrullo? Pues porque claramente la posición que está manteniendo su grupo con respecto a esas infraestructuras y con respecto a las líneas de transporte han sido y son habitualmente —y en este Parlamento lo hemos

visto varias veces— muy negativas y contrarias a su desarrollo. Sin un desarrollo de la generación de electricidad suficiente y de transporte garantizado a través de esas líneas de energía eléctrica proveniente de energías renovables, todo lo demás no nos sirve de mucho, incluidos estos puntos de recarga de automóviles. Yo diría que nos acaba llevando a un debate falso en el que pedimos más puntos de recarga, pero, sin embargo, nos oponemos al transporte de esa electricidad hasta los puntos de recarga y a la generación de la electricidad necesaria no solo para esos puntos de recarga, sino para todo lo demás. Yo entiendo que los puntos de recarga son una cuestión, pero ahí están todas las necesidades que deberían cubrirse a nivel de ciudades y a nivel de la industria. Por eso nos parece un debate un poco falso, nos parece que tienen ustedes en esta cuestión una contradicción que deberán resolver, en nuestra opinión.

Sin más, diremos que con ese planteamiento de la moción, y mucho más tal y como lo ha explicado la señora Elizalde, votaríamos en contra si así se aprobara. Y al planteamiento que creo que se hace el sentido de renovar y actualizar, y siempre de la mano de las entidades locales, el vigente plan de electrificación, que ha presentado Geroa Bai, votaríamos a favor. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri Urabayen. Por el Grupo Parlamentario Partido Popular, señora García Malo, diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Con el permiso del señor Mendo, voy a hacer alguna consideración inicial antes de entrar a fondo en la moción, después de haber escuchado a los distintos portavoces. Señor Lecumberri, siento decirle que me parece mucho más oportuna la intervención que ha tenido la señora Elizalde, hablando de un tema sustancial para la transición energética, y usted lo sabe bien, como es el hecho de que la saturación del 83 % de la red de distribución puede frenar totalmente la actividad económica y la transición energética, algo que ha venido advirtiendo la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica. Me parece mucho más oportuno que que usted aproveche su turno para hacer un ejercicio increíble de autocomplacencia, diciendo que todos los indicadores son tremendamente positivos en esta comunidad autónoma. Y se está olvidando alguno, alguno importante. Quizá ustedes no le den importancia, nosotros, desde luego, sí. Alguno como que Navarra es la comunidad en la que más se ha incrementado la pobreza desde el año 2015, la que más, la que más: un 18,3 % de los navarros se encuentran en esta situación, 120.000 personas. No hacemos nada si se tiene empleo, pero este empleo no nos saca de la pobreza. Por lo tanto, más cuidado con esa euforia.

Y ahora sí, señor Mendo, entro al contenido de la moción más concretamente. Estamos en un momento decisivo para la industria del automóvil en Europa, y desde luego esto afecta directamente a Navarra. Todos compartimos que tenemos que tener una transición hacia una movilidad sostenible descarbonizada y que esto no es en ningún caso una opción, es una necesidad. Pero también creo que todos somos conscientes de que tenemos que hacerla con sentido común.

El pasado 12 de septiembre, la Comisión Europea reunió a los principales actores del sector en lo que se ha denominado Tercer Diálogo Estratégico sobre el Futuro de la Industria del Automóvil. Es verdad que en este tercer diálogo no se adoptaron decisiones concretas, pero sí quedó claro algo, y es que muchos consideran necesario revisar el enfoque actual por ser demasiado rígido y muy alejado de la realidad industrial. En este contexto, los principales fabricantes europeos, que están representados por ACEA y CLEPA, han enviado una carta a la Comisión —que yo creo que todos ustedes habrán leído, si no, les sugiero que lo hagan—, en la que expresaban su preocupación por la falta de un plan político integral que acompañe la transformación del sector. Denuncian que se les exige una reconversión profunda con las manos atadas a la espalda debido a la falta de infraestructura de recarga suficiente, la dependencia tecnológica de Asia, los altos costes energéticos y la falta de incentivos a la demanda.

En Europa, la cuota de mercado de los vehículos eléctricos de baterías sigue siendo muy baja, alrededor del 15 % en coches, 9 % en furgonetas y 3,5 % en camiones. Es verdad que algunos mercados de la Unión Europea muestran avances, pero todavía, y esto es una realidad, muchos consumidores siguen siendo reacios. Estas organizaciones concluyen que para que el cambio sea una elección para los consumidores y empresas se necesitan incentivos de demanda mucho más ambiciosos a largo plazo y coherentes, reducción del coste de la energía para la recarga, subvenciones a la compra, reducciones fiscales y acceso preferente al espacio urbano.

Es aquí donde queremos y debemos aterrizar el debate en Navarra, porque los desafíos que plantea la electrificación del transporte van mucho más allá de lo que ustedes recogen, señores de EH Bildu, en esta moción. Hablar únicamente de puntos de recarga públicos propiedad del Gobierno de Navarra es quedarse en una parte del mapa. Es cierto que Navarra cuenta con la Agenda de Movilidad Eléctrica, que ha sido actualizada para el periodo 2025-2026 y que incluye unas líneas de actuación, indicadores y un modelo de gobernanza. Nos parece, sinceramente, y así lo tenemos que decir, un documento serio, trabajado y con una

visión estratégica. Nos gusta al documento, creemos que es un documento bien elaborado, pero también es cierto que no basta con tener una agenda, hay que ejecutarla —hay que ejecutarla—.

Los datos que publica el portal de seguimiento de la Agenda de Impulso a la Movilidad Eléctrica tienen una serie de indicadores; solo me voy a referir a los del número de cargadores públicos. Se establece un objetivo para 2026 en cuanto al número de cargadores por cada 100.000 habitantes: 90 cargadores en 2026, y actualmente hay 75. Es verdad que hemos recorrido camino, pero queda camino por recorrer. En cuanto a los cargadores ultrarrápidos para vehículos ligeros, el objetivo para 2026 eran 40 y hay 36. También es verdad que este esfuerzo hay que reconocérselo principalmente, lo ha dicho la señora Elizalde, a las entidades locales y a los particulares que ponen a disposición pública los cargadores. En cuanto a ubicaciones de recarga pública para vehículos pesados, el objetivo para 2026 son 2 y actualmente no hay ninguno, no hay ninguno. Por lo tanto, tener una agenda, una buena agenda, es importante, sí, pero hay que cumplirla. Hay que cumplirla, y todavía nos queda, como digo, mucho camino por recorrer en este sentido.

En este contexto general, como he dicho, la moción que ustedes han presentado, aunque sin duda nos parece que es una moción bienintencionada, nos parece que se queda un poco corta, incluso que puede llegar un poco tarde, porque plantear ahora en 2025 que se elabore en seis meses un plan específico de despliegue de puntos de recarga propiedad del Gobierno de Navarra es reconocer implícitamente que el Gobierno no ha hecho su trabajo en los últimos años. Estará usted de acuerdo conmigo, señor Mendo, en esta afirmación. Por eso, también queremos hacer alguna propuesta en este sentido; no la hemos recogido en una enmienda, pero queremos hacerlo públicamente: queremos que el Gobierno de Navarra elabore un plan anual operativo, pero con un presupuesto concreto y con compromisos de ejecución financiera. Queremos también que se haga una auditoría pública anual del estado de la red de recarga y que se actualice la plataforma «Navarra te recarga» con datos abiertos y estado de funcionamiento.

La movilidad eléctrica no es solo una cuestión de sostenibilidad, lo saben ustedes bien, es también una cuestión de industria, empleo y competitividad. Por eso —voy terminando—, desde el Partido Popular hacemos nuestras las palabras del sector, que recuerdan que la transición hacia la movilidad descarbonizada no puede basarse únicamente en la fijación de plazos para la reducción de emisiones de los vehículos nuevos, sino que debe abordarse con un plan de acción de apoyo a la industria y a la demanda desde una perspectiva

integral y pragmática que combine sostenibilidad, competitividad y cohesión social. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora...

SRA. GARCÍA MALO: Ay, perdón, que tengo un poco de tiempo.

SR. PRESIDENTE: Sí. (RISAS).

SRA. GARCÍA MALO: En cuanto a las enmiendas —se han presentado dos—, la de Geroa Bai, del señor Asiain, nos parece que aporta muy poco, porque viene a decir que se continúe con el desarrollo de la agenda —solo faltaría— y que se colabore con la federación —solo faltaría—. En cuanto a la enmienda que ha presentado Unión del Pueblo Navarro, nos parece que aporta concreción, nos parece oportuna. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Aclarada su posición con respecto a las enmiendas, vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa por diez minutos máximo. Señor Garrido Sola, cuando quiera.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. No puedo estar más de acuerdo con la exposición inicial que ha hecho, señor Mendo, y creo que es muy relevante empezar por donde hay que empezar, porque ya en estos debates comenzamos hablando de industria, que está muy bien y hablaremos también de industria desde Contigo-Zurekin, pero yo creo que de lo primero que debemos hablar es de la situación medioambiental que tenemos y de la contribución que hace el actual modelo, el actual paradigma de transporte, a ese cambio climático.

En primer lugar, y hay que repetirlo una y otra vez a ver si se nos queda grabado, corremos el riesgo de superar los dos grados centígrados de calentamiento global, lo que según el IPCC nos llevaría a un escenario casi desastroso, si no para el conjunto de la humanidad, para muchas de las comunidades. Y hablamos de dos grados centígrados, cuando el objetivo era no superar el grado y medio. Por desgracia —por desgracia—, a la evolución que vamos, se da por hecho que lo vamos a superar, y el objetivo es no llegar a dos. La pregunta es cómo lo hacemos, y uno de los elementos principales para conseguir no superar esos dos grados centígrados es reducir las emisiones de efecto invernadero, los gases de efecto invernadero GEI, como se suelen llamar habitualmente. A nivel estatal, en España, el transporte supone un 30 %, con lo cual estamos hablando —déjenme cierta aproximación, aunque científicamente quizá no sea pulcra— de que el 30 % de la contribución al cambio climático en España viene de nuestro modelo actual de transporte, esa es la realidad que tenemos. Por tanto, es un imperativo que tenemos encima de la mesa a nivel global, a nivel del conjunto de la humanidad, y, como de momento formamos

parte del conjunto de la humanidad, también lo tenemos en la Comunidad Foral de Navarra de dejar de contribuir, de invertir esa contribución neta que tenemos al cambio climático que nos puede llevar a un desastre global, y en este caso, como decimos, el transporte supone el 30 % de esas emisiones de efecto invernadero.

Cuando hablamos de cambiar el paradigma del transporte, y lo ha dicho también usted y creo que es importante recalcarlo, no hablamos solo de electrificación, hablamos al menos de tres elementos, también de alguno más, pero tendremos que hablar de colectivización del transporte, tendremos que hablar también de reducción del transporte y, por último, tenemos que hablar de que el transporte que mantengamos esté electrificado, que es la forma que tenemos, no de no emitir emisiones de efecto invernadero, porque, por mucho que la energía verde emita muchos menos gases de efecto invernadero que los combustibles fósiles, conlleva determinadas actividades de minería, etcétera, que sí que emiten, pero infinitamente menos, de hecho cincuenta veces menos, según algunos datos científicos, que los que emiten los combustibles fósiles.

Cuando hablamos de colectivización, hablamos de hacer un transporte más eficiente y de potenciar tren, autobuses, etcétera, otros medios de transporte en los que aún queda mucho por recorrer. Cuando hablamos de reducción, no hablamos de prohibir el transporte; lo que hablamos es de diseñar ciudades, diseñar entornos que nos faciliten transportarnos o que la movilidad no sea necesariamente en vehículos, sino que podamos tener de esos entornos de 15 minutos que se llaman, que podamos acudir a la mayoría de sitios andando y que los desplazamientos sean de media y larga distancia —hablando en términos urbanos—, y no de corta distancia.

Y, por último, que es la moción de la que tratamos hoy, hablamos de la necesidad de la electrificación. Una necesidad que con este argumento del cambio climático debería ser suficiente para abordarla como una necesidad colectiva. Pero, por desgracia, en momentos donde dentro de la política se cuele también la anticencia y la posverdad y hay negacionistas de esta realidad, no está de más sumar argumentos al debate. Y, sin duda, uno de los argumentos principales es la situación industrial que vivimos. El núcleo, voy a tratar de ser breve, está muy claro. En este caso, los motores eléctricos, la energía eléctrica de la movilidad es una tecnología superior a la de los combustibles fósiles. Estamos quemando carbón, estamos prácticamente como en la primera revolución industrial. Mantenemos una tecnología absolutamente obsoleta, que se basa en quemar combustibles fósiles para tratar de, a través del calor, convertirlos en

energía. No es eficiente, es tremendamente cara, es escasa y, evidentemente, es inferior a la electrificación. Tanto es así, que lo que estamos viendo es que la industria europea se ha acomodado durante muchos años, hasta el covid no tuvo ningún problema porque se mantenía el paradigma actual, y cuando llegó un país —en concreto, en este caso, la industria china— que había apostado por el desarrollo tecnológico de la electrificación del vehículo eléctrico nos vimos superados a nivel de industria automovilística y entramos en una situación de problema real a la hora de tratar de competir con el motor chino. Por una sencilla razón, lo decía el señor Mendo, será por convicción medioambiental, será por estrategia industrial, el caso es que tecnológicamente la industria automovilística china va por delante en una tecnología superior, que es la eléctrica, respecto a la industria europea.

Ante esta situación, hay quienes deciden la estrategia del avestruz: hoy escondemos la cabeza, no hacemos la transición de nuestra industria automovilística al coche eléctrico, y dentro de veinte años tendremos todos coches eléctricos, coches eléctricos chinos, quiero decir, pero, bueno, al menos mañana no tendremos ningún problema. Esta es la estrategia que, no sé si con mucho acierto, está siguiendo la mayoría de la derecha, entendiéndolo que lo que tenemos que hacer es no transaccionar a ese vehículo y, por lo tanto, como digo, un poco la estrategia del avestruz.

Gracias a Dios, son tesis que se están diciendo en los parlamentos, pero luego, cuando llega la hora de gestionar, la Comisión Europea yo creo que sí que está haciendo una apuesta fuerte por la transición al vehículo eléctrico. Ahí están las metas, ahí está la obligación de dejar realmente de fabricar combustibles fósiles, motores de combustibles fósiles y, por lo tanto, transicionar ya hacia la electrificación. Insisto, no solo es una imposición y una obligación ambiental, es una necesidad industrial si queremos seguir compitiendo con una tecnología como es la tecnología China, que previamente a la pandemia tenía un cero por ciento de penetración, no había coches chinos en Europa, y, sin embargo, ahora estamos viendo los niveles de penetración que tiene, amenazando a toda nuestra industria.

Dicho esto, y yendo al grano, ¿qué es lo que necesitamos para la electrificación del coche? No necesitamos tanto un aumento de la demanda, que cada vez es mayor, aunque por supuesto es necesaria, sino que lo que necesitamos es tener la infraestructura necesaria para atender a todas aquellas personas que quieren transicionar al coche eléctrico. Sociología de bar, cuando uno habla con las personas que están pensando en comprarse un coche, hay dos tipos de personas: los que tienen

garaje y los que no. Los que tienen garaje pueden cargar el vehículo eléctrico; los que no lo tienen, por lo tanto, tienen aún, con toda la razón del mundo, muchas dudas acerca de la viabilidad de tener un coche eléctrico en la situación en la que estamos. Por lo tanto, la infraestructura es el elemento fundamental, el elemento diferencial que va a permitir que el conjunto de la sociedad, y no solo aquellos que dispongan de un punto de recarga, que ahora, se ha dicho aquí, son más del 80 % a nivel privado, bien en su empresa, bien en su hogar, sean los únicos que pueden comprarse un coche eléctrico. Por lo tanto, aquí está el quid de la cuestión.

En ese sentido, creo que estamos absolutamente de acuerdo con la moción, también con la mayoría de las intervenciones, no con todas por algún matiz que, por desgracia, se ha expresado, pero la pregunta es cómo lo hacemos. Y aquí es donde nos entra alguna duda mayor, señor Mendo. Ustedes lo que proponen, básicamente —más allá de la campaña, etcétera—, el núcleo de su moción, si lo entiendo bien, es aterrizar. Ahora mismo hay una estrategia que sí que prevé que el 50 % de los puntos de recarga sean rápidos y ultrarrápidos para que sea eficiente ese recargado de combustible eléctrico, en este caso. Pero lo que ustedes piden es hacerlo año por año, presupuestado y cuantificado. Y, sinceramente, algo que creo que no solemos decir en este Parlamento, vamos a abstenernos, pero vamos a abstenernos porque no tenemos claro que sea posible, y lo digo de verdad, no lo sabemos. No sabemos si es posible porque no tenemos claro si tenemos una estrategia, una previsión clara de los puntos de recarga privados que se van a desplegar, no sabemos cómo va a evolucionar la demanda en los próximos años porque no tenemos estimaciones fiables. Por lo tanto, desconocemos si es posible, si es la mejor herramienta, si de verdad lo que tenemos que hacer es planificar de aquí a 2030, año a año, una planificación concretizada de cantidades, precios y lugares donde desplegar esos puntos de recarga.

El plan estratégico que tenemos contempla, como digo, más de 800 puntos de recarga, estamos evolucionando a buen ritmo, contempla también ese 50 % de puntos de recarga rápida y ultrarrápida que usted proponía. Entiendo que la única diferencia es que usted, por lo tanto, como digo, lo pretende hacer es un plan operativo, vamos a llamarlo así. Y a la vista de que estamos evolucionando —aunque el buen ritmo siempre subjetivo, nunca es suficiente, pero estamos evolucionando significativamente en la evolución de los puntos de recarga—, de que la meta usted no la cuestiona en su moción y lo único que plantea es que habría que hacerlo de otra forma, pues nos vamos a abstener por desconocer si, efectivamente, su pro-

puesta mejoraría o no la situación actual que tenemos. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido Sola. Turno en contra. Señor Jiménez Román, ¿va a intervenir?

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Por motivos ético-morales no voy a intervenir. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Vamos con el turno de réplica. Señor Mendo, Euskal Herria Bildu. Le recuerdo el posicionamiento sobre las dos enmiendas: enmiendas de sustitución de Geroa Bai, enmienda de adición al punto 2 de UPN. Cuando quiera, diez minutos.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. En primer lugar, quiero agradecer a todos y a todas ustedes sus intervenciones, especialmente a los grupos que ha anunciado que apoyan la moción, aunque solo sea a la parte discursiva, a la exposición de la misma.

Comienzo con usted, señor Asiain. Como ha visto, en mi exposición he reconocido públicamente —y he dicho que lo haré las veces que haga falta— la labor del departamento en la electrificación de la movilidad. Ahora bien, obviamente seguimos pensando que existen carencias. Y sí, seguimos siendo muy críticos con la ubicación de la planta de baterías a diez kilómetros del lugar de fabricación. Y el Consejero no ha sido capaz de concretar el número, suponemos que serán miles de camiones los que van a circular para transportar esas materias, camiones que, en su gran mayoría, no serán eléctricos.

Respecto a la enmienda que han presentado, pues ¿qué quiere que le diga, señor Asiain? Lo que plantea en su enmienda es que se haga lo que ya se está haciendo, que básicamente es que no es necesario hacer nada. Evidentemente, para eso no hace falta presentar una moción, ¿verdad? La verdad es que es un poquito autocomplaciente, es un poquito autocomplaciente. Que hace falta hacer algo más no solamente lo dice Oihan Mendo, que en este caso sería simplemente su palabra contra la mía, lo está reclamando la propia sociedad, y así lo recoge la propia agenda del Gobierno de Navarra, la agenda de movilidad, que reconoce que la ciudadanía percibe que hace falta una red suficiente y segura. Y dice literalmente que se debe ir más allá de las obligaciones legales sobre la infraestructura de recarga. Pero igual no se cree lo que dice su propio Gobierno, así que, aquí le traigo la encuesta de EITB Focus de mayo de este mismo año, que ¿sabe qué es lo que dice ante la pregunta de por qué no adquiriría un vehículo eléctrico? Pues mayoritariamente, en un 24,7 %, porque no hay donde cargar. Y, por lo tanto, entiendo que algo más sí que hay que hacer, ¿no, señor Asiain?

Una vez más me encuentro ante una defensa numantina del trabajo del departamento, que somos más papistas que el Papa. Y sí, hay que reconocer que en algunos aspectos se está haciendo muy bien el trabajo. Yo lo he reconocido y lo he reconocido hoy aquí, pero sin duda hace falta un mayor impulso de la iniciativa pública, y negarlo es negar la evidencia. Así que no, no voy a admitir su enmienda porque lo único que hace es descafeinar la moción para vaciarla de contenido, sinceramente.

Respecto a UPN, mire, señora Elizalde, en relación con la propiedad pública y propiedad del Gobierno, no tengo ningún problema en decirlo, no me han dado ningún toque desde ningún sitio, lo digo claramente. Por cierto, señora Elizalde, supongo que usted ha mirado el número de puntos de recarga de Puente la Reina/Gares en la plataforma «Navarra te recarga». Eso evidencia que hace falta actualizarla, porque no son uno, son tres desde hace mucho tiempo. Se lo digo yo, que era cargo público en este ayuntamiento cuando se instalaron. Son tres de propiedad municipal, que se suman a cuatro de propiedad de la cooperativa social GaresBide.

Le tengo que reconocer que he estado tentado de aceptarle la enmienda. Comparto con usted que es necesario dotar de recursos a las entidades locales para facilitar la ampliación de postes de la red de recarga y el mantenimiento de los mismos, que es algo que ya existe, usted misma lo reconoce en la exposición también de su enmienda, citando el plan Moves. Y, desde luego, ante el final de este plan, que se acaba próximamente, desde nuestro grupo vamos a llevar a la negociación presupuestaria, que comenzará próximamente, que esta línea de ayudas se mantenga. Por lo que, por el momento, y sin que todavía hayan decaído a estas ayudas, y que si es por Euskal Herria Bildu no lo harán, lo importante es realizar una campaña junto con las entidades locales para que tomen conciencia de la importancia del reforzamiento de la red de cargadores de tipo lento y del mantenimiento de los mismos. Porque ahora ya hay ayudas y, desgraciadamente, este despliegue en las entidades locales está siendo insuficiente.

Señor Lecumberri, pues comparto completamente esa necesidad de triple electrificación de la industria, de las ciudades, de la movilidad. Y, por supuesto, que en Euskal Herria Bildu —usted lo ha adelantado— apoyamos el autoconsumo, pero de ninguna manera —de ninguna manera— negamos que hacen falta otro tipo de infraestructuras renovables. No sé de dónde lo ha sacado, no es cierto. Le animo a que lea nuestra ponencia *Bizigintza*. Lo que sí defendemos —esto es cierto— es que este despliegue debe realizarse de manera equilibrada y adecuada a las necesidades de nues-

tra industria, de nuestros hogares; algo que, actualmente, desgraciadamente, no ocurre, en gran medida se cubren demandas externas. Y un poco he de decirle lo mismo que al señor Asiain, si reconocemos que la red de postes de recarga es el eslabón más débil, deberemos hacer algo más. Es lo que demanda la sociedad, como le he dicho al señor Asiain.

Señora García Malo, obviamente hablamos de postes de recarga pública y no de otros. Nos quedamos con una parte, sí, porque es donde se detectan carencias, o las mayores carencias, porque la instalación de postes privados —y yo de esto me congratulo— avanza al triple de velocidad que la instalación de postes de recarga públicos, por lo tanto incidimos en ese aspecto que nosotros creemos que es la debilidad real de la actual red de recarga.

Y, por último, señor Garrido no puedo estar más de acuerdo con su intervención y no vamos a cejar de recordar la situación de emergencia climática que sufrimos. Creo que vamos a compartir también este camino demandando un cambio de modelo de movilidad —no nos podemos quedar solamente en la electrificación— y repensar las infraestructuras que hasta ahora hemos diseñado, debemos repensar para diseñar también otro tipo de movilidad, otro tipo de vivir ante la emergencia climática. Y sí, mi propuesta, lo que proponemos, es que se materialice, que se aterrice año a año de manera cuantificada, presupuestada y, lo que es muy importante, que sea pública —que eso no lo ha dicho—, que es la iniciativa que responde al interés general y que es la que actualmente no existe. En cualquier caso, le agradezco su intervención.

Y, por si no ha quedado claro, señor Presidente, no voy a aceptar ninguna de las dos enmiendas. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mendo. Me había quedado claro, pero me viene bien que me lo recuerde, por si me despisto. Por tanto, vamos a someter a votación la moción en su redacción original, con sus tres puntos. Moción de Euskal Herria Bildu. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Abstención.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 9 votos a favor, 2 en contra y 39 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Pues queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

11-25/MOC-00102. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener en la Revisión del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano 2019-2030 las previsiones de ejecución de las obras de conexión con el Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SR. PRESIDENTE: Hirugarren puntuarekin jarraituko dugu: Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea, zeinaren bidez Nafarroako Gobernua premiatzen baita Hiri erabilerako uraren ziklo integralaren 2019tik 2030era bitarteko plan zuzendaria berrikustean Nafarroako Ubidearekiko konexiorako obren exekuzioari buruzko aurreikuspenak mantentzen dituzan. Euskal Herria Bildu Nafarroak aurkeztu du mozioa. Se han presentado, por otro lado, dos enmiendas a la moción, una enmienda de adición del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro y una enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Partido Popular. Vamos, por lo tanto, en primer lugar, con el turno de defensa de la moción. Por un tiempo máximo de quince minutos tiene la palabra el señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. El Gobierno de Navarra, con fecha 8 de mayo de 2019, una vez finalizado el proceso participativo correspondiente, aprobó el Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano 2019-2030. En el apartado 6.3.2.4 de dicho plan, denominado «Mejora de abastecimiento en alta, Comarca Tierra Estella/Estellerría», en su página 117, se indicaba: «Conexión Itoiz-Canal de Navarra para suministro a las localidades de Lerín, Cárcar, Andosilla y San Adrián (y tal como se indica posteriormente, también a Azagra en Comarca Ribera Alta/Erriberagoiena)». Esta conexión se comenzaría a ejecutar en 2024 y se finalizaría para 2027, con un volumen asignado de 2,2 hectómetros cúbicos/año, de los que 1,61 hectómetros cúbicos/año corresponden a las localidades de la Comarca Tierra Estella/Estellerría y 0,59 hectómetros cúbicos/año a Azagra en la Comarca Ribera Alta/Erriberagoiena. En el mapa que se adjuntaba se incluía un trazado orientativo que debería ser analizado más exhaustivamente en la fase de proyecto. Por su parte, en la página 119 se detallaban las inversiones a realizar, entre las que se establece la inversión para realizar la conexión Itoiz-Canal de Navarra y el ETAP con un coste de 12 millones de euros.

En marzo de este año 2025 se ha presentado el documento Revisión del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano 2019-2030, y en este documento, en las páginas 87 y 88, se incluyen dos referencias a las actuaciones en Tierra Estella/Lizarralde. En primer lugar, se dice: «Las obras de posible conexión al Canal de Navarra pre-

visiblemente no podrán iniciarse hasta el final del horizonte del plan o posiblemente más allá, contando con los trámites administrativos necesarios para autorizar las obras y modificar la conexión». Y más adelante se indica: «Se han estudiado distintas alternativas de conexión al Canal de Navarra, que se pueden consultar en el Anexo III.3, de Alternativas para la Ribera Estellesa, aunque previamente habrá que resolver los trámites administrativos asociados, incluyendo la posible modificación de la concesión, lo cual llevará a la actuación más allá del 2030, y por tanto del presente plan director». De esta forma lo que ha expresado el Gobierno es que la inversión prevista para la conexión de Itoiz-Canal de Navarra y ETAP se reduce de una cuantía de 12 millones de euros a una eventual cuantía de un millón de euros. No solo esto, sino que, como he manifestado, se indica que ni en el horizonte del plan director, es decir, el año 2030, será posible ejecutar esta conexión del Canal de Navarra.

Entendemos —hemos leído todos los documentos— que no hay ninguna justificación que explique el porqué de este retraso en la ejecución de esta conexión, más allá de una evidente referencia que sirve para esto y para cualquier otra decisión que tome el Gobierno, a que los recursos económicos previstos en el plan director son limitados. Evidentemente, ya eran limitados en 2019 cuando se aprobó y se fijó esa cuantía de 12 millones de euros, que deberían incorporarse, y se han incorporado, a los distintos planes directores que va aprobando el Gobierno de Navarra, y que, a través de los PIL, se incorporan a los Presupuestos Generales de Navarra.

Por lo tanto, entendemos que no hay justificación que explique este retraso en la ejecución de esta conexión, que permitiría —esto es lo importante— aliviar la actual presión sobre los pozos de Mendaza. No puede olvidarse que la Mancomunidad de Montejurra tiene una concesión provisional, y hay que decir también que es la entidad que sistemáticamente se viene oponiendo a que este tipo de obra se lleve adelante. Incluso se llegó a oponer a la realización de un proyecto para esta obra, para una determinada propuesta en Lerín, habiendo, como había, una partida, que fue negociada con nuestro grupo parlamentario para ello. Y, bueno, pues hay que recordar que la Mancomunidad de Montejurra tiene una concesión provisional de la Confederación Hidrográfica del Ebro para extraer agua de estos pozos de Mendaza, y esta concesión finaliza en noviembre de este año. Después de una concesión que se planteó... Porque hay un expediente iniciado el año 2013, un expediente que está, como digo, todavía pendiente de resolución. Un expediente al que se le presentaron alegaciones por parte de 900 usuarios; 33 usuarios con concesiones; 15 comunidades de regantes, desde

Zúñiga hasta San Adrián; 15 ayuntamientos ribereños, desde Zúñiga hasta Lerín; 3 concejos; 3 mociones de apoyo por parte de los ayuntamientos; 4 asociaciones: Salvemos el EGA, ecologistas y pescadores y Sustrai Erakuntza; 2 sindicatos: UAGN y EHNE, y Cooperativa Lóquiz, alegaciones en las que, en su mayoría, se mantenía una posición muy crítica respecto de la justificación que se realizaba de la petición de concesiones para la extracción de los pozos de Mendaza.

Como digo, esta concesión provisional está por resolver y veremos si se plantea, o si se vuelve a plantear una nueva, digamos, prórroga de esa solución de esa concesión provisional. Entendemos que la prolongación de la situación actual, junto con el incremento de las extracciones de Mendaza, por la incorporación de nuevas localidades, va a agravar de forma insostenible la presión sobre el sistema. Ya sé que hay un debate sobre esto, pero, desde luego, es evidente que cuanto mayor presión se haga sobre los pozos de Mendaza, cuanto más extracción se haga en estos momentos para garantizar lo que se denomina «agua de calidad», significará, a nuestro juicio, que, si no se realiza esa conexión con el Canal de Navarra, se agravará de forma importante la situación. Y cabe destacar que durante el estiaje se intensifica esa extracción de agua coincidiendo con el momento de menor disponibilidad en el acuífero del río Ega.

60 hektometro kubikorainoko jabari publikoko ur erreserba bat dago, eta Itoitz-Nafarroako Ubidea sistemarekiko konexioa onetsita, plan zuzendariaren bigarren seiurtekoa egin dadin, 12 milioiokoa hala eroapenatarako nola EUTerako, edateko ur tratamendu estaziorako, bazegoen 10 milioiko prebisioa. Bada, horrela izanik, zaila da ulertzen atzerapen hori exekuzioetan eta konexiorako obren finantzaketa drastikoki murriztu izana, heldu diren urteetan hornidura-segurtasuna galtzen baita horrenbestez.

[Existe una reserva demanial de 60 hm³ para abastecimiento, y aprobada la conexión al sistema Itoiz-Canal de Navarra para que se ejecute en el segundo sexenio del Plan Director, con una partida de 12 millones tanto para conducciones como para la ETAP, estación de tratamiento de agua potable, había una previsión de 10 millones. Pues, siendo así, es difícil de entender este retraso en las ejecuciones y la reducción drástica de la financiación de las obras para la conexión, con la consiguiente pérdida de seguridad en abastecimiento en los próximos años].

Ondorioz, 2019-2030 aldirako Hiri Erabilerako Uraren Ziklo Integralaren Plan Zuzendariaren berrikuspena (eta, bereziki, Itoitz-Nafarroako Ubidearen eta EUTEaren arteko konexioa egiteko inbertsioa drastikoki murriztu izana, esan dudan

bezala) mehatxu larria da Estellerrian ur-hornidura jasangarria izan dadin, eta ingurumen-zabarkeria gori-goria ere bai. Hori dela-eta, honako mozio hau planteatu dugu. Mozioak bi puntu ditu eta hauexek dira:

[En conclusión, la revisión del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano 2019-2030, y en particular la drástica reducción de la inversión para la conexión Itoiz-Canal de Navarra y ETAP, representa una seria amenaza para el suministro de agua sostenible en la Comarca de Tierra Estella y una flagrante negligencia medioambiental. La moción tiene dos puntos y son los siguientes:]

Lehena: Nafarroako Parlamentuak Nafarroako Gobernuia premiatzen du Hiri erabilerako uraren ziklo integralaren 2019tik 2030era bitarteko plan zuzendariaren berrikuspenean mantentzen dituzan Nafarroako Ubidearekiko konexiorako obrak egiteko aurreikuspenak, eta EUTEaren obrak hasi dituzan 2025-2030 bigarren seiurtekoan, al bait lasterren liberatzeko Lokizko erauzketek dakarten ingurumen presioa.

[Primero: el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a mantener en la Revisión del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano 2019-2030 las previsiones de ejecución de las obras de conexión con el Canal de Navarra, iniciando las obras de la ETAP en el segundo sexenio 2025-2030 para liberar lo antes posible la presión ambiental que suponen las extracciones de Lokiz].

Eta bigarrena: Nafarroako Parlamentuak Nafarroako Gobernuia premiatzen du 2019-2030 Plan Zuzendariko jatorrizko inbertsioak mantentzen dituzan, hau da, Estellerriko Erribera hornitzeko Nafarroako Ubidearekiko konexioaren erroapenei eta EUTEari dagokienez; 12.000.000 €, hain zuzen ere. Eskerrik asko.

[Segundo: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a mantener las inversiones originales del Plan Director 2019-2030 en lo que respecta a conducciones y ETAP de la conexión con el Canal de Navarra para abastecer a la Ribera Estellesa en el importe de: 12.000.000 €. Muchas gracias.].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, eskerrik asko. A continuación, tiene la palabra la señora Royo, del Partido Popular de Navarra, cuando quiera, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ROYO OTÍN. Gracias, Presidenta. Muy buenos días, señoras y señores parlamentarios. Hoy desde Bildu nos traen una moción en relación con el Canal de Navarra, más en concreto con la revisión del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano, para la ejecución de las

obras de conexión con el Canal de Navarra. No sé si se dará cuenta, señor Araiz, de que con esta propuesta ustedes, que siempre he estado renegando del Canal de Navarra, de alguna manera están reconociendo el valor que esta infraestructura tiene para nuestra Comunidad. Pero, miren, nosotros no podemos obviar el momento en el que se presenta esta moción. Ya sabemos lo que están pidiendo, pero no podemos obviar el momento en el que se presenta esta moción, que es que esta semana se ha anunciado que no vamos a tener la licitación de la segunda fase del Canal de Navarra en 2025, cuestión que nos parece inaceptable, una vez más. Así que vamos a decir lo siguiente: disfrutar del agua del canal, sí; disfrutar del agua del canal para la Ribera estellesa, sí.

Somos conscientes y defensores del agua del Canal, pero, primero, y, paralelamente, hay que cumplir con los compromisos de la Ribera. Primeramente hay que dar pasos firmes para que el agua en la Ribera sea una realidad, para terminar con las excusas —porque no se pueden llamar de otra manera— para llevar el agua a la Ribera, para que el agua en la Ribera sea una realidad. Porque ya vale de priorizar solo las necesidades del resto de Navarra, que las hay, las reconocemos y las apoyamos, pero ahora le toca también a la Ribera. Así que, vuelvo a repetir, por enésima vez y para que quede muy claro, que permitir que cada vez más usuarios disfruten del agua del Canal, sí; que se hagan las inversiones previstas en un primer momento en el Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano, sí; que conexión con el Canal, sí, pero que hay que cumplir con los compromisos que tenemos con los usuarios de la Ribera. De ahí la enmienda que hemos presentado en este Parlamento y que pide, paralelamente a la ejecución de estas obras, la licitación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra.

¿Cuántos años lleva esperando la Ribera el agua del Canal? ¿Desde el 98, que se firmó el convenio?, ¿desde el 2011, que se terminó la primera fase?, ¿desde el 2015, con la primera piedra de la ampliación de la primera fase?, ¿desde abril del 2018, cuando estaba previsto que se terminara la primera fase?

Hay que recordar que el Canal nació con la finalidad de llevar agua a la Ribera, que es la que tenía y tiene problemas en estos momentos, problemas de lluvias y de agua. Todos los días vemos cómo los ciudadanos y las empresas de la Ribera expresan una frustración creciente con las Administraciones y están muy decepcionados por la lentitud con la que se avanza. Todos hemos escuchado los problemas que han tenido los agricultores durante 2023 por la sequía y las pérdidas de las cosechas, y todo por no tener agua. En la Ribera todos sentimos la llegada del Canal como una

necesidad imperiosa. Por ello, desde el Partido Popular, lo primero que pedimos, como prioritario, es que el agua del Canal llegue a la Ribera.

Sabemos que no hay problema de agua para la petición que nos traen desde EH Bildu, porque hay previstos 60 hectómetros cúbicos al año para agua de boca e industrial. Pamplona, en estos momentos, necesita 21, también hay que decir que es una demanda en aumento; 5, la Mancomunidad de Mairaga, y hay una previsión de 14 para la Ribera, con lo que, efectivamente, todavía quedan hectómetros cúbicos para destinar a la propuesta que se hace. Pero hay tres problemas con los que contamos en estos momentos para el desarrollo de la segunda fase. Primer problema: que en Navarra hay un Gobierno débil que no tiene una mayoría parlamentaria y que necesita el apoyo de otros grupos parlamentarios. Esto no sería problema porque hay otros grupos que apoyamos el Canal, pero este Gobierno ha elegido a Bildu como socio, partido que se opone al Canal, y más en concreto, que se opone a que el Canal de Navarra llegue a la Ribera. No hace falta, señor Araiz, recordarle sus propias palabras de hace unos meses, ¿verdad? Hay que recordar también las amenazas del mundo abertzale y terrorista cuando tenían al pantano de Itoiz en su diana. Este sería el primer problema. El segundo problema es que vemos una falta de seriedad por parte de este Gobierno en afrontar esta infraestructura a la que utilizan como cortina de humo cuando les interesa. Y voy a hacer aquí un histórico de todas las promesas que se nos han hecho en relación con esta licitación.

Promesa electoral en las elecciones del 2023. La señora Chivite: a finales de 2023 se habrá licitado la obra del Canal. Promesa electoral, a la vista de la situación, incumplida. Le iba a decir a la señora Presidenta si eso no era un error. El pasado octubre de 2024 anunció que se licitaría en la primavera de 2025. La primavera ha pasado, casi va a terminar el verano, entramos en el otoño la semana que viene y no hay nada de nada. Y el pasado lunes, en un seminario de especialistas hortofrutícolas se anunció que la licitación no se hará en 2025. Así que, ante todo esto, solo podemos decir que ya vale de excusas.

Y el tercer problema que tenemos en estos momentos encima de la mesa, por si todo esto fuese poco, es que a esto se le añade la situación que vive la política navarra con el caso Cerdán, que, por mucho que desde el Gobierno se le quiera dar normalidad, todos sabemos que estamos en una situación extraordinaria en la que cualquier información o sentencia puede dinamitar el Gobierno y el Parlamento, y además en cualquier momento; y todo ello cubre de incertidumbre e inseguridad cualquier acuerdo. Así, estos tres problemas hacen

que todo vaya muy lento, para desesperación de los ciudadanos de la Ribera.

Miren, si algo es evidente en este Parlamento es que Bildu propone y acuerda solo para beneficio de los suyos, de los que le votan, de donde gobierna. Por ello, no nos fiamos de que, después de apoyar esta propuesta, la Ribera se vuelva a ver abandonada con el Canal o sirva para perjudicar que llegue el agua del Canal a la Ribera. Todos vemos cómo salen voces, además, para limitar la zona regable de la Ribera y los hectómetros cúbicos para regadío que ya se habían prometido en un primer momento. Vemos que, a pesar de muchas promesas, la licitación no se termina de hacer, y ya estamos hartos de excusas. Por lo tanto, ante tantos riesgos habrá que hacer algo, ¿no?, no vamos a quedarnos esperando. Así que, por enésima vez pedimos que se trabaje para que la llegada del agua del Canal a la Ribera sea una realidad cuanto antes. Se avecinan años de cambios, el agua del Canal es una oportunidad para mejorar nuestro empleo, nuestro valor añadido bruto y nuestra economía. Debemos ir más allá de las estrategias generales y de los calendarios aplazados; necesitamos fechas y resultados concretos, y rendir cuentas. La Ribera no puede ni debe esperar al agua del Canal. Gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Royo Ortín. A continuación, el señor Bujanda Cirauqui, por Unión del Pueblo Navarro, tiene diez minutos para la defensa de su enmienda de adición. Cuando quiera.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días, señorías. Gracias, señora Presidenta. Pues desde Unión del Pueblo Navarro hemos puesto una enmienda a esta moción, creo que para completar una buena moción que ha hecho Bildu, una copia de lo que lleva cuatro años defendiendo UPN, sobre esta estructura clave para Tierra Estella. Explicaré ahora simplemente que llega tarde y con poco fondo si no admite nuestra enmienda de adición.

UPN ha estado cuatro años defendiendo constantemente la ETAP; lo hemos dicho desde septiembre del 2021, lo hemos propuesto en partidas presupuestarias, lo hemos exigido en este Parlamento, ante la CHE, ante medios, lo hemos defendido en Plenos, Comisiones, alegaciones, etcétera, y lo hemos vuelto a registrar durante los años 23, 24 y 25. Siempre con una idea clara: Tierra Estella necesita una solución estructural y sostenible que no dependa de pozos ilegales —a punto, además, de terminar su concesión, como ha explicado el señor Araiz—, ni de acuíferos explotados. Lo dijimos cuando era difícil de comprender y lo seguimos diciendo hoy, ahora que cada vez más nos dan la razón. Pero, señor Araiz, ¿quién está bloqueando

la ETAP? Lo ha dicho usted muy claramente: sus socios, el Partido Socialista.

La inversión prevista de doce millones se ha recortado solo a uno, lo ha dicho usted, en un plan presentado, con toda la desfachatez además, en Tierra Estella por el Consejero Chivite en mayo del 25. La ejecución se retrasa más allá del 30, lo ha dicho usted. Se ha excluido de los presupuestos sistemáticamente, incluso aquella enmienda del proyecto. Chivite, sin embargo, decide invertir otros 400.000 euros en un pozo sin concesión, y de nuevo, ilegal, e incluso se ha negado a su inclusión, como pidió UPN, en fondos europeos REACT, que encajaba en el de fomento de recuperación verde o en el de apoyo a la transición ecológica también. Y todo esto lo ejecutan desde la Mancomunidad de Montejurra, presidida por la alcaldesa socialista de Allo, una entidad o una Presidenta que ha convertido la mancomunidad en un instrumento del PSN, sin transparencia, sin rumbo técnico y sin respeto al medio ambiente ni al interés general. La presidenta de la mancomunidad ha dejado de servir a los pueblos para servir simplemente a los oscuros intereses del Partido Socialista, no actúa con visión técnica ni con equilibrio ecológico. Y ¿qué significa esto? Que se está exprimiendo un acuífero gratuitamente, mientras agua buena, canalizada y reservada acaba regando Aragón. Geroa Bai acompaña todo esto, lógicamente, socio de gobierno que cuando se pidió financiación para la ETAP votó en contra o se calló, y ahora, seguramente, querrá venir a apuntarse al carro, no lo sé.

Y, señor Araiz, su moción es buena. Es una copia de lo que lleva tiempo diciendo UPN. Incluso cuando hemos traído desde UPN —mi persona— mociones o cualquier tipo de iniciativa usted mismo ha dicho en esta Cámara varias veces: «es como el día de la marmota, señor Bujanda». Yo seré marmota, pero usted es picaraza. (RISAS). Viene a recoger el discurso de UPN, el que llevamos años defendiendo, viene a decir lo mismo, pero si no acepta nuestra enmienda, señor Araiz, lo hará sin comprometerse. Viene a votar todo lo que se ha trabajado por las asociaciones durante muchos años, pero que se tiene que concretar. Y, además, es curioso y se lo han dicho, ustedes han estado toda la vida en contra de Itoiz, toda la vida en contra del Canal, en contra del embalse, no creo que haga falta hablar de los boicots, de las amenazas a las plataformas; y ahora tanto en la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona como en Mairaga y ahora en Estella promueven que se enganche al Canal. Bienvenidos a la realidad. Pero además le digo otra cosa: si Bildu quiere, esta ETAP se hace, porque Bildu tiene los votos, tiene la llave, pero ustedes la quieren abrir poco, porque con acuerdos presupuestarios ustedes consiguen que se prioricen otras zonas y otras obras. Priori-

cen esta, prioricen las reivindicaciones de Valdega, de Salvemos el EGA o de todos los pueblos.

UPN ha ido por delante en este tema, hemos defendido la obra. En su día, cuando se hicieron los pozos había que hacerlos, pero una vez que entra la opción de Canal de Navarra UPN ha estado defendiendo el desconectarse lo más posible de ellos. A partir de aquí, nuestra enmienda de adición es muy sencilla y muy clara: el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incluir en los Presupuestos Generales del 25 una partida nominativa y suficiente para la redacción, licitación y adjudicación del proyecto de la ETAP de Lerín, conforme al plan director aprobado en el 19, y a garantizar su ejecución anticipada durante este ejercicio. Esa es la diferencia, que creo que usted la sabe porque usted sabe de qué va todo esto, y espero que acepte la enmienda. Es la diferencia entre tener agua legal, canalizada, sostenible y segura en Tierra Estella o seguir exprimiendo un acuífero sin ningún tipo de necesidad, contraviniendo las normativas europeas e incluso la legislación foral vigente. Que, además, nada tienen que ver con la licitación de la segunda fase del Canal, señora Royo, creo que no se ha dado cuenta de lo que es la ecología, creo que no se ha dado cuenta de cómo ha hablado de la zona de Tierra Estella, ya esto parece que es como cuando ves a alguien en casa y le dices: ¿qué haces aquí?, y contesta: no sé, he visto luz y he entrado. Básicamente.

Como digo, no enganchar lo antes posible y no hacer la ETAP de Lerín, señor Araiz, sabe usted que va en contra de la Directiva Hábitats, del artículo 1 refundido de la ley de aguas, del artículo 7 de la ley foral de residuos y sostenibilidad, del artículo 25 de la ley de cambio climático aprobada por este Parlamento, del artículo 9 de evaluación ambiental, del artículo 45 de la conservación de la naturaleza y del propio Plan Hidrológico del Ebro y del Plan Director del Ciclo del Agua de Navarra. No se trata de una preferencia técnica, se trata de cumplir la ley, de proteger nuestros recursos y de respetar el interés de Tierra Estella. Porque, además, por responsabilidad, esta agua que no se utiliza ahora mismo en Navarra acaba regando Aragón.

Y lo dicho, señor Araiz, espero que acepte nuestra enmienda, porque complementará una moción que le aseguro que es buena.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Pues muchas gracias, señor Bujanda Cirauqui. A continuación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 221.2, pueden intervenir los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos para fijar su posición. Entonces se tienen que posicionar a favor o en contra. En primer lugar, ¿turno a favor? ¿Turno en contra? Entiendo que el resto. Muy bien, pues tiene la palabra el Partido Socialista,

el señor Lecumberri, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Bien, gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Buenos días, nuevamente, a todos. Pues, efectivamente, en marzo del 25 se presenta la revisión, como se ha explicado, del Plan Director, ahí se realizan una serie de modificaciones sobre el Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano, es decir, el agua de boca que decimos todos. A partir de ahí, como bien ha explicado el proponente, el señor Araiz, se proponen una serie de cambios que en conclusión —permítanme hacer un pequeño resumen para luego hacer mi presentación de la posición del Partido Socialista— lo que viene a decirnos es, primero, que es una amenaza seria al suministro de agua que venía hasta entonces proyectado a través de la ETAP de Lerín y, segundo, que se va a intensificar la extracción de Lóquiz, llevándola a una sobreexplotación, una insostenible presión, negligencia medioambiental, etcétera, que es un poco lo que plantean ustedes en su exposición de motivos.

Sobre estas dos cuestiones me voy a centrar, y voy a empezar por la mayor, una cuestión que ya ha sido debatido aquí, hay que decirlo, que es la sobreexplotación del acuífero de Lóquiz. Solo voy a dar los datos que dan los propios técnicos y, a partir de ahí, son datos tan indiscutibles que la conclusión es clara. Existen 180 hectómetros cúbicos de aguas muertas, de las que se llaman aguas estables; existe una aportación de aguas vivas de 39,6 hectómetros cúbicos, lo que se llama la aportación de recarga del acuífero y, en la mancomunidad, el volumen de agua de boca que se extrae es de 5,6 hectómetros cúbicos, es decir, entre el 13 y el 14 % del total del agua de recarga. Quiero recordar que a partir del 80 % del uso de agua de recarga se entiende sobreexplotación, y estamos hablando en torno al 13 o 14 %.

Sobre el caudal ecológico del Ega en verano, bueno, pues tenemos que decir lo mismo: datos. El incremento de consumo en verano del agua en Montejurra para agua de boca es del 3 %. ¿Dónde está el problema del estiaje del río Ega en verano? Pues, ya lo hemos explicado aquí también más de una vez usando los datos que nos trae que nos da el Gobierno de Navarra a través de las estaciones de medida que tiene en el río Ega: el problema está en el uso para agua de riego, además extraído directamente mediante bombas, sin ningún tipo de control, del río Ega, esta es la cuestión. Y los datos son tan evidentes que cuesta mucho que alguien pueda aún, salvo por otras cuestiones políticas, mantener posiciones distintas. No solo eso, sino que, además, en el propio estudio del Gobierno de Navarra de por qué se da esa situación ya venía una solución, que es la generación de una balsa,

una especie de amortiguador, que ya existe en otras cuestiones, para el verano para el uso de agua de riego, no de agua de boca.

Y acabo. La tercera cuestión que se plantea, y que tenemos también que desmentir absolutamente, es el tercer pozo de Mendaza que va a aumentar la explotación del acuífero... Lo ha dicho la mancomunidad: el tercer pozo no hace falta porque no es necesario aumentar la extracción de agua, y el tercer pozo se plantea como un pozo de emergencia, para situaciones de emergencia, porque no nos podemos arriesgar a que por una avería en alguno de los pozos la población de la zona de Tierra Estella se quede sin agua de boca. Se plantea no para aumentar la explotación, la extracción, sino como una cuestión de emergencia, de sustitución en caso de avería. Estos son los datos, que están ahí en los informes y que se han explicado por activa y por pasiva. Otra cosa es, señor Bujanda —que le veo que cabecea—, que interese generar otra serie de dramatismos o de planteamientos con otra visión que no tiene nada que ver con los datos reales.

Segunda cuestión: sobre esa amenaza de suministro de que si no se construye la ETAP que traería agua de boca directamente del Canal...; esa amenaza de suministro a toda la zona de Tierra Estella. Bueno, yo les pediría que lean atentamente ese documento de revisión, porque en el propio documento de revisión, que está en el portal Participa Navarra, que es un documento público, en el adjunto dedicado a Montejurra ya vienen las alternativas a esa ETAP, y viene en tres alternativas. No se dice que no se va a construir ni que no se va a dar solución a este suministro, se dice que hay tres alternativas y, de ellas, se plantea que la mejor de todas es la segunda, que es crear la ETAP en Andosilla. Y, además, se dice y se explica claramente por razones objetivas. Primero, se garantiza el abastecimiento exactamente igual que si estuviera la ETAP de Lerín, con la misma agua del canal y para las mismas zonas. Segundo, se reduce, lógicamente, el uso del agua del acuífero de Lóquiz. Tercero, el coste económico es de en torno a los 17 millones, frente a los 37 millones de la primera alternativa que se hizo en un primer momento, de conexión en Lerín. Y cuarto, que no es menos importante, debido a que esta estación estaría en una cota de 440 metros, en los llamados valles de Andosilla, no es necesaria la movilidad de esa agua a través de las tuberías mediante bombas eléctricas, sino que, por propia gravedad y, por tanto, sin un gran consumo energético, se podría mover esa masa de agua necesaria para trasladarla a los distintos pueblos de Tierra Estella.

Alarmar a toda la población porque se ha optado por una alternativa que soluciona mejor todos los problemas nos parece que no es de recibo,

como no es de recibo decir: no, bueno, estas obras se van a realizar... Bueno, el inicio de estas obras, como viene también en las páginas 87 y 88 de la memoria —me lo he apuntado para que no hubiera ninguna duda—, será al final del segundo sexenio de este plan de aguas. Y ¿por qué dice, además, que esto se va a hacer así? Pues también lo dice, porque previamente habrá que construir las conducciones, las tuberías. Hasta Viana está prevista en el 25, Viana-Mendavia en el 28-30 y la derivación de Mendavia a Lodosa en el 2030. Y, evidentemente, no sirve de nada tener una ETAP, sea la que sea, la de Lerín o la alternativa de Andosilla que se ha decidido en la revisión, si no se tienen las conducciones. Por eso se hace un *planning* de ejecución que habla de las conducciones y después de la ETAP, de la solución de la ETAP con la conexión al Canal de Navarra. Quedaría, efectivamente, se ha comentado aquí, por conseguir esa autorización administrativa del Canal. Efectivamente, primero la provisional, como se ha dicho aquí, la de Lóquiz está en una situación provisional —provisional—, desde el 2013 que se pidió, lo cual no quiere decir que no tenga concesión administrativa, sino que esta es una concesión provisional, y habría que pedir ahora esa concesión provisional. Una concesión provisional que a mí, debo decirlo, señor Bujanda, en su propia enmienda me ha resultado un poco sorprendente el planteamiento que hace usted. Porque, dicho así, muy rápido, dice en su enmienda: que se ejecute de forma anticipada, tatatatá..., sin demoras ni condicionamientos administrativos. No sé, me hubiera gustado escuchar a qué llama usted que se ejecuten las obras sin condicionamientos administrativos.

Y, por último, señora Royo, sobre su enmienda. Dice: ¿cuánto tiempo lleva la Ribera esperando la ejecución de la segunda fase del Canal? Se lo voy a decir: lleva desde que el Gobierno liderado por UPN decidió que iba a dar prioridad a la ampliación de la primera fase para Tierra Estella, sobre la segunda fase a la Ribera; desde entonces lleva la Ribera esperando esa segunda fase. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri Urabayen. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Ollo Martínez, tiene diez minutos.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Bueno, no sabía si intervenir desde el escaño o desde la tribuna, porque, bueno, la verdad es que es un asunto ya debatido y hablado en diferentes ocasiones en la Comisión de Cohesión Territorial. En este caso me toca defenderlo a mí, por parte de Geroa Bai, pero es un asunto, como digo, que ya ha dado lugar a diferentes debates, el último de ellos el pasado mes de junio, aquí, en la Comisión de Cohesión Territorial.

Yo no voy a entrar en hasta qué punto está explotado el acuífero de Lóquiz, si está más, si está menos, no vamos a entrar en eso. Es obvio que, si tenemos un Canal de Navarra, pues, evidentemente, yo creo que nadie lo discute, el objetivo de todos más pronto o más tarde es que en este caso la comarca de Estella, concretamente el sur de la comarca de Estella, que es de lo que estamos hablando, pues estén conectados al Canal de Navarra. Es que, en fin, yo creo que aquí los que no sabemos de tuberías ni de estas cuestiones, pero que sí intentamos aplicar el sentido común, que creo que es lo que tiene que primar en esta sala, pues en eso podemos coincidir todos. Y es que no hay mucho más que decir.

La clave está, y aquí ahondo también en lo que decía el señor Lecumberri a la hora de hablar de la revisión del Plan del Ciclo Integral del Agua, es en cómo hacerlo y en cuándo hacerlo. Y también me gustaría hablar de la autonomía municipal, en este caso de la autonomía de una entidad como la Mancomunidad de Montejurra, porque parece que estamos, como Parlamento, queriendo que se haga algo continuamente por encima de la voluntad que manifieste la mancomunidad, que, insisto, es la que representa al conjunto de entidades que forman parte de esa mancomunidad. Claro, aquí se ha dicho que por parte de la presidencia de la Mancomunidad de Montejurra se está más al servicio del Partido Socialista que al servicio de los intereses de la mancomunidad y de las entidades que la componen. Hombre, no me atrevería yo a decir tal cosa. Mire yo, por ejemplo, que formo parte —mi ayuntamiento— de una mancomunidad como la Mancomunidad de Sakana, y, en fin, no me atrevería a decir en la vida que esa mancomunidad está al servicio de intereses que no son los intereses de los propios ayuntamientos que la conforman. Y, en este caso, por supuesto que este documento de la revisión del plan cuenta con la colaboración y con la participación de la Mancomunidad de Montejurra. Y en la revisión de ese documento, aquí se ha aludido a ello, ya se habla precisamente de que hay que hacer una serie de inversiones con carácter previo a llevar a cabo la ETAP o la balsa regulada, que es la alternativa segunda por la que se decantan en esta revisión del plan. Y precisamente en esa cronología de inversiones hay una serie de inversiones previas que hay que acometer con carácter previo a la conexión al Canal de Navarra. Canal de Navarra de cuya conexión, en este documento, en el Anexo III de esta revisión, ya se lleva a cabo una justificación técnica a favor de la alternativa segunda como alternativa más favorable, también desde el punto de vista económico, que creo que es muy importante, clave, diría yo, para llevar a cabo esa conexión: la conexión a través de la alternativa segunda, a través de esa balsa regula-

da en Andosilla, que abastecería a Cárcar, Azagra, Andosilla, Lodosa, Mendavia...

Por tanto, aquí queremos muchas veces influir y para eso estamos aquí, para mostrar una voluntad política. La voluntad política ¿cuál es? Que esta comarca esté conectada al Canal de Navarra. ¿Estamos todos de acuerdo? Sí. Estamos todos de acuerdo, aquí nadie se opone a ello. La clave está en cómo hacerlo y en cuándo hacerlo, pero estamos todos de acuerdo en ello. UPN y EH Bildu también coinciden en hacerlo a través de una ETAP en Lerín, y, en este caso, hay una revisión del plan que desde un punto de vista estrictamente técnico apunta a la alternativa segunda como mejor alternativa para conectar esta comarca al Canal de Navarra. Y en eso estamos y, por tanto, más allá de poner aquí de manifiesto cuestiones que nada tienen que ver con este aspecto, se hablaba, por ejemplo, por parte de la señora Royo, de la segunda fase del Canal de Navarra, del agua en la Ribera... Bueno, en fin, se puede utilizar este debate para meter también esta cuestión en el mismo, pero yo creo que no es tampoco la cuestión que hoy aquí estamos debatiendo, es decir, cómo se conecta esa comarca de Tierra Estella al Canal de Navarra, de una forma o de otra.

En este caso, nosotros como Geroa Bai de alguna forma defendemos lo que se recoge en la revisión del plan que se publicó el pasado mes de marzo. Entendemos que hay que respetar también la autonomía municipal, en este caso la autonomía de una entidad local, como es la Mancomunidad de Montejurra que, insisto, representa al conjunto de ayuntamientos que la componen y que, en fin, mucho tiene que ver en esta cuestión, sobre todo a la hora de acometer la inversión y de hacer frente a la financiación. Por cierto, la enmienda de UPN está muy bien traída, tengo que reconocerlo. Es decir, si aquí se defiende que se haga sí o sí una ETAP en Lerín, claro, pues está muy bien traída la enmienda, que dice: bueno, pues si tanto la queremos, incluyan ustedes una partida nominativa en los presupuestos de 2026. La enmienda, desde luego, están muy bien traída, y si alguien quiere verdaderamente acometer sí o sí esa ETAP en Lerín, pues entiendo que debería aceptarla, bajo mi punto de vista.

Nuestro posicionamiento, desde luego, como ya lo hemos manifestado es en contra y de acuerdo con las conclusiones de la Revisión del Plan del Ciclo Integral del Agua. Es a lo que nos atenemos, insisto, desde un punto de vista técnico estamos a favor de la alternativa segunda que recoge ese plan y también de respetar la autonomía de la propia Mancomunidad de Montejurra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ollo Martínez jauna. Turno del Grupo Parlamentario Contigo

Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor López Córdoba, tiene usted diez minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. Gracias, señor Araiz, por la exposición que nos ha hecho de su moción. Voy a empezar diciendo que no teníamos muy claro al inicio el sentido de nuestro voto a su moción, no tanto porque usted no haya sido claro, sino, sobre todo, por los puntos de acuerdo que usted propone. El embalse de Itoiz y el Canal de Navarra fueron unas de las inversiones públicas más grandes y, sin duda, de las más controvertidas que hemos tenido en Navarra, y se presentó como solución definitiva, entre otras cosas, para el desarrollo de la Ribera y para garantizar el abastecimiento. Años después esta infraestructura existe, pero, es cierto que no está completada, con lo que uno de los objetivos por los que nació sigue sin cumplirse. Yo ya no voy a entrar en quién hizo esto, en quién hizo lo otro, quién dejó de hacer o quién no, porque tirarnos los trastos de un lado a otro de esta sala tampoco va a cambiar ninguna de las opiniones y solo da alas, como hemos visto, a intervenciones como la de la señora Royo.

Lo importante es que, mientras tanto, la Mancomunidad de Montejurra depende de manera casi exclusiva de los pozos de Mendaza. La CHE ha alertado sobre que no hay que someter a más presión a este sistema y sabemos que la concesión es provisional. Es decir, tenemos una infraestructura infrutilizada y al mismo tiempo se está explotando un acuífero que, si bien los datos pueden que no marquen que estemos al límite de la sobreexplotación, tenemos que recordar que debería ser algo temporal. Además, en el momento en el que vivimos en el que la emergencia climática no es una teoría lejana, sino que estamos viviendo sus efectos día a día y vemos que los periodos de sequía y de estiaje son cada vez más frecuentes y más intensos, no se deberían intensificar las extracciones con un nuevo pozo; aunque ahora ha aclarado el portavoz del Partido Socialista que no es para extracción, sino de emergencia. Pero bueno entendemos que este tipo de acciones lleva al agotamiento y a hipotecar la salud ambiental de toda una comarca. Hasta aquí, señor Araiz, estamos totalmente de acuerdo con la exposición de su moción. Sin embargo, lo que votamos son los puntos de acuerdo que propone, y propone que en la revisión del plan se mantengan los criterios de ejecución del plan anterior.

Esto, que *per se* no debería ser malo, sí que obvia que en esta revisión se plantean tres alternativas a la ETAP de Lerín. Una desde la toma 25 del Canal de Navarra, otra entre Andosilla y San Adrián en el alto de Lomborno y otra en Andosilla, en los altos del valle. Esta última, la segunda, yo creo que lo ha explicado bastante bien el señor Lecumberri, apenas a diez o doce kilómetros de la

que se planteaba originalmente, y siempre de acuerdo a lo publicado en estos documentos que están en Gobierno abierto, pues resulta más económica, garantiza el abastecimiento y precisa de menos bombeo; con lo cual tienen menor gasto energético al ubicarse en una cota superior a la que se ubicaría la de Lerín. Pero, sobre todo, su objetivo principal es que se reduzcan drásticamente las extracciones de los pozos de Mendaza, del acuífero de Lóquiz, que es, como digo, uno de los puntos que más nos preocupa. En Contigo-Zurekin entendemos que la buena gestión de los recursos naturales se basa en la prevención y en la adaptación anticipatoria, y consideramos que las alternativas propuestas en la revisión del plan cumplen precisamente con estos requisitos. Por eso, votaremos en contra de su moción. Es todo, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, López Córdoba jauna. Grupo Mixto, señor Jiménez Román, tiene diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Por escrúpulos éticos y morales no vamos a participar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Vamos con el turno de réplica por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Araiz Flamarique jauna, zure ihardespentxandarako hamar minutu dituzu. Y posición también sobre las dos enmiendas.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Voy a empezar por lo de los escrúpulos morales de un fascista: para mí son un honor. Punto. En relación con lo que decía la portavoz del Partido Popular, pues, la verdad, yo creo que usted ha aprovechado el viaje para hablar de algo que no tiene nada que ver. Nada que ver. Se lo ha dicho el señor Bujanda y se lo han dicho el resto de los portavoces. Pero qué tiene que ver lo que se está planteando en esta moción con la segunda fase del canal. Dígamelo. ¿Por qué hay que esperar, en su caso, a llevar adelante las previsiones del plan director en los términos en que está, en los que definitivamente quede, para que se inicien o se adjudiquen las obras de la segunda fase del Canal de Navarra? La verdad es que no le he entendido. Usted ha venido aquí aprovechando, como digo, que el Pisuerga pasa por Valladolid, y adelante. Y además ha dicho algunas cosas... Pero vamos a ver, ¿usted ha leído con qué están relacionadas las inversiones nuevas que se prevén para la Ribera en el cambio que hay en el plan director? Es que yo creo que no sabe de qué está hablando. No se lo ha leído. Los 12 millones que no van para Tierra Estella, casi en su totalidad van a actuaciones de municipios de la Ribera y de Mancomunidades de la Ribera en relación con las

conexiones que se deriven al Canal de Navarra. Por lo tanto, fíjese usted lo que ha dicho aquí... Es que el cambio precisamente va en la dirección que usted apunta. Y luego ha dicho también que poco menos que pedimos solo para nuestros ayuntamientos, para nuestras gentes. Para los suyos ha dicho. Pero dígame qué ayuntamiento gobierna Euskal Herria Bildu en Cárcar, en Andosilla, en San Adrián, en Nazar, en Lodosa o en Mendavia. Explíquemelo, porque no se lo puedo aceptar.

Y respecto a lo de un Gobierno débil, y a que este proyecto... Nosotros hemos planteado y hemos defendido que con la solución de un solo tubo era suficiente para garantizar el agua de consumo humano, para garantizar el agua de uso industrial y para las necesidades de riego. Y me reitero. Alguien decidió en su momento —el consejo de administración de Canasa— que había que gastar 100 millones más, pues porque había que gastar. Porque, en su momento, como se prometió que íbamos a hacer un canal y que había que plantear no sé cuántas miles de hectáreas de regadío —que no se van a llevar a efecto finalmente—, pues 100 millones más de gasto. En lugar de un tubo haciendo la balsa de Pitillas y haciendo la balsa de Tudela, que era lo que se planteaba en ese proyecto, que, como le digo, nosotros miramos con buenos ojos... Pues diga usted lo que diga, pero todo lo demás no tiene nada que ver con esto.

En relación con lo que planteaba el señor Bujanda, que dice «llegan tarde y con poco fondo», bueno, habrá que recordarle al señor Bujanda que, de todas sus iniciativas, las que han salido adelante en este Parlamento lo han hecho gracias a nuestros votos. Las que han salido ha sido gracias a nuestros votos, por lo tanto, no siga por ese camino; porque, evidentemente, reconozca que si algo ha salido adelante en esta materia en este Parlamento ha sido por la conjunción de sus votos y los nuestros. Por lo tanto, no diga... No es que le seguimos, es que cuando hemos planteado iniciativas ustedes también las han votado, y por eso entiendo que si es una buena enmienda deberían seguir votándola, se incluya o no. Porque lo que ustedes plantean en estos momentos es un poco ya, digamos, a la luz —porque yo creo que usted lo ha leído también y lo conoce perfectamente— del *Estudio de alternativas para el abastecimiento de agua desde el Canal de Navarra en la Ribera Estellesa*. Que, por cierto, se hace a raíz de una enmienda que presentamos nosotros en los presupuestos, que se estudian las alternativas y luego el departamento profundiza, etcétera. Y, en estos momentos, incluso yo no sé si se han leído las alegaciones de los ayuntamientos de Valdega, o las de los colectivos, lo que están planteando es que, visto este estudio, en principio se considera

que es mejor la alternativa 2, la de Andosilla, que la de Lerín.

Por lo tanto, en estos momentos yo creo que hay que hacer y poner, digamos, toda la fuerza en intentar convencer al departamento de que lo que estábamos pidiendo para Lerín lo trasponga Andosilla. Eso es lo que hay que hacer en estos momentos y, por lo tanto, no podemos aceptar su enmienda en la que lo que plantean es que esa partida nominativa, suficiente y finalista, para el proyecto sea para Lerín. No, nosotros queremos, en estos momentos en los que hay una alternativa, esa alternativa 2, creemos que hay que plantear esto. Es que está apoyada por esos ayuntamientos, es que no lo decimos solo nosotros, nosotros estamos recogiendo el contenido de las alegaciones de estos ayuntamientos y creemos que hay que plantear esto.

El portavoz de Contigo-Zurekin decía que no están de acuerdo con los puntos. Es que en los puntos no se habla de la alternativa de Lerín, yo creo que el portavoz los ha leído mal. No hablamos de la alternativa de Lerín, no hablamos de la ETAP de Lerín, no estamos planteando eso, estamos planteando que, en el plan director, en la revisión, se mantengan los 12 millones de euros y se mantenga el lapso temporal en el que se debe llevar adelante la ejecución de esas obras. Evidentemente, ya hay una alternativa que está apoyada incluso por los propios ayuntamientos de la zona de Valdega; pues vamos a apoyar eso. No me diga que es que como ustedes defendían la alternativa de Lerín... Ya, pero hemos visto que hay otra solución mejor y hemos rectificado en este sentido. Y, por lo tanto, lo que se está pidiendo —léase bien, léase los puntos— es que se mantenga el tiempo, que no sea a partir del 2030, como se plantea en el propio plan. Y ya veremos después de 2030 si se sigue manteniendo, digamos, el suministro desde los pozos de Mendaza, y si algún día se hará o no esa conexión.

El Partido Socialista planteaba una discusión técnica sobre los datos. La propia Confederación Hidrográfica del Ebro, a pesar de todos estos datos, a pesar de todo lo que dice el Gobierno, le ha dicho a la Mancomunidad de Montejurra: no saque más agua de esos pozos. Y si se lo dice la Confederación Hidrográfica del Ebro será por algo. Y usted está aquí poco menos que acusando a los regantes de que son quienes secan en verano... Tienen concesiones, señor Lecumberri, es que no agotan ni las concesiones que tienen porque no pueden, porque no hay agua. Por lo tanto, no acuse a los regantes, porque los regantes no están haciendo extracciones ilegales. Hay unas concesiones y hay que respetar... No es posible extraer con esas concesiones porque no hay agua. Por lo tanto, no diga que... Y, como le digo, la

Confederación Hidrográfica del Ebro le ha dicho: oiga, no pueden sacar más agua. Y han pedido más agua y les han dicho que no, les han dicho que no hasta en tres ocasiones. Y, además, como digo, fue el propio Tribunal Supremo el que anuló en el año 2017 el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal denominado Proyecto de abastecimiento de agua a Viana y a la Ribera de la Mancomunidad de Montejurra, que, lo que pretendía precisamente era sacar más agua de Mendaza, toda la que se pudiera. No sé si eran 4 o 5 hectómetros cúbicos más de lo que se está sacando ahora. Claro, según sus cálculos, pues no pasa nada, porque como hay 180 hectómetros cúbicos... Bueno, sobre eso ya sabe que hay discusiones técnicas entre geólogos, entre hidrólogos... El señor Consejero dice que no, yo le digo que sí. Sí, señor Chivite, algún día ya hablaremos, si quiere, de esto, pero desde luego hay discusiones técnicas sobre si hay sobrepresión o no hay sobrepresión en estos momentos.

Y el portavoz de Geroa Bai ha dicho que hay que respetar la autonomía municipal. Completamente de acuerdo, pero también aquí hay unos ayuntamientos que están defendiendo que en su territorio se está produciendo una sobreexplotación de una serie de recursos hídricos, y eso también hay que conjugarlo con el interés de la propia mancomunidad. Y la mancomunidad tiene, digamos, otros intereses en el conjunto del territorio y los tendrán que conjugar con sus propios ayuntamientos, como usted bien sabe que pasa también en otras mancomunidades, donde hay un interés de la mancomunidad, porque tienen una visión general, y hay intereses particulares de cada uno de los ayuntamientos. Y usted lo sabe perfectamente.

Por lo tanto, vamos a mantener la moción en los términos en los que está. Señor Bujanda, vote a favor de nuestra moción porque es buena, porque usted lo ha dicho, porque es una copia, según usted, de lo que ustedes vienen planteando; así que no creo que tenga ningún problema para votar a favor de la misma. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Araiz Flamarique jauna. Entiendo que la moción se vota en su conjunto, los dos puntos. Por tanto, cuando tome asiento al señor Araiz vamos a proceder a la votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: En contra.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 24 votos a favor, 23 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Victoria pírrica, como se suele decir. Queda aprobada la moción.

11-25/MOC-00107. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la elaboración de un estudio de necesidades para la instalación de plantas de biometano, presentada por el GP Geroa Bai.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto cuarto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la elaboración de un estudio de necesidades para la instalación de plantas de biometano, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. A la moción de Geroa Bai se han presentado tanto una enmienda de adición al punto 1, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, como una enmienda de sustitución, del Grupo Parlamentario UPN. Comenzamos, por lo tanto, con el turno de defensa. Para la defensa de la moción por el grupo proponente, señor Azcona Molinet, tiene un tiempo máximo de quince minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Egun on, buenos días. Muchas gracias. Bueno, quiero saludar a los representantes del ayuntamiento y también a la gente de Lodosa, a los representantes de la sociedad civil lodosana que han venido a escuchar este debate. Porque, ciertamente, en los últimos meses es lo que están viviendo en primera persona en mi pueblo, en Lodosa, con este asunto sobre las plantas de biometano. Evidentemente, la propuesta que trae Geroa Bai no se quiere centrar en un proyecto en concreto, sino en la solución global que debemos dar a esta cuestión; pero luego también aterrizaré en algunas de las cuestiones que están pasando en el territorio con esta proliferación de proyectos de plantas de biometano.

Queremos hablar no solo de plantas de biometano, también he visto las enmiendas que han presentado distintos grupos a la transición energética y lo queremos asociar al modelo de territorio que todos y todas queremos, que seguramente sea un modelo en el que queremos que todo el conjunto del territorio tenga un desarrollo sostenible y apropiado en todas sus vertientes.

En la exposición de motivos de esta moción hablábamos de la implantación de energías renovables en instalaciones agrarias y ganaderas, así como de la economía circular en lo que tiene que ver con la gestión de residuos, porque hay que gestionar esos residuos, y de que estas dos cuestiones se convierten en una oportunidad real para el sector primario. Es decir, la respuesta que se debe dar a la gestión de los residuos producidos en el sector ganadero y también en la agroindustria debe ser una respuesta que esté sujeta a la producción de energías renovables, si es posible. Una respuesta que debemos dar —y yo creo que todos lo queremos— a la emergencia climática, en primer lugar, también a los objetivos que todos y todas nos

hemos propuesto de descarbonización de la propia economía y que se tiene que convertir en un factor de sostenibilidad y también de competitividad para el sector primario. Estos principios, que seguramente compartamos todos y todas las que vamos a salir a este atril a defender nuestras diferentes posturas, no deben dejar de lado la visión social de que no puede ser a cualquier precio, porque, si no, una solución se puede convertir, evidentemente, en un problema si se hace mal. Necesitamos una estrategia, una ordenación, un consenso y una sostenibilidad en su triple vertiente: la medioambiental, por supuesto; la económica y, evidentemente, también la social.

Entendemos que el desarrollo de este tipo de proyectos debe hacerse teniendo en cuenta el equilibrio territorial sostenible, el interés general de los municipios, el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos de los municipios en los que se pretenden instalar; por tanto, se debe tener una estrategia clara y definida para estos proyectos. Actualmente, en Navarra —creo que también todos lo saben, lo decíamos en la exposición de motivos— hay diecisiete proyectos en diferentes momentos; seis ya están autorizados, ocho están en tramitación, y otros tres están en fase de consultas previas. Proyectos que se plantean en diversas comarcas, entre los que hay diferencias sustanciales en el tamaño de las plantas, desde las 26.000 toneladas de gestión del proyecto de Artajona hasta las más de 200.000 toneladas de Murillo el Cuende.

Decíamos desde Geroa Bai que considerábamos que ante la proliferación de este tipo de proyectos en el conjunto del mapa de Navarra necesitamos un estudio de necesidades, y esta es la primera propuesta que hacemos en la propuesta de resolución, un estudio de necesidades del mapa de necesidades para la instalación de plantas de biometano en Navarra. Si no lo hacemos, ya lo hemos dicho, corremos el riesgo de que haya concentración de este tipo de proyectos en determinadas zonas o comarcas. Hay un riesgo de desorden, pero también hay un riesgo de modelo equivocado y de modelo asociado a la especulación. No todos los modelos son iguales, y en las plantas de biometano pasa lo mismo. Hay pequeñas plantas de proximidad, de autoconsumo y de autogestión, y hay otras que pueden estar ligadas a modelos de macrogranjas y a la especulación.

Este tipo de energía renovable no se puede convertir, en ningún caso, en la puerta de acceso para un modelo intensivo que en Geroa Bai rechazamos y que la sociedad navarra rechaza. Y tengo que recordar aquí el debate, arduo debate político, también el recorrido judicial y social sobre el modelo de las macrogranjas, aquel debate que se ha ido dando en los últimos años en este en este hemisferio. Hay que reconocer, hay que recordar que

Navarra fue pionera en limitar, en frenar el modelo de las macrogranjas y que, por tanto, por coherencia política no vamos a alimentar. Y esto sí que es una cuestión fundamental, ningún modelo que acompañe la proliferación, en este caso de otros modelos en el terreno ganadero, que, desde luego, no solo es que no compartamos, es que hemos combatido legislativamente en esta tierra. Periplo legal, judicial y político para limitar el desarrollo de las macrogranjas en la Comunidad Foral. Un decreto foral del 2019 que pretendía evitar el desarrollo de estos proyectos, que fue anulado por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra en 2020, la moratoria que también aprobamos aquí para establecer un marco de consenso en esta Cámara para legislarlo por ley, y, finalmente, la Ley Foral 11/2000, de 16 noviembre, de Sanidad Animal, que se reformuló, se cambió, se modificó para tener esa limitación de las cabezas de ganado en diferentes explotaciones. Aquella Ley de Sanidad Animal, que tanto debate trajo a este Parlamento, contó con el voto favorable de Geroa Bai, Partido Socialista y Podemos, la abstención de Euskal Herria Bildu y el voto en contra de Navarra Suma, hoy UPN. El voto en contra de la no proliferación de un modelo de macrogranjas que queremos combatir todos y todas. He de recordar que ese modelo, esa ley que está ahora mismo en vigor, limita, por ejemplo, las cabezas de ganado bovino a 850 cabezas de ganado mayor. Por tanto, no solo lo decimos públicamente, sino que lo hemos combatido legislativamente desde Geroa Bai y desde el Gobierno de Navarra desde el año 2015.

No hay que obviar que tanto la industria ganadera como la agroindustria, independientemente de su tamaño, ahora sí, genera residuos que hay que gestionar; y si podemos gestionar estos residuos y con ello conseguir energía descarbonizada, pues creo que es una oportunidad para el desarrollo del mismo. Pero esto se está uniendo —yo creo que el otro día se hablaba también en las diferentes preguntas—, esta senda que se ha abierto de la descarbonización, a la necesidad de no dependencia de gas de fuera de la Unión Europea y que se está impulsado por la Unión Europea para conseguir mayor independencia energética; lo que está trayendo también de la mano la proliferación de proyectos —muchos que en muchos casos son especulativos— en el conjunto del Estado, y ahora también en Navarra. Por eso queremos traer este debate aquí, este debate sobre el modelo, qué plantas, dónde y de qué dimensiones, con planificación, estrategia y asociado a las necesidades reales del territorio; es decir, sobre los residuos que cada territorio, que cada comarca en nuestra Comunidad está generando y debe gestionar, porque es exactamente lo que hay que hacer. Un modelo, por tanto, que para nosotros tiene que estar ligado a la proximidad, que tiene que estar ligado a la autogestión y

al autoconsumo; y no un modelo especulativo, porque la diferencia va a ser enorme.

Y, claro, primero tenemos que debatir y buscar consensos sobre ese modelo, como ya lo hicimos con las macrogranjas, y debemos hacerlo, pero a la par, evidentemente, tenemos que ser conscientes de que la vertiente de cohesión territorial no la podemos olvidar en ningún caso. Porque este tipo de proyectos tienen impactos y afecciones, de posibles olores, de incrementos de consumo del agua, de afecciones en las aguas subterráneas, de incremento de tráfico pesado, de dependencia de otros modelos si el traslado de los residuos viene de fuera de la Comunidad de Navarra, impacto sobre el paisaje o la percepción negativa que tiene la ciudadanía sobre este tipo de proyectos; por tanto, tiene impacto en cuestiones medioambientales y sociales, claramente.

Y, desde luego, las Administraciones tienen que tener en cuenta estos parámetros para ser garantistas no solo con el cumplimiento de la normativa ya existente, que, en Navarra, además, es especialmente garantista en este sentido, sino también para ser sensibles. Y en relación con esto luego escucharé las intervenciones y creo que puedo prever la acusación hacia Geroa Bai, concretamente, y concretamente también al Gobierno, de que el Gobierno es quien gestiona la tramitación de estos proyectos. Pues también me dirijo al Gobierno y al conjunto de los entes políticos de esta Cámara: debemos ser conscientes de la necesidad de la escucha social, de toda la parte social y no solo —y yo creo que esto sí que es importante— de aquellos municipios en los que, supuestamente, van a estar instaladas estas instalaciones. Y no solo a buscar el consenso con ellos, sino entender que se necesita buscar un consenso mayor en el entorno. Yo creo que en este sentido debemos levantar la vista todos y todas, el Gobierno y los departamentos que tienen que tramitar el expediente también, y tienen que buscar ese consenso no solo con los municipios que libremente pueden querer tener este tipo de proyectos, sino que debe hablarse, en este caso, con aquellos que pueden sufrir afecciones. Está pasando concretamente en Tierra Estella, concretamente en mi pueblo, está pasando en Viana, está pasando en los Arcos, está pasando o seguramente pasará en Arróniz, está pasando con la planta de biometano de Sesma... Y está habiendo un movimiento social claro: con plataformas, con movimiento vecinal y con concentraciones que están llamando a la búsqueda del consenso social, y que están, en muchos casos también, rechazando directamente estos proyectos. Y, evidentemente, también tenemos la obligación —yo creo que en la enmienda que presentaba UPN se hablaba también de esto— por parte de las Administraciones y de este arco parlamentario de hacer pedagogía sobre los proyectos y en reali-

dad saber modular cuáles son unos y otros y sus posibles afecciones; que todos los proyectos se trabajen con consenso, que todas las localidades que se puedan ver afectadas tengan papel en la decisión, que se escuche su posicionamiento y que haya un consenso entre ellas.

En este sentido, mi moción, nuestra moción, la moción de Geroa Bai, baja al terreno concreto del proyecto de biometano en Sesma. Proyecto que cuenta de momento con la autorización de su ayuntamiento, con el visto bueno de su ayuntamiento para el avance del proyecto en todos los sentidos. Pero, para quien no conozca la situación geográfica de este proyecto —muchos ya seguramente sí, porque lo habrán mirado y porque ya hemos hecho alguna insistencia en este Parlamento—, este proyecto se ubica a menos de dos kilómetros del casco urbano de Lodosa, lo cual está generandouna respuesta clara y comprensible, porque lo que no parece ni comprensible ni solidario es que un término municipal como es el de Sesma, que tiene más de 7.000 hectáreas, no encuentre una zona de 20 hectáreas que genere menos impactos y problemas que la elegida inicialmente, que es la muga con el pueblo colindante. No parece ni comprensible ni mucho menos solidario.

Ante el descontento, lo que planteamos, consideramos... Y aquí también hago un llamamiento al Gobierno para que no solo negocie estas cuestiones con los municipios que, en principio, están afectados en su término municipal, hago un llamamiento claro, yo creo que tenemos que cambiar el chip, y en esto haremos alguna serie de propuestas. Consideramos en nuestro tercer punto que tanto la empresa promotora del proyecto como el Ayuntamiento de Sesma deben replantearse este proyecto y atender a las alternativas que desde el propio departamento se les han puesto encima de la mesa. No escuchar esto sería insolidario con la comarca y con los pueblos vecinos. No basta con que diga que sí el municipio en el que se implanta, sino que también sea solidario con el resto.

Voy a terminar anunciando que en Geroa Bai sabemos que hay un marco normativo sólido ya establecido, pero creemos que se tiene que mejorar, creemos que la normativa se tiene que mejorar. También en Gero Bai creemos en un modelo claro, no es lo mismo bloquear todo que solo aquello que entendemos que no se atañe al modelo que ya he explicado. En este sentido, y mientras tenemos este debate... Porque en este debate, de verdad, creo que tenemos que ser todos responsables, también con la ciudadanía, esto no va de biometano sí o no; el biometano va a ser necesario para no tener dependencia energética de otros elementos fósiles y de otras economías. Tenemos que gestionar los residuos, porque además va a ser mejor gestionar los residuos que no gestionarlos, evidentemente.

No es ese el debate, el debate es sobre el modelo y la planificación y estrategia necesarias para él.

Y sabemos que el departamento, porque así lo hemos preguntado, está trabajando una nueva regulación de aplicabilidad en los suelos, que va a tener efectos y condicionar ese modelo, y desde Geroa Bai, algunos grupos parlamentarios ya lo han anunciado públicamente, vamos a proponer una proposición de ley de moratoria mientras esto se hace. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona Molinet jauna. Realizado el turno de defensa, vamos con el turno de defensa de las enmiendas. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu ha presentado una enmienda de adición. Para su defensa el señor Mendo Goñi tiene diez minutos.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi berriro ere, especialmente a las personas que hoy nos acompañan. Quisiera comenzar agradeciendo al señor Azcona y a Geroa Bai la presentación de esta moción. Sin duda, la proliferación de plantas de biometanización es una preocupación social que se extiende por Navarra y por todo el Estado y que genera inquietud de manera transversal en todo el espectro político. Tenemos a grupos municipales de prácticamente todos los colores votando a favor de la paralización de estas plantas en Viana, en Lodosa, en Los Arcos... Por no hablar de un vecindario todavía más transversal movilizándose por esta cuestión y reclamándonos a nosotros y a nosotras soluciones. Y, por lo tanto, creo que es procedente que en este Parlamento debatamos y lleguemos a consensos para atajar este problema.

Nos encontramos ante un paradigma nuevo en la producción de biogás. Ya no estamos ante un modelo de producción de cercanía y destinado al autoconsumo, lo que se plantea ahora es un modelo, un sistema industrial para inyectar gas a la red y que sustituya parcialmente al que recibíamos de Rusia; y el Estado español se ha puesto rápidamente a ello, previendo multiplicar por diez la producción de biometano en un espacio de tiempo muy corto, solamente en seis años. Y estas prisas y estas previsiones desmesuradas están generando, como bien ha dicho, una burbuja especulativa que se ha lanzado apresuradamente a buscar ubicaciones donde instalar estas plantas de biometanización. Y como la finalidad ya no es el consumo de cercanía o la gestión de los residuos del entorno, estas ubicaciones simplemente se colocan cerca de la red gasística, normalmente cerca de los municipios, con la consiguiente preocupación social.

Además, existe otra cuestión, y es que todos estos proyectos están completamente sobredimensionados. Por la información que tenemos, todos

los nuevos proyectos plantean gestionar más de 120.000 toneladas de residuos ganaderos y agrícolas al año: 130.000 toneladas en el caso de Viana, 140.000 en el de Los Arcos, 180.000 toneladas en el de Sesma, y ya 200.000 toneladas en la de Murillo el Cuende.

Hemos pedido al departamento que nos aclaren todos estos proyectos, porque en caso de que varios de estos, ya no digamos todos, pero varios de estos nueve proyectos planteados y en tramitación saliesen adelante estamos hablando de cientos de miles de toneladas anuales que gestionar, incluso millones de toneladas anuales que es necesario gestionar. Y, ¿qué quieren que les diga?, en Euskal Herria Bildu tenemos serias dudas de que con la producción actual de residuos agrícolas y ganaderos en Navarra seamos capaces de llegar a semejantes cantidades. Y si no es así, solo nos quedan dos opciones: o plantear traer residuos de fuera, y esto ya pone en cuestión la sostenibilidad de estas plantas, o lo ligamos al desarrollo de macrogranjas que aumentan la generación de residuos y que es un tema que, como todos y todas ustedes saben, genera también amplio rechazo social.

Por todo ello, estamos de acuerdo en que es necesario elaborar, como pide la moción, un estudio de necesidades, un plan que dimensione la cantidad de residuos que genera la Comunidad Foral y, lo que es igual de importante, que valore y certifique la cantidad de digestato que demanda nuestro territorio como fertilizante y acople estos dos parámetros fundamentales a las plantas de biometanización que son necesarias en Navarra para que realmente sean proyectos circulares y sostenibles. Ahora bien, hay que poner de manifiesto que en el mejor de los casos esta planificación que ustedes proponen llegaría tarde. En Euskal Herria Bildu hemos defendido desde hace tiempo, en este y otros muchos temas, que es fundamental una planificación previa que dimensione los proyectos a las necesidades, capacidades y a las demandas del territorio. Por eso, creemos que llegamos tarde con esta propuesta, ya que puede darse el caso, más que probable, de que para cuando se redacte el plan, entre que se tramita la propuesta, el departamento la coge, la prepara, la redacta y asume sus conclusiones —y esto en el mejor de los casos, siendo muy optimistas—, varios o casi todos los expedientes en tramitación ya se habrán resuelto. Y entonces ¿para qué nos sirve una planificación *a posteriori*?

El propio Consejero, el señor Aierdi, comentó el jueves pasado algunas cuestiones interesantes, como la justificación de una base territorial para disponer del digestato producido o que se debía garantizar una implementación equilibrada a estas plantas de biogás en el territorio. Entiendo, por la moción presentada por el grupo que comparte el

Consejero, que para ello es necesario realizar un estudio y son necesarias herramientas que actualmente no existen, y, por eso, creemos que nuestra enmienda es totalmente pertinente. Añade al estudio propuesto que, y cito literalmente «... mientras no se realice este estudio y se delimiten las necesidades de estas instalaciones en Navarra, quedarán suspendidas todas las tramitaciones en curso o de nuevas plantas de biometanización». Nos parece que es una propuesta completamente lógica, que va en la línea de lo que usted ha anunciado de esa proposición de ley, de una moratoria y que sería algo que tranquilizaría a las localidades afectadas por estos proyectos; que se suspendan estas tramitaciones y, una vez tengamos las conclusiones del estudio, que se valore, entonces sí, su necesidad, capacidad y adecuación; en definitiva, la idoneidad, de estas plantas.

En Euskal Herria Bildu no negamos el papel que tiene la biometanización, el papel que puede cumplir en la economía circular, en la sostenibilidad o en la descarbonización, pero esto debe realizarse con unos criterios claros de adaptación y de dimensionamiento territorial y, lo que es igualmente importante, de control público. Porque no sirve de nada dimensionar si luego no se controlan las toneladas que entran, las toneladas de digestato que salen y también la calidad de ese digestato.

Esperamos contar con la aceptación del partido proponente, porque va en la línea de lo que de lo que usted ha anunciado de esa moratoria, así como, en caso de aceptarse, contar también con el apoyo del resto de los grupos progresistas, porque va en la línea de lo que ya se propuso en su momento de la paralización de la moratoria de la tramitación de las macrogranjas. Y aquí llegamos a otra cuestión fundamental y es que, como todos y todas sabemos, las mociones no son nada más que declaraciones políticas y, por tanto, corren el riesgo de quedarse en agua de borrajas. Así que, teniendo en cuenta que el grupo proponente es el responsable político de los dos departamentos encargados de la tramitación de estas plantas de biometanización, nosotros le instamos, señor Azcona, a que los acuerdos de esta moción —y, si se aprobase, máxime de nuestra enmienda— se recojan, se adopten, en el articulado de la ley que ustedes consideren más apropiado. Para ello van a contar, desde luego, con todo nuestro apoyo.

Respecto al segundo de los puntos de la moción, que solicita cierto consenso social compartido no solo con el municipio donde se instala, sino con los municipios colindantes, pues estando de acuerdo me surgen diversas dudas, y son sinceras. ¿Cómo se piensa articular la necesidad de este consenso municipal? A nivel legal, me refiero, porque, si no, sabe usted que estamos ante expedientes que están reglados y, por lo tanto, necesi-

tamos un procedimiento legal para articular este consenso.

En segundo lugar, ¿qué ocurre cuando no existe consenso entre dos o más Administraciones? ¿O cuando el municipio está de acuerdo, pero socialmente es ampliamente rechazado? Habrá que buscar mecanismos de mediación. Nos gustaría que todas estas cuestiones, como le digo, se recojan en el articulado de alguna ley, no simplemente mediante una declaración política en una moción.

Y, por otro lado, también me pregunto por qué se exige este consenso social en un proyecto concreto, como es el de las plantas de biometanización, que nos parece bien, y no se exige el mismo consenso social en otro tipo de proyectos que también pueden ser socialmente preocupantes: Aroztegia, Mina Muga, el tren de alta velocidad... No sé, pregunto. ¿En esto sí y en los otros no hace falta consenso social?

Finalmente, en cuanto al tercer punto de la moción, lo que tengo que decir es que es una cuestión muy local de un proyecto muy concreto. En Euskal Herria Bildu siempre estaremos de acuerdo con que se llegue a un acuerdo entre las diferentes Administraciones, en este caso entre el departamento, el Ayuntamiento de Sesma, Lodosa, también Mendavia y otros municipios limítrofes, para que se elija la mejor localización posible, si es que existe. Pero, como digo, creemos que esta reflexión habría que hacerla de una manera más sosegada y realista, suspendiéndose la tramitación.

Ahora bien, compañeros y compañeras de Geroa Bai, creo que hay que ser siempre prudentes, porque no sé si lo recordarán, pero hace casi un año ya tratamos este tema en este mismo Parlamento, cuando el Consejero de Industria nos trajo la declaración de interés foral de este proyecto. En aquel momento, en Euskal Herria Bildu ya recordamos los problemas que aquejan a estos proyectos, el sobredimensionamiento vinculado a la obtención de beneficios, el peligro de contaminación de suelos... Y mire, voy a ser elegante y no voy a reproducir literalmente algunas de las partes de las intervenciones de aquel día, que las tengo aquí, porque realmente no quiero meter el dedo en la llaga a nadie y porque mi único interés es que se solucione el problema. Solamente diré que aquel día el portavoz de Geroa Bai no fue ni comedido ni prudente, ahí está el Diario de Sesiones para quien lo quiera consultar. Y no fue el único, Unión del Pueblo Navarro también en aquella intervención, visto lo que ha votado después a nivel municipal, pecó de imprudencia reclamando un recorte sistemático de los plazos porque cualquier inversión que se haga en Navarra es positiva, crea empleo y debería estar contemplada en unos plazos reducidos. Como digo, no fueron muy coherentes aquellas declaraciones del portavoz de Geroa Bai, por-

que o en aquel momento no se habían enterado muy bien de qué iba el proyecto, o pretendían dar cobertura al trabajo del departamento o, simplemente, en aquel momento les parecía bien y ahora no les parece tan bien y toca recular. Y bienvenida sea la rectificación, creo que es sabia, creo que es positiva, creo que todos nos equivocamos y nos podemos equivocar, pero, como digo, creo que en ocasiones debemos ser más prudentes.

No me alargo más. En general, como ya he dicho, vemos bien la propuesta de la moción, pero esperamos que se acepte la enmienda que hemos propuesto para paralizar la tramitación de los expedientes mientras se realiza el estudio. Si no, nos pensaremos qué votamos, porque esto es lo que realmente daría la opción de realizar una evaluación seria, sosegada y que daría tranquilidad a los municipios. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Mendo Goñi jauna. Orain UPN taldearen txanda da, turno del Grupo Parlamentario UPN. Para la defensa de su enmienda de sustitución, señor Bujanda Cirauqui, tiene usted diez minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días. Gracias, Presidente. Quiero dar la bienvenida a los representantes de Lodosa. Salgo para defender una enmienda de sustitución a una moción que es pura hipocresía, la hipocresía del portavoz de Geroa Bai, que es el portavoz de los partidos que han pilotado y financiado el proyecto que ahora, como si nada, pretenden rechazar. Cobardía de quienes tras conocer y dirigir todo el proceso se presentan aquí, como si este expediente se hubiera impulsado desde un gobierno de Marte y hubiese aparecido de la nada. Seamos claros: la moción en realidad gira hacia el punto 3, que es el único de conflicto para usted, el de Lodosa. El resto de la moción la trae como maquillaje. El tema es ese, y estalla porque el alcalde de Sesma —lo ha dicho usted— decide —decide, lo ha dicho usted— apartar una planta de las 7.000 hectáreas de territorio que tiene en Sesma y ponerla en la muga con Lodosa. Eso lo ha dicho usted y yo creo que puede ser así.

La planta puede ser impecable, el procedimiento puede ser correcto, la ingeniería perfecta, pero se duda de la ubicación. Y en Lodosa se duda de la ubicación porque la actitud, además, del alcalde de Sesma, como mínimo, genera controversia. Y más cuando sigue asegurando que, pase lo que pase, se va a hacer y, además, en la ubicación proyectada.

Después de dos declaraciones ambientales, el Gobierno de Chivite ha aprobado la declaración de interés foral, que fue propuesta por el Consejero de Industria en este Parlamento, porque en estos procedimientos al Parlamento solo se le informa, lo aprueba el Gobierno. La planta ha sido aprobada por el Gobierno Navarra, con los depar-

tamentos claves dirigidos, y se lo ha dicho el señor Mendo, por Geroa Bai y también por el PSN en Ordenación del Territorio. Y, sin embargo, ahora tenemos al fundador de la marca blanca de Geroa Bai en Lodosa apareciendo como el garante del consenso social cuando su formación ha pilotado desde el Gobierno este proceso. Además, es una moción que alimenta una deriva peligrosísima: poner en duda los informes técnicos de la Administración, los procedimientos ambientales y los controles administrativos. La semana pasada, y hoy mismo, ustedes han puesto en duda que la Administración sea capaz de garantizar estos procesos, lo han dicho esta semana pasada y hoy también. Esto suena a comedia: gobiernan, pero presentan mociones contra sus propias decisiones. Una receta perfecta para la inseguridad jurídica, para el descrédito institucional y para expulsar cualquier inversión seria de Navarra, ya sea de plantas de biogás o de cualquier otro tema.

Y todo esto para tapar la ineficacia y desastrosa gestión del Ayuntamiento de Lodosa, con una alcaldesa de la marca blanca de Geroa Bai, con el apoyo del Partido Socialista, que no ha informado, no ha explicado, no ha hecho participación previa ni ha abierto debate en Lodosa hasta la semana pasada. Para luego, eso sí, culpar al secretario municipal de que no había hecho las alegaciones. Vergonzoso. Frente a eso, UPN buscó soluciones desde la oposición, lógicamente. Y nosotros tenemos claro el modelo, señor Azcona. Apostamos por una combinación de energías renovables, por el desarrollo tecnológico y la economía circular; y el biometano probablemente sea la parte de sostenibilidad para el sector primario y para los residuos urbanos, porque no hay que olvidar que aquí también el residuo urbano es parte fundamental del tratamiento. No hay que olvidar que la mancomunidad presidida por Bildu, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, trata en una planta privada de la Ribera de biogás toda la facción orgánica. Hipocresía al cubo.

Pero es que especialmente las plantas de biogás son esencialmente adecuadas para las pequeñas explotaciones familiares, no para las grandes, que ya se han buscado la vida. Todas las grandes empresas y todas las grandes granjas ya tienen su propia planta. Las que necesitan dar una salida a sus residuos son las empresas pequeñas y las granjas familiares, porque su ley limitaba esas grandes granjas, esas macrogranjas, pero ha resultado que lo único que ha hecho es limitar las pequeñas granjas familiares, y cuando tengamos debate sobre esto se lo diremos, ya que el propio Consejero va a venir aquí a explicar en breve por qué se ha autorizado la ampliación de cabezas de ganado a una de las grandes que usted dice que su ley limitaba. Pero esto es otro debate, no hay que enredar, por-

que una cosa es una macrogranja y otra cosa son las plantas de biometano.

Las empresas también han fallado, porque aquí algo fundamental tanto para las Administraciones como para las empresas es la comunicación con el entorno social, divulgar las bondades o no de cada proyecto y ser, sobre todo, didácticos para buscar el consenso. Porque los ciudadanos no tienen por qué leer el BON y no tienen por qué estar encima de los procesos participativos, para ello confían en los ayuntamientos. Y aquí es donde la alcaldía en Lodosa ha fallado estrepitosamente. Ni una alegación, ni una reunión informativa previa, ni una sola mención en todos los Plenos del 2024. Eso sí, camiseta en contra de la planta en fiestas, la primera.

Pues mire, nuestro portavoz de UPN en el ayuntamiento pidió que se hicieran alegaciones, pidió explicaciones, pidió que se hicieran reuniones, todo esto previo, desde que se enteró en abril del 24 de lo de la planta. Pleno tras Pleno le respondieron que no era un asunto del ayuntamiento, incluso que era del Ayuntamiento de Sesma y no del de Lodosa. Le llegaron a decir que se habían hecho alegaciones, mintiendo. Hasta que, por fin, el 23 de julio del 25 presentó un escrito con toda la cronología que he citado y pidió que constara en acta. Esta es una política seria, la que ha hecho el portavoz de UPN, a diferencia del espectáculo que está dando la alcaldesa de Lodosa. Y por eso hemos presentado una enmienda de sustitución, una enmienda que pretende no ser oportunista y que viene a buscar soluciones. Tiene que ser firme, realista y útil para que otras plantas en el futuro, que usted ha dicho, no tengan los problemas que están generando este y otros proyectos; porque el proyecto no es el biometano, no es el tamaño de las plantas, sino el cómo se hacen las cosas.

Aquí hay otro discurso, el de Bildu, siempre sembrando miedo, desinformación y embarrando, aquel que cerró la planta de la Ultzama, dejando colgados a decenas de ganaderos y generando problemas ambientales en el río a partir de ahí. Ese Bildu, como he dicho, que, sin embargo, sí las trata en plantas de biogás cuando preside mancomunidades. Son visiones radicales, son visiones diferentes, son visiones que no vienen a aportar la verdadera solución, porque nos dicen que en Navarra no hay materia prima suficiente —tampoco nos ha dicho cuántas toneladas hay—, se habla mucho de las toneladas que se van a procesar en las plantas y tampoco se dice cuánto CO₂ ahorran o cuántos kilovatios de energía tanto de gas como de electricidad verde generan. Pero para todo esto hace falta una buena planificación, y yo creo que en esto tenemos que estar y estamos de acuerdo todos, con consenso, con datos, con transparencia y con estrategia.

Esto es lo que funciona en países como Alemania y Dinamarca. Mire, Alemania tiene 10.000 plantas de biogás. Me dirán «son pequeñas», pues no, con una media de 100.000 toneladas de tratamiento. Pero es que ahorran emisiones de CO₂ y producen energía para 7,5 millones de hogares. Por lo tanto, permítanme decir, y voy terminando, que en una planta como la de Sesma, que tiene todos los permisos ambientales aprobados por este Gobierno, que tiene todo el procedimiento ambiental concluido, que tiene todos los procedimientos en orden y que ha sido declarada de interés foral y en cuya financiación, además, se ha involucrado a Sodena, si quiere —hay que decir las cosas claras—, mañana mismo pueden empezar las obras.

Cuanto más se oculta la realidad, señor Azcona, más grave será el conflicto social y más difícil será encontrar la solución. Por eso, en nuestro punto de resolución...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy terminando. ... pedimos y exigimos que se sienten el Gobierno, la empresa y los ayuntamientos, que escuchen a la gente Lodosa, que actúen con responsabilidad de una vez, con altura de miras, seriedad y sin mentir a la gente, informándoles por no improvisar una paz social; porque, de lo contrario, si no hay paz social, las consecuencias pueden ser nefastas y millonarias. Por lo tanto, hablen con la gente, intenten buscar soluciones y no mientan más. Muchas gracias y buenas tardes

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Vamos ahora con el turno de posicionamiento a favor y en contra de los grupos. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Bien, pues vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. ¿Señor Mena? Ah, ¿que había a favor? Bien, señor Jiménez Román, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Seguramente, alguno se habrá quedado perplejo, pero Vox siempre ha estado a favor del medio ambiente, del desarrollo sostenible y del menor impacto en el medio ambiente, conjugado con la economía y con lo social. Eso para empezar, que quede claro. Estamos a favor de todos los tipos de energía, porque nos hacen falta menos apagones, que el que ya hemos sufrido no lo sufrió ni Guinea, vamos.

A partir de ahí, podemos decir que bienvenida sea esta moción, porque en realidad sí nos quedamos un poco... A mí me gustan mucho los esperpentos y, desde luego, que desde el propio Gobierno o componentes del Gobierno hagan una crítica —entendemos que crítica— o le digan al propio Gobierno que se ponga las pilas y que haga un

estudio de las necesidades, números, lugar, asentamiento, ubicación... Esto implica que su Gobierno —su Gobierno, del que forman parte— actúa de modo discrecional, vamos a llamarle alocado, sin planificación en esta planta, vamos a llamarle «algo casquivano» e irreflexivo.

Y lo curioso es que Geroa Bai, que está en el Gobierno, que no se nos olvide, no entona su *mea culpa*. Y, por tanto, antes de empezar a hablar de este tema, Vox insta ya a todo el Gobierno, a este Gobierno formado por Geroa Bai, socialistas, Podemos y los que están en la oscuridad, a que resuelva los problemas de los navarros y no genere o complique la vida de los ciudadanos.

Por tanto, señorías, nos alegramos de que traigan mociones para desarrollar Navarra y su economía, ya era hora. Estas plantas y cualquier desarrollo industrial deben cumplir, y entendemos que lo cumplen, la normativa vigente en materia de impacto ambiental y seguridad industrial. Desde los poderes públicos se debe estimular la actividad económica e industrial y no ser, constantemente, como hemos visto a lo largo de estos últimos años, un freno, una cortapisa burocrática para cualquier actividad económica que se quiera implementar o desarrollar, especialmente en Navarra. Muchos no quieren minería, no quieren granjas, no quieren plantas de biometanización, no quieren piscifactorías, no quieren nada. No quieren autovía, no quieren Canal de Navarra, no quieren pantanos, etcétera. Y entonces, ¿de qué vamos a vivir?, ¿quién va a crear empleo? No quieren que se desarrolle el medio rural. ¿O todo va a ser empleo público? Y los impuestos, ¿de dónde van a salir?

Cada vez que como parlamentarios hacemos visitas a industrias, especialmente del sector agroindustrial o ganadero, nos dicen lo mismo: que las regulaciones burocráticas y las trabas hacen que no puedan más. Hemos visto hace muy poco en la granja de Lacturale los nuevos desarrollos que han solicitado y que llevan ya unos cuantos años paralizados.

En definitiva, señorías y partidos que apoyan a este Gobierno, o empiezan a trabajar por el empleo y el desarrollo de actividades económicas o seguiremos asistiendo a un erial industrial en Navarra, a una huida masiva de emprendedores y empresas. También causa perplejidad, señor de Geroa Bai, lo que entendemos que es una falta de respeto institucional a un Ayuntamiento como el de Sesma. Y repito, parece cuestionar las autorizaciones de impacto medioambiental dadas por este Gobierno, del que ustedes forman parte. Creo que es injusto poner en duda el trabajo de estas personas que trabajan en este sector con esas declaraciones.

Y, aun así, nosotros vamos a votar, entendiendo que esta moción no tendría que venir aquí, esto lo tendrían que haber hablado ustedes, que se supone que hablan todos los días, porque son Gobierno y no va a cada uno a su aire. Aun así, desde Vox, cosa que ustedes no hacen, estamos a favor, lógicamente, de evitar los perjuicios a una población, y vamos a votar a favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, que han levantado con tibieza la mano y no se la he visto. Entonces, turno a favor. Señora Royo Ortín, tiene diez minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días. Quiero saludar también a las personas que nos acompañan. Hoy desde Geroa Bai nos traen una moción sobre las plantas de biometano, en concreto sobre la de Sesma. Y lo que proponen, básicamente, son dos cosas: una reflexión sobre si los procedimientos de los que nos hemos dotado para la implementación de estas plantas son los adecuados o los podemos mejorar para proteger bienes como son nuestro patrimonio ecológico, nuestro patrimonio paisajístico, el medio ambiente y, desde luego, el bienestar de nuestros vecinos; y, por otro lado, una posición con la planta de Sesma, cercana al centro urbano de Lodosa, que, a decir por la intervención, vemos que, efectivamente, aquí está el quid de la cuestión, como se dice, y el punto importante, o que creo que es prioritario, del debate en este momento.

Mire, no voy a repetir el histórico de los hechos, porque ya lo han hecho ustedes, pero nosotros nos hacemos la siguiente pregunta: ¿es el momento de hacer esta reflexión, de aprobar este acuerdo? A la vista de la situación, lo que queda claro es que esta reflexión, la de los procedimientos para la implementación de estas plantas, se debería haber hecho antes y no en este momento, cuando parece que va a ser costoso volver atrás, ya que a las empresas se las ha dotado también de ciertos derechos. De cualquier modo, en el Partido Popular tenemos un principio rector o máxima, que es que cuando se han hecho las cosas mal o mejorables, no hay que insistir en el error y hay que ponerle solución cuanto antes. Con lo cual, pues bienvenida sea la moción.

Como punto de partida, desde el Partido Popular estamos a favor de las plantas por los beneficios que aportan, pero siempre condicionados a que los costes que suponen no sean en detrimento del equilibrio territorial, las condiciones medioambientales y el bienestar vecinal. Y por ello vamos a fijar nuestra postura en relación con tres aspectos que nos parecen importantes. El primero es sobre las ventajas y desventajas de las plantas. Los beneficios incluyen reducción de emisiones, ya que

ayudan a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a la transición energética; gestión sostenible de residuos, ya que permiten la transformación de residuos orgánicos en energía renovable evitando la liberación de metano descontrolado en vertederos; producción de biogás y biometano, gases que pueden ser utilizados como combustibles renovables; desarrollo económico local —muy importante—, porque fomenta la economía local y la creación de nuevos puestos de trabajo a través de la producción de energía y biocombustibles, e inversión en tecnología, ya que promueve el desarrollo de tecnologías emergentes que contribuyen a la sostenibilidad y a la economía circular.

Pero también tienen sus desventajas. Y aquí está el problema, en las desventajas. Problemas de salud, ya que existe preocupación sobre la salud pública debido a la emisión de gases nocivos y la contaminación que puede resultar de la instalación de estas plantas; impacto ambiental, la instalación de estas plantas puede generar problemas de contaminación del suelo y del agua, así como la liberación de gases contaminantes a la atmósfera; conflictos sociales —en este momento estamos viviendo uno, uno para empezar, varios—, la instalación de estas plantas ha generado conflictos sociales y ambientales con colectivos vecinales; y el impacto en la biodiversidad, porque la ganadería industrial y la producción de biometanización pueden tener un impacto negativo en la biodiversidad y en la salud de los ecosistemas locales. Por lo tanto, para el Partido Popular es importante, a la vista de estas ventajas y desventajas, la necesidad de considerar cuidadosamente el impacto de las plantas de biometanización en el medio ambiente y la salud pública antes de su instalación.

Segundo punto y segunda reflexión que nos gustaría hacer: la situación de la planta de Sesma. No podemos dejar de poner encima de la mesa la contradicción de que esta moción la traiga aquí Geroa Bai, cuando precisamente el departamento que ha concedido la autorización objeto de debate está también gobernado por Geroa Bai. Vemos que, por un lado, la decisión la toma Sesma, pero que afecta a Lodosa, en concreto, a su centro urbano. Por otro lado, la empresa ha actuado conforme a la ley, con lo que, llegado a este punto, tampoco se le puede perjudicar de cualquier manera. Y también, por otro lado, hay posibilidades de otra ubicación en Sesma, que no estaría tan cerca del centro de Lodosa como se ha planteado o se nos ha respondido en algún momento. Por lo tanto, ¿por qué no se estudia esta ubicación y se dan facilidades para ello? Por lo tanto, ya que hay posibilidad de una solución más equilibrada para las partes afectadas, nosotros pedimos que por parte del Gobierno de Navarra se lidere una solución dialogada y de consenso.

Y tercero: Navarra se ha sumergido en un programa de máximos de energías renovables, aerogeneradores, fotovoltaicas y plantas de biometanización, que son una forma de producción de energía. Todas estas energías no son tan limpias como se nos intenta hacer ver. Una cosa es que no emitan gases y otra cosa es que sean limpias. Además, tienen repercusiones muy peligrosas en nuestro patrimonio natural, en nuestro patrimonio paisajístico, perjudicándolo. Apoyamos que podamos dotarnos de energías renovables para nuestra industria y nuestra Comunidad, pero la realidad es que las comunidades que más se están industrializando no las tienen, las que más se benefician de ellas no las tienen. Son las comunidades menos industrializadas las que están dotando de esta energía renovable al resto y, por lo tanto, asumiendo los costes de perjudicar quizás lo más valioso con lo que contamos, que es nuestro patrimonio natural. Y de eso también deberíamos hacer una reflexión.

Desde el Partido Popular pedimos que se haga esta reflexión que pide Geroa Bai sobre estas plantas desde la responsabilidad y el compromiso con el desarrollo agroindustrial, la cohesión territorial, la preservación de nuestro patrimonio natural y el bienestar vecinal, con el fin de dotarnos de herramientas para que la implementación de estas plantas, que tienen unas ventajas importantes, recalquemos, tienen también ventajas importantes para nuestra Comunidad, se provoquen los mínimos costes. Desde el Partido Popular apoyaremos la moción, porque no hacer nada y seguir como estamos es la peor solución. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Vamos a continuación con el turno en contra, comenzando por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Mena, tiene diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, buenos días también a las personas que nos acompañan desde el público. Bueno, hoy debatimos una moción de Geroa Bai sobre la implantación de plantas de biogás en nuestra Comunidad, pero, bueno, a nuestro juicio, creo que estamos en un debate que parte de otra premisa, y creemos que la que se ha debatido por ahora no es la correcta. Nuestra obligación como representantes públicos es ser claros con la ciudadanía. Seamos sinceros, estamos hablando concretamente del proyecto de biometano de Sesma, un proyecto que lleva más de tres años de trabajo.

Pero, como ha dicho el señor Azcona, hagamos pedagogía. Sesma es la única ubicación que reúne todos los condicionantes. Está proyectado a más de dos kilómetros de la zona residencial, fuera de espacios de protección ambiental, conectado al gaseoducto, accesible por carreteras principales y con distancias de seguridad respecto a explotacio-

nes ganaderas. Además, el diseño incorpora medidas muy estrictas: tanques enterrados, naves cerradas con biofiltros de alta eficiencia, balsas cubiertas, digestores cerrados... Por lo tanto, los olores no alcanzarán ningún núcleo urbano y los camiones no atravesarán cascos urbanos. Y esto no son promesas, son compromisos. Además, la autorización ambiental establece que, si se superan los niveles máximos permitidos en olores, la planta deberá paralizar su actividad hasta corregir el problema. Y esto no solo el primer año, el promotor se compromete a que durante cinco años haya un seguimiento por parte de los dos ayuntamientos —tanto el de Lodosa como el de Sesma—, del Gobierno de Navarra y, por supuesto, de la propia empresa, porque es una garantía que tenemos encima de la mesa.

Ahora bien, señorías, desde el Partido Socialista entendemos el movimiento popular. Las dudas y los miedos surgen cuando la información no llega con claridad. Este proyecto no se ha explicado bien, y cuando falta información rigurosa, los rumores y medias verdades ocupan el espacio. Porque, señorías, en la fase de información pública, en junio y julio del año 2024, otros municipios colindantes sí presentaron alegaciones en tiempo y forma, y en este caso Lodosa no lo hizo. Era la vía legal para plantear objeciones. Lo que no puede aceptarse es que, cuando la autorización estaba ya para firmar, comiencen las movilizaciones, que lo que están consiguiendo no es otra cosa que retrasar todo el proceso. Y en este momento —permítanme que me dirija al señor Asiain, de Geroa Bai, aunque ahora mismo se está yendo—, en noviembre del 2024, se trajo aquí este proyecto a través de la Comisión de Industria, donde se valoraron tres proyectos más de interés foral, entre ellos, como digo, este. En el Diario de Sesiones quedó constancia de sus felicitaciones, y cómo usted no dudó en valorar el avance de este proyecto, reconociendo su valor estratégico y mencionando que el hecho de que se había declarado proyecto de interés foral por el propio Gobierno de Navarra daba toda la relevancia y garantías al proyecto. Por eso, señor Asiain, aunque ha decidido ausentarse del hemisiciclo, lo que aquí se pone de manifiesto no es la solidez del proyecto, sino la incoherencia de su posición.

Pero veamos qué está en juego. Actualmente la zona sufre purines y estiércoles aplicados directamente al campo, olores difusos y contaminación por nitratos en acuíferos. El proyecto de Sesma precisamente convierte residuos en energía renovable, genera fertilizantes estabilizados y sin olores, reduce emisiones y crea empleo en la zona rural. En datos, 28 millones de euros de inversión, 12 empleos directos, 35 indirectos y más de 50 en la fase de construcción. Esto, señorías, no es un experimento, es economía circular aplicada al

territorio. La moción insiste en el consenso social y municipal, y por supuesto que el consenso social y municipal es deseable, pero el consenso no significa bloqueo, porque, si no, señorías, no se hubiera hecho ninguna de las grandes infraestructuras que tenemos en nuestra Comunidad. Estamos de acuerdo en que la transición energética requiere información, pero también socialización y seguridad jurídica.

Por lo tanto, si el proponente lo permite, vamos a pedir la votación por puntos. Tomando el primero, podemos estar de acuerdo en el fondo: es necesario un estudio de necesidades sobre la instalación de plantas de biometano en Navarra. Ahora bien, consideramos que llegamos tarde. En cuanto al segundo punto, compartimos que el consenso social y municipal es deseable, ya lo hemos dicho, pero también consideramos que el consenso no es veto. Debe traducirse en más información, más participación y nunca en paralizar proyectos estratégicos. Y en cuanto al tercer punto, obviamente estamos en contra. Creo que con mi intervención queda más que justificado. En cuanto a las enmiendas, la del señor Mendo realmente me sorprendió, no me lo esperaba. Es verdad, no la comparto, pero creo que el argumento que ha dado justifica su posición. En cuanto a la del señor Bujanda, de Unión del Pueblo Navarro, he de decir que, sin que sirva de precedente y de forma excepcional, la comparto; casi diría que el cien por cien de la enmienda. Por lo tanto, si se permitiera, la apoyaríamos, pero me temo que ninguna de las dos se va a aceptar. Por lo tanto, quedaría ahí.

Concluyo. Yo creo que el proyecto de biometanos de Sesma no es una amenaza, es una oportunidad. Es seguro, es necesario, es positivo, cumple la normativa, protege el medio ambiente, reduce olores y nitratos, produce energía renovable y crea empleo en el medio rural. En ese sentido, no hay neutralidad posible: o avanzamos hacia la economía circular o seguiremos atrapados en un modelo de vertidos y de contaminación, porque creemos que es incoherente proclamarse verde y al mismo tiempo bloquear soluciones que permiten reducir nitratos, olores y emisiones. Esa no es una posición ecologista, es una posición conservadora. Por eso, menos felicitaciones automáticas y más información clara; menos ruido y más pedagogía. Y, sobre todo, el compromiso firme de que, si un día se superan los límites, la planta se para y se corrige. Esa es la mejor garantía que podemos ofrecerle hoy a la ciudadanía. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena. Vamos a continuación con el turno del grupo Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias. Egun on, buenos días de nuevo, señorías. Salimos en el turno en

contra, aunque hubiésemos salido en el turno a favor, pero por un despiste nuestro no hemos levantado la mano a tiempo. Así que pedimos disculpas también a la Mesa por este pequeño lío.

Queremos comenzar esta intervención, cómo no, saludando a las personas que nos acompañan en el público y saludando también a las personas que se están movilizándose en estos momentos a las puertas de este Parlamento. La semana pasada, señorías, nosotros y nosotras planteábamos que a lo largo de las últimas semanas habíamos tenido conocimiento de diversas movilizaciones ciudadanas que se estaban dando en distintos municipios de Navarra. Hablábamos de Los Arcos, Viana, Lodosa, también, en menor medida, en Murillo el Cuende, con respecto a procesos de instalación de plantas de biogás o de biometanización. Junto con las movilizaciones sociales, también señalábamos que se habían desarrollado cuantiosas alegaciones a algunos de estos proyectos. En alguno eran más de dos mil las alegaciones que se habían presentado, algo que era público y notorio en este Parlamento y en el conjunto de la sociedad.

Desde Contigo-Zurekin, cuando hablamos de las plantas de biometanización, queremos aclarar, como ya lo hicimos también la semana pasada, que no estamos, a ojos de esta coalición, ante una situación o ante un problema o ante un debate tecnológico, tampoco estamos ante un debate de sistema de producción, sino que estamos ante un debate sobre el sistema integral. Entendemos que el debate en este Parlamento en estos momentos no debería ser biometanización sí, biometanización no, o dónde se deben ubicar estas plantas, sino que deberíamos tener un debate integral sobre todo el sistema de despliegue de esta tecnología.

En la exposición de motivos de la moción que nos trae hoy el señor Azcona se señala que estos procesos de incorporación de estas energías renovables al sector primario «constituyen estrategias que no solo están contribuyendo a dar respuestas a la situación de emergencia climática y a la necesidad de abordar una progresiva descarbonización de la economía, sino que suponen, además, un factor clave de sostenibilidad y de competitividad en el sector primario». Nosotros y nosotras, señor Azcona, así, a grandes rasgos, no podemos compartir esta expresión tan categórica. Tenemos que aclarar, ya lo hicimos la semana pasada, que con respecto a las plantas de biometanización también hay buenas experiencias, y no lo vamos a negar. Hay pequeñas plantas en las cuales distintos ganaderos con pequeñas instalaciones se aglutinan, se agrupan y desarrollan estos proyectos, y nos parece positivo y necesario. Pero lamentablemente, señorías, ese ni es el problema ni es el modelo mayoritario que hay en estos momentos o que se pretende que haya

en estos momentos en esta Comunidad. Y tampoco es el modelo problemático.

Aunque las deyecciones ganaderas puedan ser un fertilizante útil para la agricultura, la alta concentración de ganado en determinadas zonas ha hecho que la demanda de tierra para aplicar esos purines haya aumentado donde se concentran más los animales. Eso ha llevado a que, en muchos casos, los ganaderos —ya lo señalábamos la semana pasada—, incluso tengan que pagar a agricultores para poder esparcir o para que puedan aplicar los purines producidos por ellos mismos.

Ante estos inconvenientes, señorías, esta coalición entiende que la solución lógica y óptima sería la limitación de las cabezas de la cabaña ganadera, atendiendo a la realidad, a las necesidades y a las capacidades biofísicas de los territorios en concreto: qué necesidades de agua tendrían estas producciones ganaderas, qué tierras existen para poder esparcir posteriormente esos estiércoles y demás. Es lo que se llama la capacidad biofísica de un terreno. Sin embargo, la solución aportada en estos momentos por las empresas y por algunas Administraciones es la de la implantación de plantas de biogás como una alternativa a la gestión de esas deyecciones ganaderas en lugares determinados donde existe una excesiva concentración de unidades ganaderas.

Como ya se explica también en la moción del señor Azcona, las dimensiones productivas de los proyectos en curso en nuestra Comunidad son distintas y son diversas: 213.000 toneladas previstas en Murillo el Cuende, 184.000 en Sesma, 140.000 en Arróniz, 124.000 en Viana, 53.000 en Cabanillas, 45.000 en Valtierra o 26.000 en Artajona. A ojos de esta coalición, estos datos demuestran que existe gato encerrado, si me permiten la expresión. Estas dimensiones difieren notablemente de las generaciones de deyecciones generadas por las cabañas ganaderas existentes en los entornos próximos a esas plantas previstas, y evidentemente se puede superar la biocapacidad del entorno en el cual se van a radicar o en el cual se radican ya estas plantas. Las plantas de biogás en Navarra, pero también en el conjunto del Estado español y en buena parte de la Unión Europea, sirven en estos momentos para justificar o para posibilitar el aumento de proyectos de ganadería intensiva, y además también están siendo utilizados para favorecer la llegada de cuantiosas subvenciones públicas a determinados modelos y a determinadas empresas y compañías que patrocinan o que promueven estos modelos de ganadería intensiva que, como saben, ni compartimos nosotros ni no comparte el conjunto de la sociedad navarra.

Es preciso, señorías, dibujar o contextualizar que la actual burbuja de estos proyectos —hasta diecisiete en Navarra, ya se ha señalado, diecisiete

en una comunidad tan pequeña como la nuestra— se encuentra en el contexto de la legislación verde europea. Hay una directiva de renovables, ya lo señalábamos la semana pasada, la 18/2001, en el marco del Pacto Verde Europeo, que favorecía este tipo de instalaciones y que dotaba de un régimen de comercialización especialmente favorable a este tipo de producciones energéticas y que incluso obligaba a los Estados miembros a facilitar trámites administrativos para el desarrollo de estos proyectos, y encima también trámites ambientales para favorecer su instalación. A ojos de una organización como la nuestra, un absoluto despropósito.

Con respecto al contenido de los puntos de acuerdo de la moción que nos presenta el señor Azcona, hemos de decirle, señor Azcona, que nos parecen positivos. Desde luego, vamos a votar a favor, pero también le hemos de decir que nos resultan insuficientes. En ese sentido, nos parece muy acertada la enmienda que ha presentado el señor Mendo, de Euskal Herria Bildu. Coincide plenamente con el contenido de una moción que registró esta coalición la semana pasada y que tenemos pendiente de debate con respecto a la implementación de una moratoria. Por lo tanto, le pedimos, señor Azcona, que permita asumir la enmienda del señor Mendo, porque además concuerda plenamente con el anuncio que acaba de realizar usted de la presentación de esa proposición de ley, que saludamos y que ya le adelantamos que analizaremos su contenido con buenos ojos, y no me cabe la menor duda que podremos llegar a un consenso, incluso para firmarla si es preciso, y, por supuesto, para apoyarla en este Parlamento.

Con respecto a la enmienda de Unión del Pueblo Navarro, le hemos de decir al señor Bujanda que nos parece un intento de quedar bien con todo el mundo. Es una enmienda que, por un lado, pretende quedar bien con los intereses del sector industrial que promueve este tipo de plantas, pretende quedar bien también con los intereses y con la opinión de los representantes de UPN en los pueblos en los que se van a instalar este tipo de plantas, y a su vez, y más difícil todavía de concebir, intenta quedar bien con el conjunto del sector primario de nuestra Comunidad, con quien defiende modelos de ganadería extensiva, como los que defendemos nosotros y este Parlamento, pero también con quien defiende modelos de ganadería intensiva, que no defendemos nosotros y quiero creer que tampoco este Parlamento. Nos resultan, señor Bujanda, unos intereses muy difíciles de conjugar en una sola enmienda. Nos resulta casi hasta kafkiano.

Por todo ello, señorías, vamos a votar a favor de esta moción. Votaremos a favor, más a gusto si la admite usted, señor Azcona, de la enmienda de

Euskal Herria Bildu, que entendemos que concuerda con el anuncio que usted ha realizado y, en cualquier caso, si asume la enmienda de Unión del Pueblo Navarro, que entiendo que no va a ser así, votaríamos en contra, pero confío en que no sea así.

Termino, señorías, como terminé la semana pasada. Ante un capitalismo verde que por muy verde que se pinte sigue siendo oscuro y totalmente autodestructivo del interés general y también de nuestro medio ambiente, esta coalición demanda transparencia, control y planificación pública para garantizar el interés general, pero también, y quizás más importante, para garantizar la correcta preservación de nuestro medio natural y de nuestro medio rural. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señor Guzmán Pérez. Turno de réplica para el grupo parlamentario proponente, Geroa Bai, y manifestación también de posición con respecto a las enmiendas de adición de Euskal Herria Bildu y de sustitución de UPN. Señor Azcona, diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidente, y también gracias a todos los que hemos participado en este enriquecedor debate que, como decimos, ya se está dando en importantes zonas de Navarra. En cuanto a los argumentos, yo creo que no he sorprendido a nadie, ni nadie me ha sorprendido a mí con sus argumentos y con recordar todo el periplo, concretamente el punto 3 y ese proyecto sobre el que pretendemos también lograr un consenso en este Parlamento.

Voy a ir por orden. Euskal Herria Bildu. Yo creo que hacemos un análisis compartido —en general, yo lo he hecho en mi primera intervención— sobre que no solo estamos hablando de biometano sí o no, sino del modelo que queremos que se vaya implantando. Además, estamos en un momento crucial —ya no estamos hablando de tener que posicionarnos con un proyecto concreto, sino que hay 17 en estos momentos en tramitación—, por tanto, es un momento de establecer ese modelo ante una situación nueva, una proliferación de proyectos. Y decía que no quería meter el dedo en la llaga con el debate en Comisión donde se trajo este proyecto de interés foral y otros tres más, pero todos, de una forma u otra, hemos acabado citando lo que se dijo en aquella Comisión. Y también yo me voy a referir, porque es verdad que con diferentes matices —usted ha explicado el suyo muy bien; los demás han intentado obviar, porque eran matices difíciles de obviar—, pero en un sentido u otro se dio el visto bueno. Entiéndanme, ya sé que aquí —no estoy intentando engañar a nadie— no se vota nada, sino que se pusieron condicionantes positivos ante cuatro proyectos, no tres, que se presentaban en el

entorno de las renovables, la economía circular, etcétera. En cualquier caso, como le estaba contestando a usted, señor Mendo, le he dicho antes que le he dado vueltas a aceptar o no la enmienda. No la vamos a aceptar, pero sí que existe el compromiso que he dicho antes. Y no la vamos a aceptar —y le voy a responder, y también al señor Guzmán, que dice que votaría más a gusto, para que siga votando a gusto nuestra moción— porque creo que hay que diferenciar entre los diferentes modelos y, en este caso, en la enmienda no se diferencia entre los diferentes modelos. Lo digo sinceramente, no creo que si alguna empresa o alguna explotación familiar está pensando en hacerlo tengamos que ponerle esa cortapisa general. En cualquier caso, creo que más allá de la moción hay un compromiso que voy a repetir al final de mi intervención. En ese sentido, creo que ha habido gente que va a recoger el guante.

Decía Unión del Pueblo Navarro, y aquí sí que voy a contestar más concretamente, que su tramitación no depende de UPN; más vale, porque no hay más que leer lo que dijeron cuando se presentó este proyecto aquí. Ustedes no dijeron... Ya, ya, que sí, que sí, que sí. No, no, así no, pero que más vale que no depende de ustedes, porque, si no, no tendríamos este debate, no tendríamos este debate. Usted no ha traído aquí este debate —le ha dicho el señor Guzmán que usted quiere quedar bien ante lo que ya es imposible quedar bien—, va a rebufo constantemente. Usted sabe el debate que se está produciendo y usted sabe también lo que dijeron ustedes. Por tanto, yo creo que estaría bien que hagan lo mismo que ha hecho UPN en Lodosa, que es buscar el consenso dentro del ayuntamiento. Usted ha criticado la postura del ayuntamiento; el ayuntamiento mostró una postura unánime. Yo no voy a hacer política local aquí, aunque a usted le han quedado muchas ganas; es más, ha hecho alguna serie de afirmaciones que voy a intentar ir contestando una por una.

Yo sé lo que acordó el Ayuntamiento de Lodosa por consenso. Lo sé, y es lo que dice esta moción en uno de los puntos. Evidentemente, Lodosa no se mete con el marco general. Si usted no es capaz de defender lo que acordó en el Ayuntamiento de Lodosa tiene un problema con el Ayuntamiento de Lodosa y con su grupo municipal en Lodosa. Sí, lo tiene. Le voy a explicar más cosas. Usted dice que alguien le dijo al portavoz de UPN en Lodosa que se habían presentado alegaciones. ¿Quién? No, no, ya sé quién es el portavoz, que quién se lo dijo. Que lo que digo es que haga la reflexión de quién se lo dijo. Y, evidentemente, alegaciones a un proyecto no solo las presentan los ayuntamientos, señor Bujanda. Ustedes conocían, ¿no? También hay responsabilidad, tienen concejales, tienen gente en el ayuntamiento, pueden estar en la tramitación; hay gente, colectivos sociales, que han pre-

sentado alegaciones a otros proyectos. ¿O no querían tampoco presentarlos?, porque ustedes, según el relato que ha hecho, conocían perfectamente el estado de la tramitación. No presentaron alegaciones. En otras cosas ya presentan; cuando quieren. Y le voy a recordar una cosa que sí que es importante que tenga en la cabeza: yo creo que usted ya lo sabe, y UPN en Lodosa lo sabe, seguro, LOIU nació antes que Geroa Bai, nació en 2007, y lleva catorce años en el ayuntamiento, los mismos que llevan ustedes sin gobernar, los mismos. LOIU nació antes que Geroa Bai. Si no conoce usted eso, difícilmente podrá enfocar luego las cosas. No infravalore, que ya nos pasó unas cuantas veces, y así estamos, por suerte en este caso para nosotros y para Lodosa.

Las enmiendas no las voy a aceptar. Es que intenta quedar bien, si es que contradice lo que ya han acordado, sí. Usted tiene un problema. Nosotros tenemos unos problemas que tenemos que gestionar y usted tiene otro, porque vaya con esa enmienda al pueblo de Lodosa, mañana la presenta en Lodosa. Vaya con esa enmienda al pueblo de Lodosa. No le recomiendo más que eso. En el próximo pleno del ayuntamiento presenten esta moción, esta, en el Ayuntamiento de Lodosa. ¿Vale? Venga, de acuerdo.

Voy a seguir por orden. El Partido Popular decía que el momento era antes; yo creo que he hecho una reflexión también de mirada hacia nosotros mismos en esa visión, no en la tramitación del expediente, que evidentemente está cumpliendo, no puede ser de otra forma, pero creo que nos falta una visión global —esto es cierto, esto es así— ante la proliferación y también un condicionante, que es el que ha hecho emerger, en este caso en el grupo de Geroa Bai, el traer este debate aquí, un condicionante que no se ha tenido en cuenta, que es que hay un municipio que se ve afectado y que está reclamando otra visión sobre esto.

El Partido Socialista ha dicho dos cosas muy importantes. Una: que se lleva tres años trabajando en este proyecto. Seguro que en esta bancada conocen la relación concreta que hay entre el Ayuntamiento de Lodosa y el Ayuntamiento de Sesma, una relación ordinaria, de bastante trabajo conjunto. Que no se sepa en el Ayuntamiento de Lodosa que hace tres años que esto lo está trabajando el Ayuntamiento de Sesma todavía me lo pone peor, fíjese. ¿Cuándo se enteró el Ayuntamiento de Lodosa de esto, más allá de errores administrativos como puede ser la presentación o no alegaciones, que también voy a entrar a eso? ¿Cuándo se enteró? Usted ha dicho que llevaban tres años. Ya le digo que Lodosa y Sesma comparten la información sobre lo que hacen habitualmente. ¿Por qué no se compartió esta? Esa es mi

pregunta; acabo de conocer que se llevaba más de tres años.

Y luego que en Lodosa no se presentaron alegaciones y tal. Ya se ha explicado. Le he hecho la pregunta porque tiene respuesta esa pregunta, al señor Bujanda. Ustedes deberían saber... Sí, no haga así, están gobernando en Lodosa también. Están gobernando en Lodosa, tienen un área específica, que es la de Medio Ambiente, hay que presentar alegaciones. No, no, no estoy echando la culpa a nadie. Lo que ha pretendido el Partido Socialista es echar la culpa a otros. Y aquí hay un proyecto en un municipio que está lindando con otro, tiene afecciones y hay que revisar esas afecciones. Ese es el tema, sí, ese es el tema, no va más allá. Hay que buscar soluciones para ello y, en esa búsqueda de soluciones, oía a algunos concejales que decían en mi pueblo hace poco que no hay que hacer partidismo. Yo, sinceramente, no he venido aquí a hacer ningún partidismo. Sé, efectivamente, los errores que hemos cometido en la tramitación, y quiero cambiar la visión, no sobre este proyecto, sino sobre este tipo de proyectos, porque hay que meterle una visión nueva, porque están proliferando, y estos problemas, si no, van a surgir en más sitios. Si quieren nos acompañan y, si no, no. Esto no va solo de una moción. Traeremos propuestas legislativas, como ya he dicho antes, y espero que nos acompañen. Eskerrik asko. Perdón. Había dicho algún portavoz... porque esto no va solo de instar al Gobierno —estamos en parte en el Gobierno—, es que queremos que se posicionen. Eso queríamos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Azcona Molinet. Se procede a la votación, por tanto, en su redacción original, por no haber sido...

SR. MENA BLASCO: Señor Presidente, había solicitado votación por puntos. No sé si...

SR. PRESIDENTE: Bien.

SR. AZCONA MOLINET: Sí, sí, sí.

SR. PRESIDENTE: Votación por puntos. La moción original tiene tres puntos. Por lo tanto, votaremos punto por punto. Señor Mena, ¿punto por punto? Venga. Empezamos con el punto número 1. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARÍA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Aprobado, por tanto, por unanimidad el punto número 1. Votamos a continuación el punto número 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: Abstención.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARÍA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 39 votos a favor, 11 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Aprobado también el punto número 2. Y, a continuación, votamos el punto número 3 de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARÍA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 39 votos a favor, 11 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado también el punto número 3 de la moción de Geroa Bai.

11-25/MOC-00111. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a comprometerse con la democracia cultural, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto quinto: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a comprometerse con la democracia cultural, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Se ha presentado, entiendo que sus señorías la tienen, una enmienda *in voce* de sustitución del punto 2 de la moción por parte del grupo Geroa Bai. Por lo tanto, comenzamos en primer lugar con el turno de defensa. ¿Señor Mena? Ah, tenía aquí apuntado al señor Mena, perdone. Señor Crespo, tiene un tiempo máximo de 15 minutos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Vivimos un tiempo en el que los discursos de odio se sientan en las instituciones, en el que se niegan genocidios a plena luz del día, en el que se manipula la historia para blanquear dictaduras y en el que se censuran libros y obras de arte, como si estuviéramos de vuelta en la Inquisición. La pregunta es clara. ¿Vamos a responder con silencio? ¿Con indiferencia? Nosotros y nosotras lo decimos sin rodeos: la cultura es hoy la herramienta más poderosa contra el odio. Por eso, quienes más odian son quienes más la temen. Al odio se le combate con cultura, a los discursos negacionistas con cultura y la democracia se fortalece con cultura. No es un lema, es una certeza que nos han legado quienes a lo largo de la historia levantaron la voz frente a la intolerancia. La cultura es el territorio del pensamiento crítico, y ese pensamiento crítico es precisamente lo que más incomoda a quienes quieren imponer una visión única, censurar lo que no encaja en sus dogmas o manipular el pasado para justificar privilegios del presente.

Hoy hablamos de convivencia, pero no como un concepto vacío, sino como un compromiso real, como la base de cualquier sociedad democrática que quiera sobrevivir a los tiempos oscuros que atravesamos. Porque vivimos un momento en el que los discursos de odio, el negacionismo y el revisionismo histórico intentan ganar espacios en los medios de comunicación, en las redes sociales y en nuestras calles. Y repito la pregunta que debemos hacernos: ¿con qué herramientas contamos para responder? La respuesta la tenemos delante, nos rodea, convivimos con ella, y es la cultura.

Compañeros y compañeras, el mundo atraviesa un momento de enorme fragilidad. Guerras, crisis climática, desigualdades crecientes, movimientos reaccionarios, y en ese contexto hay quienes apuestan por cerrar, por censurar, por dividir. Frente a ellos, nosotros y nosotras apostamos por abrir, por dialogar, por convivir. Apostamos por la cultura como infraestructura democrática, como un derecho, como un bien común. Un gran abrazo de pensamiento libre, de creación, de reflexión y de unión. Lo estamos viendo en España, donde gobiernos de la derecha y la ultraderecha han retirado obras de teatro, películas o libros infantiles con la excusa de la moral. Lo vemos en Estados Unidos con la prohibición de libros que hablan de diversidad sexual o de racismo. Bajo el mandato de Donald Trump, ese referente político de la derecha, se están produciendo intentos de reducir drásticamente la financiación a instituciones culturales nacionales, como, por ejemplo, el instituto Smithsonian, que gestiona gran parte de los museos de Washington, o la propia retirada de Estados Unidos de la Unesco. Lo vemos en Europa. En Italia hemos visto cómo el Gobierno de Georgia Meloni intenta reescribir exposiciones y manuales escolares para minimizar el fascismo. Lo escuchamos y lo vemos en España en los intentos de negar la memoria democrática e histórica, de blanquear dictaduras, de ocultar genocidios o tener que escuchar al señor Tellado hablar sin pudor de fosas, con el daño que supone para tantas familias. Vemos cómo se pretende relativizar el franquismo y cuestionar la legitimidad de nuestra memoria.

Frente a todo eso debemos reivindicar los espacios culturales como espacios de libertad, espacios de convivencia, espacios que nos unen, lugares donde se pueda cuestionar, preguntar, criticar, imaginar, aprender y conocer nuestra propia historia, porque la cultura es incómoda y debe serlo. Incómoda al poder cuando señala sus abusos; incómoda a los dogmas cuando muestra que hay otra forma de vivir; incómoda a los intolerantes, porque revela que no hay una única manera de ser o de pensar, pero cómoda para quien quiera cultivar el espíritu crítico, quiera ser inconformista, quiera conocer nuestro legado para avanzar.

Señorías, la cultura no pide permiso: cuestiona y enseña. Por eso quieren censurarla, por eso quieren silenciarla, y estos movimientos reaccionarios pretenden imponer su visión moralista de la propia vida. Por eso me gustaría ejemplificarlo. Vamos a hablar un poco de arte, no se preocupen que no les voy a plantear el debate de qué es arte o qué deja de serlo ni quién decide que lo sea; eso ya lo dejo para su propia reflexión. Pero sí vamos a poner algunos ejemplos, como, por ejemplo, la reciente polémica en los Juegos Olímpicos de París. ¿Recuerdan esta imagen?

(EL SEÑOR CRESPO MUESTRA VARIAS IMÁGENES).

Se habló de blasfemia, de una supuesta burla a una escena que todos ustedes conocerán, que es *La última cena*. Pues bien, se atacó con saña a los creadores cuando en realidad lo que representa es una tercera obra, *El festín de los dioses*, una celebración de la vida, del gozo, de la diversidad. Se utilizó la mentira para alimentar un discurso moralista, como tantas veces ha ocurrido en la historia. Pensemos en Cervantes, recientemente reivindicado por la película *El cautivo*, de Amenábar, donde se plantea sin complejos su posible homosexualidad. ¿Y qué ocurrió? Que desde ciertos sectores conservadores se levantó una tormenta de indignación, como si hablar de diversidad en el Siglo de Oro fuera una ofensa. Una vez más, se intenta imponer el silencio donde debería haber debate y riqueza cultural. Y, cómo no, pensemos en Picasso, en el *Guernica*, ese grito universal contra la violencia y la guerra, nacido de un bombardeo sobre la población civil. El *Guernica* nos recuerda que la cultura puede ser memoria, denuncia y resistencia al mismo tiempo. Y hoy, cuando vemos en Palestina a un pueblo castigado con miles de muertos, mujeres, hombres, niñas, niños asesinados bajo bombas, el eco del *Guernica* resuena con más fuerza que nunca. La cultura no nos deja ser indiferentes, nos obliga a mirar, a recordar y a posicionarnos.

Y aquí Navarra tiene una responsabilidad especial, porque Navarra es un faro en medio de la oscuridad. Nuestros teatros, museos y bibliotecas no son solo espacios físicos, son espacios de convivencia real, donde diferentes lenguas, también nuestra *lingua navarrorum*, tradiciones y sensibilidades se encuentran. Navarra es ejemplo de democratizar la cultura. Nuevos programas que llevan el folklore y la acción cultural vertebrando el territorio, también en euskera. La apuesta por el bibliobús o la biblioneta, bibliotecas por la paz y la convivencia. Esto junto a la propia acción de la red de museos, red de bibliotecas y programas propios y unido a las ayudas públicas están consolidando que nuestra tierra sea reflejo y esperanza de que otro mundo es posible.

Elkarbizitzaz hitz egitea batzen gaituenaz hitz egitea da. Musikak, zinemak, gaurko arazoez hitz egiten duen arteak batzen gaitu, eta bestelako etorkizun bat irudikatzeko tresnak ematen dizkigu. Hemen, Nafarroan, ez dugu onartuko iluntasunak aurrera egitea. Izan ere, beste batzuek harresiak eraikitzen dituzten lekuan, hemen antzokiak irekitzen ditugu; beste batzuek liburuak ezkututzen dituzten lekuan, guk liburutegiak herri txikienetara eramaten ditugu; beste batzuek historia manipulatzten duten lekuan, guk artearekin eta memoriarekin gogoratzen dugu.

[Hablar de convivencia es hablar de lo que nos une. La música, el cine, el arte que habla de los problemas actuales nos une y nos proporciona herramientas para imaginar un futuro diferente. Aquí, en Navarra, no vamos a aceptar que avance la oscuridad. Así, donde otros levantan muros, nosotros abrimos teatros; donde otros esconden los libros, nosotros los llevamos a los pueblos más pequeños; donde otros manipulan la historia, nosotros recordamos con arte y memoria].

Defender la cultura es defender la convivencia. Defender la convivencia es defender la democracia, y Navarra, con su pluralidad, con su riqueza cultural y lingüística, debe seguir siendo ejemplo de ello. Y si alguien duda de la fuerza de la cultura, que mire el *Guernica*, que observe a Goya, que lea a Lorca, que visite el Museo de Navarra. Ahí está la prueba de que la cultura nos salva. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señor Crespo. Como he indicado al inicio, se ha presentado, por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai, una enmienda *in voce* de sustitución al punto 2. ¿Algún grupo se opone a su tramitación? ¿No? Pues, entonces, turno de defensa de la enmienda. Señora Soto Díaz de Cerio, tiene diez minutos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. «En Geroa Bai no entendemos y, desde luego, no compartimos la censura cultural. No vemos motivos para silenciar la libertad de expresión». Así empezaba mi intervención en esta Cámara, en el Pleno, en mayo del año pasado, 2024. Y hoy no puedo empezar de otra manera sino denunciando la censura que está sufriendo la educación en el Gobierno de Madrid, con un Gobierno del Partido Popular, tras poner banderas palestinas para denunciar un genocidio. Eso es censura. Pero bien, volviendo al tema que hoy debatimos, comparto plenamente con el portavoz del Partido Socialista de Navarra, a quien quiero agradecer que nos abra este debate y que nos traiga esta moción, que la cultura es el espacio donde se transmiten valores, se fomenta el pensamiento crítico y se incide directamente en la convivencia. Es más, comparto con el portavoz del Partido Socialista toda la exposición de motivos, que va muy en

la línea del discurso que defendía mi compañero Mikel Asiain en el pasado Pleno. Sin embargo, he de admitir que nos surgían dudas en las propuestas de resolución, no porque no entienda qué es lo que se solicita, sino por saber qué hay realmente detrás de esta moción. En la exposición de motivos se mezclan varios temas, se hace referencia a la censura, a varios ejemplos internacionales de censura, a la memoria democrática, al retroceso en educación allí donde gobiernan negacionistas, etcétera. Como he dicho, comparto su exposición de motivos, y también nos preocupa esta situación y debemos trabajar por una cultura y una educación libres. Sin embargo, como he dicho también, las propuestas de resolución nos generan bastantes dudas, porque en el primer punto «se insta al Gobierno de Navarra a declarar el compromiso de nuestra Comunidad con la democracia cultural, reafirmando que la cultura es un derecho y un bien común y rechazando cualquier intento de censura o manipulación ideológica de la creación artística, la memoria democrática o la investigación académica». Apenas un año atrás, como he señalado al inicio de mi intervención, en este Pleno y gracias al portavoz de Contigo-Zurekin, el señor López, debatíamos una moción que precisamente denunciaba la censura cultural y aprobamos una moción que en su punto 4 decía: «El Parlamento de Navarra reafirma su compromiso inequívoco con la libertad de creación y contra la censura, rechazando en consecuencia la injerencia de los representantes políticos en la cultura y en el arte». Y en su punto 2 decía: «El Parlamento de Navarra defiende la libertad de creación como valor constitucional reconocido dentro de la Constitución Española en su artículo 20».

En cuanto a la memoria democrática, a la cual usted también hace alusión, como bien sabe, el Gobierno de Navarra, en este caso de la mano de Geroa Bai, lleva trabajando precisamente en esto más de una década, sí, más de diez años. Espero que esto para el Partido Socialista no sea nuevo o no sea una directriz diseñada desde Madrid, porque formaciones como la mía, como Geroa Bai, que tenemos una agenda propia centrada en Nafarroa, llevamos tiempo trabajando con una mirada transversal y también involucrando al sector educativo a través de proyectos como Escuelas con Memoria, para precisamente fomentar una sociedad más crítica.

¿Habla usted también sobre cultura democrática? Nosotras hemos defendido siempre que para alcanzar una cultura crítica, plural y libre es necesario apoyar desde el Gobierno de Navarra la creación cultural en la calle y con ella a las asociaciones culturales que precisamente trabajan la convivencia a través de la integración social desde la creación de espectáculos culturales y nunca dificultar esta acción social. Tenemos la suerte de con-

tar en Navarra con asociaciones que realmente crean y trabajan por el poder transformador de la cultura. La cultura debe gestarse también en la calle, ya que es donde se convive y donde se desarrolla una sociedad cohesionada. Nosotras entendemos que la cultura no solo consiste en llenar grandes espacios con entradas que en ocasiones no todas las familias se pueden permitir. La cultura, para que sea democrática, debe ser accesible, libre de clases, edades y géneros.

Nos asombra que el Partido Socialista de Navarra traiga esta moción sobre convivencia cultural, por denominarlo de alguna manera, un par de semanas más tarde de las desafortunadas declaraciones de la Presidenta, máxima representante del Partido Socialista de Navarra, en las que vinculaba nuestra lengua, el euskera, y, por ende, nuestra cultura, con una bandera y, por tanto, con una ideología concreta. Y hago referencia a este punto porque en su propuesta de resolución se pide reconocer que la cultura es un derecho, y para nosotras poder acceder, crear y disfrutar de la cultura en nuestra lengua también es un derecho. No me cansaré de repetir que, para Geroa Bai, el euskera es parte de nuestra cultura y un valor patrimonial de todas, el cual debe ser respetado y fomentado. Sin embargo, la realidad con la que nos encontramos no es esa. En el discurso democrático que lleva a cabo el Partido Socialista de Navarra, y sobre todo en esta intervención, entendemos que adquiere todo el sentido la enmienda que presentamos, y es que viene a reforzar el valor que debe tener nuestra identidad.

Nos gustaría encontrar una respuesta al porqué de esta moción en este momento, cuando llevan ustedes liderando el departamento seis años, y entiendo que se ha ido trabajando ya en esta convivencia cultural. Y también cuando, como ya he indicado, hace escasamente un año debatíamos una moción para condenar la censura cultural. También me resulta llamativo que esta moción se centra solo en generar una convivencia y espacios democráticos en los entornos culturales. Por suerte, en Navarra no hemos sufrido ningún episodio de censura o falta de libertad para poder exponer diferentes temáticas. No así, es cierto, en la calle, donde sí hemos sufrido violencia cultural, como la ha sufrido el artista LKN con sus obras. Donde sí se sufren episodios de falta de cohesión social, de falta de convivencia, en muchos casos antidemocráticos y sobre todo violentos, es en los espacios deportivos. Y, sin embargo, aun estando gestionados por el mismo departamento, no veo que haga usted alusión a este tema. Situaciones, como digo, mucho más críticas que las que nos podemos encontrar en espacios culturales y que desde luego merecen toda nuestra atención.

También me sorprende que esta moción llegue ahora, cuando es el propio Gobierno de Navarra quien está trabajando, y es conocido por todos los aquí presentes, en el II Plan de Convivencia de Navarra. Un plan que es transversal a todas las áreas del Gobierno, es decir, que influye en la mayor parte de la ciudadanía y de la vida social de la ciudadanía, donde también se incluye, evidentemente, el área de Cultura. Un plan que tiene como objetivo, y leo textualmente, «Construir la convivencia en igualdad y libertad en una Navarra democrática, plural y diversa, deslegitimando la violencia como instrumento político. (...) Este objetivo establece una finalidad última hacia la que todas las acciones diseñadas y planificadas deben contribuir». Planes de convivencia y derechos humanos son hoy más que nunca instrumentos imprescindibles en la consecución de una sociedad democrática basada sobre todo en derechos humanos y en una cultura de paz. Por eso este plan también recoge, en este marco de planificación, la intensificación y abordaje de numerosas fórmulas para afrontar la gestión de la diversidad cultural que tenemos en nuestra Comunidad, tanto lingüística, ideológica y de género, explorando posibles formas de convivencia entre las diferentes identidades que podemos encontrar en Navarra. Por eso, entendemos que las propuestas de resolución 1 y 2 podrían haberse realizado a este propio Plan de Convivencia, que, como digo, es transversal a todas las Consejerías del Gobierno de Navarra, y el cual sigue abierto para que se realicen aportaciones. Y más, tras escuchar su intervención, quiero decirle que hoy hablamos de convivencia.

Respecto a los puntos 3 y 4, nos preocupa la duda que pueda tener el Partido Socialista de Navarra sobre el departamento si no está desarrollando o llevando a cabo estas acciones que para nosotras están dentro de las propias funciones del área. Es una de las responsabilidades que entendemos que debe llevar a cabo el departamento y que se inste a ello nos preocupa, porque, desde luego, nosotras, en Geroa Bai, no tenemos duda alguna de que el departamento trabaja en esta dirección. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Soto. Vamos a continuación con los turnos de posición a favor y en contra de los grupos parlamentarios. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? ¿UPN qué ha dicho? ¿A favor? Pues comenzamos por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señor Trigo, tiene diez minutos.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, señor Presidente. No es la primera vez que el grupo Partido Socialista de Navarra presenta una moción indicando que la cultura es el pilar fundamental de la sociedad democrática. Sin ir más lejos, el 12 de

febrero de este mismo año, aquí, en este Pleno, también trajeron ustedes una moción justificada con las mismas palabras; se ve que lo de los pilares fundamentales de la convivencia le encanta al señor Crespo. En aquel momento, esa moción hablaba de instar al Gobierno de Navarra a reforzar las políticas culturales públicas y el acceso universal a la cultura como derecho fundamental. Esa fue una moción que se aprobó aquí en febrero, y siete meses después dice que el Gobierno de Navarra, como es habitual en el departamento que dirige la señora Esnaola, incumple el Reglamento de la Cámara y no ha dado respuesta ninguna a esa moción, es decir, un pilar fundamental para la convivencia de la democracia y al Departamento de Cultura, Deporte y Turismo parece que le importa un bledo.

Efectivamente, el PSN podría haber traído hoy aquí la exigencia del cumplimiento de esa moción aprobada en febrero, pero no, nuevamente trae otra moción en el mismo sentido, aludiendo a grandes principios fundamentales con los que resulta imposible estar en desacuerdo, señor Crespo, por supuesto. Compromiso con la democracia y la cultura, por supuesto; rechazar la censura y la manipulación, también; proteger los espacios culturales de injerencias partidistas, bueno, ahí sí que podría usted hacer una cosa concreta, como evitar que los sembradores estos del veneno de la serpiente sigan ejerciendo su trabajo en alguna biblioteca del norte de Navarra y en algún colegio de la Ribera. Ahí sí que podría usted pedirle a su Gobierno que actuase, en proteger los espacios culturales de injerencias partidistas.

Señorías, creo sinceramente que esto no es una moción; por lo que hemos oído en la intervención esto es una declaración de principios, un manifiesto ideológico de lo que el Partido Socialista entiende que es la cultura. Solamente le ha faltado, señor Crespo, decir que Navarra es el faro cultural de Occidente y señalar la gran labor que hace a nivel mundial en la cultura. Mídase un poco, mídense un poco que ahora mismo la imagen exterior de Navarra no está marcada por la cultura, está marcada por otra palabra que también empieza por «c», la corrupción. También la corrupción se combate con la cultura, señor Crespo. Y, además, estos principios que usted trae en la moción... le recuerdo que usted está en el Gobierno. Parece que el Gobierno, en estos seis años que lleva el Partido Socialista rigiendo el mundo de la cultura, no ha hecho nada. Seis años. Creo que se ha olvidado de que usted está haciendo una moción a una Consejera del Partido Socialista. Yo creo que algo tendrían que haber hecho ya.

Ahora se le pide al Gobierno un nuevo compromiso con la cultura, pero igual que sucedió con la moción de febrero, sin medidas concretas. Proba-

blemente se diga que hay un Plan estratégico de Cultura, plan estratégico que, como todos los planes de este departamento, probablemente al ritmo que llevan, se pueda implementar en el año 2028. Mire, señor Crespo, el compromiso más real con la cultura es el presupuestario. En este sentido, aunque el Gobierno de Navarra presuma de haber aumentado el gasto total en Cultura, porcentualmente el presupuesto de este año para Cultura está por debajo del del año 2011 —por debajo del del año 2011—. Dedicuen más recursos al apoyo de jóvenes creadores, a la financiación de las compañías artísticas, a la digitalización de los archivos culturales, al mantenimiento del patrimonio histórico. Eso sí que son algunas cuestiones que necesitan un mayor compromiso del Gobierno con la cultura, y sobre todo trabajen en conseguir ese objetivo que ya planteó la Consejera en el año 2019 y volvió a plantear en el año 2023 de aumentar el presupuesto hasta el 1,5 % para Cultura, pues estamos en el 0,6 o el 0,7 %.

Vamos a votar favorablemente a la moción porque UPN comparte la argumentación expuesta, como no puede ser de otra manera. Pero lo que escuchamos aquí no es una voz clara que proponga medidas, sino que es un eco que repite lo mismo una y otra vez, sin que se materialice nada. La cultura no se defiende con declaraciones solemnes, la cultura se defiende con proyectos, con presupuestos y con resultados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trigo. A continuación, turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Zabaleta Aramendia jauna, hamar minutuz zurea da hitza.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Zure baimenarekin, eta laburtasunagatik, eserlekutik egingen dut. Mozioaren zioak esaten duen bezala, kultura gizarte demokratiko baten zutabe nagusietako bat da. Eta, bai, agian ideia hau errepikatu da, baina oso ongi iruditzen zaigu, hala delako. Izan ere, kultura askatasunerako, pentsamendu kritikorako eta bizikidetzarako espazio bat da. Eta aipatu duzu ere gorrotoaren aurkako tresna dela. Horrekin ere ados gaude. Eta eskerrak eman nahi dizkizut mozio hau hona ekartzeagatik. Eta, gainera, esan beharra dut zure hitzartzea gustatu zaidala.

[Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso, y por la brevedad, intervendré desde el escaño. Como dice la exposición de motivos de la moción, la cultura es uno de los principales pilares de una sociedad democrática. Y, sí, igual se ha repetido esta idea, pero nos parece muy bien porque así es. Porque la cultura es un espacio de libertad, de pensamiento crítico y de convivencia. Y también ha mencionado que es un instrumento contra el odio. También estamos de acuerdo con eso. Y quiero

darle las gracias por traer esta moción aquí. Y, además, tengo que decir que me ha gustado su intervención].

Kulturak garai guztiak, leku guztiak eta gizarte guztiak bustitzen ditu. Eta zergatik? Ba, kultura aisialdia baino askoz gehiago delako, ezinbestekoa delako gizakien garapen integralerako, pentsamendu kritikoa izateko, inguratzen gaituen mundua ulertzeko eta elkarrekin harremana izateko. Are gehiago, kultura oinarritzko eskubidea da. Horregatik guztiagatik, kultura oinarritzko eskubide gisa jasota dago Giza Eskubideen Adierazpen Unibertsalean, 22. eta 27. artikuluetan. Beste hitz batzuetan esanda, kulturak egiten gaitu.

[La cultura impregna todos los tiempos, todos los lugares y todas las sociedades. ¿Y por qué? Pues, porque la cultura es mucho más que el ocio, porque es imprescindible para el desarrollo integral de los seres humanos, para tener un pensamiento crítico, para entender el mundo que nos rodea y para relacionarnos. Es más, la cultura es un derecho fundamental. Por todo ello, la cultura está recogida como derecho fundamental en los artículos 22 y 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En otras palabras, la cultura nos hace].

Eta UPNko bozeramaileak zioen hau mozio bat baino, adierazpen huts bat dela. Baina mozioak horixe dira, adierazpen politikoak dira, eta garrantzitsua da printzipioez hitz egitea. Izan ere, egia da, mozio hau orokorra da, marko orokor bat ezartzen du, eta ez da zehaztasun handiegirik sartzen. Baina ados gaude, eta ongi dago kultura babesteko konpromisoa azpimarratzea eta bere funtzio demokratikoa aitortzea.

[Y decía el portavoz de UPN que esto más que una moción es una mera declaración. Pero las mociones son eso, son declaraciones políticas, y es importante hablar de principios. Porque, es cierto, esta moción es general, establece un marco general, y no se introducen demasiadas precisiones. Pero estamos de acuerdo, y está bien subrayar el compromiso de proteger la cultura y reconocer su función democrática].

Gogorarazi nahi dugu, baita ere, Itxaso Soto andreak esan duen bezala, duela hilabete batzuk Contigo-Zurekinek ere antzeko mozio bat ekarri zuela eztabaidara. Hain zuzen ere, sormen-askatasunaren inguruko mozio bat. Eta bi testuek, bakoitzak bere eremutik bada ere, ideia bat azpimarratzen dute: kulturaren eta adierazpen-askatasunaren aurkako zentsura edo manipulazio saiakeraren aurrean babesa beharrezkoa dela. Eta gu horrekin ados gaude, noski.

[También queremos recordar, tal y como ha dicho la señora Itxaso Soto, que hace unos meses Contigo-Zurekin también trajo a debate

una moción similar. Precisamente, una moción sobre la libertad creativa. Y ambos textos, aunque desde sus respectivos ámbitos, insisten en la idea de que ante la censura o manipulación contra la cultura y la libertad de expresión es necesaria la protección. Y nosotros estamos de acuerdo con eso, claro].

Esan behar dut, hala ere, mozioaren zioan agertzen den gauza batekin ez gaudela ados. Esaten da azken urteetan zentsuraren testigu izan gara, eta gogoratu beharra dut, aipatu dudanean beste mozio horretan esan nuen bezala, zoritxarrez Euskal Herrian arazo hau ez dela berria, ibilbide luzea duen auzia baizik. Izen asko aipa daitezke eta talde asko: Fermin Muguruza, Itziar Ituño, Sociedad Alkoholika, Berri Txarrak, Pirritx, Porrotx eta Marimotots, Abel Azcona, Joseba Sarrionandia. Oso luzea da eta aspaldikoa da zentsuraren historia gure herrian. Ez da oso urrutira joan beharrik, ez da Estatu Batuetara joan beharrik, ez da Italiara joan beharrik. Hemen, herri honetan, eta aspalditik bizi dugun arazoa da.

[Tengo que decir, sin embargo, que no estamos de acuerdo con una cosa que aparece en la exposición de motivos de la moción. Se dice que en los últimos años hemos sido testigos de la censura, y tengo que recordar, como dije en la otra moción que he mencionado, que desgraciadamente en Euskal Herria este problema no es nuevo, sino que es un asunto con una larga trayectoria. Se pueden citar muchos nombres y muchos grupos: Fermin Muguruza, Itziar Ituño, Sociedad Alkoholika, Berri Txarrak, Pirritx, Porrotx eta Marimotots, Abel Azcona, Joseba Sarrionandia. Es muy larga y de hace mucho tiempo la historia de la censura en nuestro país. No hace falta ir muy lejos, no hay que ir a Estados Unidos, no hay que ir a Italia. Es un problema que vivimos aquí, en este país, y desde hace tiempo].

Beraz, EH Bildutik bat egiten dugu testu honetan jasotako printzipioekin. Eskubide kulturalak eta sormen-askatasuna giza eskubideen parte ezin bereizikoa dira eta babestu behar direlako. Geroa Baik aurkeztu duen zuzenketari buruz, esanen dut gure ustez gehitu egiten duela eta ez du deus kentzen. Beraz, guk gure taldetik begi onez ikusten dugu.

[Por tanto, desde EH Bildu nos sumamos a los principios recogidos en este texto. Los derechos culturales y la libertad de creación son parte inseparable de los derechos humanos y deben ser protegidos. Sobre la enmienda que ha presentado Geroa Bai, decir que en nuestra opinión añade y no quita nada. Por lo tanto, desde nuestro grupo la aprobamos].

Eta bukatzeko, beraz, aipatuko dugu gure boza aldekoa izanen dela puntu guztietan zuzenketa onartzen baldin bada, eta zuzenketa onartuko ez balitz, puntu horretan abstenitu egingo ginatkeela. Eskerrik asko.

[Y para finalizar, por tanto, comentaremos que si se aprueba la enmienda nuestro voto será favorable en todos los puntos, y si la enmienda no se aprobara, nos abstendremos en ese punto. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Zabaleta jauna. Orain, Lopez Córdoba jaunak, Contigo-Zurekin talde parlamentarioaren izenean, hamar minutuz dauka hitza. Nahi duzunean.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. En este Parlamento hemos hablado varias veces de la cultura como vehículo necesario para una sociedad próspera, para una sociedad sana, para una sociedad crítica y para una sociedad cohesionada. La cultura es un elemento intrínseco de nuestras vidas. La historia de la humanidad no se entiende sin la historia de su arte, la historia de su música, de su arquitectura, de su literatura, de sus tradiciones o sin la historia de aquellas personas conocidas algunas, anónimas muchas otras, que, gracias a sus inquietudes, transformaron su sociedad de entonces. Desde la invención de la escritura hasta la revolución digital o el arte creado por inteligencia artificial que estamos viviendo ahora, la cultura ha adoptado y sigue adoptando diversas formas de comunicarse con la sociedad: algunas más acertadas que otras, algunas más innovadoras que otras, algunas demasiado rompedoras para el momento en que se presentaron, otras demasiado anodinas o repetitivas. Algunas veces sus formas son asumidas inmediatamente por el conjunto de la sociedad como elemento propio y otras veces utilizan un lenguaje tan específico que solo unos pocos lo hablan. A veces peca de elitista, eso pasa, y otras veces se pasa de populista, pero siempre, siempre, siempre supone un elemento diferenciador en la sociedad. Está demostrado, y está demostrado con estudios, que aquellas zonas, aquellos países, aquellas regiones más avanzadas y más prósperas son aquellas que miman su cultura, del mismo modo que la reducción de la inversión en cultura afecta a todas las capas de la sociedad, empeorándolas.

Esto ya lo demostraron. Si se acuerdan, cuando hablamos de los derechos culturales, hablamos también de la cultometría: en Reino Unido hicieron esos estudios donde se apreciaban significativamente en todos los niveles resultados en educación, menos parados de larga duración e incluso resultados en delincuencia en función de la inversión cultural que había en cada distrito; cuanto más alto era, más mejoraban esos marcadores, y cuanto peor era la inversión, más empeoraban. Y esto es

así porque entendieron la inversión en cultura como una inversión que tiene un enorme retorno social, que esto es lo importante.

Por eso, es triste que, en un momento en el que la cultura debería ser más accesible que nunca, vivamos situaciones en las que, lejos de defenderla como un valor, se la menosprecie, se la considere —no me cabe duda de que hoy lo vamos a oír— algo de progres —como si eso fuese un insulto, por cierto— y vivamos un retroceso real en lo que a la diversidad cultural se refiere por parte de ciertos sectores de la población. Retroceso basado, por desgracia, y esta es la ironía, en la falta de cultura de esas personas, una falta de cultura que les hace rechazar todo aquello y a todo aquel que no piense como ellas. Vivimos momentos de cancelación absurdos donde una profesora —esto lo dijimos en la moción que presenté el año pasado— tacha de pornografía el *David* de Miguel Ángel o un gobernador de Estados Unidos se permite la licencia de censurar hasta más de cinco mil libros en bibliotecas y escuelas de Estados Unidos porque no se ajustan a su criterio de cómo debe ser la sociedad, argumentando defenderse de la dictadura de lo diverso, imponiendo precisamente una visión retrógrada y un pensamiento único. O lo que hemos visto hace poco en el Tribunal Supremo de Londres con la obra de Banksy, tapada por aquellos que no toleran la crítica.

Y debo decir, señora Soto, que no, que se equivoca. Aquí también lo hemos vivido, en Navarra lo hemos vivido. No recientemente, se ha vivido en distintas épocas, pero recientemente, usted ha puesto el ejemplo de LKN, precisamente mi moción iba no por la vandalización que hicieron en la calle, sino por la censura que tuvo en un espacio, lo que obligó a retirar su obra. Lo hemos vivido también en Tudela, donde se han negado espacios, permisos o espacios públicos a artistas o a escritores por no ser del agrado de la persona que está al mando.

Por eso, aunque pueda parecer, según han dicho, una moción generalista o innecesaria, porque no propone medidas, a nosotros no nos cabe duda de que de vez en cuando tenemos que sacar este debate adelante, porque esto es un debate de posicionamiento. Y usted ha dicho, señor Trigo: no me cabe duda de que todos estaremos de acuerdo. Pues no, van a salir dos grupos en el turno en contra. Van a salir dos grupos en el turno en contra. Por eso, creemos que es más que necesario recordarnos cada cierto tiempo que la cultura necesita de nuestra defensa, que de vez en cuando tenemos que sacarla al escenario y darle el valor que tiene y que se merece, porque, sobre todo, hay que saber que sin cultura nuestra sociedad es mucho peor. Es todo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señor López Córdoba. Vamos a continuación con el turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora García Malo, tiene diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Bueno, en primer lugar, quiero hacer una aclaración a la señora Soto. La Presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Ayuso, ha negado haber dado una orden para retirar banderas palestinas de las aulas madrileñas. Lo digo para su información. Lo que sí ha hecho es exigir al Gobierno de Pedro Sánchez que deje el adoctrinamiento y la kale borroka fuera de las aulas. Eso sí que ha hecho.

El Partido Socialista de Navarra trae hoy aquí una moción para instar al Gobierno de Navarra a no censurar la cultura. Repito, el Partido Socialista, que ostenta el Gobierno de Navarra, insta al propio Gobierno de Navarra, que también es socialista, a no censurar la cultura. ¿No les parece bastante revelador que tengan esa necesidad de autoexhortarse como si dudaran de sí mismos? Es como si ustedes, señor Crespo, se vieran en el espejo y se dijeran: acuérdate de no hacer lo que en realidad estás deseando hacer. Nos parece una frivolidad, señor Crespo, que con la situación que atraviesa Navarra, con un Gobierno completamente acorralado por la sombra de la corrupción, con una persona como el señor Cerdán, que tanto ha significado para este Partido Socialista, encarcelado, se nos pida debatir aquí si debemos o no censurar la cultura cuando en España nadie está censurando la cultura, nadie lo está haciendo. Ahí están los tribunales para que, si es así, se acuda a ellos, que se acuda a ellos. ¿O no es un país democrático y no existe una justicia que garantiza los derechos? Bueno, esta es una novedad, que cuestiono esto, que estamos en un Estado democrático.

Esto no es más que una cortina de humo en toda regla, en toda regla. Es un intento de desviar la atención de los verdaderos problemas que preocupan a los ciudadanos. Y, además, usted lo hace con una doble vara de medir en su exposición de motivos. Hablan de censura de la derecha y la ultraderecha y omiten ejemplos evidentes de censura en regímenes de izquierda como Venezuela, referente político de la izquierda, como Cuba o como Nicaragua, donde no existe ni siquiera libertad de expresión; ya no estamos hablando de cultura, no existe libertad de expresión.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. GARCÍA MALO: Ustedes tampoco, señor Crespo, mencionan países como Irán; ustedes que tienen esa defensa de ese feminismo, que en muchas ocasiones se está demostrando que es un feminismo de escaparate o, como mínimo, un feminismo a la carta, que depende de a qué muje-

res hay que defender, pues tampoco mencionan países como Irán, donde las mujeres sufren una discriminación sistemática, se enfrentan a una especie de *apartheid* de las mujeres, excluyéndolas de cargos, obligadas a vestirse con uniformes reglamentarios, con obligación de llevar una prenda llamada hiyab, les retiran el derecho al divorcio y la custodia de sus hijos, entre otras discriminaciones. Y, por supuesto, se les impide el acceso a la cultura. Usted de esto no ha dicho absolutamente nada, no ha nombrado ese país.

Y aquí en España, mientras tanto, el Partido Socialista, el Gobierno socialista del señor Sánchez, promueve la ley de pseudomedios, que busca controlar la información y poner bajo sospecha a los medios que no se alinean con el Gobierno. ¿Quién quiere poner aquí la mordaza, señor Crespo? No podemos aceptar que se pretenda instrumentalizar la cultura con un sesgo ideológico, porque la cultura es de todos, de todos, señor Crespo, no de unos pocos.

Por supuesto que estamos a favor, señor López, se lo aclaro, aclaro nuestro voto, nuestra posición para que no haya ninguna duda. Estamos a favor de que la cultura es un pilar fundamental de toda sociedad democrática y compartimos la definición de la Unesco, que recoge que es un conjunto de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad: artes, literatura, sistema de valores, tradiciones, creencias y modo de vida. Ahí coincidimos plenamente. La cultura es identidad, es desarrollo, es innovación, es creatividad y es una fuente de soluciones para los desafíos mundiales. Claro que sí, claro que sí. Por eso nos vamos a abstener. Pero lo que también queremos decir alto y claro es que, si realmente queremos defender la democracia cultural, hagámoslo reconociendo la pluralidad cultural de nuestra tierra, protegiendo todas sus manifestaciones y evitando que la política partidista colonice los espacios culturales. Navarra necesita instituciones que acompañen a la cultura, que la impulsen y la protejan, pero no que la utilicen como campo de batalla ideológica.

Y, en general, la cultura en Navarra goza de libertad. Creo que estará de acuerdo conmigo, señor Crespo. Lo que no goza de libertad es este Gobierno, cada vez más rehén de sus contradicciones, de su necesidad de titulares vacíos y de su empeño en desviar el foco. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Turno del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, diez minutos. Cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Ya nos queda menos para comer, así que tranquilidad. La primera pregunta que Vox se hace es a qué cultura se refieren los socialistas.

¿A la del pelotazo? Esa ya la tienen, bastante trabajada y extendida. ¿A la de no trabajar? Hay un dicho que dice *ora et labora*, pues tampoco va en sus venas la cultura del trabajo, muchos ni la conocen y otros muchos huyen despavoridos de esa cultura del esfuerzo y del ejemplo. Y, por tanto, desde Vox, les animamos —porque hoy salgo aquí con mucha moral—, les instamos y aconsejamos que cultiven esa cultura, la cultura democrática del trabajo. La cultura no va unida con la mentira, arma arrojadiza y arma política que ustedes trabajan muy bien.

Cuando los socialistas quieren que el Gobierno de Navarra se comprometa y abrace la democracia cultural, pues, sinceramente, nos tenemos que poner en guardia. Simplemente. ¿Por qué? Porque nunca han respetado el Estado de derecho, las instituciones, la división de poderes, que la ley esté por encima de todo, el respeto a los tres poderes, a las libertades y a los derechos fundamentales. Y en esta moción parece que el Gobierno Navarra no está comprometido con la democracia y que tiene que ser el Parlamento, el Poder Legislativo, el que inste al Ejecutivo a que se comprometa con la democracia cultural, en una llamada de atención y una paradoja; eso parece esta moción. Y es una paradoja, porque son los mismos que sostienen y forman el Gobierno, con su Administración, los que no respetan y siempre han violentado las normas básicas de la democracia real, de la historia de nuestra cultura. Han convertido la misma en una democracia formal, desahuciando el contenido de la misma. Lo estamos viendo todos los días. Repudian, manosean órganos fundamentales y poderes, con los tribunales —el Constitucional—, cámaras de distintas índoles, medios, entes de comunicación —Radiotelevisión Española—, etcétera; dirigidos por los que no respetan ni tan siquiera la pluralidad política ni la democracia.

Debe ser muy edificante ver a un Presidente del Gobierno cogobernando con los enemigos de España —tiene que ser muy edificante, muy cultural—, amnistiando, o autoamnistiándose él mismo, con toda la familia casi en el banquillo, con el Fiscal General del Estado a la espera; condonando deudas de los derrochadores —que van a pagar todos los españoles— para salvar su sillón; alentando actos de lucha callejera o subversiva de la extrema izquierda contra una vuelta ciclista formada por trabajadores, poniendo en peligro sus vidas, intentando desviar la atención de los gravísimos problemas que le acucian: la corrupción galopante de los Gobiernos socialistas. Y no voy a decirlo porque creo que ya lo sabemos de memoria, incluso les puedo decir de memoria las queridas, si alguno quiere se lo digo, la relación nominal que tenemos, pagada con todo el dinero de los españoles. Dudas más que razonables de mordidas en las contrataciones y licitaciones de obras públicas —

digo dudas—. El Presidente de Cataluña yendo a entrevistarse con un prófugo de la justicia en el extranjero, que recuerdo que huyó con mucha dignidad, en el maletero del coche. Y todo para salvar los muebles del Gobierno sanchista.

Todos estos partidos, al estilo talibán, quieren destruir nuestros monumentos, su cultura, su historia. Ya se están retirando las estatuas de los reyes de Navarra y de Pamplona, con participación ciudadana, todos han hablado. Ha utilizado la expresión *manu militari*, ¿eh?, directamente. Corrupción y más corrupción y todo huele a miseria, cohecho, prevaricaciones, tráfico de influencias, traición, cobardía y lodazal —y lodazal—. Tiene que ser muy edificante..., qué poca ejemplaridad que los españoles vean un día sí y otro también la lista de corruptos, defraudadores y traidores. Y también el ataque a los jueces, porque no les gusta que los investiguen. Piensan que están por encima del imperio de la ley.

Mientras defienden un humanismo multicultural, sin embargo, permiten el tráfico de nuevos esclavos, de personas, para después dejarlas abandonadas en las calles, generando también inseguridad. Y estos políticos y estos gobiernos disfrutan de la democracia cultural, pero no solamente cultural, también de viviendas, servicios, seguridad o centros educativos privados. Pero el pueblo vive peor, sufre inseguridad y la falta de eficiencia de los servicios mientras son machacados a impuestos. Menos mal que ayer no salió la tasa con s de Sevilla.

Las acciones directas, ataques, violencia terrorista de dirigentes de la izquierda, poniendo en riesgo, repito, a trabajadores y familias y más de veinte policías heridos: eso también es cultura para ustedes. Con el agravante de que es un Presidente ilegítimo, y entendemos que corrupto, el que impulsa estas acciones criminales. Eso no pasa en un país democrático.

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Román, ya conoce usted el Reglamento.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muy bien. Muchas gracias, Presidente. Eso aparece en los medios de comunicación. Estas dos palabras, democracia cultural, en boca de los socialistas de hoy no es sino una vergüenza, un oxímoron más a los que nos tienen acostumbrados. Ustedes siempre dicen lo contrario de lo que son, lo contrario de lo que hacen y lo contrario del bien común. Tenemos muy cerca de este Salón de Plenos —lo he dicho ahora mismo— una prueba más de cultura democrática con la retirada de las esculturas de los reyes de Navarra y de Pamplona, reino desde el siglo IX.

En fin, señorías, que presenten esta moción es como cuando presentan esa iniciativa para abolir la prostitución. Hablan de feminismo, creo que ya

conocen el tema, y utilizan a esas pobres mujeres samaritanas del amor —no quiero que el Presidente también me llame la atención por no decir la palabra correcta—. Y antes de terminar, Vox quiere recordar que Europa ha tenido y debe tener sus fundamentos y pilares en la cultura judeocristiana y en el marco jurídico del derecho romano y sus instituciones. Hoy la izquierda no respeta estos pilares y su objetivo es que Europa pierda su identidad y sus referentes.

Por cierto, antes de terminar —como están esperando, los veo muy a gusto conmigo—, pues he de decir que Vox anima a que muestren o enseñen los *curriculum*s. Ya van más de veinte falseados, la mayoría son socialistas. Yo el mío lo tengo ahí para cuando quieran. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien. Vamos con el turno de réplica. Señor Crespo Luna, tiene diez minutos para la réplica, también para la posición con respecto a la enmienda *in voce*, en sustitución del punto 2. Tiene la palabra, diez minutos.

SR. CRESPO LUNA: En fin. (RISAS). Por empezar por la primera intervención, a la señora Soto, compartimos. Ha empezado usted hablando de la condena de la censura, creo que eso es evidente que lo compartimos, y preguntaba qué había detrás de esta moción. Detrás de esta moción está el reivindicar la propia cultura, el propio valor que tiene la cultura en un momento mundial especialmente delicado. Creemos que es necesario, no hay nada más detrás de esta moción que poner en valor ese poder transformador que tiene la cultura. Respecto a su enmienda, creo que, en mi propia intervención, en mi propia defensa de la moción se hace referencia a la pluralidad. Creo que ha hablado del euskera, del valor cultural que tiene para nuestro territorio, y la moción, puesto que tiene esa visión, esa escala más amplia de la cultura, no entra a la concreción del euskera, y entonces entendemos que esa referencia ya está implícita dentro de la moción. Por eso mismo no vamos a aceptar su enmienda, aunque sí, como se ha planteado, aceptaríamos el voto por puntos, como se ha solicitado. También hablaba de deporte, de los discursos de odio en el deporte. Este partido, esta formación, ya ha presentado también iniciativas en torno a los discursos de odio en este ámbito también, porque en eso creo que también coincidimos en que hay que seguir avanzando.

El señor Zabaleta hablaba de convivencia, de la lucha contra el odio, creo que ha entendido la necesidad. Usted hablaba de cultura como valor social. El señor López hablaba de cultura con retorno social. Al final, creo que se ha entendido perfectamente el sentido de esta moción. Y también se hacía referencia a la moción que Contigo-Zurekin presentó hace unos meses. Pero es que el mundo ha ido muy rápido en este tiempo, y,

lamentablemente, creemos que ha ido a peor. Por lo tanto, reivindicar otra vez la cultura como esa respuesta a lo que estamos viviendo día a día creíamos que era más que necesario.

En fin, Vox. Se ha dado usted por aludido. Le doy las gracias. Esta moción criticaba esa visión única y moralista que hacen algunos de la cultura, y es lo que usted ha hecho aquí. Y me quiero acordar de Lorca. Lorca fue asesinado —y me lo va a permitir, Presidente, espero que me lo permita porque es una referencia histórica— por rojo y maricón. Como digo, Lorca fue asesinado, pero Lorca vive y Lorca nos inspira para luchar contra discursos como el suyo. Al fascismo también se le combate con cultura.

Señora García Malo, creo que no ha entendido nada. En ayuntamientos suyos les da miedo Disney. Han censurado películas de Disney porque había un beso entre dos mujeres. Les da miedo la cultura, temen a la cultura y han comprado el discurso de Vox. Hablaba usted de la Unesco, pues su referente político, el señor Trump, va a retirar a Estados Unidos de la Unesco. Entonces, ¿lo reivindican? Aclárense. Como digo, la derecha teme a la cultura y hoy nos lo ha vuelto a demostrar, también que le da igual la cultura. Ahora bien, si tocan su visión moral de la sociedad, entonces ya sí nos empezamos a preocupar, nos empezamos a poner un poco nerviosos y nerviosas.

El señor Trigo no ha entrado en el fondo. Le agradezco el voto favorable, aunque no ha entrado, eso sí, en el fondo de la cuestión. Sobre cultura, siempre se lo digo: UPN tiene poco o nada que decir. Tampoco ha escuchado los ejemplos que le he puesto del trabajo que está haciendo este Gobierno por la cultura, pero sí que ha hablado usted de injerencias. Y voy a poner un ejemplo que ha pasado en este mismo Parlamento, precisamente durante el debate, en ese momento, de la togada o *El togado*. *El togado* generó múltiples líneas de estudio y análisis, pero solo cuando una importante investigación ha sacado a la luz que posiblemente sea la figura de una niña ha sido cuando la derecha ha alzado la voz y ha exigido que en las explicaciones museísticas se recojan otras teorías posibles. Lo piden ahora, cuando la actual tesis incómoda. No se pedía antes. Eso es intervencionismo, eso es injerencia, eso es muy grave y eso es lo que ustedes han propuesto en este Parlamento. Mientras para la derecha la cultura es accesorio, para el Partido Socialista es parte del estado de bienestar y del nivel de calidad de vida de Navarra.

Y voy a finalizar. La cultura es un servicio público, constituye un espacio compartido en el que se forjan identidades colectivas, se respetan las diferencias y se construyen los consensos necesarios para avanzar como comunidad. Defender lo público también es garantizar el acceso universal a

la cultura, a la creación, al disfrute del patrimonio, evitando que quede en manos de dinámicas de intervención, mercantilización o desigualdad. Esta defensa es lo que está haciendo este Gobierno. En una Navarra plural, con una riqueza lingüística, histórica y artística diversa, el refuerzo del ámbito cultural es también refuerzo democrático, fomenta el diálogo, promueve la memoria compartida, fortalece el sentimiento de pertenencia y permite que todas las voces, grandes, pequeñas, urbanas, rurales, jóvenes y mayores encuentren un lugar de expresión. Así la cultura actúa como un espacio de convivencia, generando vínculos sociales que trascienden las diferencias políticas o territoriales. El compromiso de gobernar para la mayoría, como hace este Gobierno, dialogando y negociando, se traduce también en políticas culturales inclusivas y descentralizadas. Están garantizando que la creación, la participación y el acceso a la cultura no sea un privilegio de unos pocos, sino derechos efectivos de toda la ciudadanía. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señor Crespo Luna. No admite la enmienda, sí admite la votación por puntos. Por tanto, ¿punto por punto o el punto 2 solo? ¿Punto por punto? El punto 2 y el resto. De acuerdo. El resto de acuerdo, supongo. Entonces, votamos en primer lugar los puntos 1, 3 y 4. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: A favor.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 45 a favor, 2 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Aprobados los puntos 1, 3 y 4. Votamos a continuación el punto 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: A favor.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 29, sí; 2, no; 18 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado también el punto número 2 de la moción. Aprobada, por tanto, la moción presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Y en este momento, señorías, vamos a suspender la sesión para reanudarla a las...

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Señoría...

SR. PRESIDENTE: Disculpe, señora Nosti.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias.

SR. PRESIDENTE: Me había solicitado, efectivamente, la señora Nosti la explicación de voto, y no recordaba que era en esta moción. Por lo tanto, cinco minutos, señora Nosti, cuando quiera.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Cinco minutos que no nos van a hacer pasar más hambre. Esta moción de este Partido Socialista se presenta bajo el título de democracia cultural, un nombre muy bonito, casi poético. Pero lo que encierra es otra cosa: un manual de control ideológico. Dicen que quieren proteger la cultura, en realidad quieren vigilarla y supervisarla, encerrarla; museos, teatros y bibliotecas convertidos en sucursales de propaganda oficial. Hablan de pluralidad, pero lo que buscan es uniformidad.

Su idea de diversidad cultural se parece bastante a un karaoke con una sola canción, y, cómo no, con letra socialista. Denuncian la censura ajena, mientras se proclaman guardianes de la libertad cultural. Es como ver a un pirómano nombrado jefe de bomberos. La cultura no necesita tutores políticos; cuanto más intenta el socialismo protegerla más evidente resulta que lo que pretende es domesticarla. Blindar museos y teatros no es defender la cultura, es ponerle un candado, y un candado no protege, encierra; no cuida, controla. La cultura pertenece a la gente, no a los partidos; no necesita muros, necesita alas. Porque la cultura libre incomoda, provoca, cuestiona; justo lo que más teme el Partido Socialista, que el arte no recite su guion, sino que lo contradiga.

Esta moción no defiende la cultura, la convierte en un decorado dócil para su propaganda. Y lo más revelador es que el propio Partido Socialista navarro nos da la prueba de lo que decimos. Basta escucharlos hablar de democracia cultural para comprobar cómo su concepto de libertad cabe entero en un manual de instrucciones de partido; por eso no apoyo esta moción. Muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Pues una vez que ya ha explicado el voto la señora Nosti, suspendemos —ahora sí— la sesión. Señorías, vamos a reanudarla a las 16:30 horas. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 57 MINUTOS).

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 29 MINUTOS).

11-25/MOC-00112. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recoger fórmulas adecuadas en la modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.

SR. PRESIDENTE: Arratsalde on, buenas tardes. Legebiltzarkide jaun-andreok, señoras y señores parlamentarios, comenzamos la sesión de la tarde. Reanudaremos la sesión con el punto sexto

del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recoger fórmulas adecuadas en la modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, del Grupo Parlamentario Partido Popular. Al amparo del artículo 220.3, por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro se ha presentado una enmienda de sustitución a esta moción. Vamos a comenzar con el turno de defensa de la moción del grupo proponente, Grupo Parlamentario Partido Popular. Para ello, señora Royo Ortín, tiene usted un máximo de quince minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Buenas tardes. Hoy, desde el Partido Popular traemos a este Parlamento una moción sobre fiscalidad, más en concreto sobre la voluntad de reducir la fiscalidad en esta Comunidad. Buscamos, este es nuestro fin, un compromiso de reducir la presión fiscal en el IRPF a las rentas más bajas y medias. Me alegro de que venga el señor Arasti, buenas tardes.

Además, esta moción va a ser la prueba del algodón de si las palabras del otro día de la Presidenta anunciando que se iba a rebajar la presión fiscal para 2026 a las rentas más bajas responden de verdad a una voluntad de reducir la presión fiscal o son una de las tantas cortinas de humo de este Gobierno para desviar la atención de lo que estamos viviendo estos días. Atendiendo a cómo ha sido el histórico, la Presidenta Chivite anunció la semana pasada rebajas fiscales para 2026, después de haberlas estado negando en cada petición que hacíamos desde el Partido Popular para que se rebajase la presión fiscal. *Ipsa facto*, el portavoz de Contigo-Zurekin cuestionó tal anuncio diciendo: no hay acuerdo de IRPF. A más a más, su propio Consejero de Hacienda, el señor Arasti, salió pidiendo prudencia, y, por tanto, rebajando las expectativas. Y, por si todo esto fuera poco, aparece la rivalidad entre el Partido Socialista y Geroa Bai, con la pelea entre ambos por liderar la iniciativa, por ver de quién de ellos había sido. Sería para reírse si no fuese porque las decisiones de fiscalidad no son una broma y acarrear consecuencias importantes en el día a día de las personas, en su calidad de vida, y también en las empresas y su viabilidad.

Bueno, pues ante esta situación y con esta moción, vamos a ver si hay voluntad de reducir la presión fiscal o si el anuncio de la Presidenta fue una cortina de humo, pues una moción como esta no es una moción de máximos, sino de mínimos, en el sentido de que pueda ser la base en la que todos nos podamos poner de acuerdo y ser el principio de una verdadera reforma fiscal, tan necesaria para la Comunidad, que empiece reduciendo a las rentas bajas y medias.

¿Saben cuánto ha crecido la recaudación tributaria en los diez últimos años? La recaudación tri-

butaria de 2015 era de 1.187.474.767 —1.187 millones—. La recaudación tributaria de junio de 2025 ha sido 2.346.750.710 —casi nada—, un 97,62 % más, casi el cien por cien. Y, en concreto, en el IRPF, de 446 millones en junio de 2015 se ha pasado, en junio de 2025, a 883 millones. Si la anterior era poco, en IRPF un 97,73 %. Utilizo datos de junio, porque la información de la que disponemos de 2015 es trimestral, con lo cual solo es comparable esta información, a efectos de la información que tenemos del Departamento de Hacienda. Por lo tanto, la recaudación, como digo, ha subido un cien por cien. Esto sería razonable en el caso de que nuestra economía hubiera crecido un cien por cien; es decir, si el incremento de nuestro PIB hubiese sido así. Pero el incremento de nuestro PIB está muy lejos de llegar a ese 40 %. Esto significa que ha habido un trasvase muy importante de renta, de dinero, de disponibilidad monetaria, desde el bolsillo de los contribuyentes al bolsillo del Gobierno de Navarra, de la Administración general. Significa que los ciudadanos y las empresas han traspasado una renta importante al Gobierno, y esto, unido a la alta inflación, está provocando problemas y dificultades en muchas familias.

Todos vemos cómo hay familias trabajadoras que tienen dificultades para llegar a final de mes, escuchamos a personas que nos dicen que no pueden hacer frente a sus facturas y, en definitiva, lo que sentimos es que esta presión fiscal dificulta una mejor vida para muchas personas. Porque hay que recordar que Navarra es la única comunidad en la que el salario mínimo interprofesional va a tributar y que es la comunidad donde más tributan las rentas bajas. Y ahí tenemos el estudio del Colegio de Economistas en donde se señala a Navarra como la comunidad donde las rentas bajas pagan más; pero no un poquito, estamos hablando de 750 euros al año, que dividido en 12 meses son más de 60 euros al mes. Para una persona con un salario bruto de 16.000 euros, como comprenderán, 60 euros al mes suponen poder disponer o no de ocio. Como digo, esto provoca que haya ciudadanos que tengan dificultades y que no puedan llegar a final de mes.

Para el análisis de un impuesto o tipo de gravamen se revisan principalmente cuatro aspectos: si son suficientes, si son eficientes, si son equitativos y si son comparables. Nuestro IRPF, a nivel de suficiencia, entendemos que tiene que ser suficiente porque en otros momentos con otros tipos más bajos, teníamos, desde luego, mejores servicios públicos. A nivel de eficiencia hay un problema, porque vemos que el gasto público no se gasta con el rigor que requiere ser gastado, y ahí tenemos todos los gastos innecesarios en personal eventual, que debería llevar a una reducción antes de seguir subiendo los impuestos, o algunas de las empresas

públicas que son chiringuitos más que otra cosa. Equitativos, ¿son estos impuestos equitativos? Pues ya vemos que no, que son de una gran injusticia para las rentas más bajas y medias en comparación a otras comunidades donde no tributan. Y comparables, pues ya vemos que en la comparación salimos perdiendo, porque ustedes presumen de progresistas, pero las rentas más bajas son las más perjudicadas.

Pero a pesar de esta situación, vemos difícil la solución, porque hay tres problemas aquí encima de la mesa. Primero, tenemos un Gobierno débil, que no tiene una mayoría parlamentaria para implementar sus políticas y ha decidido depender de Bildu: un partido de máximos en la presión fiscal. Lo vemos aquí, cuando, en sus intervenciones, en todo momento están pidiendo que se incremente la presión fiscal. Segundo, otro problema añadido, que los partidos que conforman el Gobierno no están igual de comprometidos en Navarra que en otras comunidades. Y ahí tenemos al Partido Socialista y al PNV votando en el País Vasco mejoras fiscales que aquí nos rechazan continuamente. Es decir, tienen distintas varas de medir según sus intereses partidistas, que les obligan, como digo, a tener distintas posiciones en dos comunidades, y sin ningún problema votan aquí perjudicando a la Comunidad de Navarra. Y, tercer problema, la situación política extraordinaria que estamos atravesando en este momento, en la que el caso Cerdán está presente en todas las manifestaciones políticas de forma expresa o de forma indirecta y la política fiscal se ha convertido en una herramienta de gestos o de puesta en escena. Pero vemos que no se está tomando con rigor, y para muestra las palabras con las que he empezado mi intervención; se empezó haciendo el anuncio de una rebaja fiscal y poco a poco hemos visto que se ha quedado en nada.

Por lo tanto, y ya termino, si los impuestos que pagamos en Navarra son injustos, si los impuestos de Navarra no nos permiten ahorrar a muchas familias, y si, además, los navarros estamos en peores condiciones que nuestros vecinos, tendremos que tomar una decisión al respecto. Pues para empezar, vamos a llegar a un acuerdo de mínimos, y que sea el punto de partida de cara al proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias para 2026.

Ya sabemos que esta propuesta no es ambiciosa para lo que pretende el Partido Popular en reducción fiscal, desde luego que nosotros somos mucho más ambiciosos con las políticas fiscales, pero es un compromiso de partida para empezar a trabajar en una reducción de la presión fiscal, tal y como piden los colectivos y muchas personas aquí en Navarra, para trabajar, como digo, y reducir la pre-

sión fiscal de forma integral, respondiendo así a una demanda ciudadana totalmente justificada.

Ya lo anunciamos: en el Partido Popular queremos que se reduzcan los gastos superfluos, se abandone esta irresponsabilidad fiscal en la que nos ha sumido este Gobierno y se reduzcan los impuestos en esta Comunidad. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Royo Ortín andrea. Vamos a continuación con el turno del grupo enmendante, Unión del Pueblo Navarro. Para la defensa de su enmienda de sustitución, por un tiempo máximo de diez minutos, señor Esparza Abaurrea, tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes, señorías. Seguro que podríamos estar de acuerdo con estas dos propuestas si solo pensamos en si mejoran o no mejoran la situación actual. Evidentemente, mejoran el cómo estamos hoy. Entonces la respuesta es sí. ¿Son suficientes? La respuesta es no. Y desde UPN lo que queremos hacer es agradecerles que traigan esta moción aquí, pero aprovechar para dejar claro, para que se vea, que otro modelo fiscal en Navarra es posible. Y, desgraciadamente, está siendo bloqueado por una mayoría de treinta, que están haciendo sus políticas fiscales desde hace ya muchos muchos años dañando a esta Comunidad.

También queremos aprovechar esta moción y esta intervención para dejar claro que dos medidas aisladas no son suficientes, que dos medidas no significan un cambio de modelo, que es lo que creemos que necesita esta tierra. Y con la que está cayendo, fiscalmente hablando, en los últimos diez años, con la que ha caído en Navarra, pues creo que tenemos que ser exigentes y mostrar un camino que sea claro, que sea concreto, y, evidentemente, que sea completo también, porque es total y absolutamente imprescindible.

Para Unión del Pueblo Navarro aliviar el IRPF únicamente a las rentas de hasta 35.000 euros no es suficiente. Nosotros queremos aliviar el IRPF en todos los tramos de la renta, en todos los tramos de la renta.

Además, vuelve esta moción a caer, a mi juicio, en un error, al plantear una exención en la declaración del IRPF a quienes perciban el SMI. Ya lo hemos debatido aquí, nuestra posición, desde luego, es pública. Creemos que con ese planteamiento se perjudica ¿a quién? A los navarros y a las navarras. ¿Por qué? Pues porque la Comunidad Autónoma Vasca tiene aprobado esto, pero hasta 20.000 euros. Por tanto, no sé por qué Navarra tiene que tener una condición perjudicial, comparativamente hablando, con nuestros vecinos vascos.

El Partido Popular de Navarra tiene la costumbre, en materia fiscal, de traer iniciativas que lo mismo sirven para Navarra, que sirven para Extremadura, que sirven para Andalucía, que sirven para Valencia. En fin. Y Navarra no es igual. Yo no sé si todavía ustedes no son conscientes de esto. Esto es Navarra. Navarra tiene capacidad para definir su política fiscal propia, y Navarra se ha distinguido desde siempre por una política fiscal que era justa, era equilibrada, era envidiada y era atractiva. Y a eso no vamos a renunciar en ninguno de los escenarios. Han renunciado ellos, el bloque —ese que se denomina progresista— de treinta. Ellos sí han renunciado, esos treinta que llevan desde el año 2015 haciendo una política fiscal que perjudica a esta tierra, pero, desde luego, Unión del Pueblo Navarro no va a renunciar a eso ni vamos a bajar el IRPF solo a aquellas rentas que llegan a los 35.000 euros. No. Creemos que en todos los tramos se tiene que hacer y se tiene que generar un alivio fiscal. O vamos a dejar exentos... pues en el tema del SMI, si nos comparamos, como he dicho, desde luego salimos perdiendo.

Porque, además, yo creo que con esta moción que ha traído aquí el Partido Popular de alguna manera está avalando la posición política de este Gobierno, y me voy a explicar. Está legitimando al grupo de treinta; lo mismo votan a favor. Yo no sé, estoy seguro de que usted no ha sido consciente de eso, pero de alguna forma se está condicionando al Partido Popular de Navarra a qué va a votar cuando llegue la ley de medidas fiscales. Porque esa ley de medidas fiscales va a llegar, y yo, según tengo entendido, no sé lo que terminará ocurriendo, pero he escuchado a la Presidenta que se va a aliviar el IRPF para las rentas a partir de 32.000 euros hacia abajo. Ustedes están planteando 35.000, están muy cerca, ¡eh!, ustedes del Partido Popular. Esta es la verdad. Si solo es eso lo que va a significar el cambio de modelo fiscal, pues, desde luego, creo que es un error. Desde un punto de vista político, yo no sé si a ustedes en el Partido Popular les compromete en el futuro o no, pero, desde luego, a UPN no le van a comprometer con esta moción para definir qué es lo que vamos a votar en la ley de medidas tributarias.

El Gobierno, como digo, va a traer, o eso es lo que han dicho, una reducción fiscal a las rentas hasta 32.000 euros, y, desde luego, para nosotros no es solucionar el problema. Ya lo anticipo, nosotros no estaremos de acuerdo con esa posición, pero como no estamos de acuerdo con que sea hasta 35.000 euros. Tampoco estamos de acuerdo; esta es la realidad. Como le digo, yo, si fuera el grupo de Gobierno, en fin, pues hoy no sería crítico con esta propuesta del Partido Popular, porque de alguna manera viene a reconocer que el camino que han anunciado, que están emprendiendo, es suficiente. Y, desde luego, para UPN no es

suficiente. Por eso hemos presentado una enmienda de sustitución. Una enmienda de sustitución que recoge ¿qué? Recoge una reforma integral de un modelo fiscal para Navarra, que nosotros ya hemos planteado en otras ocasiones y que voy a describir muy brevemente.

Nosotros ¿qué queremos? Que las personas jóvenes, que los jóvenes menores de treinta años que ganen menos de 30.000 euros no paguen IRPF. Porque eso es ayudar a la gente joven. Y eso Navarra lo puede hacer, pero estos señores no quieren. ¿Y qué queremos? Queremos que, evidentemente, haya ayudas al alquiler desde el punto de vista fiscal para poner vivienda en el mercado. Y queremos que si vives en una zona despoblada, pagues menos impuestos, pero estos señores tampoco quieren. Y queremos defender fiscalmente a los agricultores, a los autónomos y a los ganaderos, que están peor tratados que en comunidades vecinas. Y queremos que a todo el mundo en Navarra se le baje del IRPF; en todos los tramos, no solo hasta 35.000 euros, señores del Partido Popular, no solo hasta ahí, en todos los tramos, también en ese, pero en todos. Y creemos que a las empresas navarras para que vuelvan a poder competir de nuevo, para que este territorio, para que esta Comunidad sea competitiva, hay que aliviar la presión fiscal y el impuesto de sociedades. Y planteamos bajar cuatro puntos a todas las empresas, a las pequeñas, a las medianas y a las grandes, bajar cuatro puntos el impuesto de sociedades. Y planteamos ajustar el impuesto de patrimonio, aliviar una realidad que nos parece injusta que es sucesiones y donaciones tal y como está definida en este momento.

En definitiva —y no voy a extenderme más—, queremos un cambio de modelo fiscal, un cambio de modelo fiscal, no una justificación de lo que va a hacer el Gobierno para lavarse la cara, que, desde luego, es lo que significa a nuestro juicio esta moción. Nosotros no vamos a ayudarles, no les vamos a ayudar a que se laven las manos en materia fiscal. Ténganlo claro, señores del Partido Popular. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Esparza Abaurrea. Vamos a continuación con los turnos de posicionamiento de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos turno a favor, con el Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, diez minutos, cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenas tardes, señorías. Pues de esta moción que presenta hoy el PP nosotros compartimos el espíritu de la misma, la reducción de impuestos a las empresas y a los navarros, una menor presión fiscal y que el dinero esté en el bolsillo de los navarros. Eso lo compar-

timos. Después, en lo que son números y porcentajes ahí hay que hablar, hay que hablar. Pero bien, nos agrada que traiga esta moción porque, una vez más, volvemos a escuchar en este Pleno, y ya empiezan a ser numerosas las veces, cómo la voracidad fiscal de este Gobierno de Navarra y de toda la izquierda no tiene límites. Que en diez años, de 2015 a 2025, la recaudación fiscal haya crecido casi un cien por cien evidencia cómo las fuerzas que apoyan a este Gobierno con PSN-PSOE, Bildu y Contigo a la cabeza no tienen otro proyecto que empobrecer a los navarros, expropiar el sudor de su trabajo y vivir de los contribuyentes, que es como lo ven los ciudadanos, no como personas libres, sino como esclavos al servicio de un régimen tributario absolutamente depredador y pelágico.

Tenemos en Navarra la mayor presión fiscal de la historia y recibimos los peores servicios públicos posibles. Si no, dígaselo a los que están esperando una operación o una primera consulta en cualquier servicio médico. Por ejemplo, pongamos traumatología, servicio que van a intervenir porque no saben ya qué hacer. Pero no pasa solo en su Navarra socialista, también pasa en su España socialcomunista, y le voy a dar varios datos, como son: duplicar la tasa de paro de la Unión Europea y registrar la más elevada de todos los países de la OCDE, alcanzar uno de los mayores porcentajes de población en riesgo de pobreza y exclusión social de la Unión Europea, experimentar una pérdida de poder adquisitivo del 2,2 % y estar 11 puntos por debajo de la media de los países de la Unión Europea, que el consumo final de los hogares siga estando en niveles del año 2019, listas de espera que baten récord de 805.000, etcétera. Y un larguísimo fracaso, fracaso continuado, en estos servicios y en la gestión de los impuestos que utilizan para sus fines y beneficio particular de muchos, como estamos viendo.

Por todo ello, en Vox siempre hemos defendido, desde luego, lo que hemos comentado, el espíritu, que es que el dinero tiene que estar en el bolsillo del ciudadano, cambiar la estrategia de política fiscal para devolver la esperanza de prosperidad a los españoles ante el despilfarro de su Administración y ese expolio tributario al que están sometiendo a las familias, aplicar como tramo exento de impuesto a las rentas inferiores a 22.000, establecer un tramo de 22.000 euros a 70.000 euros de base liquidable sujetos al 15 y establecer un último tramo de renta superior a 70.000 de base liquidable con un tipo del 25 %. Y, por último, reducir los tipos de ambos tramos en cuatro puntos por cada hijo. Pero seguramente esto quedará en agua de borrajas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Vamos a continuación con el turno en con-

tra, comenzando con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, diez minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes. Bien, pues según el Partido Popular, en Navarra en los últimos diez años se ha incrementado la recaudación, pero únicamente —según el PP— porque suben los impuestos y el coste de la vida. Pero la verdad es que se le olvida a la señora Royo decir o reconocer que en los últimos diez años lo que realmente ha subido ha sido el nivel de afiliación a la Seguridad Social; es decir, 50.000 trabajadores más en Navarra cotizando y tributando, pues la verdad es que se notan, y mucho, en toda la recaudación tributaria. Es un indicador tan notable que haya 50.000 personas más trabajando y tributando, que, la verdad, señora Royo, nos extraña que se le haya podido pasar este pequeño detalle para hacer las cuentas.

Pero, bueno, por ir al fondo de lo que pide, que entiendo que tampoco quiere hablar de afiliación a la Seguridad Social, mire, señora Royo, lo primero que le vamos a pedir, por favor, es que se aclare para saber realmente qué quiere el Partido Popular, que traiga una propuesta real y no la que va escribiendo, a impulsos, sobre el IRPF cada semana. Porque en junio presentó aquí una cosa, parecida a esta; a la semana rectificó y trajo otra, que era parecida, pero no era igual; en el primer Pleno de mociones del mes de septiembre propone otra, y estoy completamente convencida de que las enmiendas que, segurísimo, va a presentar a la ley de medidas fiscales, no me cabe duda de que van a ser sobre otra propuesta bien distinta. Segurísimo. Así que, primero, si quiere usted, aclárese para que sepamos realmente qué quiere, cuál es la propuesta del Partido Popular.

Pero en todo caso, ni usted ni sus compañeros ni nadie de la bancada de la derecha han empezado el curso nada bien intentando parecer que defienden a la clase trabajadora de este país. Porque, la verdad, nos parece muy pero que muy inquietante que el Partido Popular plantee una medida que quiere aliviar la carga fiscal de quien menos ingresa cuando el Partido Popular, UPN y Vox siempre han votado en contra de mejorar las rentas de quien menos ingresa, y, en general, de todos los trabajadores. Pero, bueno, si tanto le preocupan las rentas bajas, ya que tiene usted turno de réplica, díganos, por ejemplo, ¿por qué vetaron el debate, junto a UPN y Vox de la ley —y Junts, por cierto— de reducción de jornada laboral, que iba a beneficiar, sin ninguna duda, a los colectivos con más bajos ingresos? Por ejemplo, digo. Una buena medida. ¿Por qué se posicionan siempre que pueden junto a UPN y Vox en contra de la subida del SMÍ? ¿Por qué el Partido Popular, UPN y Vox siempre han votado en contra de actualizar las pen-

siones?, esas que dignifican y son justas para todos los pensionistas de este país. Todas las rentas, señor Esparza, todas. También votan en contra. ¿Y por qué el Partido Popular, UPN y Vox siempre han votado en contra de las deflacciones de tarifas, de las mejoras en los mínimos personales y familiares, del incremento de las deducciones a las rentas más bajas, etcétera?

Pero fíjese hasta dónde llega su incoherencia que aquí, en este Parlamento, en diciembre del año 2022 se debatió incrementar el umbral de la obligación de declarar y de realizar retenciones de rendimientos de trabajo, pasando de 12.600 euros a 14.500 euros anuales. ¿Y adivina qué votó Navarra Suma, es decir, UPN y el Partido Popular? Pues que no, que es lo que ha votado siempre en los últimos, al menos, seis años a cada una de las mejoras en fiscalidad y otras cuestiones laborales de los trabajadores. ¿Y por qué el Partido Popular, junto con UPN y Vox, votan sistemáticamente en contra de cualquier tipo de medida del Gobierno de Navarra y del Gobierno de España que mejore la vida de los trabajadores? Pues, mire, le voy a decir claramente lo que opina la gran mayoría de los trabajadores navarros, que a UPN, al Partido Popular y a Vox los trabajadores les importamos un pimiento. Pero, bueno, en todo caso, le insisto en que las decisiones entre socios... (MURMULLOS) Si me dejan, por favor, continuar. Insisto en que las decisiones entre socios las adoptamos en la Mesa de Fiscalidad, donde hacemos una visión bastante más global de la fiscalidad en Navarra, donde acordamos con argumentos, con estrategia, con datos, y donde ya llevamos muchos años desarrollando una política fiscal y económica coherente, basada en la responsabilidad fiscal y, sobre todo, basada en la justicia social.

Tienen razón, se han ido ya esbozando algunas de las medidas en las que estamos trabajando dentro de la Mesa de Fiscalidad. Siempre nos hemos centrado en mejorar la fiscalidad de las rentas medias y bajas. De hecho, usted puede repasar desde diciembre del año 2019 la cantidad de medidas que se han ido aprobando para mejorar la fiscalidad de este tipo de rentas. Repase usted a cuántas de ellas ha votado a favor. Pero, en todo caso, si tiene un poquito de paciencia, que yo creo que la va a tener, puede esperar a que el Gobierno presente la propuesta en la que actualmente los socios de Gobierno estamos trabajando en esa Mesa de Fiscalidad. Evidentemente, señor Esparza, creo que nos espera un debate la mar de interesante para debatir y contraponer esos dos modelos, uno el de la derecha y otro, desde luego, el de la justicia fiscal. Y, sin duda, tal y como han anunciado, le recordaremos en el debate la enmienda que usted presenta. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Unzu. A continuación, por Euskal Herria Bildu tiene la palabra la señora Aznal Sagasti, como sabe, durante un tiempo máximo de diez minutos.

AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari andrea, arratsalde on guztioi. Qué pena, señora Royo, hoy no ha empezado usted con esa frase que tanto le gusta y que tanto suele repetir de que nada se puede decir con certeza, excepto la muerte y los impuestos. Una pena, pensaba que lo iba a hacer. Una frase que usted atribuye a Benjamin Franklin, pero que, sin embargo, es una frase original de Christopher Bullock en su obra *El zapatero de Preston*. Una farsa. Una farsa y también podríamos decir que lo son los porcentajes de los cuales usted habla en su moción, que habla de un incremento en la recaudación de un 97,6 % —incluso lo repite dos veces—, pero no sé muy bien en qué se basa para dar unos porcentajes así.

Porque si cogemos la recaudación total del año 2015 y la comparamos con la del 2024, efectivamente, la recaudación ha subido mucho, en torno a un 70 %, y, es verdad, la recaudación por los impuestos directos prácticamente se ha duplicado en la última década. Es verdad, pero también es cierto que este incremento se debe principalmente al crecimiento del PIB, al incremento de los salarios, al descenso del desempleo y, en gran medida, a la inflación. La inflación ha sido, sin duda, un factor muy importante que ha impulsado al alza la recaudación. ¿Se ha molestado usted en calcular la inflación acumulada de estos últimos diez años? ¿Lo ha hecho? Porque creo que puede servir muy bien para relativizar. El precio de la vivienda se ha incrementado en un 71 %, el precio del alquiler en un 74 %, el precio de los alimentos..., como digo, la inflación acumulada a tener en cuenta. Es cierto que también el impuesto de sociedades ha experimentado un incremento considerable, pero en mucha menor medida que los impuestos directos. Y, además, es que partíamos de unos niveles muy bajos en el año 2015, cuando entonces la excusa era la crisis. Impuestos como el IVA e impuestos especiales también han crecido en menor medida. ¿Y cómo han crecido los beneficios fiscales, señora Royo?, ¿lo ha calculado? Yo que soy mucho de Excel lo he hecho, y solamente en los últimos cuatro años los beneficios fiscales se han incrementado casi en un 25 %.

Ustedes en su moción dicen que ha habido un trasvase de los bolsillos de los contribuyentes al bolsillo del Gobierno. No sé si el señor Arasti en su despacho debe tener una hucha en la cual va acumulando estos trasvases a los cuales usted se refiere, porque hace ver la figura del Estado, como hacen todas las derechas, como algo confiscatorio, que se inmiscuye en los bolsillos de los contribu-

yentes, porque ustedes, sin duda, son más de privatizaciones, de recortes... que de hablar de sueldos dignos, de pensiones dignas, de servicios públicos; ahí nunca están. Tampoco hablan nunca de la lucha contra el fraude fiscal, tampoco lo hacen. Yo, el otro día, aquí mismo, en una interpelación, estuve hablando del gasto público por habitante y lo voy a volver a repetir. El gasto público per cápita en Navarra en el año 2014 era de 5.900 millones. En el año 2024, de 9.455, incrementándose en aproximadamente un 62 %. Cuando aquí ha gobernado la derecha, que tenemos mucha experiencia en gobiernos de derecha, cuando el gasto público por habitante se incrementaba, por ejemplo, entre el año 2013 y el 2014, que lo hizo en un 4 %, era debido al incremento del coste de la deuda. Las cosas eran muy diferentes.

Hemos hablado cantidad de veces de fiscalidad en esta legislatura, y hoy nos vuelven a traer otra iniciativa que es una bajada de impuestos. Pero es que tampoco nos dicen cómo se llama. ¿Cómo se llama?, ¿cuánto vale? UPN nos trae una enmienda que tampoco nos dice cuánto vale. Porque esto va de lo siguiente: aquí tendría que ser como cuando presentamos una enmienda, ¿con cargo a qué se financia? Una modificación presupuestaria, ¿de dónde sale y con cargo a qué? No hay mayor populismo que lanzar medidas sin traducirlas en el coste real que tendría para la recaudación total.

Para ustedes, una vez más, para las derechas, las bajadas de impuestos lo arreglan absolutamente todo. Arreglan la pérdida de poder adquisitivo de las trabajadoras —lo de los sueldos dignos ya es otra cuestión—, arreglan el coste inasumible de la vivienda, solucionan el incremento de precios desorbitado de algunos bienes y servicios básicos, solucionan incluso el problema de la despoblación. Y luego tenemos la enmienda de UPN, que la presenta, pues bueno, a ver quién es más guay, con todo mi respeto, a ver quién baja más impuestos y a ver quién los baja mejor. Más allá del salario mínimo interprofesional proponen la no obligación de declarar por debajo de los 19.000 euros; proponen una reducción del 100 % para rendimientos procedentes del alquiler; deducciones del 40 % para determinados municipios; 70 % para actividades ganaderas, forestales, pesqueras, transporte... Vamos, bajadas lineales de impuestos en todos los tramos y en todos los niveles. Y se les olvida, por muchas veces que aquí lo repetimos, que la fiscalidad sirve para fortalecer nuestros servicios públicos, también sirve para alcanzar la justicia social y corregir las desigualdades sociales. Y, aunque a ustedes les genere sarpullido, la fiscalidad es el mejor instrumento para la redistribución de la riqueza y para estrechar la brecha entre ricos y pobres y, como digo, para disminuir las crecientes desigualdades sociales.

Es una broma que ustedes hablen de las dificultades de muchas familias para llegar a fin de mes, para llenar la cesta de la compra, para pagar las facturas... No sé a quién pretenden engañar, ya se les ha explicado muchas veces que cuando hablamos de incrementos en el salario mínimo interprofesional ustedes no están, que cuando hablamos de complementar las pensiones, tampoco. La última vez que aquí se subió el umbral a partir del cual hay que declarar en Navarra, de 12.600 a 14.500, Navarra Suma votó directamente que no, UPN y PPN estaban entonces en Navarra Suma. Cuando Euskal Herria Bildu negoció con este Gobierno deducciones extraordinarias para rentas menores de 30.000 tampoco se les vio allí. UPN suele decir que defiende rebajar impuestos de manera inteligente, habla de generar más ingresos a través de un círculo virtuoso en el que familias y empresas disponen de más recursos para invertir, consumir y crecer en un mundo feliz, en un *wonder world* que desde luego no es el que vivimos cuando la derecha gobernaba en Navarra y cuando lo hizo durante tantos años. Y hablando del umbral específico de los 19.000 euros del que habla UPN, siempre haciendo alusión a la Comunidad Autónoma Vasca, ustedes se han convertido, ya lo veo y ya lo voy viendo, en *fans* del señor Pradales y en los mayores defensores de la armonización fiscal en Hego Euskal Herria. Pues miren, nunca es tarde.

Las derechas sí que se caracterizan por una profunda animadversión a pagar impuestos, pero creo que tenemos que trabajar por que esa animadversión no cale y no se traslade a la sociedad. La animadversión hacia pagar impuestos puede venir en gran medida de la percepción de que la carga fiscal no es equitativa, de que los beneficios fiscales siempre van dirigidos para unos pocos y también de la falta de visibilidad sobre el destino de los impuestos; por lo tanto, es totalmente necesaria la transparencia. Hoy la derecha nos vuelve a traer bajadas de impuestos. No sé muy bien si es el preludeo, si es un borrador de lo que puede llegar a ser su enmienda a la totalidad de la próxima ley de medidas tributarias, que está por ver cómo quedará. Desde luego, los intereses que defienden no son los que defendemos en Euskal Herria Bildu y tampoco lo son, por tanto, ni las políticas públicas que defienden ni las políticas fiscales, de hecho, son antagónicas.

Y usted bien lo decía, señora Royo, este es un Gobierno que está en minoría, hay una mesa fiscal en la cual vamos a tratar asuntos fiscales y el Gobierno tiene dos opciones: seguir haciéndolo con Euskal Herria Bildu o hacerlo con las derechas. Eso es así de claro. Nosotras vamos a seguir trabajando por una fiscalidad más justa y más progresiva, por la igualdad de tratamiento de las rentas del trabajo y las rentas de capital, por que quien más gana más pague y vamos a abordar la fiscali-

dad de forma integral, porque no son cajones estancos. La fiscalidad no es solo el IRPF, la fiscalidad no es solo IRPF e impuesto de sociedades, es mucho más. Vamos a hablar de umbrales para hacer la declaración, vamos a hablar de rentas bajas, de rentas medias, vamos a hablar del impuesto de sociedades, vamos a hablar de deflaciones, de fiscalidad verde, de lucha contra el fraude fiscal... Tenemos mucho trabajo por delante. Y, como digo, por fortuna, lo haremos en la mesa fiscal, en la cual ustedes no están sentados. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señora Aznal. A continuación, es el turno de Geroa Bai. Para ello tiene la palabra el señor Asiain Torres. Cuando quiera.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea, arratsalde on. Señor Mendo —no me ha escuchado porque tiene los cascos puestos—, señor Mendo, le prometo que a partir de ahora mis intervenciones serán mucho más prudentes, de verdad se lo prometo. Al menos tanto como la del señor Matute el pasado martes en el Congreso (RISAS), y lo digo sin ironía ninguna. No sé qué consideración confiere a ese incremento de un 97 % de la recaudación, pero intuyo que negativa, señora Royo. Muy negativa a tenor de esa frase sobre que ha habido un trasvase muy importante de renta de los bolsillos de los contribuyentes al bolsillo del Gobierno de Navarra. Pero es que da un dato, nada más que uno, el de la recaudación, sin plantearse otro tipo de cuestiones, y a eso se le llama manipulación. ¿En qué cifra estaba el paro en junio de 2015? ¿Cuál es la de ahora? ¿Cuáles eran los datos de la EPA en aquel mes de 2015 que usted menciona y cuáles son los de ahora? Se los recuerdo yo: la EPA arroja datos históricos, la población ocupada en Navarra asciende a 319.000 personas y la tasa del paro es del 7,88 %. En marzo de 2015, el porcentaje era del 15,7 %. ¿Cuál es, por tanto, el crecimiento del número de contribuyentes? ¿Cuánto aportan a las arcas forales? La cuenta es muy fácil, hágala. Algo tendrán que ver sus empleos y sus aportaciones a ese que usted ha denominado «bolsillo» del Gobierno. ¿Cuál era el número de empresas o sociedades por aquel entonces? ¿Y hoy en día? ¿Cuáles eran su situación económica, sus beneficios y su tributación por aquel entonces? ¿Cuáles ahora? ¿Cuántas nuevas figuras impositivas se han creado en ese periodo de tiempo por las circunstancias más variadas? Podemos recordar —a modo de ejemplo, nada más— la creada para las entidades de crédito o aquella temporal aplicada a las empresas energéticas.

Creo, señora Royo, que son cuestiones muy importantes a la hora de hacer una valoración de ese incremento de la recaudación, cuyo objetivo no

es otro —y quiero recordárselo— que el de la redistribución de la riqueza. Redistribución de la riqueza para aumentar los servicios públicos, servicios que están en cuestión en aquellas autonomías donde gobierna su partido. Redistribución de la riqueza para implementar el estado de bienestar, ese precisamente que está en cuestión en aquellas autonomías donde gobierna su partido. Y usted ha obviado todos esos datos, parece ser que no le interesaban. Y usted ha obviado esos objetivos: redistribución de la riqueza, incremento de los servicios públicos e implementación del estado de bienestar. Parece ser que no le interesaban.

Hamarkada bat daramagu Nafarroa bere herriarrei edo enpresei zerga gehien ezartzen dizkien autonomia-erkidegoen artean jarri duen zerga-politikarekin. Komunitate honetako eskuindarren mantra da. 2015eko ekain madarikatua!

[Llevamos una década con una política fiscal que ha colocado a Navarra entre las CCAA que más impuestos impone a sus ciudadanos o empresas. Es el mantra de las derechas de esta Comunidad. ¡Maldito junio de 2015!]

Hamarkada bat, bai, zerga-erreforma bat egin zenetik. Enegarren aldiz gogoratu dugunez, forukutzak zeuden egoerak behartuta etorri zen. Eta UPNri ez zaio inoiz gustatu gogoratzea. Handiena ukatu du; zalantzan jarri du gure ekonomiaren egoera larriari aurre egiteko erreforma fiskala eskatzen zuen Kontuen Ganberaren txostena.

[Una década, sí, desde que se realizó una reforma fiscal, que, recordamos por enésima vez, vino exigida por la situación en la que se encontraban las arcas forales. Y a UPN nunca le ha gustado que se lo recordemos. Ha negado la mayor; ha cuestionado el informe de Comptos que demandaba una reforma fiscal para afrontar la grave situación de nuestra economía].

Eta txosten haren laburpenak dio, hitzez hitz: «Azken batean, Nafarroako Gobernuaren finantza-egoeraren ezaugarri nagusia da, oraindik ere, kanpoko finantzaketara jo behar dela gastu arruntak estaltzeko eta aurreko finantza-pasiboen epemugei aurre egiteko; zorpetze handiago horren ondorioz, handitu egiten dira haren ondoriozko finantzakarga finantzatzeko baliabideak.

[Y extracto, nuevamente, y literalmente, de aquel informe: «En definitiva, la situación financiera del Gobierno de Navarra se sigue caracterizando por la necesidad de acudir a la financiación externa para cubrir sus gastos ordinarios y para hacer frente a los vencimientos de anteriores pasivos financieros; este mayor endeudamiento está provocando un incremento de los recursos destinados a financiar la carga financiera derivada del mismo].

Bestalde, desoreka nabarmena du diruzaintzako gerakinean, eta horrek esan nahi du 2015ean sortutako gastuak 2016ko baliabideekin finantzatu behar direla; egoera horrek eragina izan dezake haren epe laburreko likidezian eta kaudimenean, kontuan hartuta, gainera, egungo araudiak ez duela lege-mekanismoarik jasotzen gerakin negatiboko egoera horiek konpontzeko».

[Por otra parte, sigue presentando un desequilibrio relevante en el remanente de tesorería, lo que significa que gastos generados en 2015 deben ser financiados con recursos de 2016; esta situación puede afectar a su liquidez y solvencia a corto plazo, contando además que la actual normativa no contempla mecanismos legales para resolver estas situaciones de remanente negativo].

Kontuen Ganbera honek aurreko txostenetan behin eta berriz esan duenez, Nafarroako Gobernuaren egoera ekonomiko-finantzarioak, beraz, bere gastu eta diru-sarreraren berrikuspen sistemati-koa eta bere helburu propioen birdefinizioa eskatzen du, egungo testuinguru ekonomiko-sozialari aurre egiteko lehenetsuneko kudeaketa-arloak identifikatzeko.

[Como viene insistiendo esta Cámara de Comptos en informes anteriores, la situación económico-financiera del Gobierno de Navarra exige, por tanto, una revisión sistemática de sus gastos e ingresos y una redefinición de sus propios objetivos al objeto de identificar las áreas de gestión prioritarias para hacer frente al actual contexto económico-social]

Hortik, egoera horretatik eratorrita, erreforma fiskal hura egin zen duela hamar urte. Biziraupen ekonomikoko kontua, auditoretza-ganberaren ustez. Gero, urtez urte, zuek inoiz babestu ez dituzuen beste erreforma mota batzuk egin dira, herri-tar guztientzako neurri garrantzitsuak biltzen dituztenak, hala nola, eta adibideak besterik ez dira, izandako deflaktazioak, gutxieneko pertsonalen igoera edo 30.000 eurotik beherako errentetarako laguntzak. Ez ditut guztiak berriro gogoratuko, ondo baino hobeto ezagutzen dituzuelako.

[De ahí, de esa situación, como derivada de la misma, se realizó aquella reforma fiscal hace diez años. Una cuestión de supervivencia económica, a decir de la Cámara auditora. Después, año a año, se han ido realizando otro tipo de reformas que ustedes nunca ha apoyado, y que incluían medidas importantes para el conjunto de la ciudadanía, como, y son sólo un ejemplo, las diferentes deflactaciones habidas, o el incremento de mínimos personales o las ayudas para las rentas inferiores a 30.000 euros. No voy a volver a recordar todas ellas, pues las conocen sobradamente].

UPNn, iaz bakarrik jaitsi ziren astotik. Gure ustez, ez berezko uste sendoagatik, baizik eta UAGNren presioagatik; izan ere, erreforma hartan lehen sektorerako neurri fiskal batzuk sartu ziren, nekazarien sindikatuak positibotzat jo zituenak. Orduan, abstenitu egin ziren.

[En UPN, tan sólo el año pasado se bajaron del burro. Creemos que no por convicción propia, sino por presión de la UAGN, ya que en aquella reforma se incluyeron una serie de medidas fiscales para el sector primario que valoraron positivamente desde el sindicato agrario. En esa ocasión, se abstuvieron].

Desde el año pasado venimos insistiendo machaconamente, en todas nuestras intervenciones, en que nuestro objetivo primordial en torno a las medidas fiscales se iba a centrar en aliviar la situación de las rentas bajas y medias. Incluimos en esos sectores, por supuesto, a cuantos autónomos se mueven en esas magnitudes. Y en ello estamos este año también, y no tengan duda de que a través de la mesa de fiscalidad se están trabajando esas propuestas. Unas propuestas que llegarán en tiempo y forma y que van —así lo digo— por buen camino.

Reitero y concluyo. El objetivo primordial de Geroa Bai es mejorar la presión fiscal que en estos momentos tienen las rentas bajas y medias. Ya lo verá, señora Royo, ya lo verá. El próximo diciembre no les tocará otra —lo ha vaticinado también el señor Esparza— que apoyar la ley de modificación de medidas fiscales. Espero que no saquen baldías excusas, señora Royo. De la enmienda de UPN, creo que se han equivocado de fecha, se han adelantado dos meses y medio, ¿no? Las enmiendas a la ley de modificaciones tributarias suelen ser en diciembre. Un poco de paciencia, un poco de paciencia, señor Esparza, ya llegará el momento. El año pasado se abstuvieron, este ya veremos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Asiain Torres jauna. Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa talde parlamentarioaren txanda. Garrido Sola jauna, hamar minutu, nahi duzunean.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Señora Royo, no entiendo su moción. El primer punto sí, lo tengo muy claro, pero el punto 2 no. Usted habla de bajar los tipos a las bases liquidables por debajo de 35.663 euros. No sé si lo que está proponiendo es que los tramos hasta esa cantidad bajen los tipos o que haya una escala diferente para las bases liquidables, o es que bajen los tramos hasta ese tipo, es decir, una bajada generalizada de impuestos para el conjunto de la sociedad. Eso es lo que está proponiendo. Lo digo por ir por la parte técnica o por la parte ideológica, así que vamos por la parte ideológica. Lo

hemos dicho aquí muchas veces, y lo vamos a repetir otra vez: no estamos de acuerdo con una bajada generalizada de los impuestos. No tenemos ninguna duda, lo llevamos diciendo, si se acuerdan, desde el primer año aquel en el que aprobamos la deflactación en la ley de medidas tributarias, ya que consideramos que lo que sí que hay que tener en cuenta es cómo está impactando la inflación en la sociedad. Creemos que no está impactando de manera equilibrada, que quienes más están sufriendo la inflación son las rentas bajas y medias, porque, como se ha expuesto aquí en esta tribuna, está siendo la vivienda —más el alquiler incluso que la compra— la que afecta a las rentas más bajas, y los precios de la compra, es decir, aquellos elementos a los que la población con rentas más bajas dedica una mayor parte de su renta, los que más están sufriendo de cara a la inflación. Es decir, el impacto está siendo desigual, la inflación está afectando más a las rentas bajas y, por lo tanto, la mirada que tenemos que tener es hacia aquellas personas que están sufriendo, hacia aquellas personas que no pueden llegar a fin de mes, que son fundamentalmente las rentas bajas y medias-bajas de esta Comunidad.

Por lo tanto, no coincidimos en su enfoque ideológico de bajada generalizada de impuestos. Sí coincidimos en que hay que entender la realidad de las familias de esta Comunidad, la realidad que han sufrido con la inflación y reaccionar ante ella. Y en esa misma línea entendemos que la respuesta debe ser una mayor progresividad fiscal, tanto a nivel de equilibrio entre las rentas del capital y del trabajo como a nivel de progresividad dentro de las rentas del trabajo. Pero eso ya lo hemos dicho muchas veces. No sé, la portavoz del Partido Socialista me parece que ha bajado aquí y ha relatado las distintas veces que hemos hablado sobre fiscalidad. Por lo tanto, ya está casi todo dicho, aunque no cabe duda de que pronto vamos a tener un debate extenso sobre ello, así que la parte ideológica la voy a dejar ahí, que ya la he expresado muchas veces y me tocará expresarla unas cuantas veces más.

En lo que me voy a detener es en que de verdad me ha resultado curiosa la enmienda de Unión del Pueblo Navarro, que supongo que quería demostrar que son el macho alfa de la derecha, ¿no? Y dicen: no vamos a hacer una pequeña cosita fiscal con la que podamos ponernos de acuerdo, vamos a demostrar que somos el macho alfa. Lo veo en el siguiente Pleno con la motosierra, señor Esparza, está al borde. La duda que tengo es sobre esa pelea por ser el macho alfa de la fiscalidad, de los que de verdad van a hacer un cambio radical en las políticas socialcomunistas del Gobierno, como proponen ustedes hoy. ¿Cuánto cuesta? Y no lo digo por eso de afearles el que no lo calculen, que sí, que es difícil de calcular, pero hagan una estimación. Así,

a ojo, ¿500, 600 millones puede costar, señor Esparza? Que es más o menos un 10 % del techo de gasto que tenemos en esta Comunidad, aproximadamente. He ido a ver algunos datos, por curiosidad, y he visto que el mayor recorte de la historia de la democracia en Navarra fue del 7,31 % del techo de gasto. Que, probablemente, si hacen el favor alguna vez de hacer los números, su propuesta fiscal sea la mayor propuesta de recorte de gasto público de la historia de Navarra. Eso es lo probable, señor Esparza. Y a mí me gustaría, si de verdad quieren ser ese macho alfa de la derecha, si quieren ser la verdadera alternativa a este Gobierno despilfarrador, que digan cómo. Si van a reducir el gasto público un 10 % y sabiendo que el 73 % del gasto es en salud, educación, derechos sociales, la aportación que tenemos al Convenio Económico y a las entidades locales, ¿de dónde van a recortar esos 600 millones de euros? Porque si van a congelar los salarios de los funcionarios públicos, estaría bien que lo dijera. O si, con una sanidad que ya está tensionada con el aumento del envejecimiento de la población, lo que van a hacer es reducir la inversión en Atención Primaria o en infraestructuras con tratamientos, yo creo que la sociedad lo debería saber. O si van a retroceder y el 0-3 ya no va a ser gratuito, sino que lo van a volver a hacer de pago. O si lo que van a hacer es recortar la dependencia y va a haber aún menos posibilidades para las personas mayores de esta Comunidad, o si van a recortar en derechos de la infancia. ¿De dónde van a sacar 600 millones de euros? Porque yo creo que, ya que se postulan como alternativa, estaría bien que lo hicieran de forma sincera, y ya que el dinero va a ir al bolsillo de los ciudadanos, estaría bien que dijeran a quién se lo van a quitar. Yo creo que esa parte es de justicia.

Y como creo que les da pereza la calculadora, decía la señora Aznal que ella es mucho de Excel... Me parece que estos no tanto. Le voy a sacar un dato, porque yo creo que a veces dicen: si nosotros gobernábamos con menos dinero e iba todo fantástico, porque cuando gobernábamos iba fenomenal, pues podremos volver con menos dinero e irá igual de bien. ¿Se acuerda de en qué año entró al Gobierno, señor Esparza? ¿Se acuerda? Yo lo estaba mirando en Wikipedia —si acierta, espero que sí—, y pone que era 2007, puede ser. Puede ser. Si era 2007, en 2007 ustedes tenían un 4 % más de ingresos per cápita en términos reales de lo que hay hoy. Es decir, cuando usted entró al Gobierno había más recursos disponibles por habitante en términos reales, teniendo en cuenta la inflación, de lo que hay hoy. O sea, que lo de que cuando ustedes lleguen, pues igual no han hecho los números. No se van a encontrar unas arcas públicas absolutamente sobredimensionadas donde sobra el dinero y van a poder quitar 500 millones de euros porque

los 3 millones de euros que costó el aumento de estructura del Gobierno... Pues de 3 a 500 hay un rato. Entonces, aunque ustedes quiten un par de departamentos por hacer un gesto populista de cara a la ciudadanía y decir que ahorran dinero, lo que se van a encontrar son unas cuentas públicas que están tensionadas en algunos elementos. Se encontrarán con que las políticas de dependencia necesitan inversión pública si queremos atender las listas de espera; que la salud primaria necesita de un aumento de la inversión considerable en los próximos años; que aún tenemos que garantizar unos derechos de la infancia que, como dijimos en un debate en la radio al que tuvimos la oportunidad de asistir el otro día, no estamos consiguiendo atender como merecen; que la inversión necesita atender toda la diversidad que hay en nuestras aulas; que tenemos un sistema público comunitario de cuidados aún sin crear; que tenemos un parque público de vivienda que aún hace falta construir... Se van a encontrar todo eso.

Entonces yo lo que quiero saber, señor Esparza, y si alguna vez me lo contesta ya me quedo tranquilo, es: cómo van a hacer para no solo no afrontar ninguno de los retos que tiene nuestra Comunidad, sino qué derechos van a destruir con esos 500, 600 o los millones de euros menos que proponen recaudar. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Garrido Sola. Vamos a continuación con el turno de réplica por parte del Grupo Parlamentario proponente, Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora Royo Ortín, tiene la palabra por diez minutos, también para posicionarse sobre la enmienda del Grupo Parlamentario UPN.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Bueno, tenía una mínima esperanza de que fuese a salir, porque nunca se pierde la esperanza, pero he de decir que no me sorprende de las distintas posiciones, porque ya nos vamos conociendo aquí todos. Voy a empezar respondiendo en el orden de las intervenciones que ha habido aquí en esta tribuna.

El señor Esparza me dice: «lo mismo le votan a favor». Es que de eso se trataba. Claro, de eso se trataba, por eso traemos la moción. Quiero decir, no traemos aquí la moción solamente a modo de dar una noticia de prensa o cualquier cosa de esas, no, tratamos la moción precisamente para ver si se puede aprobar. Y por eso ya hemos anunciado que hacíamos una propuesta de mínimos con el fin de que se pudiese votar al hilo del anuncio que hizo la Presidenta el otro día, porque entendíamos que con ese anuncio esta moción se podía votar. Nosotros ya dimos una rueda de prensa hace unas semanas en la que anunciamos las medidas fiscales que vamos a traer aquí, a enmendar la propuesta que esperemos que se nos haga precisamente de medi-

das tributarias. Nosotros ya lo anunciamos, y en esa rueda de prensa hablamos de todos los impuestos y de todas las medidas que pensábamos implementar y traer aquí a su debate en relación con todos los impuestos. Pero esta moción iba de otra cosa, esta moción era para obtener y tener aquí un acuerdo del anuncio de la Presidenta del otro día, ni más ni menos. De eso es de lo que se trataba.

Por otro lado, le voy a decir que les voy a pedir también a ustedes un poco de coherencia, porque esta mañana, en una moción que traían sobre el Canal de Navarra, y al hilo de una conexión con el Canal de Navarra, yo he hablado de algo que me parece que está suficientemente justificado, que era que cuando se hizo la ampliación de la primera fase, en todo momento, en todo momento, no se discutió si se iban a tener problemas para llegar a la Ribera, y hoy en día nos estamos encontrando con que sí hay problemas; por eso hemos querido poner de manifiesto que en esta conexión no se nos olvidase que hay una deuda con la Ribera. Y ustedes me han echado en cara que venía a hablar de mi libro, y encima de muy malas maneras, y entonces, ¿ustedes qué han hecho aquí? Porque esta moción aquí viene a hablar del IRPF, concretamente, y ustedes aquí sí que hablan de su libro: impuesto de sociedades, impuesto de patrimonio, de sucesiones y donaciones... Entonces, si les molesta que los demás hablemos de nuestro libro, no lo hagan ustedes.

Respecto a Vox. Pues mire, le agradezco el apoyo. Efectivamente, la presión fiscal —es algo que compartimos con ustedes— es inaceptable.

Al Partido Socialista. ¿Poner encima de la mesa todos los incrementos que ha habido de afiliaciones? Que yo ya he dado unos datos del incremento del PIB, ahí están incluidas todas las rentas también. Cuando se habla del PIB, el PIB es el sumatorio, ya sabe de dónde vienen todos los sumatorios y, efectivamente, ¿llega al 40 % el incremento del PIB en esta Comunidad en los últimos diez años? Ni muchísimo menos, ni de lejos. Y si eso hubiese sido así, como usted dice, desde luego que está la otra opción, que es compararnos con otras comunidades. ¿No ha habido más afiliaciones en otras comunidades? ¿En otras no? ¿Quiere que le ponga un ejemplo? Y no han sufrido la presión fiscal. Le voy a recordar que si hay un partido que congeló las pensiones es el Partido Socialista, que parece que no se olvidan de las medidas que tomaron ustedes. Cosa que nunca ha hecho el Partido Popular. (MURMULLOS).

Respecto a la intervención de Bildu. Mire, usted habla de que efectivamente el IRPF es el instrumento con el que se redistribuye la riqueza. Pero en otras comunidades se redistribuye de una forma más equitativa que lo que se hace en esta Comunidad. Aquí, en esta Comunidad, las rentas

más bajas son las que más pagan, y son las que más pagan porque ustedes, por mucho que hablen de redistribución, cada vez que aquí se ha planteado que las personas que solo cobran el salario mínimo interprofesional no tributen, ustedes han votado en contra. Eso se llama redistribución, eso, y no solamente lo que aquí hablan ustedes de progresistas. Pues esto es una redistribución a favor de las rentas más bajas, cosa que, en otras comunidades, como ya he dicho, no hacen. Estamos hablando de 750 euros al año, ¡caray!, en unas rentas de 16.000 euros.

A Geroa Bai. Pues dice que esperemos, que a ver qué pasa, que igual esto se cumple cuando traigan aquí la propuesta de medidas tributarias. Pues entonces, aunque hoy en este Pleno no haya salido adelante la moción, yo por lo menos me alegraré si al final esta moción por la vía de los hechos sí que sale adelante y, efectivamente, tributan menos las rentas más bajas. Pero, de momento, y a día de hoy, uno de los partidos que conforman su grupo parlamentario está votando una cosa en el País Vasco y otra aquí, perjudicando a las rentas bajas y media de Navarra.

Y al señor Garrido, que siempre está poniendo encima de la mesa que los impuestos sirven para financiar los servicios públicos, lo que le quiero decir es que con ese criterio, con todos los impuestos que pagamos, tendríamos que tener los mejores servicios públicos, mucho mejores servicios públicos que hace diez años. Pero no tiene más que ver usted cómo están algunos de los servicios públicos como la sanidad o la educación, y no voy a seguir con la cantidad de servicios públicos sobre los que todos tenemos la percepción de que estamos en una peor situación que hace muchos años, con lo cual no es una ecuación de «más impuestos, mejores servicios públicos», por lo menos en Navarra. ¿Por qué? Porque hay problemas de eficiencia en la gestión, se han creado empresas públicas que detraen recursos, y así hay un sinfín de gasto innecesario que evita que se pueda cumplir esta ecuación.

Miren, lo que ha quedado demostrado es que por parte de los grupos que conforman este Gobierno no hay ninguna voluntad de reducir la presión fiscal. Les invitamos a que no hagan tanto paripé con la fiscalidad, que la tomen como lo que es, un asunto serio que requiere compromisos para adaptarla a los nuevos retos, porque por mucho que presuman de ser progresistas —dime de qué presumes y te diré de qué careces—, perjudica a las personas con rentas bajas y medias, y esto es inaceptable.

Para terminar, el anuncio de la Presidenta es evidente que ha quedado en agua de borrajas. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señora Royo. ¿No acepta la enmienda? Entonces, vamos a proceder a la votación de la moción con su redacción original. Comenzamos la votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: En contra.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 5 votos a favor, 45 en contra.

SR. PRESIDENTE: Rechazo de la moción del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra.

11-25/MOC-00113. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar medidas en la gestión pública que contribuyan a erradicar la corrupción en la adjudicación de contratos públicos, presentada por el GP Unión del Pueblo Navarro.

SR. PRESIDENTE: Punto séptimo del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar medidas en la gestión pública que contribuyan a erradicar la corrupción en la adjudicación de contratos públicos. La presenta el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. No se han presentado enmiendas a la moción, por lo tanto, turno de defensa. Por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bien, muchas gracias, señor Presidente. Y, de nuevo, buenas tardes. En los últimos tiempos hemos visto cómo la corrupción no es un problema del pasado ni es un problema de otras comunidades autónomas. El caso Koldo, con las presuntas comisiones ilegales en plena pandemia y con las mordidas por adjudicaciones de obra pública, nace aquí, en Navarra. Y de Navarra son sus principales protagonistas, que formaban parte del Partido Socialista de Navarra. Los informes de la UCO hablan de una trama, de una presunta trama dirigida por Santos Cerdán, hoy en la cárcel, que se vinculó a determinadas empresas y personas que fueron adjudicatarias de obra pública por toda España y también en Navarra.

Para contextualizar el tema, voy a leer algún breve párrafo de los autos judiciales, porque yo creo que nos van a ayudar a darnos cuenta de lo que estamos hablando, porque son referidos ¿a quién? A la persona que lo ha sido todo dentro del socialismo navarro desde el año 2019, a Santos Cerdán. Y cuando digo todo es todo, señora Chivite; sí, la persona que ha mandado en el Partido Socialista de Navarra y en el Gobierno foral, porque Santos Cerdán, y todos ustedes lo saben tan bien como lo sabe la sociedad navarra, ha actuado

como un presidente de Navarra en la sombra. Para que nadie se ofenda—porque a veces se ofenden—, yo solo quiero recordar esa foto histórica de la Presidenta oficial de Navarra, la señora Chivite, haciendo un saludo militar, ¿recuerda?, cuadrándose, ante Santos Cerdán. Pero, es que, además, María Chivite ha hecho algo mucho más grave, porque ha hecho que el Gobierno en su conjunto, de una forma mayoritaria—yo no digo todos, pero sí mayoritaria, y cuando hablo del Gobierno estoy hablando de los Consejeros—, también se cuadrara ante Santos Cerdán.

Hemos tenido, por tanto, un Gobierno que en su mayoría ha estado al servicio de la voluntad política de Santos Cerdán, que se resume—o se puede resumir— en estos momentos en sus negocios y en sus tramas. Fíjense lo que dice el auto de la Sala: Antes al contrario, los hechos que se imputan a Santos Cerdán están perfectamente delimitados y se refieren a su intervención, en connivencia con José Luis Ábalos y Koldo García, en una trama para obtener comisiones a partir de la adjudicación de obra pública en distintas empresas, lo que, siempre en los términos meramente indiciarios y con el carácter provisional que resulta propio de la fase procesal en la que nos encontramos, podría constituir delitos de integración en organización criminal, tráfico de influencias y cohecho.

Pero dice más, destaca un extremo que se considera de particular importancia, a saber: Santos Cerdán, conforme resultaría con toda evidencia de las conversaciones grabadas por don Koldo García, siempre en los términos indiciarios que pueden ser aquí predicables, era en la organización—escuchen bien— la persona encargada de percibir los premios económicos, comisiones o mordidas a cambio de los cuales se otorgaban las indebidamente adjudicaciones. Podría seguir, con este objeto procesal, los indicios recogidos sobre la actuación delictiva y la participación del recurrente en la trama son nutridos y poderosos.

Está hablando de Santos Cerdán, no está hablando de una persona que ni ustedes ni nosotros no conocemos. Y hoy acaban de constatar que Santos Cerdán continúa en la cárcel, por lo menos, con fecha límite el 30 de diciembre. Esta es la persona que ha liderado la Comunidad Foral de Navarra y que ha liderado la política navarra desde el año 2019, esta persona.

Sin saber todo eso, aquí la adjudicación de la duplicación de los túneles de Belate, con votos particulares, señora Chivite, y con advertencias de irregularidades por miembros de la mesa de contratación, resultaba especialmente sospechoso por cómo se produjo, por los informes de los funcionarios, porque se terminan adjudicando finalmente por 76 millones de euros, señora Chivite, 76 millones de euros, a una UTE en la que está integrada la

empresa de la que es propietario en un 45 % Santos Cerdán, Servinabar. Y decía que resultaba sospechoso en aquel momento, pero después de que lo hayan metido en la cárcel, que está en la cárcel, y después de lo que hemos conocido esta semana de la Oficina Anticorrupción, que afirma que supone la nulidad de pleno derecho de los acuerdos de la mesa de contratación y, por tanto, de la propuesta de adjudicación, esto ya no es solo sospechoso, señora Chivite, esto es inaceptable, inaceptable en cualquier Administración Pública y en cualquier Gobierno y debe conllevar responsabilidades políticas y penales, señora Chivite, políticas y penales. La Oficina Anticorrupción nos está diciendo, fíjense, que la adjudicación por parte del Gobierno de Navarra de 76 millones de euros a una UTE en la que está Santos Cerdán, a una UTE que está siendo investigada en una presunta trama de corrupción a nivel nacional, es nula de pleno derecho y no se debería haber hecho. No se debería haber hecho nunca, no se debería haber adjudicado nunca, ¿sabe por qué? Porque es ilegal. Eso es lo que dice Anticorrupción. Es decir, para que se entienda más claro: el Gobierno que usted preside, señora Chivite, ha adjudicado 76 millones de euros a una UTE en la que está su amigo, su jefe, su mentor, Santos Cerdán, hoy en la cárcel, y lo ha hecho de manera ilegal, señora Chivite, según la Oficina Anticorrupción. Pero no pasa nada. ¿O sí pasa? ¿Van a decir algo o no van a decir nada?

Ayer dijo alguna cosa usted, señora Presidenta, dijo que «la Oficina Anticorrupción nos pone un poco colorados», como cuando uno se tropieza en público y se ruboriza porque delante de otros no queda muy bien, como si fuera una cuestión menor. Básicamente lo que llevan haciendo todos ustedes desde el inicio de la adjudicación de las obras de Belate, desde que lo denunciamos hace ya catorce o quince meses, ha sido negarlo todo, mentir y atacar a quien discrepa. Primero fueron los funcionarios de la mesa de contratación perseguidos y castigados, señor Consejero, señora Presidenta. Después fue, en fin, insultar a quien denunciaba públicamente, en este caso a todo aquel portavoz de UPN que saliera a contar esta verdad. Y, en tercer lugar, ahora, pues nada, desprestigiar a la Oficina Anticorrupción porque no dice lo que ustedes quieren que diga. Pero la realidad es que la Oficina Anticorrupción de Navarra, de cuatro adjudicaciones a Servinabar y a Acciona, de cuatro adjudicaciones a una de las empresas de Santos Cerdán, de cuatro ha dicho que tres son nulas de pleno derecho, es decir, ilegales.

En este contexto, pues yo creo que esta moción ya se ha convertido, y casi solo aspiro... Bueno, pues vamos a ver si alguno de ustedes, algunos de los grupos, quiere participar e intentar contribuir a solventar esto y que no vuelva a ocurrir en el futuro, pero además de eso, pues pretendo remover

conciencias. Ya sé que es difícil, ¿eh? Ya sé que hay algunas conciencias que es imposible remover, pero me gustaría que me acompañaran en un ejercicio de imaginación, de ciencia ficción. Vamos a situarnos, porque afortunadamente todavía hay gente honrada en esta Comunidad y ha habido presidentes honrados en esta Comunidad. Pero imaginen, imaginen, cierren los ojos, cierren los ojos. Señora Chivite, cierre los ojos un momento y tome una respiración profunda. Me pueden acompañar todos ustedes, y vamos a imaginar, vamos a imaginar. Imaginen que en lugar de presidir Navarra María Chivite la preside Yolanda Barcina. Imaginen que quien resulta adjudicatario de 76 millones de euros a través de una UTE de su propiedad no es Santos Cerdán, sino Miguel Sanz. ¿Se lo imaginan? Continúo. Imaginen que Miguel Sanz, según la UCO, la Fiscalía y el Tribunal Supremo, lidera una trama corrupta a nivel nacional que ofrece adjudicaciones y obra pública a cambio de mordidas. Imaginen que Yolanda Barcina, en un proceso que Anticorrupción califica como ilegal, le adjudica a una empresa de Miguel Sanz 76 millones de euros. ¿Imaginan todos ustedes qué estaría pasando en Navarra? ¿Dónde estaría Yolanda Barcina? Se lo voy a decir yo: no tendría Navarra para correr. Las calles estarían tomadas por Kontuz. Organizaciones, colectivos, se manifestarían, muchos en la puerta de la sede de UPN, al grito de «UPN kanpora». Evidentemente, Yolanda Barcina habría dimitido y habría convocado elecciones, que es lo que usted no hace, señora Chivite. Pero ese doble rasero, ese doble rasero de ustedes y de organizaciones que controlan, resulta tremendo para la democracia y para la sociedad navarra. A mí me resulta, además de tremendo, repugnante. Yo no sé cómo pueden soportar el hedor sin inmutarse.

Navarra no puede consentir lo que está ocurriendo. Estamos hablando del segundo episodio de gestión pública más vergonzoso de los últimos treinta años. El primero lo protagonizó también un Gobierno socialista, con Urralburu y Otano. Pero mire, señora Chivite, ellos pagaron dejando el Gobierno y asumiendo sus responsabilidades penales. De entrada, asumieron sus responsabilidades políticas; de entrada, las políticas. Pero aquí nadie asume nada, absolutamente nadie. Y, por cierto, Miguel Sanz y Yolanda Barcina, señora Chivite, sí han sido dos presidentes honrados. Usted, señora Chivite, ya veremos qué indica la UCO, ya lo veremos.

Hasta ahora la actitud del Gobierno de Navarra ha sido la de ocultar información, limitar la comparecencia de funcionarios, perseguirlos, como he dicho, deslegitimar a la Oficina Anticorrupción. Y, bueno, escuchar a la portavoz —hoy no está, acaba de salir— del Gobierno ayer, en fin, hablar de la

Oficina Anticorrupción... En castellano antiguo vino a decir que era una oficinilla de tres al cuarto.

Pero hay algo más grave, señora Chivite. Esta misma semana a usted la hemos visto mentir —mentir—. Al salir el informe de Anticorrupción, sus primeras declaraciones fueron: El informe de Anticorrupción aporta tres cuestiones importantes —decía usted, señora Chivite—. No hay corrupción, no hay conflicto de intereses y no hay daño patrimonial para la Hacienda de Navarra. Eso decía usted, señora Chivite, yo no sé quién la asesora o si miente patológicamente. El informe de Anticorrupción de Belate dice: no podemos determinar si ha existido o no conflicto de interés que haya llevado al presidente de la mesa de contratación a actuar como lo hizo, es algo que la comisión de investigación constituida en el Parlamento, a quien se dirige este informe, tendrá que tratar de delimitar. Y el informe de la Oficina Anticorrupción tampoco se pronuncia sobre si hay corrupción o no la hay, o si hay daño para la Hacienda o no lo hay, porque no lo puede analizar, señora Chivite. Por lo tanto, no mienta al conjunto de la sociedad navarra.

Al día siguiente empezaron con el eslogan de que, claro, es que una irregularidad es una irregularidad, no es una ilegalidad, y menos es corrupción. Mire, una irregularidad jurídica es una ilegalidad, va contra una norma y va contra una ley. No lo digo yo, lo dice un funcionario que ustedes conocen y al que castigaron —señor Chivite, usted lo conoce bien—, el señor Serena, un letrado de la Administración, que es el que dice esto, y es el que dice que la adjudicación de Belate, según Anticorrupción, mejor dicho, es nula de pleno derecho y, por tanto, es ilegal. Él no lo dice, lo dice la Oficina Anticorrupción.

Por todo lo que ya sabemos y por todo lo que vamos a terminar sabiendo, desde UPN hemos traído esta moción para intentar que no vuelva a ocurrir, que no vuelva a haber ningún contrato de obra pública bajo sospecha. La sociedad navarra no se merece lo que está viviendo, no se merece los comentarios en las barras de los bares, no se merece los comentarios en cualquier espacio; todo el mundo hablando de lo mismo, de la desvergüenza de un Gobierno, de la falta de explicaciones de una Presidenta, de la sospecha de corrupción absoluta sobre una gestión pública, sobre más de 6.400 millones de euros, que es el presupuesto que ustedes gestionan. El dinero público pertenece a todos y no puede estar bajo sospecha, no puede. Y la corrupción no es una anécdota, no es un error aislado, ni mucho menos un mal menor, es un ataque directo a la confianza de los ciudadanos en la gestión pública.

Lo que hemos conocido en torno a Santos Cerdán, lo que hemos conocido en torno a su Gobierno, señora Presidenta, no puede quedar envuelto

ni en el silencio ni en la resignación. Cuando quien gobierna se cree dueño de lo público, cuando alguien utiliza las instituciones para favorecer intereses personales o para proteger a los suyos, señora Chivite, se están degradando la democracia y las instituciones. Navarra a lo largo de su historia casi siempre ha ofrecido una imagen de honestidad al resto de España, casi siempre. No podemos permitir que unos pocos, señora Chivite, manchen esa imagen ni que intenten convencernos de que todos somos iguales, porque no todos somos iguales, señora Presidenta. Mire, UPN ha gobernado Navarra durante muchos años y no tenemos ningún caso de corrupción. Nuestros gobiernos han sido honrados, señora Chivite. Su gestión está enfangada, por el contrario. Y defender la honradez, y esto va para todos, no es algo ni de derechas ni de izquierdas, es simplemente nuestro deber, lo que corresponde.

La moción se centra en cuatro ámbitos. El primero: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en los concursos públicos de más de 5 millones donde haya un voto particular de un funcionario que advierta de una irregularidad se paralice el proceso y se envíe a la Junta de Contratación, que es lo que se tenía que haber hecho con Belate y ustedes no quisieron hacer. Claro, después de todo lo que hemos conocido, si hubieran tomado esa decisión, seguramente al señor Cerdán no le habría sentado muy bien. El segundo punto: nos parece inexplicable que la presidenta de un Gobierno o el presidente de un Gobierno sobre el que se crea una comisión de investigación para analizar la gestión pública, oiga, no comparezca. Pues creemos que tiene que comparecer, en cualquier caso, para dar explicaciones, se llame María Chivite o se llame como se llame. En tercer lugar, queremos que el Gobierno cumpla escrupulosamente la Ley Foral de Transparencia en lo relativo a las agendas, que no se está cumpliendo, y ustedes saben que no están cumpliendo, y, además, que se refuerce esa transparencia. Creemos que es necesario hacer hincapié. Y, por último, y termino: hay que proteger a los funcionarios valientes. Hay que proteger a los funcionarios que son capaces de plantarse ante un Gobierno, ante un político. Hay que proteger a los funcionarios que legítimamente defienden en votos particulares con su firma que aquí hay una irregularidad, que esto huele mal, que no se puede hacer, que es ilegal. Hay que protegerlos. Lo que ha pasado con el señor Serena no se lo merece nadie. Y para que no haya más «señores Serena», nunca más, ni con este Gobierno ni con los que vengan en el futuro, hay que buscar las herramientas necesarias para protegerlos, para que esto no se vuelva a repetir.

Termino. Después de adjudicar a Santos Cerdán...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino ya, señor Presidente. Después de adjudicar a Santos Cerdán de forma ilegal —de forma ilegal— según Anticorrupción, 76 millones de euros, que siga siendo presidenta es un auténtico disparate que no debería poder alargarse en el tiempo, señora Chivite. Nada más y muchas gracias. (APLAUSOS).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Silencio, señorías, silencio. Pido ahora el posicionamiento de los grupos a favor y en contra para controlar los turnos. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Por el Grupo Parlamentario de Geroa Bai, señor Azcona Molinet, diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidente. Nos vamos a dejar de los ejercicios espirituales que nos ha propuesto para ceñirnos a lo que usted ha presentado en su moción y, concretamente, a los puntos de acuerdo, porque más allá de entrar en alguna consideración en cuanto a la contextualización y a la exposición de motivos, evidentemente, vamos a ir a lo que queremos acordar o no acordar en este Parlamento.

En primer lugar, y, como digo, dejando de lado esos ejercicios espirituales, hablar de corrupción y de transparencia no es un debate cualquiera, yo creo que tampoco hay que banalizar en ese sentido, es hablar de la calidad de nuestra democracia y también de la confianza de la ciudadanía hacia sus instituciones y de la obligación, además, que tenemos desde el aspecto político, desde las instituciones, desde los partidos políticos, de estar a la altura de esa calidad democrática y de dar respuesta a la confianza de la ciudadanía.

Como decía, me voy a ceñir en primer lugar a la exposición de motivos, y quiero recordarle al señor Esparza que el caso Koldo no nace en Navarra. No, el caso Koldo es un caso judicial que se ha llamado así, y el informe que conocemos, o los informes que conocemos, que han sido públicos y notorios, no se refieren a que ese caso haya tenido ninguna incidencia en ninguna obra pública en Navarra, eso para empezar. Si es verdad, y aquí ustedes también están llegando hasta nuestras propias conclusiones... ¿Recuerda el debate de la aprobación de la comisión de investigación, en el que usted nos acusaba a los proponentes de la comisión de investigación, concretamente también a Geroa Bai, de estirar el chicle del arco temporal? Pues no, el caso Koldo, lo que sí es verdad es que tiene, entre las personas que puedan estar en esa presunta trama, un nexo de unión en un momento dado con Navarra, eso es verdad. Y también en torno a un proyecto, eso dice la Guardia Civil, no lo dice Geroa Bai, y es el proyecto de Geocalci y Mina Muga, de ahí la propuesta del arco temporal

de lo que debemos analizar de aquellas adjudicatarias, de aquellas empresas que participaron en esta en concreto y en otras licitaciones de ese momento. Lo digo por concretar, no estamos de acuerdo en que se diga que el caso Koldo empezó en Navarra, habría que demostrar, en cualquier caso, si el caso Koldo ha tenido alguna incidencia en Navarra y eso es lo que se está haciendo. De momento sabemos que no y es lo que está en fase judicial y de investigación.

Ustedes hablan también en su exposición de motivos de Belate, y eso no hace más que reforzar la posición de Geroa Bai de que es necesario empezar la comisión de investigación por Belate para que ustedes no tengan argumentos para seguir hablando sobre esta cuestión que no estén basados en hechos rigurosos y que analicemos conjuntamente en este Parlamento. No hace más que reforzarla. Tener el acceso a toda la información de forma abierta y pública, como hemos tenido acceso al conjunto del expediente durante todos estos meses, es importante por tres motivos fundamentales: porque es la obra que está viva, porque cuantitativa y cualitativamente estamos hablando de una adjudicación muy importante y, además, también porque es sobre la que pende una denuncia, de UPN concretamente, pero es así. Yo creo que, y esto también lo digo desde el ámbito de la responsabilidad de gestión en el Gobierno, es importante despejar las dudas y trabajar en torno a este proyecto.

Estamos totalmente de acuerdo con que la sociedad navarra nos exige ejemplaridad, rigor y transparencia. Del rigor ya hablamos por parte de Geroa Bai, yo creo que es algo que todos citamos durante todos estos meses, que no quepa ninguna duda de que el rigor va a ser lo que Geroa Bai va a llevar en el proceso de la comisión de investigación y también en la posición referida a esta moción.

Y entro ya directamente a los puntos de acuerdo. Más allá de no compartir muchas de sus reflexiones —ya le he puntualizado algunas—, dicen ustedes en su propuesta de acuerdo... Me lo he dejado arriba, lo iba a leer literalmente, pero da igual. En el primer punto de lo que hablan es de que aquellas adjudicaciones, aquellas licitaciones de más de 5 millones de euros puedan ser revisadas por la Junta de Contratación y que se garantice con eso la transparencia. Yo entiendo que la transparencia está garantizada con las leyes, con la Ley Foral 5/2018, que fue pionera en el Estado, con un Gobierno e instituciones comprometidos en cumplir y hacer cumplir esas normas, y Geroa Bai ha estado siempre en esa tarea. En cualquier caso, no tenemos ningún problema en ahondar en esas medidas que puedan ser de mayor control en este caso. Sí que es verdad que ustedes hacían referen-

cia a que esto se llevase a la Junta de Contratación en el caso de que hubiese un voto discrepante en la mesa. Bueno, yo creo que son medidas que no tenemos por qué rechazar de partida.

Respecto al segundo punto, yo creo que es importante recordar que ustedes están instando al Gobierno a una cuestión que es reglamentaria de este Parlamento. Es decir, si la Presidenta debe o no debe comparecer en una comisión de investigación habría que regularlo, en todo caso, en el propio Reglamento del Parlamento. Hace poco tuvimos una ponencia durante muchos meses y ustedes no propusieron esto en ningún momento, parece que en ese momento no tenían esto en la cabeza. Es verdad que la comparecencia o no en el seno de la comisión de investigación se produce basándose en mayorías, como otras muchas cuestiones, pero la Presidenta ya está obligada a comparecer en este Parlamento cuando un grupo parlamentario la llama, y así ocurre habitualmente. Yo creo que, evidentemente, no es instar al Gobierno a que lo haga y, en cualquier caso, pues ustedes tienen la herramienta del Reglamento del propio Parlamento, y ahí lo veremos con el rigor que procede.

Y luego en el tercer punto habla usted también de la publicación de las agendas públicas. Exigen lo que ya dice la ley foral, que la agenda institucional de la Presidenta, de los Consejeros, de los altos cargos se publique y esté accesible durante todo el mandato. También hay que recordarle que, si por motivos justificados o empresariales de confidencialidad de protección de datos no puede hacerse pública de forma inmediata, la ley permite su publicación *a posteriori*, la norma lo regula con detalle. Es una redundancia con la que, evidentemente, no tenemos ningún problema, pero es una redundancia, la ley recoge cómo, cuándo y de qué manera se puede hacer esa publicación.

Y en el cuarto punto hablaba usted de proteger a los funcionarios de las mesas de contratación frente a represalias. Yo creo que nadie puede estar en contradicción con esta solicitud. Esto, además, está regulado en la ley foral que recoge o que regula la Oficina Anticorrupción y recoge con claridad cómo se protege a estas personas. Garantiza su anonimato, establece medidas frente a las represalias laborales o personales, permite incluso cambios de puestos de trabajo si fuese necesario... Y lo hace con un nivel de detalle y de garantías que es referente, y a los hechos me remito. Usted ha citado un caso, y yo creo que los hechos demuestran que han funcionado las herramientas de corrección en este sentido.

Desde Geroa Bai queremos ser claros: la corrupción se combate con normas, con instituciones comprometidas con la transparencia y la democracia y con altura democrática. En Navarra hemos avanzado, porque todo lo que he citado que

da garantías de cumplimiento de lo que usted pide son normas que se han ido aprobando en los últimos años. Por tanto, el compromiso de Geroa Bai con esos avances es innegable y desde luego que lo reivindicamos, y es sencillo: por nuestra parte sí a la transparencia, sí al cumplimiento estricto de la ley, sí a reforzar las instituciones que garantizan el buen gobierno; pero no a la demagogia, no a duplicar lo que ya existe y no a usar la corrupción o el debate sobre la corrupción, la mejora de la transparencia o la democracia como arma arrojadiza sin aportar nada nuevo.

La ciudadanía, lo creemos de verdad, nos exige responsabilidad, coherencia y soluciones, y en ese camino es en el que está y va a seguir Geroa Bai. Esperaremos a la réplica para ver el posicionamiento con alguna de las propuestas de acuerdo, y pedimos la votación por puntos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Azcona Molinet. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Diez minutos, señor García Jiménez, cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues seguimos hablando de la corrupción de los diferentes contratos de obra pública que afectan directamente al Gobierno de Navarra y al propio Partido Socialista de Navarra, y de lo que se trata a través de esta moción, o así lo entendemos nosotros, es básicamente de perseguir la transparencia, el conocimiento de lo que verdaderamente va a suceder o está sucediendo, así como la asunción de cualquier tipo de responsabilidad.

Antes del fin del curso político, y coincidiendo con el parón estival, se produjeron una serie de acontecimientos en cascada en la Comunidad Foral de Navarra que no hicieron sino confirmar las diferentes sospechas sobre las que el Partido Popular ya venía advirtiendo a pesar de la negación en reiteradas ocasiones y de las acusaciones que se hacían por parte de los que hoy forman el Gobierno, por parte de este Gobierno, hacia nuestro grupo, diciendo que eran invenciones y que era esparcir bulos y lodo, y yo creo que hoy las circunstancias y la situación del Partido Socialista de Navarra difieren, como digo, de esa imagen que querían trasladar en aquel entonces. No sé, señora Unzu, quién ha empezado mejor septiembre. Creo que para ustedes está siendo también complicado, un septiembre complicado, y más con la que se les está viniendo encima. La verdad es que esta semana ha sido bastante compleja para el propio Partido Socialista, y entiendo, además, su negativa a ver lo que realmente está sucediendo en la Comunidad Foral de Navarra. Como decía, en junio conocíamos el informe de la UCO, cuyo contenido desató una tormenta que afectaba directamente al Partido Socialista. Una tormenta de barro que nublaba al

Partido Socialista, y que ya no eran simples sospechas o afirmaciones que veníamos haciendo desde los grupos de la oposición, sino que ya era la propia Guardia Civil la que, en este caso, les mencionaba en un informe de 490 páginas que sacaron los colores a algún que otro representante del Partido Socialista.

Por lo tanto, ustedes lo que necesitaban a partir de ese momento era una estrategia más elaborada para tratar de defenderse, y el informe no solo señalaba al señor Ábalos y al señor Koldo García, ya dimitidos de sus cargos como posibles responsables de una trama de corrupción, sino que afectaba a adjudicaciones de contratos millonarios de obra pública, y que en este caso ponía en el foco la figura del señor Cerdán. Santos Cerdán, su compañero, señora Chivite, su amigo, su referente, su ejemplo a seguir —espero que ahora no—, su principal valedor y, evidentemente, quien la colocó y quien la puso donde usted está hoy.

Ese señor por el que usted ha dado muchas veces la cara en reiteradas ocasiones —lo ha hecho aquí también con firmeza en este Parlamento y hasta por el cual usted ha derramado lágrimas— ya lleva un par de meses durmiendo en Soto del Real, de donde parece ser que la Fiscalía, evidentemente, se niega a sacarlo por miedo —por cierto, por miedo a la destrucción de pruebas—. El informe de la UCO al que tantas veces nos hemos referido no lo señala como personaje secundario, sino como actor principal de una trama de la que todavía solo conocemos una mínima parte. El fango que ustedes nos acusaban de esparcir en la política de la Comunidad Foral de Navarra lo tienen ahora ustedes, señora Unzu, hasta el cuello. Y eso, lamentablemente, es porque forman parte del Gobierno de Navarra y, por lo tanto, sus esfuerzos y la dedicación que deben tener ustedes, en vez de centrarse en los ciudadanos, se centra sin ningún tipo de escrúpulo en criticar a la oposición por decir lo que más duele, la verdad. Como digo, intentan salir airosos de una situación difícil; es difícil y prácticamente imposible que así lo hagan, porque creo que la sociedad navarra es perfectamente consciente de lo que hay y de lo que tratan ustedes de esconder, ya sea por acción o por omisión.

Cuando en junio conocíamos el informe de la UCO, con todas las evidencias de la implicación del señor Cerdán, no le quedaba más remedio en ese momento que dimitir, ocurre lo mismo también con el señor Alzórriz, al cual se le olvidó mencionar. Parece ser que su pareja estuvo trabajando un largo periodo de tiempo en una empresa que compartían Santos Cerdán y el señor Alonso, Servinabar, no sé si a ustedes les suena. Evidentemente, el señor Alzórriz deja los cargos que ocupaba dentro del Partido Socialista, que no el acta de parlamen-

tario, y fue supuestamente donde usted, señora Chivite, pierde la confianza en su portavoz hasta entonces. No sé qué ha pasado durante este verano para que vuelva a recuperar la confianza en el señor Alzórriz y lo ponga nada más y nada menos que de portavoz de Justicia e Interior en esta Cámara.

¿Cuál ha sido la respuesta del Partido Socialista? ¿Cuál ha sido la respuesta de sus socios ante este huracán de acontecimientos? La Presidenta del Gobierno Navarra anuncia en una rueda de prensa el pasado 12 de junio que iba a pedir una triple auditoría de las adjudicaciones del Gobierno de Navarra a las empresas relacionadas en el informe de la UCO. Se iba a solicitar ese informe a la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, a la Cámara de Comptos y una auditoría externa. Al día siguiente, la señora Chivite anuncia que se han remitido sendas cartas, por un lado, al Parlamento de Navarra, y por otro, a la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción para la revisión de estas adjudicaciones. Y anunció que se estaba analizando el método más adecuado para el encargo de una auditoría externa; si no es así, digan lo contrario. Todo esto, según usted, en aras de la transparencia, sin prejuzgar la existencia de ningún tipo de ilegalidad.

Pues bien, sobre la auditoría externa todavía no tenemos conocimiento, pero la Presidenta Chivite le pidió al Parlamento de Navarra que investigara, con el objetivo de fomentar la transparencia en cualquiera de las adjudicaciones de obra pública. Para promover esa transparencia, la respuesta tanto de su grupo como de los partidos que sostienen al Ejecutivo Foral era construir una comisión de investigación en la que nos vetan a los grupos de la oposición, se nos niega información y además se niega su comparecencia, de la propia Presidenta del Gobierno de Navarra, máxima responsable de lo que sucede dentro del Gobierno de Navarra, le guste o no le guste; y, por lo tanto, también máxima responsable de cualquier tipo de adjudicación que se haga por parte del Ejecutivo foral. También se niega la comparecencia de la expresidenta Barcos y de otros altos cargos de este Gobierno y de otras instituciones; ustedes sabrán por qué. Yo les pregunto si ustedes entienden que esta es la forma correcta de trabajar en aras de la transparencia y de la limpieza, o si así quieren esclarecer verdaderamente cualquier hecho que haya podido suceder, negando primero información y negando un buen número de comparecencias que tienen mucho que aportar a esta comisión de investigación.

Más allá de los resultados de las investigaciones, lo primero que ha quedado bien claro es la complicidad absoluta que hay entre todos los grupos que sostienen al Gobierno; principalmente, el actor principal, EH Bildu; aunque ahora parece ser

que Bildu ha querido romper con ustedes, según las palabras de ayer del señor Matute con respecto a la Oficina Anticorrupción. Volviendo a la ruptura del trío amoroso, que luego tuvo esa salida del señor Araiz defendiendo ayer al señor Matute, refiriéndose a problemas de entendimiento, ahí queda todo y creo que aquí lo que está claro es que ustedes... ingenuo de mí, creía que iban a votar o por lo menos iban a intervenir en el turno a favor. Yo creo que la moción no dice nada más de lo que se debería haber hecho ya, y más cuando hemos visto lo que ha sucedido en la Comunidad Foral de Navarra.

En fin, el demoledor informe de la UCO no es menos que los informes elaborados por parte también de la Oficina Anticorrupción, a pesar de que la señora Chivite afirmó esta misma semana que estos informes hablaban de simples irregularidades administrativas. En primer lugar, tildar de simples irregularidades administrativas las valoraciones que hace la Oficina Anticorrupción es básicamente un insulto y un menosprecio también a la Oficina de Buenas Prácticas, al trabajo que estos realizan, porque se creó con el apoyo de su grupo y, desde luego, parece que usted no se lo quiera tomar en serio. En segundo lugar, si usted ve simples irregularidades administrativas donde la Oficina Anticorrupción ve una acumulación, lo dice el informe, «acumulación de incumplimientos flagrantes evidentes y palmarios que exceden —lo de palmarios lo añado yo— de meras irregularidades administrativas». Lo dice el informe, lo dice el propio informe de la VPO y también lo dice el informe de Belate. Por lo tanto, yo creo, señora Chivite, que usted no queda en muy buen lugar.

Por supuesto, y ya con esto concluyo, el Partido Popular va a votar que sí a esta moción y a cualquier otra iniciativa que traigan —espero que traigan— algunos de los grupos que sostienen al Gobierno, incluso el Partido Socialista, aunque lo veo difícil, sinceramente, con todo lo que tienen ustedes encima—, básicamente, con el único objetivo de perseguir la verdad y, sobre todo, perseguir la corrupción, que es algo que usted debería estar liderando, señora Chivite, y que los navarros y el Partido Popular echan en falta. Pero aquí nos vuelve a surgir la duda de qué van a hacer o qué van a decir los grupos que sostienen al Gobierno. No sé si el hecho de seguir tapando todo lo que está sucediendo en la Comunidad Foral de Navarra beneficia al conjunto de los partidos, quizás eso creen ellos, o al interés personal por encima del interés de la sociedad navarra. Está claro que no todo es defenderse de la corrupción, señora Chivite, sino que tiene que trabajar para evitar los casos de corrupción. Se lo he pedido en reiteradas ocasiones por el interés general. Usted hoy, señora Chivite, no es digna de ocupar un puesto como el de Presi-

denta del Gobierno de Navarra cuando usted no dice la verdad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Turno en contra, empezando por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. (MURMULLOS). Ah, Grupo Parlamentario Mixto, turno a favor. Señor Jiménez Román, diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenas tardes. Me van a perdonar la indumentaria, pero me ha pillado un poco fuera de juego. Mi intervención va a ser muy rápida. Compartimos esta moción —está clarísimo—, el espíritu también. Y sí, tenemos dudas de que con más instrumentos o más procedimientos vayamos a alcanzar el objetivo de que se evite la corrupción, pero, si por lo menos se reduce, parece que iremos por el buen camino. Parece una obviedad que haya que recordar las cualidades que deben tener los que participan en la función pública, con los servicios de la Administración, etcétera: honradez, honestidad, integridad, dignidad, transparencia, etcétera, cualidades que habría que mirar continuamente. Hoy tenemos multitud de órganos, de agencias, tribunales de cuentas, Cámara de Comptos, servicios de intervención..., pero todo ha fallado, todo ha fallado. Han venido de fuera y nos dice la Guardia Civil: esto está pasando. Resulta que teníamos al señor Cerdán, que es navarro; al señor Koldo —el aizkolari—, que es navarro; la empresa Servinabar, que no presentaba cuentas en el Registro Mercantil, con un objeto social distinto y después cambia, con seis trabajadores o cinco trabajadores, no sé cuántos, seguramente ha dado mucho valor a esa UTE junto a Acciona y junto a Osés, y a nadie le llamaba la atención.

Hoy lo que nos preocupa en Vox, igual que ayer, es que se ha producido una afrenta a los navarros y un daño irreparable para Navarra, porque a nivel nacional están hablando de Navarra, y estamos hablando de corrupción en Navarra y corrupción, por desgracia, también por navarros. Presunta, perdón. He dicho que iba a ser rápido, pero solamente le voy a decir, señor Esparza... bueno, antes de esto le voy a decir que la comisión de investigación me parece, ya lo he dicho varias veces, un teatrillo mal hecho —un teatrillo—, porque si a alguien se le dice que la responsable del Gobierno y la máxima responsable de la Administración no va a comparecer en esta comisión de investigación, a lo mejor cree que es un chiste, una broma, pero no es una broma. ¿Y quién ha impedido que esté? Aquí están. Y uno se pregunta el porqué, siempre hay una causa, siempre hay una causa. ¿Por qué se autoprotegen?, ¿por qué se defienden?, ¿tienen algo que ocultar? Eso seguramente se va a ver en los tribunales más que en esa comisión de investigación. No lo entendemos, y por aquí invito a la señora Chivite a que se presen-

te voluntaria —al Ejército no, a la comisión de investigación—. Y solamente le voy a decir, señor Esparza, que le ha faltado solo un punto en esa moción, solamente un punto. Lo demás lo compartimos. Y lo que no falla en esta tierra y en España es que donde gobierna el Partido Socialista es donde nacen la corrupción, el despilfarro, las amigas de Jennys las colocadas, los miles de asesores, la ruina económica y moral, pactar con los enemigos declarados de España y el reparto de la miseria más pobre. Por eso, un mecanismo de control efectivo sería que el Partido Socialista, PSOE, anuncie cuanto antes que la Presidenta Chivite dimite de todas sus responsabilidades. Usted es responsable de la Administración y es responsable del Gobierno. Y pida perdón. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Vamos a continuación con el turno en contra. Turno en primer lugar del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Diez minutos máximo, señora Unzu Garate, tiene la palabra.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidente. Una vez leídos los informes que tenemos en nuestro poder, si hay algo claro y común a ellos, por ejemplo, el informe de la Oficina Anticorrupción ha sido bien claro: no hay corrupción, no hay enriquecimiento ilícito, no hay daño patrimonial para las arcas forales, no hay conflicto de intereses; sí hay irregularidades administrativas, pero corrupción, señor Esparza, ninguna. Así que deje de inventar y de retorcer las palabras. Estos informes, desde luego, han de servir para algo, para muchas cosas, pero también para mejorar los procedimientos que, de hecho, ya se han ido mejorando a raíz del informe de Comptos que, por ejemplo, apuntaba que había que ir implementando mejoras en los procedimientos. Así se ha ido haciendo en los departamentos donde ha habido mesas de contratación, y así, por ejemplo, se ha comprometido el Gobierno a modificar también la Ley de Contratos, porque ya la Cámara de Comptos, igual que la OANA, instaba a hacerlo.

Empiezo pidiendo respeto a un órgano de este Parlamento, la comisión de investigación, una comisión de investigación que ustedes empezaron a deslegitimar desde que supieron que ustedes no la iban a presidir y donde, además, usted va a acabar dando explicaciones de la adjudicación de las obras del Canal de Navarra. Y no nos equivocamos allá por el mes de junio al advertir que la comisión de investigación para ustedes empezaba del revés, condenando antes de investigar, porque no les interesa en absoluto la verdad, ninguna verdad. A ustedes solo les importa el titular, el desgaste y el descrédito en una nueva muestra de que la verdad poco les importa. Y no quieren escuchar, porque nos están demostrando absolutamente todos los días que tienen su relato construido, las conclusio-

nes redactadas, a la vista está con esta moción que hoy nos obligan a votar, y el juicio emitido, porque ¿para qué quieren ustedes una comisión de investigación si hoy nos traen a votar unas conclusiones cuando todavía no han escuchado absolutamente a nadie? ¿Para qué quieren ustedes una comisión de investigación si ya han repartido condenas? ¿Para qué quieren que venga gente a comparecer si ustedes ya han sentenciado a la Presidenta y a todo el Gobierno antes incluso de haber comenzado? Mire, llevan desde junio pidiendo dimisiones incluso antes de escuchar ni analizar ni conocer absolutamente nada. Esa es la prueba, señor Esparza, de que lo suyo no es el control parlamentario, sino la venganza política. Y si por el camino ustedes destrozan reputaciones, arruinan empresas o embarran instituciones, a ustedes les da igual, les da exactamente lo mismo, porque todo les vale, todo les vale. Están yendo a por todas en sus dos únicos proyectos que tienen para Navarra, vincular todo con ETA y con la corrupción. Ese es el nivel de oposición que queda de UPN; si no hablan de ETA, bueno, siempre queda hablar de corrupción. Si no hay corrupción, se la inventan. Y si no cuela, volvemos y siempre queda ETA. No tienen más proyecto, y es lo que nos están demostrando. Y aún sale aquí el señor Esparza, se pavonea y se da golpes en el pecho diciendo que en la historia de UPN no tienen casos de corrupción. Hombre, lo que no tenían era una ley de transparencia como la actual; lo que no tenían era un control reforzado que vela por la eficiencia de cada euro público y, sobre todo, lo que no tenían era un mínimo de suelo ético: 5.000 euros por 20 minutos. Lo recuerda, ¿verdad? Hoy le diré que cada contrato tiene un nivel de control y fiscalización que ustedes nunca implantaron. Lo que antes se hacía en la penumbra o en órganos opacos, hoy es público, señor Esparza. Y, por eso, señor Esparza, ahora no podrían repetir muchos de los episodios de su etapa, porque si llegan a tener toda la batería normativa y de códigos éticos de hoy, le aseguro que usted no podría volver a salir aquí y hacer semejante afirmación en un tiempo en que se le fue muy pero que muy permisivo con el control de la gestión pública.

En todo caso, leyendo sus propuestas de resolución... mire, ¿UPN estaría en disposición de afirmar que todos los procedimientos de adjudicación donde ha gobernado o gobierna actualmente UPN fueron impecables o son impecables? ¿O quizá hay irregularidades administrativas? Usted acaba de decir que eso es ilegalidad. Puede llamar al señor Toquero y preguntarle, porque quizá le está allanando el camino a la señora Ibarrola con la afirmación que usted acaba de hacer, por ejemplo.

Usted quiere que venga la Presidenta de Navarra a las comisiones de investigación a dar cuenta de la gestión en cada etapa: ¿por qué UPN veta la

comparecencia de la señora Barcina, por ejemplo? Y ahora que a usted le gusta hacer meditación por las tardes, míreme, señor Esparza, míreme a los ojos: ¿está completamente seguro UPN y puede afirmar con total rotundidad que no ha represaliado nunca a ningún funcionario por negarse a firmar compras por encima del precio de mercado de forma absolutamente injustificada y mandarlo a un sótano durante cuatro años despojado de todas sus funciones? ¿Seguro? ¿No ha venido ningún funcionario a contarle a este Parlamento? ¿Seguro que no? Pues a lo mejor se llevan una sorpresa, porque encima dice que hay que proteger, como UPN, a quien denuncia cosas feas del Gobierno. Quizá quiere que la moción la hagamos más extensa, señor Esparza, y podamos añadir nuevas propuestas de resolución. Por ejemplo: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra, en especial al Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, a no interferir en el proceso de adjudicación de las obras de ampliación de la primera fase de la zona regable del Canal de Navarra». Esa injerencia, como usted acaba de apuntar, quizá podría considerarse una infracción y motivo de anulación de pleno derecho. Es decir, como usted dice, ilegal. O quizá podemos votar: El Parlamento de Navarra insta a que, si tu Gobierno adjudica una concesión a una empresa, el Consejero de Hacienda no puede dimitir para pasar a presidir al día siguiente esa empresa. O quizá también podemos instar a que Sodena no pueda acordar una compra de coches antiguos a los amigos del presidente de Unión del Pueblo Navarro en una discoteca de Cascante para sacarle de un apurillo, como aquí un compañero suyo de Unión del Pueblo Navarro confesó en una comisión de investigación. Hombre, mire, de verdad, y suma y sigue, y suma y sigue. Les parece todo un escándalo, ¿verdad? Les parece todo absolutamente kafkiano. Pues, señor Esparza, es lo que pasó...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. UNZU GARATE: ..., es lo que pasó, porque la etapa de UPN en el poder estuvo salpicada por continuas polémicas, que van desde el despilfarro más absurdo a investigaciones por corrupción y malversación, con varias imputaciones incluidas. Pero yo hoy prefiero hablar del presente. Miren, ningún proyecto navarro está investigado por el Supremo y ningún miembro de este Gobierno Foral está implicado en causa alguna. ¿Deficiencias? Sí. ¿Hay cosas que mejorar? Evidentemente, sí, pero lo que no hay, por mucho que lo repitan, es corrupción. Se lo digo con claridad, señor Esparza. Ustedes han decidido basar toda su estrategia política, no solamente en parecerse cada día un poquito más a Vox en el fondo y en las formas, sino en hacer de la tergiversación y la mentira su hoja de ruta, pero además en versión todo incluido. Y por mucho que crean que eso les va a

dar réditos, lo único que están consiguiendo es dejar muy claro que UPN está mucho mejor en la oposición, porque no tienen proyecto para Navarra. Así que le pedimos respeto, le pedimos rigor, le pedimos seriedad. Podrán seguir mintiendo, podrán seguir haciendo mucho, pero que muchísimo ruido, pero esa será, desde luego, su única aportación a esta Comunidad. Nosotros vamos a seguir trabajando por mejorar Navarra, ustedes trabajen si quieren en seguir embarrándola, pero esa es la diferencia y por eso Navarra avanza mientras ustedes siguen instalados en la crispación y en el pasado. Gracias. (APLAUSOS).

SR. PRESIDENTE: Gracias. Silencio, señorías. Gracias, señora Unzu Garate. Vamos a continuación con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, con el señor Araiz Flamarique. Tiene diez minutos para fijar su posición. Cuando quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Creo, señor Esparza, que se ha equivocado en la defensa de la moción, porque nos ha hablado —ahora me referiré a algunas de las cosas de las que nos ha hablado—, pero luego los puntos que propone en la moción no tienen, digamos, una relación directa con lo que usted ha venido aquí a denunciar en la tarde de hoy. Y lo digo porque usted, en la redacción de la moción, dice: «Recientemente, en el Parlamento de Navarra, se ha aprobado una comisión de investigación sobre determinadas licitaciones y adjudicaciones de obras públicas en las últimas legislaturas, pero más allá de la misma, desde UPN creemos que es positivo presentar una moción». Es decir, como ya le han recordado, ustedes no quieren ni siquiera esperar al resultado de los trabajos de esa comisión para presentar..., evidentemente —hace así la señora Álvarez...—, es que ustedes están en una doble estrategia, están en la estrategia de la comisión paralela, que es esto, que es la comparecencia que han solicitado de la Presidenta en relación con los informes de la oficina, que me parece muy bien, es su estrategia, pero están en esa doble estrategia, comisión de investigación y comisión paralela. Por lo tanto, esto es una excusa, no para hablar de los puntos de la moción, de los cuales seguramente hablaremos y nos plantearemos esas cuestiones en lo que pueda ser el dictamen de esa Comisión —y ahora me referiré a los cuatro puntos—, sino que ustedes vienen a hablar de otra cosa.

Ustedes quieren hablar de la corrupción, y como tienen que hablar de la corrupción, pues para eso no dudan en aprovechar cualquier ocasión, que es legítimo, yo no les digo que no tengan plena legitimidad para ello, pero, desde luego, ustedes saben perfectamente que la corrupción es un tema muy antiguo, y quiero traer aquí a colación una frase de —fíjese adónde me voy— tiempos de

Cicerón, que fue expuesta para defender la acusación contra el entonces pretor de Sicilia, Gayo Licinio Verre, que estaba acusado de corrupción y apropiación indebida. Le acusaba Cicerón al señor Verre, a este pretor, decía: «*Nihil esse tam sanctum quod non violari, nihil tam munitum quod non expugnari pecunia possit*», que, traducido, para que todos y todas lo entendamos: no hay nada tan santo que no pueda ser corrompido y nada está tan fortificado que no pueda ser conquistado por el dinero.

Efectivamente, ustedes quieren hablar de la corrupción, quieren hablar, supongo, de esto. Yo le voy a dar dos definiciones de corrupción, señor Esparza, para que me diga si en todo lo que vamos conociendo hemos llegado ya a ese punto o no hemos llegado. Y yo quisiera preguntarle: ¿Usted cree que hay corrupción en el Gobierno de Navarra? ¿Usted cree que en todo lo que conocemos hasta este momento de los contratos y de las adjudicaciones realizadas por el Gobierno de Navarra existen elementos para afirmar con absoluta rotundidad que estamos ante casos de corrupción? Más allá de esos informes de la UCO que usted nos ha leído que, por cierto, son reservados; nos los han negado al Parlamento, pero usted no tiene ningún problema en subir aquí y reproducir el tenor literal. Los conocemos todos y todas, pero fíjense en qué punto estamos, que usted lee los informes reservados y al Parlamento se le niega poder acceder no a ese, sino a otros muchos informes más.

Corrupción: la corrupción se da cuando un empleado o cargo público abusa de sus funciones o de su cargo público para obtener un beneficio privado indebido. Esa una. Le doy la segunda: comportamiento consistente en el soborno, ofrecimiento o promesa a otra persona que ostenta cargos públicos o a personas privadas a los efectos de obtener ventajas o beneficios contrarios a la legalidad que sean de naturaleza defraudatoria. Yo le pregunto: ¿usted cree que, en estos momentos, con lo que sabemos, se dan estas circunstancias? Es importante. Yo no lo puedo afirmar todavía. No me siento capaz de afirmar que estemos en esa situación, pero ustedes están hablando de corrupción y de corrupción y están transmitiendo a la sociedad una situación que, en estos momentos, no existe en estos términos. Porque yo creo que, no sé, en una comisión, en una comparecencia que tuvo el señor Chivite ustedes hablaban y apuntaban... y volveremos a hablar del señor Polo. Da la sensación de que ustedes... porque, claro, para que haya corrupción, alguien se ha tenido que corromper. Yo no sé si el señor Polo se ha corrompido o no, porque aquí la figura clave, el único que al parecer es el culpable de todo, incluso que determina que la Oficina de Anticorrupción diga que es nulo de pleno derecho es por la actuación de este señor. Entonces, ya lo veremos, ya lo investigaremos, ya

le preguntaremos al señor Polo ¿a usted le ha pagado alguien?, ¿a usted le ha dicho alguien?, ¿le ha dicho la Presidenta?, ¿le ha dicho el señor Cerdán?, ¿le ha dicho alguien que tenía que actuar de esta manera? Es importante. No lo sé, pues si nos lo niega, habrá que demostrarlo por otras vías, porque, desde luego, en la Comisión con los instrumentos y con la información que tenemos no va a ser posible.

Dicho todo esto, me voy a referir a los puntos, porque se me va el tiempo. El hilo argumental para votar en contra de los cuatro, como ya he dicho, es que estamos ante una comisión de investigación paralela. Ustedes traen propuestas que luego supongo que las reproducirán en la Comisión. La primera, la propuesta que traen ustedes en relación con la Junta de Contratación, creo que tiene que ser en su caso una de las propuestas de modificación de la Ley de Contratos que en el dictamen de la comisión puede aparecer o puede no aparecer, evidentemente, es una propuesta a estudiar. La segunda..., porque en esa comisión yo espero que tengamos oportunidad de analizar y de estudiar, porque ustedes ya lo anunciaron: no queremos saber ya nada porque ustedes ya han decidido todo.

Es que, señor Esparza, no sé si se acuerda de la doctrina Adanero, se la he repetido en muchas ocasiones en este Parlamento, está en relación con el segundo punto, usted quiere condicionar las decisiones de las mayorías de este Parlamento, y eso no puede ser porque, además —ya se lo ha dicho también el señor Azcona, y yo lo digo también—, usted está directamente pidiéndole al Gobierno algo que es competencia exclusiva de este Parlamento, quién viene y quién no viene a comparecer ante este Parlamento es competencia del Reglamento y es una ley foral que aprueba este Parlamento. Ya lo incorporaremos si hace falta, pero no venga usted con una moción hoy a traérselo aquí.

El tercer punto, pues lo mismo, que se cumpla. Ya veremos, ya constataremos —ya sé, la señora López está todos los días poniendo la lupa en las agendas, y yo creo que tiene un magnífico trabajo de seguimiento de las agendas públicas—, pero bueno, ya veremos; además es una obviedad que se cumpla la ley de transparencia. Señor Taberna, usted es responsable de la materia. Que se cumpla, que aparezcan las agendas como tienen que aparecer, que no tenga que venir UPN a ponerles colorados, porque, efectivamente, no se publican esas agendas.

Y en cuanto a la cuarta, yo no sé, señor Esparza, me da la sensación de que usted desconoce la legislación. Esto ya existe. Esto que ustedes plantean aquí ya existe e incluso se ha llevado a la práctica. Desgraciadamente, se ha llevado a la

práctica. Existe una legislación estatal, la Ley 2/2023, del 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, que tiene por objeto precisamente proteger a todas aquellas personas que informen sobre casos de corrupción, fraudes, violaciones del derecho de la Unión Europea o violaciones del ordenamiento jurídico interno.

Y luego ¿qué decir? Porque esta legislación establece unos mecanismos —en parte es legislación básica, en parte no lo es—, canales internos, canales externos, pero mediante una resolución de 26 de junio, la 4/2023, de la directora la Oficina de Buenas Prácticas, se habilitó ya el buzón o canal de denuncias, que ya ha sido utilizado.

Es decir, todo lo que usted está proponiendo en este cuarto punto existe en estos momentos en Navarra y, por lo tanto, yo creo que debería haberlo conocido, y seguramente lo conocía, pero lo quiso incorporar para decir: veis, es que aquí todavía incluso se persigue a quien denuncia. Evidentemente, hay que proteger, hay que dar protección a empleados públicos, a trabajadores por cuenta ajena, a autónomos, a accionistas, a todo aquel que sea partícipe y conocedor, digamos, de estas situaciones. Y, además, la ley, esa ley estatal, al final establece medidas de protección de denunciadores y además la prohibición —prohibición— de represalias y medidas de apoyo para las personas denunciadas afectadas por una denuncia.

Pero en el fondo, señor Esparza, se lo dije cuando plantearon la creación de la comisión de investigación en torno a las mascarillas, ¿se acuerda? Entonces, creo que fue la portavoz, la señora Cristina Ibarrola, pero no lo recuerdo muy bien... Sí, creo que fue la señora Ibarrola. Les dijimos por qué votábamos en contra: porque en el fondo a ustedes la lucha contra la corrupción, la defensa del interés público, actuar con rigor, la transparencia les da igual. Ustedes tienen otro problema, ustedes tienen un problema que es que llevan diez años fuera del Gobierno de Navarra y quieren acabar como sea con estas mayorías que después de diez años les han dejado a ustedes fuera del Gobierno de Navarra y de las instituciones más importantes de Navarra. Y este es el problema y esa es la estrategia de la derecha y esa es la estrategia que Euskal Herria Bildu no comparte. Señor Esparza, lo sabe, se lo he reiterado en muchas ocasiones: en el fondo, ahora todo les viene bien, todo es bueno para el convento de UPN hablando de la corrupción, pero no van a contar con nosotros y nosotras en esa táctica, en esa estrategia de que vuelva a la derecha a las instituciones de Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa

talde parlamentarioaren txandan, señor Garrido Sola, tiene diez minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ha hablado usted, señor Esparza, de remover conciencias, de soportar hedores y de dobles raseros. Yo le digo la verdad, a mí cada vez que me acusan de sostener la corrupción, me remueve. No soy de los que se quedan aquí escuchando, quizás sea la falta de experiencia, porque solo llevo dos años, pero siento que me apela. Así que yo voy a hacer lo mismo que usted y espero que le remueva también lo que digo yo. Se lo ha preguntado el señor Araiz y se lo voy a preguntar yo: ¿cree que el Gobierno de Navarra es corrupto? Los tiene debajo, aquí, los puede mirar y preguntarse: ¿cree usted que María Chivite es corrupta?, ¿que lo es el señor Taberna?, ¿que lo es el señor Arasti?, ¿que lo son los miembros del Gobierno? Se lo pregunto de verdad. ¿Tienen ustedes alguna prueba que les haga creer que los miembros del Gobierno de Navarra son corruptos? Sinceramente, contéstelo usted, pero yo lo que creo es que la respuesta que van a tener es la única posible —al menos con los datos que tenemos nosotros, si ustedes tienen más, sáquenlos—: no lo saben; la realidad es que no lo saben.

Y la pregunta, si no saben si en este Gobierno hay corrupción, es por qué instrumentalizan esta moción, que también se lo han dicho, porque no va de los puntos de resolución, va de crear narrativa para que la ciudadanía crea que sí. Esa pregunta es la que yo quiero que contesten, y quiero preguntarles cómo lidia su conciencia con ella, con que ustedes no sepan si el Gobierno de Navarra es corrupto porque no lo saben y, sin embargo, salgan aquí a hacer creer a la ciudadanía que sí lo es. Quizá ese hedor, señor Esparza, sea oportunismo. Plantéese bien.

Y el doble rasero también tiene su aquel. Haga el mismo ejercicio que nos ha propuesto usted. Cierre los ojos. Cierre los ojos y haga un ejercicio de imaginación y piense que quien está imbuida en un caso de corrupción es la señora Barcina, que ha adjudicado un contrato a una empresa en la que está Sanz. Imagínese esa situación, y ahora imagínese cómo reaccionarían. ¿Estaría Barcina pidiendo auditorías de su propio Gobierno? ¿Estaría usted, señor Esparza, forzando una comisión de investigación en el Parlamento para investigar lo que ha sucedido en el Gobierno de Navarra? ¿Se imaginan al señor Esparza promoviendo una comisión de investigación sobre el propio Gobierno de UPN, para ver qué ha pasado? Es más, no hace falta que cierre los ojos. ¿Qué pasó con el Gobierno del Partido Popular, no cuando estaba investigado por corrupción, sino cuando lo condenaron por corrupción? ¿Forzaron ustedes en el Congreso una comisión de investigación? Estaban en el Congre-

so. ¿Qué votaron en la moción de censura cuando el Partido Popular estaba corrupto? ¿Quisieron echarlo? No. No ya cuando había una supuesta investigación, unos supuestos indicios, no, no, cuando estaban ustedes soportando un Gobierno acusado por corrupción, no promovieron nada.

Mire, señor Esparza, se lo digo claro, y además se lo digo con toda la sinceridad del mundo, porque lo creo: la diferencia entre su grupo y el mío es que su grupo lo único que quiere de la comisión de investigación es la foto de la señora Chivite entrando. Lo ha demostrado desde que se aprobó. Usted salió desacreditando la comisión de investigación en la siguiente rueda de prensa —aunque usted dentro de la comisión se portó de manera razonable—, porque no sabe qué va a salir, teme que le quiten su juguetito de ensuciar al Gobierno de Navarra por corrupción, y usted solo ha peleado por una cosa: la foto de la señora Chivite entrando en esa comisión de investigación. No ha peleado usted ni por conseguir más información, ni por determinar qué es lo que ha sucedido, ni por cuáles son los hechos. Por supuesto, no va a pelear por que nos llegue toda la información, como le decía el señor Araiz, de la causa para que la podamos analizar. No ha peleado usted por la verdad, ha peleado usted por la foto. Esa es la diferencia.

Ustedes quieren utilizar la comisión de investigación para sacar la foto que quieren, no para averiguar nada más. Una foto que construya un relato que, como les decía, pueda erosionar las instituciones de Navarra y de rebote, si hay suerte, a los socios de gobierno que ahora mismo las ocupan y quizá de aquella manera alternar las mayorías. Ese es su único propósito. Sin embargo, mientras ustedes solo quieren esa foto para la comisión de investigación, porque les beneficia, nuestro grupo con tres escaños —no con quince, con tres— lo que hizo fue construir una mayoría para que hubiera una comisión de investigación de verdad e investigar qué es lo que ha sucedido en el Gobierno de Navarra. Con tres escaños, siendo miembros del Gobierno, a nosotras mismas, sabiendo todo lo que implica. Y no solo sabiendo todo lo que implica, llamando a los nuestros a acudir a esa misma comisión de investigación, están dentro de nuestro plan de trabajo. Sin embargo, mientras nosotras llamamos a los nuestros a esa comisión de investigación, ustedes votan que no vaya Barcina. Ustedes proponen aquí que las presidentas vayan siempre a las comisiones de investigación que se creen y cuando es la suya votan en contra. Nosotros lo que hacemos es proponer que nuestras representantes del Gobierno vayan a esa comisión de investigación. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, señor Esparza.

La diferencia, en definitiva, es que ustedes lo único que quieren es alimentar un relato para bene-

ficiar a su partido político, y nosotras lo que queremos es garantizar la limpieza de las instituciones navarras. Por eso, mientras ustedes lo que tratan de hacer es adelantar las conclusiones de la comisión de investigación para que sean lo que a ustedes les interesa, nosotras vamos a hacer lo que quisimos hacer desde un principio y para lo que estamos aquí: trabajar para la comisión de investigación y levantar hasta la última piedra del Palacio del Gobierno de Navarra para decir con total rotundidad y con toda la tranquilidad que estamos en un Gobierno limpio. Mientras, ustedes, a lo suyo.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Garrido Sola. Turno de réplica por parte del grupo proponente de la moción. Señor Esparza Abaurrea, por Unión del Pueblo Navarro, por diez minutos máximo, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, voy a ir en el orden en el que se ha intervenido. Quiero agradecer a Geroa Bai el apoyo a algunas de las propuestas. Yo digo que, efectivamente, el caso Koldo nace aquí, en Navarra, porque Koldo García es un afiliado del Partido Socialista de Navarra. Koldo García fue concejal, cargo electo del Partido Socialista de Navarra en Huarte. Koldo García terminó siendo la mano derecha del ministro Ábalos porque Santos Cerdán, que también fue concejal de Milagro, del Partido Socialista de Navarra, luego parlamentario foral del Partido Socialista de Navarra, luego secretario de organización del Partido Socialista de Navarra también, fue el que presentó Koldo a Ábalos y lo puso de mano derecha de Ábalos. Y según la UCO, y según el Tribunal Supremo y la Fiscalía, esas dos personas son parte esencial, en fin, de una trama corrupta que ha estado buscando mordidas por toda España y están uno imputado y el otro en la cárcel. Eso es lo que estoy diciendo, pero, en todo caso, le agradezco el apoyo a alguno de los puntos.

Nosotros en el punto 2 creemos, de verdad, que una presidenta o un presidente de Gobierno tiene que comparecer. Lo hacemos así. Creemos que es normal. ¿Que se puede proponer un cambio en el Reglamento? Bueno, pues sí, o se puede decidir también o se puede establecer por norma para todos, para que luego otros intereses, que también son legítimos, pero son políticos y poco tienen que ver con la limpieza y con trabajar contra la corrupción o contra la transparencia, pues no hagan que alguien como María Chivite no comparezca. Eso es lo que no puede ser. Y yo creo que ustedes lo saben, pero, bueno, cada uno libremente hace lo que le parece.

Agradezco al Partido Popular, señor García, el apoyo, y al Grupo Mixto, señor Jiménez.

Y, bueno, vamos a ver, el mayor escándalo político de los últimos treinta años, señora Chivite: Santos Cerdán en la cárcel. En la cárcel. No está de vacaciones, está en la cárcel, encarcelado. Usted le adjudica a una UTE que está siendo investigada por una posible trama de corrupción en toda España, donde están Acciona y Servinabar, la empresa de Santos Cerdán, de forma ilegal, según la Oficina Anticorrupción, 76 millones de euros. Pero todo es casualidad. Todo es casualidad. Eso sí, lo que van a hacer ahora es: ¿que dimita alguien? No, aquí nadie tiene que dimitir. Nadie tiene ninguna responsabilidad de nada, no, no. Vamos a modificar la Ley de Contratos. Claro, ¿la Ley de Contratos que se han saltado de forma permanente, según los informes de los funcionarios de la mesa de contratación? Porque todas las irregularidades venían definidas como que ustedes estaban, en fin, saltándose la Ley de Contratos de forma permanente. Es que es asombroso. Ahora la modifican y luego se le saltarán otra vez, o esto ¿cómo es? Eso sí, usted afirma rotundo que su Gobierno es honrado. ¿Igual de honrado que Santos Cerdán es su Gobierno? Porque usted ponía la mano en el fuego por Santos Cerdán. Usted decía que Santos Cerdán era honrado. ¿La misma credibilidad tiene su Gobierno? ¿Puede afirmarlo con esa contundencia?

Si terminamos viendo a alguien de su Gobierno después en la cárcel, ¿qué ocurre, señora Chivite?, ¿tampoco se va?, ¿tampoco dimite?, ¿no asume ninguna responsabilidad?

Y para defender su honradez, señora Presidenta, ha mentido, y ayer mintió cuatro o cinco veces, ayer mismo. Yo no sé por qué no nos cuenta la verdad. Yo entiendo que, en su papel de presidenta del Gobierno en estos últimos años, teniendo la relación que tenía con Santos Cerdán, con Antxon Alonso, en fin, pues ha tenido muchas conversaciones y usted sabe mucho más de lo que nos cuenta. Y yo estoy seguro de que eso, en fin, la reconcome por dentro, señora Chivite, y no nos quiere contar lo que usted sabe. Pero es evidente que lo tiene que contar y que esa verdad va a salir. Usted sabía más cosas. Usted recibió avisos, señora Chivite, a usted le advirtieron de lo que estaba pasando, sí, sí. Pero usted lo ha permitido todo.

Señora Unzu, ¿en qué página del informe de Anticorrupción dice que no hay corrupción? Dígame en qué página. (MURMULOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero que yo no he dicho que lo ponga, que yo no he dicho que Anticorrupción dice que hay corrupción, que yo he dicho que Anticorrupción dice que hay unas irregularidades y eso es una ilegalidad, que hay un contrato que se ha adjudicado y era nulo de toda...

y, por tanto, era ilegal. Eso es lo que estoy diciendo, pero no me vengan aquí a contar lo que no es, porque es mentir. Y el relato..., porque, claro, es el relato del señor Esparza, es el relato de UPN... El relato lo está construyendo ¿saben quién? La UCO. Bueno, mejor dicho, primero, lo que hizo Santos Cerdán y quienes estaban en el entorno de Santos Cerdán, lo que hicieron ellos, en primer lugar. Después la UCO, claro, después la Fiscalía, después el Tribunal Supremo, la Cámara de Comptos parcialmente, porque terminará entrando, y la Oficina Anticorrupción de Navarra. Todo eso es lo que conforma el relato además ¿sabe de qué, señora Presidenta? Que usted cada vez que quiere justificar lo que no se puede justificar nos está mintiendo, y eso todavía genera más sospechas, porque si de verdad no hubiera nada, no tendría ninguna necesidad de mentirnos como nos está mintiendo, como si fuéramos niños, señora Chivite, que llevamos muchos años en política. Y UPN tuvo un gobierno honrado, UPN no tiene a ningún Cerdán en la cárcel. ¿Cómo sabe, señora Unzu, que ningún proyecto navarro está siendo investigado por el Supremo? El Supremo no les ha dicho eso, no mienta otra vez, señora Chivite, no mienta. El Supremo no les ha dicho eso, les ha dicho otra cosa, pero no les ha dicho eso. Nosotros no lo sabemos y ustedes lo saben y sale aquí a la tribuna y dice que no hay ningún proyecto navarro investigado por el Supremo. Oiga, dígame quién le ha filtrado esa información, porque yo no la conozco. Y no se lo han dicho.

Y miren, cuando ya empiezan a hablar del Gobierno de UPN, el Canal, Esparza y tal, miren, yo he sido presidente de UPN ocho años, me he presentado a tres elecciones forales, he sido candidato, he confrontado con buena parte de los que están aquí, políticamente hablando, ¿verdad? He sido un rival a batir, ¿verdad? Pues en el año 2015, en las elecciones del 19, en las elecciones del 23 ustedes tenían una información, en fin, que podía deteriorar la imagen del candidato de UPN o de UPN, porque había cosas en la gestión del Gobierno de Barcina que, en fin, podían generar... ¡Ah! Y ustedes se callaron, ¿verdad?, y no lo utilizaron. Y ahora que están enfangados hasta aquí, ahora que les llega el agua está aquí, por no decir otra cosa, señora Chivite, señora Unzu, ¿ahora empezamos a hablar de esto? De verdad, es que no se lo cree nadie. Es que no se lo cree nadie.

Señor Araiz. No había nada de malo en apoyar las propuestas, no había nada de malo. Y nosotros no esperamos al resultado porque yo creo que ya ha quedado en evidencia que si la adjudicación se hubiera llevado a la Junta de Contratación Pública hubiera sido una buena decisión; como ha quedado en evidencia, desde luego, a nuestro juicio, que un presidente tiene que comparecer si hay una comisión de investigación; o como ha quedado en evi-

dencia que no están cumpliendo con la Ley de Transparencia y sería bueno que cumplieran; o como ha quedado en evidencia que a un funcionario que es el que denunció algunas de las irregularidades lo han perseguido y lo han castigado. Han quedado en evidencia muchas cosas, y esos son avisos a navegantes. Y, bueno, eso, más allá de la comisión de investigación, creo que hoy es claro.

Me pregunta si creo que hay corrupción. ¿Usted creería que hay corrupción si la adjudicación la hubiera hecho UPN? ¿Qué estaría haciendo Kontuz? ¿Qué estarían haciendo ELA, LAB... ¿Qué estarían haciendo? Mire, yo creo tantas cosas que UPN fue a la Guardia Civil a denunciar esta adjudicación. Y no hemos ido con ninguna otra, hemos ido con esta. Y si hemos ido seguramente es por algo. Y creo que usted ha manifestado una posición política que es clara también. Usted prefiere aguantar a un Gobierno socialista corrupto, prefiere aguantar a un Gobierno socialista corrupto, que que termine gobernando UPN. Usted prefiere eso. Sí, sí, sí, usted lo ha dicho, porque además lo siente así, señor Araiz. Es legítimo, pero prefiere eso. Están en esas. Entonces, van a hacer todo lo posible y van a defender a María Chivite y al Gobierno del Partido Socialista todo lo que tengan que defenderlo con tal de que UPN no llegue al Gobierno. Es una estrategia política legítima, pero es eso. Y tendrán, evidentemente, que justificar esas actitudes.

Yo lo que creo, y voy terminando, es que si esto que ha ocurrido, que está ocurriendo y que yo estoy relatando, lo hubiera protagonizado un Gobierno de UPN las calles estarían ardiendo, ustedes lo saben bien. Nuestra sede, en fin, pues eso, la tendríamos pintada, habría concentraciones. Sería insostenible mantener el Gobierno. Nos hubiéramos ido por dignidad y por ética, señora Chivite, porque con todo lo que ha caído no se puede seguir siendo Presidenta de esta Comunidad ni mantenerse en el Gobierno como si no hubiera pasado nada.

Y por último, señor Garrido, vamos a ver, me habla de la foto. Dice: el señor Esparza lo único que quiere es la foto de María Chivite entrando en la comisión de investigación. Pero si ustedes pidieron que María Chivite compareciera, pero si ustedes pidieron esa foto. Nosotros también, pero nosotros lo pedimos porque creemos que la Presidenta tiene que comparecer para dar explicaciones, pero ustedes también son cómplices de UPN y querían esa foto. Hombre, cuando se sale a la tribuna, pues se viene con la lección aprendida y no se pone tan a huevo un balón para que alguien remate. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Silencio, señorías. Concluido el debate de la moción y admitida la votación por puntos, vamos a

proceder a votar la moción punto por punto. Punto número 1 de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 27 a favor, 23 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 1 de la moción, Votamos a continuación el punto número 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): A favor, 20; en contra, 30.

SR. PRESIDENTE: Rechazado el punto número 2. Votamos a continuación el punto número 3 Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 27 a favor, 23 en contra.

SR. PRESIDENTE: Aprobado el punto número 3. Punto número 4 de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 a favor, 23 en contra, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Rechazado el punto número 4 de la moción.

11-25/MOC-00114. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un verdadero Plan de Vivienda que sea eficaz y que resuelva el problema de la vivienda en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con el debate y votación del último punto, de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un verdadero plan de vivienda que sea eficaz y que resuelva el problema de la vivienda en Navarra, del Grupo Parlamentario Mixto. No se han presentado enmiendas a la moción. Turno de defensa, señor Jiménez Román. Por quince minutos máximo, cuando quiera. (MURMULLOS).

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenas tardes. Ya sé que arden en deseos de oírme. Espero ser breve y terminar pronto. Gracias porque no haya habido

desbandada, porque pensaba que me iba a quedar solo, como el señor Vicepresidente.

Bien, la moción que traemos aborda un tema que yo creo que es urgente tratar. Dice nuestra Carta Magna que todos tenemos derecho a una vivienda digna. Y el derecho a tener hogar es un auténtico derecho natural que tienen todas las personas. Yo creo que hasta aquí estamos de acuerdo. Pero eso hoy es solo un deseo inalcanzable, una utopía. A este paso nunca se va a igualar, equilibrar o reducir la distancia entre oferta y demanda. Y muchos navarros, nunca —repito, nunca— accederán a una vivienda para desarrollar su vida. Los Gobiernos la han convertido en lo más parecido a una estafa piramidal. ¿Hace falta que le explique a alguien qué significa estafa piramidal? Donde los de arriba se nutren de ingresos, ninguna contraprestación, y los de abajo, el pueblo, gran parte de los navarros, pagan, pagan y pagan y no reciben prestaciones materiales, y ven que con sus sueldos y trabajos cada vez se alejan más, enriqueciendo a las élites. Ya no solamente es adquirir una propiedad que ronda o excede más o menos los 300.000 euros. Nada. Esos son cuatro duros. Los duros son cinco pesetas, por si alguien no lo sabe, o eran. Tampoco el alquiler, que sobrepasa los 1.000 euros. Esas fórmulas de la izquierda son de lo más variopintas y esperpénticas, ya saben que me gusta esa palabra. Cohousing, coliving, corralas, y no tardarán en proponernos la comuna.

El acceso a la vivienda se ha convertido en lo más parecido, *a sensu contrario*, a la fábula de la liebre y la tortuga. Seguramente que la conocen también. Aquí la liebre es la gran demanda, que no tiene tiempo para dormirse ni descansar, que crece de manera exponencial. Y la oferta es la desgraciada tortuga, cada vez más lenta, ni tan siquiera constante.

Es una pena que no esté la Consejera de Vivienda, que seguramente estará con casco y pala en ristre construyendo vivienda para los navarros. Le diría que están mintiendo y estafando a los navarros, y no solamente a los jóvenes, porque muchos nunca jamás van a tener vivienda. La población navarra ha crecido en estos diez años, incrementándose casi exponencialmente el número de los demandantes o peticionarios mientras que la oferta escasamente lo hace linealmente. En el año 2024 se han iniciado en Navarra un total de 2.681 viviendas, de las que 2.235 son libres y 446 son viviendas protegidas. Y la pregunta que nos hacemos y que se hace Vox es: y esas 446 protegidas, ¿cuántos peticionarios han tenido? ¿Lo saben? 20.869 solicitudes. 20.869.

Entonces, como uno es medio de ciencias y algo de letras, les voy a explicar algo, por si alguien no lo entiende. Si hoy un navarro tuviera 25 años, cuando le comunique Nasuvinsa que ha

sido adjudicado y agraciado con una vivienda, sería un joven de 75 años. Si todo fuera igual: crecimiento... Repito, un joven de 25 años, a este paso, cuando tenga 75 tendrá su vivienda.

De esas 446 viviendas, el porcentaje es de 46 peticionarios por vivienda. Muy bien. Por tanto, el acceso a la propiedad e incluso al alquiler se ha convertido en un lujo, en un camino lleno de obstáculos, de impuestos, de regulaciones farragosas, de falta de vivienda social, de aumento de precio, de complicidad con los movimientos de ocupación ilegal de vivienda, de inseguridad jurídica y de criminalización de los propietarios. Madre mía, como tengamos dos o tres viviendas, aquí está la izquierda, que nos las quita. La izquierda.

Es paradójico y causa tristeza que nuestros abuelos y nuestros padres con familias numerosas, en las que la mujer trabajaba, y mucho, en su casa, sí pudieran acceder a un hogar mientras que hoy, trabajando la pareja, es casi imposible la compra o el alquiler, a no ser que disponga de ayuda familiar. Y la pregunta es la siguiente, de lógica: ¿qué se ha hecho tan mal para estar en esta situación?

Por tanto, hay que mirar hacia adelante y lo que hay que hacer para atender a este gravísimo problema que sufren los españoles, los navarros, requiere consensos y esfuerzos conjuntos de todos. Navarra tiene el presupuesto más alto de su historia y una insufrible presión fiscal. Aun así, son incapaces de solucionar el problema. Hay más del sesenta y tantos por ciento, entendemos, en un gasto que es improductivo.

Y, por tanto, es urgente tomar medidas extraordinarias, yo creo que las conocemos todas, lo que pasa es que no nos ponemos a ello. Es necesario liberar todo el suelo posible, eliminar tantísima regulación del suelo edificable, que solo sirve para elevar los precios y que ha sido el principal foco de corrupción política. Se necesitan de manera urgente viviendas sociales públicas en régimen de propiedad o de arrendamiento, revisión y rebaja masiva de tributos y cargas en el proceso edificatorio. La promoción en arrendamiento protegida tanto de iniciativa privada como pública son modelos necesarios y complementarios.

Y, bueno, nos ha venido hace poco la modificación de la Ley Foral 10/2010, del Derecho a la Vivienda, que es un auténtico brindis al sol, pero con consecuencias dañinas para el mercado. Solamente se ve intervencionismo al estilo y modo comunistas y simple declaración desiderativa.

Para Vox los Gobiernos se han comportado, y lo siguen haciendo, como unos auténticos depredadores y especuladores, y aquí están las consecuencias. Un joven de 25, si sigue el crecimiento vegetativo constante —vamos a imaginarlo—, con 75

años será un joven de 75 años que tendrá vivienda. Vamos bien.

Y bien, en estos oscuros tiempos, como los túneles de Belate, que más que oscuros son negros, como el tizón, da miedo decir que los españoles, primero, teniendo en cuenta el criterio de arraigo, un criterio que prioriza la adquisición de vivienda por parte de los nacionales o migrantes que lleven un tiempo en España y en Navarra... Y ahora, si me quieren denunciar por odio, se lo vuelvo a decir. Sin más, como he dicho que voy a ser breve, muchas gracias por su atención.

SR. PRESIDENTE: Bien, pues una vez realizada la exposición de la moción, vamos a ir con los turnos de posicionamiento. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? En el turno a favor, por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, por diez minutos como máximo, señor Sánchez de Muniáin Lacasia, tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Hola, buenas tardes. Anunciamos nuestro voto favorable a esta moción. Sí que tenemos que decir que es ampliamente inconcreta, como se puede ver, prácticamente no pone sobre la mesa ninguna medida, pero lo que sí que es cierto es que el enfoque que pone delante pues es precisamente lo que nosotros también planteamos, que la política de vivienda en España, pero sobre todo en Navarra, tiene que dar un giro completo y tiene que ser un giro desde todos los puntos de vista. Se tienen que modificar, se tienen que mover los planeamientos. No hace falta ni tan siquiera liberar suelo, solamente con que ejecuten aquellos planeamientos que de manera sectaria tienen paralizados por motivos puramente partidistas ya estaría enfocada buena parte del problema. Solamente con eso.

También se tiene que actuar desde la fiscalidad. Pues claro, incentivando el alquiler, incentivando a quien es inquilino e incentivando a quien quiere y puede ser arrendador. Hay que incentivar la oferta de vivienda, claro, porque es escasa. Si la oferta es pequeña, cada vivienda que sale en alquiler puede tener y tiene en la capital de Navarra más de cien aspirantes a alquilar esa vivienda en veinticuatro horas. Imaginémonos la posición del arrendador. Puede exigir lo que quiera. Puede hacer un verdadero concurso entre todos los aspirantes, porque no hay vivienda, porque no se está incentivando el alquiler de vivienda, porque se está yendo justamente en dirección contraria.

Y también sobre eso hemos planteado medidas, y, por supuesto, también hemos planteado medidas, proposiciones de ley incluso, para agilizar procedimientos, para quitar trabas que prácti-

camente todo este arco parlamentario entiende que se deben suprimir, pero ahí siguen.

Y lo poco que se hace se hace rematadamente mal. Hemos visto cómo se ha utilizado la vivienda protegida para entregar la construcción de viviendas a una empresa ligada a una presunta trama corrupta y encima con trampas, con actuaciones ilegales, no irregulares. Porque es de primero de Derecho distinguir entre un acto irregular, un acto anulable y un acto nulo de pleno derecho, el cual solo se produce, en la mayoría de los casos, con la ausencia de procedimiento, es decir, vulnerando la ley. Y ustedes, según los informes a los que ustedes se han encomendado, a los que ustedes mismos se han encomendado, han vulnerado la ley para que una empresa ligada a una trama presuntamente corrupta tuviese en sus manos la construcción de vivienda. ¿Y quién ha sufrido las consecuencias? Los adjudicatarios de viviendas, que han tenido viviendas en malas condiciones porque estaba haciendo viviendas quien no debía hacerlas en ese momento. Y eso es lo que están haciendo.

Y, además, están engañando a los adjudicatarios de vivienda. Véase Maristas. Más de cien familias que han empeñado sus ahorros presentes y futuros por una vivienda cumpliendo la ley, cumpliendo los procedimientos, y a las que ustedes les están fallando, les están engañando, o en alguna medida están colaborando y han colaborado con quienes están engañando a toda esta gente.

Ese es hasta el momento el resumen de su política de vivienda. Y me dejo una cosa. Me dejo una cosa. Les están diciendo desde la Intervención del Gobierno —ya lo veremos— que están despilfarrando el dinero público dirigido a la construcción de viviendas; que Nasuvinsa, la empresa pública de vivienda, está despilfarrando, está creando quebranto económico a la Hacienda Foral por una gestión ineficiente en materia de vivienda. Con todo este panorama, lógicamente, estaremos a favor de cualquier propuesta que dé un absoluto giro a toda la nefasta política de vivienda que está llevando a cabo este Gobierno y que está teniendo como resultado que cada vez más se alcancen récords históricos de gente esperando una vivienda protegida en esta Comunidad. Por lo tanto, apoyaremos esta moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin Lacasia. Vamos a continuación con el turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Por diez minutos máximo, señora García Malo, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues hablamos hoy a propuesta de Vox de un tema verdadera-

mente importante, como es el tema de la vivienda. Desde que el Partido Socialista gobierna en España, desde que gobierna Sánchez, la vivienda ha pasado de ser el problema número 16 —cuando llegó al Gobierno era el número 16— para los ciudadanos españoles a ser el principal problema. En junio de 2018 la vivienda preocupaba al 2,4 % de los españoles; hoy ya preocupa a más del 30 %, y creciendo. Y esto, desde luego, no es casualidad, es el resultado directo de unas políticas profundamente desconectadas de la realidad del mercado.

Navarra, a pesar de tener competencias propias en esta materia, en vivienda, hace un seguimiento total de estas políticas, y ahí tenemos los resultados. No sé si han tenido ustedes tiempo de hojear el último informe que ha presentado el Gobierno de Navarra sobre la vivienda en Navarra, pero yo creo que merece la pena que ustedes le echen un vistazo, porque verán que las políticas que están desarrollando están teniendo un impacto claramente negativo en nuestro mercado de la vivienda. En 2024 se han iniciado menos viviendas de protección oficial que en el año anterior. No es que vayamos a más, es que vamos a menos: a menos viviendas. 728 en 2023, 446 en 2024. 20.829 solicitantes de vivienda protegida; en 2011 eran tan solo 6.658. Y el dato más negativo, un dato que refleja claramente en qué situación está el mercado de la vivienda protegida hoy, es un dato sangrante, es un dato que, desde luego, tiene que ser desolador para los jóvenes de nuestra Comunidad cuando lo lean: solo se cubre el 2 % de las solicitudes de compra de vivienda protegida. El 2 %. Es decir, de todas las personas que solicitan una vivienda protegida, el Gobierno de Navarra solo es capaz de dar respuesta al 2 %. Imagínense qué panorama para nuestros jóvenes navarros. Y como dice el propio informe del Gobierno de Navarra, que lo reconoce así, es el peor dato de toda la serie histórica desde 2011. El peor dato. Y si solo se cubre el 2 % en vivienda protegida, en las de alquiler solo es el 0,4. También, por supuesto, el más bajo de toda la serie histórica.

Se podría pensar: bueno, pero es que en años anteriores los datos eran similares. No, no, en 2011 se cubría el 95,4 % de la demanda en compra. 95 % en 2011; 2 % en 2024. Además, Navarra es la tercera comunidad con una mayor brecha entre el aumento del precio de la vivienda y el de los salarios. El informe de CaixaBank señala que el mercado inmobiliario de Navarra empieza a tener signos de sobrevaloración y que hay un déficit de viviendas acumulado entre 2021 y 2024 de más de 4.000 unidades. Más de 4.000.

¿Y qué está haciendo el Gobierno de Navarra mientras tanto? Pues nada que no sea parchear. Va parcheando. Tiene un Plan de Vivienda que se

aprobó en 2018 —2018-2028— completamente aparcado. Señor Jiménez, tiene un Plan de Vivienda, pero lo tiene aparcado, con objetivos e indicadores que solo llegan hasta el 2021 y que desde entonces ni siquiera se han actualizado. O sea, lo han metido en el cajón y ahí lo tienen olvidado. Tienen un Consejo de Vivienda que se ha convocado después de cinco años, cuando debería haberse hecho al menos dos veces al año. No se agilizan los desarrollos urbanísticos como Etxabakoitz, Guenduláin, Donapea, que podrían aportar más de 35.000 viviendas. A pesar de que se lo hemos solicitado, pedido, no hay forma. No se escucha al sector. No se apuesta por la colaboración público-privada. Y Nasuvinsa, la sociedad pública del Gobierno de Navarra encargada de gestionar políticas públicas de vivienda, con expedientes bajo sospecha. Y, mientras tanto, la vivienda sigue siendo un lujo inaccesible para la mayoría.

Vamos a votar a favor de su moción, señor Jiménez, porque parte de una premisa que desde el Partido Popular compartimos: la vivienda es uno de los principales problemas que afectan a los navarros, especialmente a los jóvenes. Eso es así. Y las políticas actuales del Gobierno de Navarra no están ofreciendo soluciones eficaces. Por eso vamos a apoyar esta moción. La declaración de zonas de mercado tensionado impulsada por el Gobierno de Navarra es un ejemplo claro de cómo se legisla de espaldas al sector y a los ciudadanos. Estas medidas, lejos de aliviar la presión de los precios, han generado inseguridad jurídica y han retraído la oferta. Basta con mirar lo que está ocurriendo en Barcelona, donde los precios del alquiler han subido más de un 25 % desde que se aplicó la Ley de Vivienda.

Señorías, se lo decimos una vez más. Lo decimos alto, lo decimos claro. El problema de la vivienda es un problema de oferta, no de regulación. Lo que necesitamos es más suelo disponible, más vivienda construida, menos trabas administrativas, y eso no se consigue ni con decretazos, ni con proposiciones de ley improvisadas en este Parlamento, como las que hemos visto recientemente, que modifican leyes esenciales sin informes ni participación ciudadana. Desde el Partido Popular hemos presentado en el Congreso nuestro Plan Nacional de Vivienda con treinta medidas concretas para facilitar a los jóvenes el acceso, garantizar la seguridad jurídica, luchar contra la ocupación ilegal y poner suelo en el mercado, porque sin suelo no hay vivienda y sin vivienda no hay futuro para nuestros jóvenes. Son propuestas que hemos planteado también en esta Cámara y que lamentablemente los grupos no han apoyado.

Por todo esto, como digo, vamos a apoyar esta moción. Compartimos la necesidad de un verdadero plan de vivienda para Navarra, pero queremos dejar claro que ese plan debe ser ambicioso, debe ser un plan que se centre en aumentar la oferta y, desde luego, no en seguir aplicando medidas fracasadas que solo agravan el problema. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Vamos a continuación con el turno en contra, comenzando por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lucero Domingues, tiene diez minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Por la extrema brevedad, si me lo permite, intervendré desde el escaño. En fin, señor Jiménez, no participamos de las pantomimas de la extrema derecha, por lo tanto, votaremos no como votaron todas las derechas a la modificación de la ley foral por una vivienda asequible.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lucero. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Zabaleta Aramendia jauna, hamar minutu.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Euskal Herria Bilduk ez ditu faxisten proposamenak eztabaidatzen ezta negoziatzen ere, eta aurka bozkatuko dugu. Eskerrik asko.

[Euskal Herria Bildu no debate ni negocia las propuestas de los fascistas, y votaremos en contra. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Zabaleta. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Soto.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Guk ez dugu parte hartuko. Eskerrik asko.

[Muchas gracias, señor Presidente. No vamos a intervenir. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señor López Córdoba, por el Grupo Parlamentario Confito-Zurekin, diez minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: A veces conviene responder a las barbaridades que aquí se dicen, pero no será hoy. No vamos a participar y votaremos en contra.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Gracias, sinceramente, señor López Córdoba. Señor Jiménez Román, turno de réplica, diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias. Quiero dar las gracias a UPN y PP. Me van a permitir que les dé la espalda, lógicamente, a los no

demócratas y presuntos corruptos, y me voy a dirigir a los que merece la pena hacerlo.

Hemos visto aquí a un joven con vivienda, por lo tanto, ¿qué problema tiene?, ya tiene la vivienda. El resto de jóvenes me imagino que... Como dicen en el argot joven, «paso de eso», ¿no? Agradecemos a un partido que no debería estar en este Parlamento que ni nos trate ni nos mire. Eso es importante porque para Vox Bildu no existe y no tendría que estar en este Parlamento.

A partir de aquí, respecto a esta moción, yo solamente soy parlamentario, no estoy en el Gobierno, estoy solo, no lo digo para que me compadezcan, pero nuestras propuestas y nuestras medidas pues son las que son. Seguramente podríamos hacer algo más, seguramente en la siguiente propondré más cosas, pero la idea era denunciar el drama que están sufriendo muchísimos navarros. Hoy es que ya ni el alquiler. Si te cuesta 1.000 euros y ganas 1.200, 1.300, 1.400, ¿de dónde diablos, y perdón por la expresión, vas a tener tú una vivienda?

Pues viviremos como quiere la izquierda, en comuna, id buscando las florecitas para la cabeza, a mí me van a venir muy bien, me van a tapar el pelo que tengo. Y eso es lo que quiere la izquierda. Cohousing, co no sé qué y no sé cuánto. Y no saben cómo está el problema de la vivienda. Lo he dicho: un señor de 25 años, si sigue el ritmo actual, cuando tenga 75 años será agraciado con una vivienda, empezará a hacer su vida, su hogar, tendrá hijos, etcétera. Gracias al Gobierno de Navarra y a que le ha tocado la lotería. Le ha tocado la lotería.

Por tanto, lo único que pedimos desde aquí es que no se engañe a los navarros, que no se les engañe y que se les mire a la cara y se les diga: mira, bonito, no vas a tener vivienda en tu santa vida, a no ser que tu padre tenga mucho dinero, te toque por herencia o te metas de okupa, que es lo que también piden aquí, okupas, pero no en sus viviendas, no en sus casas.

Por tanto, que se dejen de demagogia barata, de promesas falsas, de ilusiones fumígenas, de progresismo falso, solamente son, como se dice en francés, *bavards*, charlatanes, vendedores de humo, mientras ellos disfrutan del verdadero estado del bienestar: escuelas privadas, centros médicos privados, chalets, zonas residenciales, seguridad, cosas que no tiene la mayoría de nuestro pueblo. Sigán vendiendo humo y engañando a los navarros. Y sería deseable que el Gobierno de Navarra les enviase una carta cariñosa, consolando y dando moral a esos navarros para decirles en qué situación se van a quedar.

Y ahora, en serio, le pedimos al Gobierno Navarra y al Vicepresidente, porque la Presidenta

no está, que el esfuerzo principal, uno de los esfuerzos principales, lo tiene que hacer aquí. Este es un problemón que tienen los navarros, es un problemón. Por tanto, que se dejen de tanto improductivo y que se vuelquen donde es necesario. Y les digo, siguiendo con la fábula, que más que liebres se conviertan en galgos, porque va a hacer falta para dar más oferta. Muchas gracias por todo.

SR. PRESIDENTE: Concluido el debate, vamos a proceder a la votación de la moción del Grupo Parlamentario Mixto. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 19 votos a favor, 28 en contra, 1 abstención.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la moción del Grupo Parlamentario Mixto.

11-25/POR-00308. Pregunta sobre los motivos que han impedido el acceso a la información sobre la ejecución presupuestaria actual tanto de fondos propios como de fondos europeos Next Generation de los 74 proyectos recogidos en la Estrategia de Transición Ecológica «Navarra Green», presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

SR. PRESIDENTE: Como se ha informado al comienzo de la sesión, ha sido aplazada la pregunta incluida en el punto 9 del orden del día, por lo tanto, no hay más asuntos que tratar. Gracias a todos ustedes, señoras y señores parlamentarios, miembros del Gobierno, personal de la Cámara. Agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 19 MINUTOS).

